

ecca educación



Suplemento histórico

Sexta entrega

ecca.edu

Número
6

© Radio Eccca Fundación Canaria
Avda. Escaleritas, 64, 1.º
35011 Las Palmas de Gran Canaria
Información: info@eccca.edu.es
Tel.: +34 928 930 058
Web: <https://eccca.edu.es/>
NIF: G35103431

Coordinador de la edición
José María Segura Salvador, SJ

Consejo de Redacción
José María Segura, SJ
Gorety Almeida Hernández
Claudia Demetrio Verona

Edición y diseño gráfico
Juan Antonio Santana Borges
David Ramos Marí
comunicacion@eccca.edu.es

ISSN: 3045-719X

Sumario

Introducción	07
Historial de maestros trabajadores desde el comienzo.....	09
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.....	11
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.....	13
Carta del P. Villén S.J. al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga	15
Carta de Roque Pró Alonso al Provincial José A. de Sobrino S.J.	17
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	18
Carta de Félix Bueno de Linares al P. Manuel Linares S.J.	20
Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al P. Villén	21
Carta de Saturnino Alonso al Provincial José A. de Sobrino S.J.	22
Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. a Saturnino Alonso	23
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	24
Propuesta de proyecto para la creación de Radio ECCA.....	25
Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga	28
Memorándum: propuesta para la creación de la emisora cultural enviada a Manuel Fraga.....	29
Memorándum: propuesta para la creación de la emisora cultural enviada al Provincial José A. de Sobrino S.J.....	31
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	32
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	33
Autorización de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión para la instalación de una emisora de radiodifusión en la Cruz de Tejeda	34
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	35
Carta del P. Villén S.J. al director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena	36
Circular N°1 para colaboradores y socios de Radio ECCA	37
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	39

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	40
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	41
Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	43
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	44
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	46
Carta a los Socios accionistas con Dios y colaboradores	47
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	51
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	52
Convenio entre la Fundación Marquesa de Arucas y Radio ECCA para dotarla de fondos	53
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	55
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	56
Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena	57
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	58
Informe del representante del director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Juvenal de Vega	60
Carta del representante del director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Juvenal de Vega al Provincial José A. de Sobrino S.J.	61
Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al P. Villén S.J.	62
Carta del P. Villén S.J. a los socios accionistas y colaboradores	63
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	65
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	66
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	67
Descripción de terrenos en el Monte Constantino y acuerdos de compraventa	69
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	72

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	74
Circular N°3 para colaboradores y socios de Radio ECCA	75
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	78
Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga	80
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	82
Carta a los Socios accionistas con Dios y colaboradores	84
Noticiario ECCA enviado a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	86
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	88
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	91
Carta del P. Villén S.J. al director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena	93
Informe de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria sobre la actividad de Radio ECCA	94
Carta del secretario general de COPE, Félix Bueno, al P. Villén	96
Solicitud del P. Villén S.J. al director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena	97
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	99
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	100
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M ^a Paz Sáez	102
Carta a los Socios accionistas con Dios y colaboradores	103
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, María Paz Sáenz Tejeda de Asensi	105
Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, María Paz Sáenz Tejeda de Asensi	106
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	107
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	109
Carta a los amigos y socios accionistas con Dios	111
Informe I Recomendaciones para una consolidación de la labor actual	114
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	116

Informe de visita del director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena, a las instalaciones de Radio ECCA en Gran Canaria	117
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	120
Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.	121
Memoria para la constitución del Patronato o Consejo Escolar de Radio ECCA	122
Circular N° 5 Socios accionistas con Dios y colaboradores	125
Circular N° 8 Socios accionistas con Dios y colaboradores	128
Informe del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de España, Lora Tamayo, para la creación de 17 misiones pedagógicas	131
Memoria para la constitución de las escuelas radiofónicas de alfabetización y promoción Cultural de adultos	133
Acta de la primera sesión del Consejo Escolar Primario de Radio ECCA	137
Circular N° 9 Socios accionistas con Dios y colaboradores	141
Carta del comisario de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional, Leoncio Afonso, al P. Villén	143
Informe de la Junta Provincial de Beneficencia de Las Palmas	144
Reglamento del Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas	147
Carta de la directora general de enseñanza media y formación profesional al P. Villén	153
Carta del P. Luis Espina S.J. al Provincial Alejandro Muñoz S.J.	154
Carta del Provincial Alejandro Muñoz S.J. al P. Luis Espina S.J.	155
Informe que recoge el papel del delegado de enseñanza ECCA	156
Carta del P. Villén S.J. al director de Radio Popular, Valentín Sebastián	158
Memoria de actividades programadas para el X aniversario	159
Carta del Ministerio de Educación y Ciencia al P. Villén con la encomienda de la Placa de Alfonso X el Sabio	164
Convenio entre la Fundación Marquesa de Arucas y la Compañía de Jesús	167
Documento que recoge las condiciones de trabajo y gratificaciones de los trabajadores de ECCA	170
Informe del Sistema ECCA en Latinoamérica	173
Diario ECCA	175

Introducción

Estos documentos que recuperamos y que ponemos a disposición del público en general nos acercan al latido místico de los primeros días de Radio ECCA, Fundación Canaria. Fundamentalmente, se trata de correspondencia interna entre Francisco Villén Lucena y sus provinciales, cartas en las que se entrelazan la logística y la gestión cotidiana con la confianza plena en la Providencia expresada en esa “jaculatoria constante” que acompaña muchas de las caras “Sagrado Corazón de Jesús en vos confío”. En estas líneas resuena la invitación ignaciana a ser contemplativos en la acción: se habla de números, cuentas y dificultades prácticas, pero siempre desde la convicción de que Dios acompaña y sostiene la obra. En ellas se percibe lo que San Ignacio llamaba ver a Dios en todas las cosas: en los problemas concretos que afrontaba ECCA para implantarse y, al mismo tiempo, en los signos de que la Providencia iba abriendo caminos para que la Empresa del Sagrado Corazón siguiera adelante.

Junto a esta correspondencia, el conjunto incluye también, en menor medida, circulares dirigidas a los socios “accionistas con Dios”, esos “hombres de buena voluntad” que junto con el apoyo firme de la Marquesa de Arucas lo hicieron posible con su tiempo, su conocimiento y sus recursos, y algunos informes y escritos remitidos a la Dirección General de Enseñanza y a responsables políticos. Las circulares a los “socios” y los documentos oficiales muestran que desde el comienzo ECCA fue una obra coral; inspirada en el MAGIS ignaciano de llegar a donde otros no llegan para ser de mayor servicio, sostenida por el apoyo y el empuje de muchas personas de buena voluntad con su tiempo, sus recursos económicos y su saber hacer, y con el apoyo institucional del Cabildo y el Gobierno central. Estos documentos son testigo fiel de esta empresa conjunta.

Hemos optado por presentar el material en orden cronológico, y no temático, de manera que la lectura permita recorrer, paso a paso, el desarrollo de la obra. Dentro de esta organización pueden distinguirse tres bloques principales:

1. Las cartas de Villén con sus provinciales, donde se aprecia cómo se entrelazan mística y gestión.
2. Las cartas y circulares a los “accionistas con Dios”, que transmiten esa misma espiritualidad adaptada a un público seglar comprometido.
3. Las comunicaciones formales con agentes externos, entre ellas los informes al Ministerio y a la Dirección General de Enseñanza.

Publicamos este material porque entendemos que puede ser de interés para quienes deseen estudiar, investigar o profundizar en el nacimiento de una institución de referencia para la educación de personas adultas en España, como es ECCA.

El proceso de selección ha comprendido dos visitas realizadas personalmente al Archivo Histórico de la Compañía de Jesús, donde se identificó la documentación conservada. Posteriormente, el propio archivo facilitó el escaneado de los documentos requeridos y su digitalización. Con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial se realizó un tratamiento inicial y la transcripción, seguida de una revisión manual detallada de cada documento. Los criterios de selección han sido claros: se han incluido aquellos documentos significativos para la historia de ECCA y que aportan alguna novedad respecto a otros. Los textos reiterativos o redundantes han quedado fuera. Asimismo, las alusiones personales sin relevancia para la historia de la institución han sido editadas mínimamente, siempre con el propósito de respetar la integridad y el valor histórico de las fuentes.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento y reconocimiento al Archivo Histórico de la Compañía de Jesús, por haber preservado con esmero estos documentos, por haberme permitido acceder personalmente a sus fondos, por facilitarme el escaneado con la máxima calidad y, finalmente, por autorizarme a publicarlos y ponerlos ahora al alcance de todos y todas.

Nota del editor: La presente publicación es fruto de una investigación en curso sobre la historia de ECCA para una tesis doctoral (en la que trabajo) en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Deusto. Este material podrá ser incorporado total o parcialmente a dicho trabajo.

José María Segura Salvador SJ
Director general de ecca.edu

Historial de maestros trabajadores desde el comienzo

28 de mayo de 1965

Resumen: Breve historia de los comienzos. En marzo de 1964, se seleccionaron seis maestros para una emisora de radio, aceptando condiciones exigentes como renunciar a vacaciones y dedicación exclusiva. Tras dos meses, trabajaron a tiempo completo, entrenando y dando clases. En mayo de 1965, la emisora, con 805 alumnos efectivos, reconocía su dedicación y prometía respetar sus derechos.

HISTORIAL DE LOS MAESTROS QUE DESDE UN PRINCIPIO HAN TRABAJADO EN LA EMISORA.

- 1°.- Por el mes de marzo de 1964, la Inspección envió a unos 22 maestros alfabetizadores para que se eligiera de entre ellos a 6.
- 2°.- En la primera reunión les hablé de lo que consistía el trabajo en la emisora y se quedaron unos 10 o 12.
- 3°.- A estos les hice unas pruebas. Ya en estas pruebas se retiraron otros y quedaron 8. De estos se eliminaron a dos y quedaron 6.
- 4°.- A estos 6 se les expuso ya concretamente las condiciones de su trabajo.
 - a) Tendrían que renunciar a las vacaciones. Como de hecho renunciaron y no las tuvieron.
 - b) Hasta que la Inspección les permitiera dejar las clases de alfabetización nocturna, tendrían que venir por las mañanas de 9 a 2.
 - c) Tendrían que abandonar cualquier otro trabajo particular. Los chicos renunciaron concretamente a un negocio de venta de gambas que ya tenían montando. Las chicas renunciaron a clases particulares.
 - d) La emisora gratificaría por el momento con 1500 ptas. al mes a los chicos y con 500 ptas. a las chicas.
 - e) La emisora se comprometía a aumentarles la gratificación a medida que la emisora se fuera abriendo camino.
 - f) La emisora les ofrecía la permanencia en sus puestos cuando la hicieran triunfar y les brindaba la oportunidad de labrarse un porvenir más seguro, como sería este, a costa de correr esta "aventura" con todo su riesgo. Yo les prometí que si servían y eran honrados, les daríamos una permanencia en la emisora a través de un Consejo Escolar Primario y que haría todo cuanto estuviera de mi parte por defenderles el puesto. Este principio se ha recordado muchas veces y yo les he confirmado esta actitud por parte mía. Lo que ha sucedido, siempre lo han estado temiendo.
 - g) Ellos trabajarían bajo la autoridad inmediata de la emisora y la emisora tendría sobre ellos el derecho de exigirles un trabajo y un rendimiento como de hecho se les ha exigido.

- h) Quedó claro que ellos estaban cedidos a la emisora y que ellos trabajarían a las órdenes del P. Villén, siendo el P. Villén el superior inmediato de ellos.
- 5°.- Trabajando en estas condiciones estuvieron unos dos meses.
- 6°.- A finales de mayo aproximadamente, dejaron de estar en Escuelas de Alfabetización y tenían la jornada entera en la emisora.
- 7°.- Durante el verano y últimos meses del año se trabajó prácticamente como si la Emisora hubiese estado funcionando. Se tenían clases a 4 grupos de muchachos del reformatorio, a soldados y a las Sras. de Escuelas Ritas por medio de magnetófonos, pruebas objetivas, etc.
- 8°.- Durante este tiempo se fueron entrenando en grabaciones de obras de teatro, guiones, noticiarios, etc.
- 9°.- A finales del 64 nos fuimos a Malteses. En el traslado trabajaron como peones de limpieza.
- 10°.- En Malteses se comenzó la preparación inmediata de programación. Aquí se dio la verdadera lucha de nervios... por retrasos imprevistos, dificultades, etc.
- 11°.- En Navidad, como se retrasaba la puesta a punto de la Emisora, dimos 13 días de vacaciones.
- 12°.- Luego se comenzó un trabajo de tal manera intenso por lo nuevo, lo complicado y la carencia de medios, que había noches que salíamos a las 11 y aún a las 12. El local de Malteses era verdaderamente inmundito.
- 13°.- Después vino el traslado a la Residencia. El aumento de alumnos y toda la complicación que el ritmo de la Emisora lleva.
- 14°.- Desde hace tres meses se les ha aumentado la gratificación a los Maestros en 1000 ptas. y a las Maestras, en 750 ptas., que ya venían teniendo otras 750 desde hacía unos tres meses antes.
- 15°.- La ilusión, el esfuerzo y el cariño que han puesto en su trabajo sólo se puede apreciar haciendo un balance de lo que la Emisora es hoy, habiendo comenzado hace 4 meses. Son 805 los alumnos efectivos en la última semana de mayo.
- 16°.- Yo, como responsable directo e inmediato de estas personas, me veo en la obligación de poner todos los medios que sean justos para respetar unos derechos que opino están perfectamente definidos.

Las Palmas, 28 de mayo de 1965

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

23 de mayo de 1963

Resumen: Para crear una emisora de radio cultural en Gran Canaria se confía en una financiación inicial que provendrá de la Caja Insular y 40 suscriptores. Se busca una RCA de 10 Kw y estudios con enlace FM. Ofrecerá programas educativos, benéficos y misioneros. Pendientes de autorización ministerial.

Rdo. P. José A. de Sobrino S.J.
Málaga.



Colegio San Ignacio de Loyola

Querido P. Provincial: Con esta carta voy a explicarle el telegrama ya bastante explícito de por sí. Ayer nos reunimos en una larga y fructífera conversación los siguientes:

- D. Alfonso Caballero de Rodas, Jefe de Obras Públicas
- D. Fermín Monzón, ya conocido de Vd.
- D. Ramón González, ya conocido de Vd.
- D. Alberto Cuende, ex-director del banco de Santander y buen financiero.
- D. José Julio Quevedo, técnico en electrónica y experimentando en técnica de radiodifusión. Donador emisora onda corta, 250 w.
- D. Alfonso Díaz Agero, ingeniero O.P., conocido de Vd.
- D. Saturnino Alonso Vega " "
- D. Adolfo Cañas " " hombre cristiano de verdad.
- D. Esteban Velázquez, hombre de negocios y emprendedor.

Los resultados fueron los siguientes:

- 1.- Aspecto económico. La Caja Insular de Ahorros, luego de haberse tratado el asunto con el director, adelanta el dinero necesario. Estos señores aseguran contar con 40 individuos que suscriban un préstamo de dos millones de pesetas, correspondiendo a 50 000 cada uno. La gestión con el Cabildo será posterior, de forma que aunque el Cabildo se negara, harían ellos frente al pago. El mantenimiento afirman no ser problema a base de suscripciones. Se actuó con datos concretos facilitados por D. José Julio Quevedo.
- 2.- Aspecto técnico. Emisor: La RCA norteamericana ha sacado recientemente un emisor de 10 Kw. de coste reducidísimo, de mantenimiento económico y de garantía total. Todos coincidimos en el montaje de dato ya que nos asegura un radio de acción muy amplio y con una seguridad total de audición. Su precio es de 1 200 000 pts. puesto aquí.
- 3.- Poste radiante. Su construcción por los ingenieros interesados. Coste reducidísimo. Su instalación junto con el equipo emisor en finca camino de Tamaraceite propiedad ó de O.P. ó de Fermín Monzón. Ambos lo ceden. Se podrá escoger el que reúna condiciones más adecuadas.
- 4.- Montaje estudios en Residencia con enlace en F.M. con el Emisor. Coste de este apartado y del anterior, calculado con amplitud unas 400 000 pesetas.
- 5.- Posibilidades abiertas: docentes, cursos de alfabetización, cultura

general, (cuarteles...), idiomas, contabilidad, geometría aplicada, mandos intermedios, capacitación agrícola y construcción, etc.

benéficas, servicio de enfermos a los pesqueros.

Mensajes familiares...

apostólica-misional, emisiones en japonés para los 850 barcos de pesca japoneses que existen en este sector del Atlántico. Emisiones preparadas por nuestros misioneros de Japón.

- 6.- Para echar a andar haciendo presupuestos detallados, pedir colaboración al Cabildo, conseguir permiso de importación, abrir cuenta, etc. se vio ser imprescindible en este momento tener una autorización, aunque sea "ad experimentum" y personal del Ministro de Información con la cual quede cubierta una elemental responsabilidad.
- 7.- La concesión de esta autorización, se coincidió que se debería tramitar por la Compañía de Jesús y directamente con el Ministro. Dada la amistad del P. Provincial con Fraga se pensó en el telegrama a fin de acelerar al máximo estos trámites ya que el verano lo paralizará todo.
- 8.- Las razones que se podría esgrimir para esta concesión se ocurren ser las siguientes:
 - Se trata de una Emisora Cultural
 - La concesión es temporal y "ad experimentum" (luego ya se verá)
 - Al Ministerio nada le va a costar y es aprovechar las aportaciones particulares para algo tan urgente como es la enseñanza
 - Dada la lejanía con la Península no habrá problemas de frecuencias ni de interferencias.
 - Su proyección a los japoneses constituiría una labor a la vez que de elevación espiritual, de acercamiento a nuestra patria.
 - Las posibles protestas de las Emisoras locales no tienen razón de ser, por el carácter no-publicitario de este Emisora.
- 9.- La concesión de la autorización puede hacerse a cualquier persona jurídica o particular, según crea más conveniente el Ministro.
- 10.- Se constituiría una Sociedad Anónima (aquí coinciden todos por la libertad de movimientos que tal constitución lleva consigo), que se uniría con la persona autorizada (podría ser la S.J. por ejemplo) para el desarrollo de toda la labor docente-benéfico-social.
- 11.- Si se cree necesario para solucionar posibles dudas el desplazamiento del Técnico-director o del Padre, no hay inconveniente en ello. La dificultad por parte del Director-técnico está en no poder faltar de aquí más de uno o dos días. Sin embargo su experiencia en estos trámites es insustituible. Si se le preparan las cosas de forma de que pueda desplazarse a tiro cierto, será eficacísimo.
- 12.- Todos coinciden en aprovechar esta coyuntura de ánimos en todos los colaboradores, por lo que no conviene dejar enfriar las cosas.

Me parece, P. Provincial, que he dado un resumen lo más exacto que me ha sido posible de lo tratado en el día de ayer. Es para bendecir al Señor y mantenerse en un eterno Sagrado CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO.

En espera de sus gestiones y órdenes, un abrazo

Nota: En estadística reciente enviada por el Ministerio de Educación Nacional al Cabildo Insular, aparece la Prov. de Gran Canaria como la de índice más elevado de analfabetos de España. Hoy gestiono este documento. Caso de serle conveniente se lo puedo enviar a donde me indique.

Vale.



Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

7 de Junio de 1963

Resumen: Se informa sobre el progreso de un sistema de alfabetización y elevación cultural por radio en las Islas Canarias. Destaca el interés y apoyo del Gobernador y del Ministro de Educación, así como las gestiones para la instalación de la emisora.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
GRANADA



Colegio San Ignacio de Loyola

Querido P. Provincial: Después de los últimos acontecimientos, quiero ponerle en conocimiento de toda la situación actual.

D. Alfonso Caballero de Rodas, Ingeniero Jefe de O.P., estará en Madrid durante toda la semana que viene. Él lleva una copia de esta carta a fin de poderse la entregar en propia mano y tener la seguridad de que le ha llegado.

A continuación le hago un resumen de la situación de las gestiones en el momento presente:

- 1.- Con motivo de la venida de Lora Tamayo, informé al Gobernador sobre la Emisora. Al cerciorarse de la eficacia del sistema, se ha abierto a toda colaboración y ayuda. Le entregué la nota que le copio en parte:
" ... convendría de una manera no oficial, hacerle llegar lo siguiente:
a) se encuentra trabajando en Las Palmas el P. Jesuita que organizó y puso en marcha el sistema de alfabetización y elevación cultural a través de la emisora de Montilla que hoy es ya de la COPE.
b) El Cabildo, un grupo de Ingenieros de O.P., y un grupo de hombres de negocios, al conocer a este Padre y su obra realizada en Montilla, movidos por un impulso de caridad cristiana, le han pedido y empujado a acometer esta obra en las Islas. Para ello se le ha ofrecido un apoyo moral y económico.
c) Actualmente se está viendo la forma de llevar a cabo esta obra docente. El Gobierno podría apoyar esta iniciativa del Cabildo Insular y privada, en las vicisitudes que irán sucediéndose en el tiempo. Desearíamos el aliento, el consejo y, en su día, las ayudas necesarias por parte del Sr. Ministro.
d) En caso de querer conocer más detalles de la marcha, del sistema y de los resultados obtenidos, el P. Villén puede informarle con la amplitud que desee.
- 2.- Ayer jueves, el Gobernador y el Presidente del Cabildo me prepararon una entrevista con el Ministro. Ya le habían hablado del asunto. Mi conversación fue cordial y sencilla:
a) Mostró mucho interés por el sistema. Quiso ver las hojas de ejercicios, los cuadernos, las fotografías...

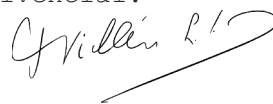
- b) Me preguntó si el control de alumnos es real. Le expliqué la forma de este control.
 - c) Le interesa que sea para todo el Archipiélago. Por tanto de bastante potencia.
 - d) Quiere que le mantenga informado de una manera personal de la marcha de esta obra por aquí.
 - e) Me indicó hablará con el Director General de Enseñanza Primaria diciéndole que he hablado ya con él.
 - f) A Vd. le conoce muy bien y le ha interesado que Canarias caiga bajo su jurisdicción. Me dijo que puede decirle a Fraga que él está muy empeñado en llevar esta obra a cabo.
 - g) Para terminar, al decirle que no le pedíamos nada en concreto, sino que cuando nos fuera necesaria su ayuda nos la prestara, me contestó que podíamos disponer de él y que se nos ofrecía a todo lo que nos fuera necesario.
- 3.- Reflexionando sobre el tono y ambiente en que se desarrolló esta conversación, creo que en él puede tener Fraga un apoyo en cuanto que puede presentar este asunto como algo de interés del Ministerio de Educación. Además si se añade que se trata de una Emisora "ad experimentum" y "ad tempus" mientras que se den estas circunstancias de urgente culturización, parece que Fraga podrá encontrarle buena salida al asunto dentro del Ministerio y de la legislación.
- 4.- Alfonso Caballero de Rodas lleva el intento de traerse de la Dirección General de Puertos, la autorización de montaje de antena en el terreno del faro de la Isleta.
- 5.- También gestionará el permiso de importación de aparatos de emisión y de enlace.
- 6.- Con Vd. tratará la conveniencia de ver a Muñoz Grande con el fin de allanar dificultades. Anclaje de antena en terreno militar, posibilidad que se nos facilite un poste radiante militar que actualmente está en Tenerife y que no se montará según informes fidedignos...

Como ve, querido Padre, todo está en "actu primo próximo" para una campaña de acción de dimensiones insospechadas. Todo pende de un hilo: la autorización de Fraga.

Si esta autorización, sospecha que va a llevar trámites largos, creo que convendría tener al menos una seguridad del Ministro para que la actuación de aquí sea factible. El Cabildo como es lógico no se moverá sin una garantía oficial.

Y nada más. Creo que se van dando motivos para que eso de SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO vaya cobrando su mijita de peso. Ya Caballero de Rodas le dará una información más detallada y vivencial.

Francisco Villén Lucena SJ



Independientemente de todo esto he oído que se ha hablado de "Estudios Generales" en la isla... y que el Ministro arrojó la especie a las autoridades de aquí de entregárselos a la Compañía de Jesús.

Carta del P. Villén S.J. al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga

13 de junio de 1963

Resumen: Se solicita permiso para una emisora experimental en Canarias, se indica que no se pide financiación y que el proyecto será abierto, incluyendo programación para extranjeros.

Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne
Ministro de Información y Turismo

Querido Manolo:

He intentado lograr una entrevista, por medio de tu Secretario, y aun él me ha prometido algo para el miércoles 19, aunque he de llamar desde San Sebastián para comprobarlo. Pero me dicen que hay Consejo el viernes 21 en Barcelona, y comprendo que va a ser difícil. La primera ley del código de la amistad es no molestar... Por eso te envío estas líneas y dejamos la entrevista para otro momento.

Dos cosas tengo entre manos, para las que te pido me des la tuya. Una obra que voy a montar en la Costa del Sol, con su parte de labor espiritual y religiosa para extranjeros, etc., localizada en ELVIRIA. De esto te volveré a hablar cuando haya planos, etc. El otro asunto te lo expongo en el memorándum adjunto, que deseo mires con interés y afecto.

Las experiencias de alfabetización de Montilla van muy bien. He tenido hasta control de Oselo... También voy saliendo adelante con los apuros económicos; porque en estas obras que están colgadas de arriba con confianza en Dios, Él nunca falta. Ahora intento repetir, con más vuelo, esa misma experiencia en Las Canarinas, donde he estado una temporada, y donde he logrado crear un clima de cooperación muy entusiasta y práctica en un grupo de amigos.

A ti acudo para que me ayudes. No necesito dinero (como ves, es un buen prólogo). Nos hace falta el permiso para instalar la Emisora. Si no se puede dar de momento un permiso total, por lo menos un permiso para comenzar como emisora experimental, sujeta a todos los controles que sea menester, para comprobar su eficacia.

Si es necesario, pueden escribir, o hacer gestiones, el Gobernador y el Presidente del Cabildo y otras autoridades. Ellos hablaban de ir a Muñoz Grande, pero yo observé aquel axioma filosófico "non sunt multiplicanda entia sine necessitate" (no deben multiplicarse las entidades sin necesidad), o el aforismo canónico "non impetranda duo, si unum sufficit" (no

deben solicitarse dos cosas, si una es suficiente), es decir, no nos compliquemos la vida...

Te ruego me digas cómo hemos de pedir esto. No se trata de una emisora de la Iglesia, de la cadena COPE. (Además, allí está Roldán; y el mío es un proyecto mucho más abierto: con su parte dedicada a extranjeros e incluso una emisión en japonés, para los 700 pesqueros japoneses, etc.).

Si esto crees que merece además una conversación, procuraré acomodarme a tu horario, aun viniendo a Madrid expresamente.

En resumen, nos interesa una fórmula rápida, aunque sea provisional, pero tal que nos permita hacer otras gestiones, sin que tengamos aspecto de trabajar para una radio clandestina, ni para el "underground" canario...

Me alegro muy sinceramente de tus actuaciones alemanas, que he oído comentar con elogio a varios europeístas.

Con un abrazo,

Carta de Roque Pró Alonso al Provincial José A. de Sobrino S.J.

26 de junio de 1963

Resumen: Roque Pró Alonso, en nombre del Ministro, responde al P. Sobrino sobre la solicitud de una emisora de 10 Kw en Las Palmas. Se indica que la autorización sería en su caso para emisora local de 2 Kw para la Compañía de Jesús, de forma provisional habiendo de tramitarse a través de la Comisión Episcopal.

Revdo. P. José Antonio Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

R. EL DIRECTOR GENERAL

Muy Revdo. Padre:

En nombre del Sr. Ministro, a cuya consideración he sometido las líneas generales de esta carta, contesto a la suya del día 13 de los ctes., en relación con el proyecto de instalar un emisor de 10 Kw. O. M. en Las Palmas.

La solicitud que usted formula excede de las posibilidades que sobre autorización de emisoras la Legislación en vigor concede a la Dirección General de Radiodifusión, que ya para las emisoras comerciales (cuya potencia, por otra parte, no puede exceder de 5 Kw.) reserva la propiedad del Estado, obligando a arrendar la programación mediante concurso a empresas mercantiles.

Solo con carácter de emisora local y potencia de 2 Kw., podría darse una solución autorizando, previa presentación de memoria, proyectos técnicos y plano de emplazamiento, así como obtención posterior de informe favorable de los Ministerios afectados, la instalación a la propia Compañía de Jesús con carácter provisional y hasta tanto deban tener efectividad las disposiciones del Decreto de 8 de Agosto de 1958 sobre transformación en F.M. o las disposiciones que en lo sucesivo puedan regular esta clase de emisoras.

Sin ser emisora episcopal, de acuerdo con su deseo y partiendo del reconocimiento de la titularidad a la Compañía de Jesús, es obligado tramitar dicho expediente a través de la Comisión Episcopal, bien por la presentación directa de la solicitud y documentación en dicha Comisión, o bien remitiéndola directamente a esta Dirección, la cual requerirá el informe de dicha Comisión.

Espero pues que usted envíe la solicitud y documentación por cualquiera de los dos conductos antes expresados, para dar comienzo al expediente que por nuestra parte será tramitado urgentemente.

Con este motivo me es muy grato ofrecerme suyo atto. s.s.

Roque Pró Alonso.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

1 de septiembre de 1963

Resumen: Se explica que la Compañía no asumirá riesgos económicos, la responsabilidad recae en los seglares y el Cabildo. Se están adelantando trámites sin compromiso y la financiación inicial es de Fermín Monzón y suscripciones. Se enfatiza la prudencia y la fe en el proceso.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
Sevilla



Colegio San Ignacio de Loyola

Querido P. Provincial:

He recibido su carta y para su tranquilidad quiero confirmarle lo siguiente:

- 1.- El proyecto fue presentado al Cabildo en los términos de la conveniencia de los 10 KW dada la orografía de la Isla. Luego se le ha dicho de palabra lo que se dice al Ministerio por razones que el mismo Ministerio indicó.
- 2.- Esté tranquilo. Todos los pasos que vayan a poder crear algún compromiso para la Compañía o el Colegio, los consulto detalladamente con el P. Rector. Y como es lógico la determinación decisiva la tendrá Vd. que aprobar antes de cualquier compromiso.
- 3.- Aquí los que empujan son los seglares que quieren que esto se haga. Por tanto, económicamente la responsabilidad será de ellos.
- 4.- Todo cuanto se está haciendo lleva la finalidad de adelantar los trámites en cosas que, por una parte, no nos atan y, por otra, llevarán después su tiempo. Por ejemplo, lo de la Licencia de Importación. El ponerla en marcha y pedirla, no nos compromete lo más mínimo y ni lleva siquiera gastos. El tenerla preparada no nos estorba. Por eso le pedí una fotocopia de la carta del Director General en donde le dice que los trámites van en curso favorable.
- 5.- Lo que se pretende de inmediato es que el Cabildo acuerde en el pleno de octubre el desembolso del montaje. Si así se hace, 43 señores firman cada uno una póliza de la Caja de Ahorros de 50 000 pts. Y son estos, los que respaldan inmediatamente la operación; y a su vez ellos quedan respaldados por el Cabildo. La Compañía de Jesús nada arriesga aquí.
- 6.- Como la Emisora comenzará sin duda de ninguna clase, el gasto de mantenimiento vendrá dado por las posibilidades. Si estas son muchas,

habrá muchas horas de emisión. Si son pocas, pocas horas y por tanto pocos gastos.

Para asegurar un gasto mínimo se cuenta con el capital inicial de Fermín Monzón y las suscripciones que se están comenzando a hacer.

- 7.- Para dar a conocer a un sector más amplio la obra y conseguir suscripciones de él, se está preparando un folleto explicativo. En él irá incluido el Boletín de Inscripción cuya copia le adjunto.

Y puestos en el Corazón de Jesús a seguir adelante con todo tacto y toda prudencia. El Señor está por medio de todo esto. Esperemos con paciencia que Él vaya abriendo camino, asegurando el ya abierto y sobre todo dando los ánimos y las ganas de trabajar por Él y por sus pobrecillos.

Recuerdos al P. Socio. Un abrazo de quien Vd. sabe le quiere y estima de verdad. Y de no ser así, sería para que me picaran.



Carta de Félix Bueno de Linares al P. Manuel Linares S.J.

16 de septiembre de 1963

Resumen: Se solicita al P. Manuel Linares que contacte al P. Sobrino para tramitar la solicitud de Radio Popular de Las Palmas como emisora diocesana de COPE.

COMISIÓN EPISCOPAL ESPAÑOLA DE CINE, RADIO Y TELEVISIÓN
SECRETARIADO NACIONAL - EL SECRETARIO GENERAL

Fb/rl.

Rvdo. P. Manuel Linares, S.J.
Director de Radio Popular de Sevilla
C/ Trajano, 39
SEVILLA

Mi querido pariente:

Le adjunto carta para que haga llegar al P. Sobrino, cuyas señas desconozco. Por su contenido se dará cuenta de lo que se trata, aunque creo que Vd. ya lo debe saber.

De la Dirección General de Radiodifusión me llamaron para notificarme que tenían allí una petición "muy recomendada" y que, por tratarse de emisora de la Iglesia, tenía que estar sometida a la Comisión Episcopal, aprobada por ella, e incluida en su Red.

Hemos comunicado con el Sr. Obispo de Calahorra, (que como Vd. sabe es el miembro de la Comisión encargado de los asuntos de Radio) y nos sugiere ponernos al habla con el P. Sobrino y que este curse su solicitud partiendo de la Carpeta, que debe firmar el Sr. Obispo de Las Palmas y podríamos tramitarla como Radio Popular de Las Palmas, E.A.k., nº 35, Emisora Diocesana de la Cadena de Ondas Populares Españolas COPE. Después de esto, el convenio que pueda tener con el Prelado Diocesano, para uso y disfrute de la emisora, puede ser reservado o público y en él harán constar, todas las circunstancias y condiciones, etc.... Vd. sabe mucho de esto y puede orientarle.

Por nuestra parte haremos cuanto sea preciso para satisfacer sus deseos y con mucho gusto, porque ello será garantía de tener en Las Palmas una buena emisora.

Supongo habrá recibido la Memoria de la Asamblea, que se le envió por correo certificado.

Saludos afectuosos a los amigos de la emisora y un abrazo de su pariente

Fdo: Félix Bueno de Linares
Secretario General



Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al P. Villén

30 de septiembre de 1963

Resumen: El provincial afirma que se hará la emisora, a pesar de la desaprobación del Obispo a ciertas modalidades de la COPE, y que él gestionará las dificultades en Madrid.

R.P Francisco Villén S.J.

Las Palmas de Gran Canaria

Mi querido en Cto. P. Villén: Recibo su carta con esa interrogación un poco angustiosa de "qué le hemos de decir en estos momentos al Cabildo". Y la respuesta es muy fácil: que haremos la Emisora. El Obispo lo que no quiere es ciertas modalidades de la COPE, pero no se opone a su instalación, sino que la desea vivamente. Por tanto, se hará. Solo que habrá que buscar otro cauce distinto.

Y esto es lo que yo personalmente gestionaré en Madrid. Por tanto a los que le pregunten, dígales que se hará pero hay ciertas dificultades que imponen un poco de espera y silencio hasta que se vea de nuevo el asunto en Madrid.

Con la jaculatoria milagrosa en los labios y en los corazones, acompáñeme ahora más que nunca y espere el milagro.

Affo. en el Señor
José A. de Sobrino, S.J.

Carta de Saturnino Alonso al Provincial José A. de Sobrino S.J.

19 de octubre de 1963

Resumen: Uno de los colaboradores del grupo impulsor de la creación de Radio ECCA, preocupado por la lentitud burocrática y el riesgo de perder el entusiasmo y la financiación. Sugiere enviar al P. Villén a la Península para agilizar la autorización.

Rvdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA

SATURNINO ALONSO VEGA
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Estimado padre, soy uno de los hombres de "buena voluntad", que dice el padre Villén, interesado en que se monte Radio ECCA; cuando estuvo Vd. aquí tuvimos una conversación sobre el asunto y luego por el P. Villén y el P. Rector del Colegio hemos seguido con "suspense" la tramitación de la dichosa concesión. Por sus noticias creemos que es un hecho, pero naturalmente las cuestiones administrativas son lentas y lo que es peor, se producen a veces puntos muertos imposibles de soslayar, sobre todo cuando el asunto se hace viejo; nuestra impaciencia es grande y principalmente para quien como yo, es su primera obra de bien con trascendencia.

Nuestro temor es que esto se duerma y que, aparte las posibles úlceras por impaciencia que nos pueda producir, se haga un asunto viejo y se pierda el ímpetu que ha despertado entre los hombres de buena voluntad de aquí; está costando un triunfo poner en marcha la financiación por el Cabildo, y sería una lástima que se sintieran defraudados por la tardanza en conseguir la autorización, ahora que están decididos a aprobar en el próximo pleno, su inclusión para el presupuesto inmediato.

Naturalmente, todo este asunto está puesto en las manos de Dios, y aunque sería una blasfemia meter prisa a Dios, soy de la vieja escuela que tiene por lema: "a Dios rogando y con el mazo dando"; y aquí es donde quería llegar.

Como Vd. tendrá múltiples ocupaciones y preocupaciones en la cabeza, por una parte, y de otra parte los Obispos Conciliares tienen para rato en Roma, habíamos pensado, siempre con su beneplácito, que con objeto de acelerar en lo posible el trámite de la autorización de la emisora, fuera el P. Villén a la Península, con fecha abierta para su regreso, y se dedicase plenamente a conseguir la rápida tramitación, requiriéndole a Vd. solamente en los momentos clave, y desplazándose con Vd. a Roma de ser necesaria la firma de alguno de los Obispos.

Los gastos que esto ocasionaría, sin duda lo ahorraríamos en bicarbonato para las úlceras y sedantes para los nervios, con lo que no sería de gran mérito para nosotros costearlo.

Espero que Vd. comprenda la impaciencia que tenemos, y, aunque sus dignos padres jesuitas la reprimen, no por eso les será menos perjudicial para la salud. En espera de sus gratas noticias, un fuerte y cordial abrazo de su buen amigo en Cristo.



Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. a Saturnino Alonso

22 de octubre de 1963

Resumen: El Provincial en tono cercano se disculpa por el retraso, reafirma su determinación para llevar la emisora a buen término.

13/2033

Sr. D. Saturnino Alonso Vega,

Las Palmas de Gran Canaria.-

Mi muy querido amigo: Recibo su carta confiada y pintoresca que va desde la Radio hasta el bicarbonato. ¡Sintonizo perfectamente con su impaciencia porque yo también la siento con Vds.!

El tiempo y las ocupaciones son las que han impedido el que pudiera darles una atención primordial. Pero ya como le he dicho al Villén, a principios del mes de noviembre me traslado a Madrid donde empezaremos las baterías que sean necesarias. Para el día siete u ocho tengo citado allí al P. Villón y con ese colaborador ardiente y optimista haremos el milagro. Y si en Madrid no es posible encontrar la solución última saltaremos a Roma y hasta el fin del mundo...

Juntando todos nuestra fe, Dios se ablandará y todas las dificultades se irán venciendo.

Affmo. en el Señor

Jos

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

31 de octubre de 1963

Resumen: Se consiguió una subvención de 200 000 pts del Cabildo y la Marquesa de Arucas donará 2 200 000 pts para la Emisora de Enseñanza, cubriendo gastos de instalación y mantenimiento, con el compromiso del Cabildo.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
SEVILLA.-



COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Mi querido Padre:

No tengo más remedio que comenzar esta carta con un SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO como el universo entero de grande. Dios es tremendo cuando dice de tomar las cosas en sus manos.

Acabo de hablar con uno de los Consejeros del Cabildo.

Ayer tuvieron pleno y me dice que quedó aprobada para la Emisora de Enseñanza una subvención anual de 200 000 pts.

¿Y el montaje? ¡Aquí está lo grande! Hace tan solo unos cuatro días, por esas cosas que uno no se explica, me fui a ver a la Marquesa de Arucas... La señora se entusiasmó y me dijo que le encantaría fundar esta emisora y correr ella con todos los gastos de instalación y montaje... 2 200 000 pts ella daría ahora y luego pondría un pequeño capital para asegurar el mantenimiento de la enseñanza en la zona de Arucas. Sólo quería que el Cabildo se comprometiera con una subvención anual para tener un fundamento seguro de sostenimiento. Como ayer se aprobó por el pleno y todo dependía de este asunto, creo que la cosa ha quedado amarrada. Para más seguridad, hice que la Marquesa le expusiera esta su voluntad al Presidente en una carta firmada por ella. De forma que ya tenemos un documento como Vd. pedía firmado y una aprobación en un pleno con valor oficial.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO! Para qué más comentarios
Ya tengo en mi poder el billete para el avión que me "depositará" en Madrid el día 7 por la mañana. Cuando llegue ya le localizaré y a sus órdenes.

Pienso llevarme una minuta de lo que podría ser la escritura fundacional para que la podamos estudiar y a la vez la podamos legalizar, o mejor podamos ver la forma de cómo en el Ministerio de la Gobernación se pueda crear una fundación benéfico-docente de este tipo.

Dios sobre todo y esperar. Verdaderamente que los caminos del Señor no son nuestros caminos, ni sus pensamientos nuestros pensamientos!
Un abrazo y... creo que huelgan más comentarios.

P. Villén S.J.

Propuesta de proyecto para la creación de Radio ECCA

Noviembre de 1963

Resumen: El documento propone la creación de Radio ECCA, una emisora docente y misionera en Canarias, financiada por la Marquesa de Arucas y el Cabildo Insular. Su objetivo es combatir el analfabetismo y elevar el nivel cultural, especialmente para pescadores y trabajadores del turismo, buscando un decreto-ley del Estado español y la gestión de la Compañía de Jesús.

EMISORA DOCENTE DE CANARIAS

Esta propuesta se le podría presentar a los diferentes Ministros bajo puntos de vista diversos. Todo sería hacerlos confluir en el deseo de crearla por Decreto-Ley del Consejo de Ministros... La formulación técnica la podría estudiar con Gómez de Aranda, que es Secretario Técnico de Sindicatos.

MINISTRO DE MARINA.- Realización de lo del P. Huelin. Atención a la población marinera de esa zona.

MINISTRO INFORMACIÓN.- Como es él quien quiere conceder esta autorización, presentarle este camino como medio jurídico viable.

MINISTRO DE EDUCACIÓN.- Presentarlo como colaboración que la S.J. presta al Plan de Desarrollo, atendiendo a la elevación humana del mundo del trabajo... Algo así como en la Alpujarra se va a hacer con un circuito cerrado de T.V.

PROPUESTA DEL PROYECTO

1º.- PARTIMOS DE UNA REALIDAD, CONTAMOS CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS BÁSICOS:

- a) Una limosna de la Sra. Marquesa de Arucas para el montaje de todo el complejo transmisor y docente 2 200 000 pesetas.
- b) Apoyo del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, que busca por todos los medios eficaces levantar el nivel cultural de su Isla e Islas vecinas. Después de un estudio serio del Proyecto presentado, acordó en el pleno, una vez aprobada la Emisora por las Autoridades de Madrid, apoyar la obra con una subvención en principio de 200 000 ptas anuales.
- c) Apoyo de un grupo de hombres de plena solvencia, entre los que se encuentran las primeras Autoridades de la Provincia: Sr. Gobernador, D. Antonio Avendaño Porrúa; Sr. Presidente del Cabildo Insular; Sra. Inspectora Jefe de 1ª Enseñanza; Sr. Jefe de Obras Públicas; Sres. Ingenieros también de Obras Públicas; Director de la Escuela Normal

Femenina de Magisterio, etc.

- d) Apoyo de otro grupo de personas de solvencia económica y religiosa que quieren realizar esta obra de misericordia de enseñar al que no sabe... y que se comprometen a aportar sus cuotas mensuales para el mantenimiento de la obra.
- e) Un Padre Jesuita promotor y conocedor de la técnica radiofónica de enseñanza por haber puesto en marcha la Emisora Docente de Montilla. Este Padre vive y siente el problema de la enseñanza de los más necesitados de forma que no regatea sacrificios ni trabajos por tal de realizar este bien que estima encerrar en sí todos los demás bienes...
- f) Finalmente, las personas que se encuentran empeñadas en este asunto están poseídas de un entusiasmo desbordante que sería una pena frustrar.

2º.- OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y URGENCIA DE ESTA OBRA EN GRAN CANARIA.-

- a) Es Canarias, África Occidental Española y sus 20 000 pescadores que ordinariamente navegan por esa zona del Atlántico, el grupo humano de mayor índice de analfabetos de nuestra Patria.
- b) Es una realidad que está a la vista el trabajo ímprobo de alfabetización que actualmente se está llevando a cabo. Con todo, el problema es de tales dimensiones que creemos que cuanto en ese orden de cosas se haga es necesario. Y más tratándose de no sólo la alfabetización, sino de la elevación cultural de toda persona que desee superarse humana y religiosamente.
- c) El turismo en Canarias va tomando tales proporciones que de no preparar al pueblo sencillamente humana, cultural y religiosamente, podemos temernos las aberraciones más lamentables y trágicas en un futuro próximo e inmediato. Si a este pueblo no se le capacita de una manera masiva y eficaz en lo referente a sus principios básicos humano-cristianos, podemos pensar que con el fomento del turismo lo estamos llevando a una verdadera catástrofe.
- d) Por otra parte, el incremento abrumador del TURISMO multiplica los puestos de trabajo en proporciones desconocidas hasta ahora. Precisamente, esta Emisora Docente quiere atender esta urgente necesidad por medio de Cursos de Idiomas, Contabilidad, Técnicos Administrativos, etc., además de los cursos básicos de elevación cultural y humana.
- e) El influjo cristiano y de acercamiento patriótico que podrá esta Emisora Docente realizar en los 5.000 japoneses pescadores que trabajan en nuestra zona del Atlántico, y en los miles y miles de nórdicos turistas que cada año visitan Canarias, será una labor totalmente acorde con nuestro espíritu patriótico y misionero.

3º.- PROPUESTA.-

La Emisora de la que hablamos tendrá un régimen de funcionamiento del todo excepcional debido a múltiples razones. A saber:

- a) Por ser Emisora Insular a unos 1599 Kms. de la Península.
- b) Por ser Docente y Misionera en su finalidad primordial.
- c) Por estar financiada en su montaje por la generosidad cristiana y patriótica de la Excma. Marquesa de Arucas.
- d) Por estar sostenida en sus gastos fundamentales por aportaciones de Organismos Provinciales y colaboraciones de hombres de buena voluntad.

- e) Por buscar de una manera total y decidida servir a los más necesitados y no servirnos de ellos radiándoles guías comerciales.

Por todas estas razones nos atrevemos a exponer y suplicar la creación por parte del Estado Español de esta Emisora Docente y Misionera mediante un DECRETO-LEY y la cesión de su dirección y gestión a la Compañía de Jesús como institución apta para tal fin.

El nombre de la Emisora podría ser el de:

Radio ECCA. Emisora Cultural de Canarias.
MADRID, Noviembre de 1963.

Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga

13 de noviembre de 1963

Resumen: El provincial de la Compañía de Jesús escribe al Ministro de Información y Turismo sobre la conveniencia de la apertura de Radio Canarias como emisora docente para combatir el analfabetismo. Adjunta memorándum.

Exmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.
M A D R I D.-

Mi querido amigo:
En el momento de irme concluyo de juntar todas las piezas del asunto de Radio Canarias.

No solamente he hablado con ellos, sino que he hecho venir a Madrid desde Las Palmas al P. Villén, futuro director, para mayor información y por si se desean algunos datos complementarios. Precisamente he conferido con Joaquín Tena la programación de analfabetismo y hemos llegado a las conclusiones que te pongo en el Memorándum de que conviene pedir la apertura de esta Emisora Docente.

Sobre aquel tema que te hablé de los Colegios en Hispano-América volveré a escribirte cuando tome datos más completos en Roma.

Te traeré noticias a mi vuelta con un abrazo

Memorándum: propuesta para la creación de la emisora cultural enviada a Manuel Fraga

Noviembre de 1963

Resumen: Propuesta de crear emisora cultural en Canarias para alfabetizar y educar, con financiación privada y apoyo institucional. Ofrecería programas educativos y servicio a pescadores, sin publicidad, enfocada en toda Canarias.

MEMORÁNDUM

Al: Excmo. Sr. Ministro de Información

Del: R.P. José A. de Sobrino S.J., Provincial de la C. de Jesús en Canarias

Asunto: Emisora cultural en Las Palmas

1. Las Islas Canarias poseen un grave problema de alfabetización, según recientes estadísticas, y me lo ha confirmado Joaquín Tena, con quien traté de esto en el día de ayer.
2. Entre otros medios para remediarlo, se propone la utilización de la Radio, según el sistema de alfabetización ya experimentado en varios países americanos, y ensayado por nosotros en Radio MONTILLA.
3. Hay un estado de opinión entre varios profesionales de Las Palmas, que desean ayudar en esta campaña. El Gobernador y el Presidente del Cabildo lo apoyan e incluso hablaron al Ministro de Educación en su reciente viaje. Pero todo esto es solo ambiente, ya que creo que el asunto es del Ministerio de Información, aunque se requiera (no lo sé) informe de Educación, del cual me dijo Tena que lo darían favorable con mucho gusto.
4. TENGO EL PROBLEMA ECONÓMICO RESUELTO, porque hay cierto número de Instituciones Insulares y de personas privadas que están dispuestas a pagar los gastos de instalación y operación de una Radio que podría estar en manos de la Compañía para su dirección, programación, campañas de alfabetización, etc.
5. Las características de la emisora que se propone son las siguientes:
 - a) Emisor RCA de 10 KWS, necesarios para que alcance a todas las islas.
 - b) Programas primariamente educativos, de alfabetización, enseñanza elemental y religiosa, capacitación agrícola, etc.
 - c) SERVICIO A LOS BARCOS PESQUEROS, con programas para ellos, servicio de enfermos, mensajes familiares, etc.
 - d) EMISIONES EN JAPONÉS, dirigidas a la flota pesquera de unos 700 barcos que operan en este sector.
 - e) Dada la lejanía de la Península, no habrá interferencias con otras estaciones, etc.
 - f) La emisora no desea ni admite publicidad, por tanto, queda excluida la competición comercial con otras emisoras de las Islas.

6. Como están interesadas muchas personas pertenecientes a diversos ramos de la Administración, ellos se ocuparán de los problemas de permisos de importación, etc.; pero nada conviene hacer hasta tener el permiso del Ministerio de Información.
7. ¿Qué fórmula conviene utilizar para pedir este permiso?
8. ¿Conviene que lo pida el Cabildo Insular? ¿Es mejor que fundemos una Entidad nueva, por ejemplo, "Radio Atlántica de Las Palmas"? ¿Es mejor no citar a la Compañía de Jesús, aunque luego el Cabildo o la Entidad nos entregue la dirección?

Memorándum: propuesta para la creación de la emisora cultural enviada al Provincial José A. de Sobrino S.J.

Documento sin fechar

Resumen: Memorándum al Director General de Enseñanza Primaria proponiendo una emisora cultural en Las Palmas para alfabetización. No se pide dinero, solo apoyo oficial.

MEMORÁNDUM

Al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria
DEL P. José A. de Sobrino, Provincial de la Compañía de Jesús en Andalucía y
Canaria
ASUNTO : Emisora Cultural en Las Palmas.

El Presidente del Cabildo Insular y el Gobernador de LAS PALMAS le hablaron algo al Sr. Ministro en su reciente viaje, a quien agradó extraordinariamente este asunto y dijo que hablaría con el Director Gral de E. Primaria.

Las Canarias poseen un grave problema de alfabetización, según recientes estadísticas.

En parte se propone para remediarlo la colaboración de la Radio, según un sistema de alfabetización que ha dado excelentes resultados tanto en varios países de América Española, como en la Radio Montilla donde se viene practicando ya más de un año con carácter experimental.

El problema económico del montaje de una emisora que se dedicase especialmente a esta tarea, lo tengo resuelto a través de varios ofrecimientos tanto del Cabildo Insular como de varios amigos. Por tanto, primariamente, NO PIDO DINERO AL MINISTERIO sino la ayuda oficial para obtener la aprobación de la Emisora, por lo menos con carácter experimental, sujeta a todas las inspecciones que se crean convenientes, etc.

Esta ayuda la pido al Ministerio de Educación Nacional, por el carácter de educación primaria y alfabetización que va a tener esta emisora. SI ES ASUNTO DEL MINISTERIO DE INFORMACIÓN, yo haré las gestiones allá. Pero me adelanto, por si en él me dicen que se trata de Educación o de asunto interministerial.

Las características de esta emisora :

- Emisor RCA de 10 KWS, necesarios para que alcance a todas las islas.
- Programas primariamente educativos de alfabetización, enseñanza elemental, idiomas, capacitación agrícola, etc.
- SERVICIO A LOS PESQUEROS, servicio de enfermos, mensajes familiares, etc.
- EMISIONES EN JAPONÉS, dedicadas a la flota pesquera de unos 700 barcos que pescan en este sector.
- Dada la lejanía de la Península, no habrá interferencias, etc...
- La emisora no tiene ni admite publicidad. Y no hará la competencia a las emisoras locales.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

23 de noviembre de 1963

Resumen: El Director General de Radiodifusión objeta la ubicación de la antena en Tafira por posibles interferencias con la TV. Sugiere la Cruz de Tejeda como sitio ideal, a 10-12 km de la ciudad. El Ingeniero Jefe, D. Joaquín, apoya esta idea. La potencia nominal sería 5 KW (transmitiendo 10 KW), no comercial.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
ROMA.

CASA DE EJERCICIOS
NTRA. SEÑORA DE LOS REYES
Y SAN IGNACIO (EL PINAR)
MADRID -16

Mi querido P. Provincial: Hace un rato vengo de hablar con el Director General de Radiodifusión quien personalmente me llamó esta mañana. La entrevista ha sido toda cordialidad.

Sólo ha puesto una dificultad grave al expediente. Y es la situación de emplazamiento que según los planos presentados se decía que la antena iría en Tafira. No le parece por las posibles y casi seguras interferencias con la T.V. y quiere que se busque un lugar alejado unos 10 ó 12 Kms. de la Ciudad. Nos sugiere él personalmente la Cruz de Tejeda que por sus condiciones técnicas es sitio ideal. Allí, en el despacho, estaba D. Joaquín, no sé qué, Córdoba es el Ingeniero Jefe de los servicios Técnicos de R. y T.V. del Ministerio que coincidía en lo mismo y con quien estuve hablando un largo rato después de salir del Director General. Este señor se me ha ofrecido a toda ayuda que pueda prestarnos y he podido observar que es muy buena persona y que nos hará y favorecerá en todo lo que esté de su parte, que es mucho. D. Joaquín también es partidario de la Cruz de Tejeda, tanto, que es el sitio que él quería que hubiera sido para la Emisora de 100 KW de que le habló el Ministro a Vd. Por lo demás, está de acuerdo en todo. La potencia quiere que nominalmente figure 5 KW aunque podamos transmitir en 10. Admite que no sea emisora comercial y que no haga propaganda y que con esa condición nos la da.

La impresión que he sacado ha sido muy buena y enseguida he escrito a Las Palmas para que estudien la variación del sitio, porque la Isleta tampoco puede ser por su proximidad. Para final de mis Ejercicios espero tener ya resuelto el asunto de allí y con el plano de situación me iré a ver a D. Joaquín y entonces será cosa de uno o dos días el que me pueda llevar la concesión firmada por el Ministerio.

Y nada más. Después de este pequeño y agradable paréntesis, me sumerjo de nuevo, en mis Ejercicios que me están sabiendo a gloria. ¡Qué bueno es el Señor! Verdaderamente que eso de SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO es algo prodigioso.

Un abrazo con toda mi alma en el Corazón de tan buen Jesús

J. Villén S.J.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

7 de diciembre de 1963

Resumen: La concesión de la frecuencia sigue pendiente, se considera un posible acuerdo con Radio Atlántico. Se aborda la financiación de cursos de formación profesional en Montilla.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.

†
IHS
INSTITUTO CATOLICO DE ARTES E INDUSTRIAS
I. C. A. I.
MADRID

Querido P. Provincial:

Todavía me tiene por la Villa y Corte y lo peor del caso es que aún no sé a punto fijo cuándo me podré marchar. La situación es la siguiente:

1.- Asunto Emisora Canarias: Todo resuelto, pero pendiente de la asignación de frecuencia y de la redacción del documento de Concesión. Todo estaba preparado para haberlo hecho hace tres días, pero la dichosa gripe encamó a D. Joaquín Sánchez Cordobes, y que si quieres...! Hoy me ha citado a las 11 pues ya parece que le ha pasado. Con respecto al emplazamiento no hay problema. Vino el técnico de Las Palmas y por fin hemos llegado a una conclusión razonable. Con todos las precauciones del caso, quizá lleguemos a un acuerdo con Radio Atlántico, para montar ambas emisoras relativamente cerca y así reducir gastos de mantenimiento.

2.- Cuestión Montilla. El Sr. Tenorio me llamó y me dijo que el asunto de la financiación de los cursos de formación profesional que estaba en muy buen camino. Llevé lo que Oliva me mandó de Montilla solicitando estos cursos... y después de oír las observaciones que ellos me hicieron, volví a redactar la solicitud y para entregarla vino el P. Oliva quien se llevó además todas las instrucciones concretas de la gestión administrativa de todo este asunto. Como hasta pasado mañana, por muy bien que vengan las cosas no me podré marchar, voy a aprovechar mañana una oportunidad que se me presenta de ir a Salamanca para hablar con el P. Alemán. Veo que podría ser conveniente cambiar impresiones con él, sobre estos asuntos... quizá, quizá... podría ser una ficha estupenda para todo esto. ¡Perdóneme que me tome esta libertad e iniciativa!

Sobre mi vida de misterio aquí, el otro día fui al cuarto del P. Ministro (P. Úbeda) y le expliqué el cómo se me iba alargando esto contra todo lo previsto y las anomalías que había podido observar. Y al decirle que Vd. me había indicado que tuviera cuidado él enseguida me respondió que de ninguna manera le quería haber dado a entender a Vd. nada especial, que sólo le preguntó a Vd. sobre mi estancia por no quererlo hacer directamente a mi por delicadeza... Total, esto no tiene importancia y ya sabe que me tiene del todo y sin reservas a su más entera e incondicional disposición. ¡Y conste que es justicia!

Un abrazo muy de veras en el Corazón de Jesucristo



Autorización de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión para la instalación de una emisora de radiodifusión en la Cruz de Tejada

11 de diciembre de 1963

Resumen: Se autoriza con carácter experimental, la instalación de una emisora de radiodifusión de O.M. a la Compañía de Jesús, de 5 Kw de potencia y frecuencia provisional de 656 Ko/s. Estará ubicada en la Cruz de Tejada. Difundirá programas culturales y religiosos, sin publicidad ni informativos.

Vista la documentación presentada por el Rvdo. P. Provincial de Andalucía de la Compañía de Jesús para la instalación de una Emisora de Radiodifusión de Onda Media en Gran Canaria, y de conformidad con el informe de los Servicios Técnicos, esta Dirección General acuerda:



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

1º.- Autorizar a título excepcional y provisionalmente la instalación de una Emisora de Radiodifusión de Onda Media, con las siguientes características técnicas:

- a) Potencia: 5 Kw.
- b) Frecuencia provisional: 656 Ko/s
- c) Emplazamiento: En las proximidades del Parador de Turismo en la Cruz de Tejada de Gran Canaria, a 32 Km. de la capital.
- d) Indicativo provisional de la Emisora: ECCA (Emisora Cultural de Canarias)

2º.- La presente autorización administrativa queda condicionada en los siguientes términos:

- a) La "Emisora Cultural de Canarias" difundirá exclusivamente programas culturales y religiosos.
- b) Esta Emisora no radiará ninguna clase de programas publicitarios ni informativos.
- c) La autorización provisional concedida no exime del cumplimiento de las normas reglamentarias establecidas para el reconocimiento técnico de la emisora antes de entrar en servicio.
- d) La potencia y la frecuencia de la Emisora podrán ser discrecionalmente modificadas por la Dirección General si perturbaran a cualquier otro servicio, y la autorización definitiva se condiciona a los informes preceptivos de los Ministerios de la Defensa Nacional y del Alto Estado Mayor, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 3 de octubre de 1940, en relación con el Decreto de 10 de agosto de 1963.
- e) La "Emisora Cultural de Canarias" tiene estricto carácter experimental, sometida a las resoluciones que puedan afectarla sobre O.M.

3º.- El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en el número 2 de la presente autorización provisional, motivará su caducidad.



Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

13 de diciembre de 1963

Resumen: Se confirma la concesión oficial de la licencia y la autorización para la importación de la emisora. La Sra. Marquesa está dispuesta a aportar financiación. Abrirán la carta de crédito pronto, aunque la entrega tardará 3-4 meses.

Mi querido P. Provincial:



Desde mi casa querida, al fin le puedo confirmar mi telegrama que supongo le llenaría de alegría y de agradecimiento al Corazón de Jesús que se ha portado a lo grande.

Me he traído la Concesión oficial de forma que al llegar a la Delegación de Comercio para la Licencia de importación no ha habido más que decir, y otra cosa de Dios, lo que nos parecía que iba a tardar me lo han dado en el acto y sin dificultad de ninguna clase.

Esta misma mañana he estado con la Sra. Marquesa y está gozosísima y diciendo que cuando hay que dar el dinero, porque ella lo que hace, lo quiere llevar a cabo cuanto antes.

Seguramente, abriremos la carta de crédito dentro de unos días para adelantar cuanto sea posible la entrega de la emisora, que siempre será del orden de los 3 o cuatro meses.

En estos días antes de su venida, iremos preparando el orden de marcha y las resoluciones sobre emplazamiento de estudios, etc., a fin de que sea Vd. mismo el que lo deje todo refrendado.

Ya le dije en el telegrama cómo se aguyó el viaje a Salamanca. Es que el Señor nos lleva muy de la mano y sabe estar hasta en los últimos detalles.

De su fecha de venida me queda una duda por estar cubiertas todas las plazas de avión hasta el día 30 de este mes. Si no ha sacado el billete antes del 6 o del 7, me temo que no encuentre plaza sino es que se vale de algún enchufillo.

Cuando venga por aquí ya le contaré una pila de cosas, todas ellas para alabar de veras al Señor.

Un abrazo de quien le quiere de verdad.

Carta del P. Villén S.J. al director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena

27 de diciembre de 1963

Resumen: Se solicita ayuda económica para cubrir gastos de material radiofónico, pedagógico y de emisión para una campaña de alfabetización en Montilla, Andalucía.

Ilmo. Sr. Dn. Joaquín Tena Artigas
Director General de Enseñanza Primaria
Querido Joaquín,

Te escribo desde este paraíso canario, compendio de todas las felicidades climatológicas. Ayer estuve en el Teide, entre nieves, y luego bajé a la Orotava entre plátanos, y hoy me hallo en Las Palmas cerca de unos turistas que se están bañando. Además tenemos aquí algunos naufragos del "Laconia" y a Frank Sinatra (padre) de riguroso misterio. Como ves, nada nos falta...

Y sin embargo te envío estas líneas para acompañar unas solicitudes, esperando que me echarás tu mano amiga y cuasi-omnipotente, y que ahora, con el año nuevo, las palabras buenas se traducirán en pesetas buenas: de esas que dice nuestro ministro que "superabunt" en España.

Recordarás que la última vez que nos vimos, me hablaste de un capítulo de la campaña de alfabetización, que era precisamente para gastos específicos de radio, etc. ¡Ese es mi capítulo! Te pido porque realmente lo necesito. En Las Palmas, donde Fraga me concedió otra emisora cultural (para isleños apartados y pescadores, etc.) NO TE PIDO, porque encuentro medios particulares. Pero en Montilla la situación es desesperada y aun el mismo ayuntamiento no tiene fondos para atender a los enfermos del hospital, porque el campo ha venido muy mal por esa región.

En la solicitud te pido por tres conceptos:

- a) Gastos de material de montaje radiofónico. Nosotros nos hemos gastado hasta el último céntimo y nos quedan por pagar (de magnetófonos etc.) unas 190 000 ptas.
- b) Material pedagógico. Necesitamos unas hojas especiales (además de las cartillas vuestras que, primariamente, no están pensadas para la enseñanza por radio) que llenan los alumnos, a razón de 22,50 por alumno y mes. En total unas 125.00 ptas. por el año escolar de ONCE meses.
- c) Gastos de emisión de programas. El funcionamiento de la emisora de 2 Kws. nos resulta por 400 ptas/hora, cuya tercera parte queda abonada con las matrículas de los alumnos. En total, al año, 220.000 ptas.

¿Qué es medio millón para ese presupuesto pingüe de que disfrutas? En nombre de tantos campesinos, a quienes no llegan otros medios sino este de la radio, te doy las gracias por lo que sé que harás.

Y muchas felicidades - del cielo y de la tierra - para este año nuevo.
Con un abrazo

Circular N°1 para colaboradores y socios de Radio ECCA

9 de enero de 1964

Resumen: Esta primera Circular para Socios de ECCA informa sobre la autorización de la emisora, la importación de material RCA por 1 600 000 pesetas y de que la Marquesa de Arucas constituirá una Fundación para apoyar la obra. Se buscan colaboradores y donaciones, y se detallan los primeros ingresos y gastos.

CIRCULAR N° 1 - PARA COLABORADORES Y SOCIOS DE RADIO ECCA



1. Periódicamente le enviaremos a Vd. una circular semejante a ésta en la que le informaremos de la marcha de nuestra obra común.
2. Con fecha 10 de Diciembre, quedó autorizada nuestra Emisora por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.
3. Los permisos de importación del material emisor de la RCA, que quedaron ultimados hace unos días, por valor de 1 600 000 pesetas (un millón seiscientos mil).
4. La Sra. Marquesa de Arucas, en la segunda semana de Enero, abrirá para Radio ECCA el crédito documentario irrevocable por valor de esta licencia de importación.
5. Jurídicamente, la Sra. Marquesa de Arucas constituye una Fundación que tendrá por objeto entregar a Radio ECCA los aparatos de emisión por valor de 2 000 000 de pesetas, y crear un capital fundacional de 200 000 pesetas, con cuya renta colabore al sostenimiento de un grupo de alumnos del pueblo de Arucas.
6. Radio ECCA podrá recibir cuantas donaciones se le hicieran a fin de asegurar parte de los gastos de sostenimiento.
7. Aparte del capital rentable que pueda cubrir algunos gastos, es estrictamente necesario contar con las suscripciones de HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, COMO UD., que mensualmente hagan su aportación a esta Obra de necesidad y urgencia primaria.
8. El montaje del poste radiante (antena) y emisor de 10 KW está en estudio. Pretendemos salvar las dificultades presentes y llevar nuestra antena a la Cruz de Tejeda.
9. Hasta ahora los gastos que hemos tenido son pequeños y han quedado cubiertos con las primeras aportaciones y suscripciones de los adelantados como ACCIONISTAS CON DIOS, en esta Obra de Radiodifusión.
10. Hacemos relación de Ingresos y Gastos:

INGRESOS:

De una suscripción anual de 6.000 pesetas y de los primeros socios, hemos tenido hasta el 31 de Diciembre la cantidad de 15 495'00

RELACIÓN DE GASTOS

Viaje a Tenerife: buscar documentación 590'00
 Viaje a Tenerife, motivo autorización 315'00
 Impresión del boletín de suscripción 425'00
 Fotograbado "Arte" 1066'00
 Taxis y gastos varios 200'00
 Dietas a Madrid (4-XI-63) 4675'00
 Impresión prospecto a cuenta (4-XI-63) 2000'00
 Pensiones Areneros y Chamartín 2500'00
 Suplemento billete de vuelta 253'00
 Gastos de distribución de documentos con taxis, propinas, invitaciones, durante cuarenta días en Madrid 2560'00
 Pago de tasas de la primera licencia de importación 2535'00

T O T A L 16 924'00
 Resto en la Caja Insular el día 31-XI-63 3860

Como se ve, hay una diferencia de 5289 ptas. que han sido sufragadas por el P. Villén de limosna que se le han dado a título particular.

11. Radio ECCA tendrá un Consejo de administración integrado por los que, de entre Vds., quieran y puedan participar en la dirección de esta Obra de Redención.
12. En estas semanas se está trabajando intensamente en la búsqueda de los lugares de emplazamiento de antena y estudios. Además en lograr unos presupuestos exactos de todo el material complementario al que se ha de importar de la RCA.
13. Estamos activamente buscando los primeros colaboradores, entrenando a los futuros profesores, locutores, controles de sonido, programadores, etc. Esta es labor tan estrictamente necesaria y que supone ya unos gastos de monte ingente. Son precisamente estos gastos los que su corazón de buen cristiano y HOMBRE DE BUENA VOLUNTAD está sufragando con su cuenta que le hacen Accionista con DIOS.
14. Dentro de unos días tendremos terminado el folleto de presentación y comenzaremos la batida general en el alistamiento de los HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD en número suficiente para la cobertura de gastos de la puesta en marcha y sostenimiento.
15. El Rdo. P. Provincial de Andalucía y Canarias que acaba de estar entre nosotros, ha bendecido y alentado esta Obra con toda la fuerza de su autoridad, prometiendo su apoyo y ayuda en todo cuanto esté a su alcance.

Afmos.

Radio ECCA.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

15 de enero de 1964

Resumen: Se informa al P. Provincial que la operación para importar aparatos está en marcha. Se abre el crédito, avalado por la Marquesa lo que permite avanzar sin esperar la constitución de la Fundación. Se solicita consentimiento telegráfico urgente.

Mi querido P. Provincial:

Pasadas las fiestas de Navidad todo esto se ha normalizado un poco y ya está el asunto en marcha. Para hacer el encargo y a los dos meses poder tener los aparatos embarcados rumbo a Canarias, solo hace falta su consentimiento de lo siguiente.



Acabo de recoger del Banco de Santander el documento cuya copia le envío. Es la orden de apertura del Crédito Documentario. La operación está concebida en estos términos: Es RADIO ECCA la que abre el crédito porque Radio ECCA es la que ha pedido la licencia de importación. Por eso la firma del documento es la de R. ECCA. Pero como Radio ECCA no tiene nada, la Marquesa abre una cuenta especial en el Banco Santander que hará frente al desembolso de esa cantidad. Por eso la Marquesa firmará a la derecha del documento debajo de "POR AVAL".

De esta manera aún no se habla de donación, ni regalo, ni cesión, etc., sino que se deja indeterminado para después concretarlo cuando se haya constituido la Fundación.

Creo que las cosas concebidas de esta forma, no comprometen ni a la Compañía ni a la Marquesa. Y es la única forma de poderlo hacer de momento, sin esperar a que todos esos papeles de Fundación se tramiten.

Espero que nos conteste telegráficamente y a la mayor brevedad su conformidad. La Marquesa ha acelerado esto cuanto le ha sido posible y creo sería conveniente no demorarse.

El otro día fui con Díaz Agero a la Cruz de Tejeda y nos confirmamos que el emplazamiento de antena ha de ser el que nosotros vimos aquel día. Mañana, D.m., subiremos ya con Pepe Julio, Fermín, etc., para hacer los trazados y comenzar la caseta cuanto antes.

El emplazamiento de los estudios aún no está seguro. Dña. Candelaria está pensando lo que hará con el piso que nos ofrecía y la manera de ayudarnos.

Esta carta se la escribo también con el V.B. del P. Rector que está en clase y me ha pedido que se la adelante para ganar el avión de esta tarde.

Recuerdos y los PP. y HH.

P. Villén S.J.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

17 de febrero de 1964

Resumen: Se informa sobre el permiso para construir los estudios de la Emisora en la azotea del edificio Azor, el más alto de Las Palmas (180 m² en la planta 20). Se detalla la construcción de una pista de acceso a la caseta de la emisora en la montaña y la compra de un Land-Rover.

P. José Antonio de Sobrino S.J. SEVILLA.

Mi querido P. Provincial



COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

No puedo resistirme a escribirle dándole una grande y estupenda noticia. Hoy nos han dado, del edificio Azor, el más alto de Las Palmas y situado en el sitio mejor de la Ciudad, el derecho de construir en la azotea los estudios de la Emisora. Verdaderamente, Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío. 180 metros cuadrados en una planta 20 de un edificio regio que estará terminado dentro de unos seis meses. ¡Qué más se le puede pedir al Señor! Verdaderamente que nos está tratando con verdaderos mimos. Quizá antes de la terminación total, podamos nosotros habitar nuestra planta, pero en caso de que no, ya tenemos apalabrados una de las oficinas de la casa Ford que Vd. vió para comenzar allá provisionalmente. Los acontecimientos y el Señor tiene la última palabra y Él sobre todo irá diciendo.

Mañana por la mañana temprano me voy a la cumbre para ver la disposición de los individuos que tienen en propiedad las parcelas por donde se tendrá que echar la pista que lleve hasta la caseta de la Emisora. Después de darle muchas vueltas, no hay otra solución sino la de montar la caseta en la montaña, abriéndole una carreterilla por donde se pueda entrar con facilidad. Así, andando queda a unos 500 m. del Parador y por carretera a unos 4 Km. El vigilante será uno de los que vivan por allá que, instruyéndole lo necesario, podrá hacer el servicio con suficiente garantía. Y a los que están acostumbrados a andar por monte, no les asusta 500 m. de distancia. Son muchas las dificultades y muchas las circunstancias con las que hay que estar jugando continuamente. Lo mejor hubiera sido lo que nosotros pensamos el día que fuimos por allá. Pero esa solución ha sido rechazada por todos los técnicos sin excepción.

Por ahora no hay nada más. Nos hemos quedado con unos muebles de ocasión en perfecto estado y seguramente nos quedaremos con un Land-Rover que nos lo van a dejar bastante bien y que nos va a costar diez mil pts. Va a ser una verdadera ganga. Tenga en cuenta que esto va bien asesorado...

Hasta la próxima. Sigamos en manos del Corazón bueno de Jesús y que sea Él quien lleve el timón de los acontecimientos. Un abrazo.

J. Villén S.J.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

8 de abril de 1964

Resumen: Se informa sobre la aprobación de la Marquesa a las aclaraciones de un documento, pendiente de la firma de su hija. Se mencionan el avance de una obra en la cumbre y la confirmación del edificio AZOR. También se explora la posibilidad de que el Ministerio de Educación pague a siete maestros para la Emisora.

Mi querido en Cto. P. Provincial:



Inmediatamente que se recibió su carta, me puse a estudiar todo el asunto, me asesoré, o mejor me fui a la casa del amigo Saturnino Alonso (el ingeniero de caminos que ha tomado todo esto con más cariño que las obras que le están dando de comer), y en esa tarde redactamos el documento incorporando todo cuanto Vd. nos decía. Luego se lo entregué al P. Rector, lo estudiamos de nuevo por separado y luego juntos... y con todas las precauciones habidas y por haber no fuimos a ver a D. Diego Cambreleng. Lo recibió bien y ya me ha dicho que la Marquesa está conforme en todas esas aclaraciones y determinaciones que se han hecho y que para firmar sólo hay que esperar que vuelva la Hija de Madrid, que lo hará en ésta o la otra semana.

Le remito la copia que sacamos de lo que se le entregó y que le agradecería me la devolviera una vez vista por Vd. y dada su aprobación definitiva si así lo cree conveniente.

Lo demás sigue en marcha. La obra de la cumbre se ha tenido que detener debido al mal tiempo que está haciendo por allá arriba. Esperamos que en cuanto levante, en quince o veinte días quede aquello terminado. Los equipos están previstos para ser embarcados en mayo desde los EE.UU.

Los estudios están en estudio... Se confirma lo del edificio AZOR, el alto de veinte pisos que ya le dije. Pero en la terraza tercera, comenzando por arriba y con una extensión de unos 220 metros cuadrados edificables. Parte será de techo bajo, unos dos metros, ya que vamos a aprovechar una terraza que tiene unas condiciones especiales. Con todo, la cesión es un verdadero regalo del cielo.

Nada más. Le tendré al corriente de todo. Simultáneo todo esto con el Hogar del Empleado y Ejercicios. Ahora he llevado una rachilla que por poco me desintegra. ¡Qué bueno es el Señor! Créame que me da vértigo cuando me asomo al Corazón tan fenomenal de Dios. Nunca tendré boca ni manos para poder agradecer bastante.

Se me pasaba una cosa muy importante. La Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de Las Palmas está dispuesta a pedir del Ministerio de Educación unos siete maestros para que trabajen en la Emisora, perteneciendo al escalafón y pagados por el Ministerio.

En estos días la Inspectora está en Madrid y espera que le dé noticias concretas sobre este asunto. La cosa es importantísima por tratarse de una porción de sueldos que nos ahorraríamos.

Este asunto podría Vd. tratarlo directamente con Pena de acuerdo con la Inspectora para que ella diese forma práctica de realizarlo o ventilarlo yo de acuerdo con la Inspectora.

La primera forma sería la más conducente en todos los sentidos... la segunda sería más complicada y hasta pudiese ser necesario un desplazamiento mío a Madrid, y Vd. sabe que esto está muy lejos.

Creo que le dije hace tiempo la entrevista que tuve aquí con el Ministro de Educación y cómo me pidió que le tuviera informado de una manera personal de la marcha de este asunto. Me gustaría que me dijera si cree oportuno que apoyándome en aquello le comunicara el estado de cosas actual.

Adiós.



Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

12 de abril de 1964

Resumen: Agradecimiento a María Paz Saez de Tejera por su apoyo al proyecto de enseñanza por radio, aún inexistente y por su iniciativa de solicitar maestros al Ministerio para la Emisora. Sobrino ofrece interceder con Joaquín Tena.

Sra. Doña María Paz Saez de Tejera
MADRID.

Muy estimada Sra.:

No le conozco personalmente aunque sí por referencias del P. Villén. Me dice el Padre que mira Vd. con simpatía esa obra que soñamos de enseñanza por Radio. Y quiero en esta primera carta que le escribo darle las gracias por su interés y apoyo. Ahora tiene mucho más mérito el creer en algo que todavía no existe. Después, cuando funcione, serán muchos los que vendrán a dar su simpatía. Pero los amigos de primera hora serán siempre los más estimados. Entre ellos está Vd. que no sólo presenta calor de apoyo moral sino sobre todo ideas y planes concretos.

El P. Villén me habla de una petición que piensa Vd. presentar en el Ministerio solicitando maestros que trabajen en la Emisora ECCA. La idea es feliz. Y si se realizara sería de un rendimiento mayor el trabajo de la Emisora.

Le ruego me indique con toda confianza si necesita de mí en su gestión ministerial. Soy amigo personal de Joaquín Tena.

Si sus manos expertas pueden llevar solas la gestión no tenga reparo en manifestarlo así. Sólo pretendo colaborar si es necesario y conveniente. Y por hoy nada más. De nuevo mi agradecimiento. Cuente siempre con mis oraciones.

Afmo. en el Señor José A. de Sobrino, S.J.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

14 de abril de 1964

Resumen: Se explica la decisión de montar la antena en la montaña de la cruz de palo debido a los altos costos y dificultades de mantenimiento de una línea de alimentación. Aclara que los gastos están cubiertos por la Sra. Marquesa. Además, informa sobre la selección provisional de cinco maestros para la Emisora, quienes trabajarán por una gratificación.

Mi querido en Cto. P. Provincial:



Acabada de recibir su carta del 12 del corriente, me pongo a contestarle para su tranquilidad.

1.º Retomo lo relativo a montar la antena y la caseta en la montaña de la cruz de palo. En la carta que le dirigí a Sevilla el 17 de febrero en la que le decía textualmente lo que a continuación le transcribo:

"Mañana por la mañana me voy a la cumbre para ver la disposición de los individuos que tienen en propiedad las parcelas por donde se tendrá que echar la pista que lleve hasta la caseta de la Emisora. Después de darle muchas vueltas no hay otra solución sino la de montar la caseta en la montaña abriéndole una carreterilla por donde se pueda entrar con facilidad. Así, andando, queda a unos 500 metros del Parador y por carretera a unos 4 Kms. El vigilante será uno de los que vivan por allá, que instruyéndole lo necesario podrá hacer el servicio con suficiente garantía. Y los que están acostumbrados a andar por monte, no les asusta 500 metros de distancia. Son muchas las dificultades y muchas las circunstancias con las que hay que estar jugando continuamente. Lo mejor hubiera sido lo que nosotros pensamos el día que fuimos por allá. Pero esa solución ha sido rechazada por todos los técnicos sin excepción."

Le adjunto ahora un planillo hecho por mí de todo eso. Creo que queda suficientemente claro. La dificultad fuerte que los técnicos pusieron fue que la conservación de una línea de alimentación de 400 ms. era cosa muy cara y expuesta a multitud de averías. Además, se perdía un buen porcentaje de potencia. Además, esa línea resultaba muy cara.

Con todo, la determinante fue la razón de la dificultad de conservación y carestía de mantenimiento, que compensaba con el sueldo que se le habrá que dar al vigilante por estar 400 ms. más apartado del Parador.

2.- A lo de no abrir crédito respaldado por la Compañía, no se preocupe. Todo lo tenemos previsto y los encargos y gastos se van haciendo respaldados por la Sra. Marquesa. Está todo a punto para firmarse de una vez el cheque de los dos millones. Solo falta que vuelva la hija de Madrid. Quiera el Señor que no surja ninguna complicación.

3.- Dentro de un rato nos vamos a reunir para ver la conveniencia de que comiencen ya a prepararse un grupo de cinco maestros. Tres maestros y dos maestras.

He procurado que hagan unos trabajos en esta línea radiofónica y, luego de mucho madurar, quiero exponerles a los del Consejo Rector, luego de haberlo hablado con el P. Rector, qué les parece.

Hoy día 15, termino la carta después de haber tenido ayer noche una reunión que creo transcendental para la marcha de la Emisora. A la reunión asistieron los señores que Vd. ya conoce y que son los impulsores y colaboradores "pensantes y realizantes" de alta técnica.

Tratamos de los maestros y luego de oír sus grabaciones, de pesar y sopesar razones por una parte y por otra, ha parecido oportuno ligarlos ya provisionalmente a la Emisora para que comiencen a instruirse en este sistema docente, experimentarse en la locución, grabación, contacto con alumnos a través de cintas magnetofónicas, etc...

Económicamente estos maestros van a trabajar sólo por una gratificación que se les dará si se puede. Desde el primer momento les he dicho que vamos a correr una aventura con su riesgo y que para ello todos tenemos que exponer... Y aquí la exposición va a estar en el trabajo de ellos y mío. Son gente buena y con entusiasmo y que han acogido todo el asunto con muchos bríos. La gratificación que se les dará por ahora, si se puede, será de 1500 a ellos y de 500 a ellas por trabajar desde las 9 hasta la 1 todas las mañanas.

Hoy escribo a la Sra. Inspectora diciéndole esta elección que hemos hecho y que nos tramite la incorporación de estos maestros a la Emisora lo antes posible. Espero que la carta que Vd. le haya escrito le hará su efecto y además le dará camino para Tena, que al fin y al cabo es el que ha de hacer la concesión.

El lograr por ahora estos cinco maestros, y luego otros dos o tres más, será fundamental para la marcha de la Emisora y su mantenimiento.

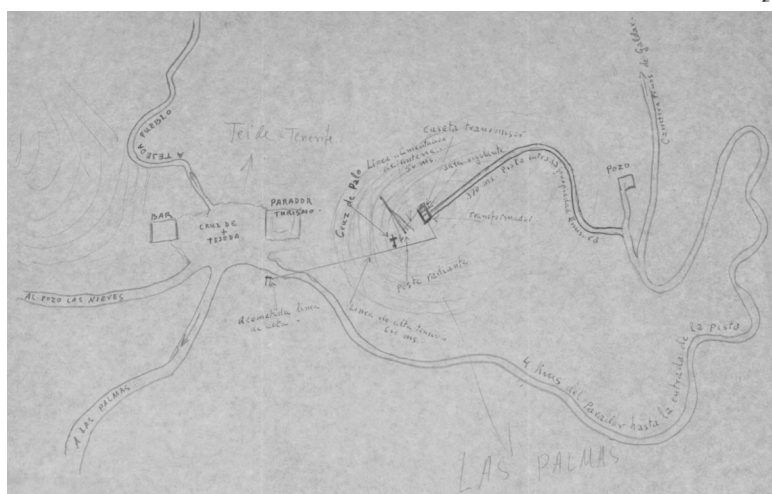
Y nada más. Un SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO muy grande y que sea ÉL quien nos vaya iluminando el camino y desbrozando.

Todo, absolutamente todo, lo tengo puesto en sus manos de una manera definitiva y total. Tanto que si Él dijera ahora que "de lo dicho no hay na", creo que me costaría poco trabajo conformarme.

¡Qué grande y bueno es el Señor!

Un abrazo y a ver cuándo viene por aquí para la visita.

Griffin R.



Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

15 de abril de 1964

Resumen: Francisco Villén informa a María Paz Sáenz Tejera que cinco maestros han sido seleccionados para la Emisora. Le pide que gestione su incorporación y ofrece ir a Madrid si fuera necesario, confiando plenamente en ella para el éxito del proyecto.

Sr. D. PABLO MARTÍNEZ SALDÍVAR para entregar a Dña. María Paz Sáenz Tejera

ALBERTO AGUILAR - 55

MADRID - 15

Mi estimada en el Señor María Paz:

Hoy hemos terminado de probar a los Maestros que Ud. nos indicó para la Emisora. He hablado con ellos en esta misma mañana y definitivamente quedan los siguientes:

Los tres del grupo de "los Formidables", menos Alfredo que tiene que hacer la milicia universitaria, y de las chicas las dos María Rosa, Albújar y Sánchez.

Espero que haya Ud. recibido una carta del Padre Provincial. No sé en qué términos va escrita. Sólo tengo noticias de que le escribía. Ud. con esa carta y con el conocimiento que ya tiene de estos cinco muchachos, que ciertamente sirven para la Emisora, creo que podrá realizar las gestiones necesarias para su incorporación a la Emisora. Por lo pronto nos bastaría estos cinco. Luego, una vez en marcha, a medida que vaya haciéndose mayor campaña, tendremos oportunidad de pedir dos o tres Maestros más.

Si Ud. cree necesaria o muy conveniente mi presencia en Madrid para gestionar este asunto, aunque las dificultades de ir son serias, creo que podría ir por ahí unos días.

Todo pues, lo dejo en sus manos. Sé el interés que por parte de Ud. hay para todo este asunto. Por eso, mi confianza es total. Ya verá cómo vamos a hacer algo muy interesante y con el tiempo de repercusión nacional en esta línea de elevación cultural. Durante este tiempo he estado en contacto con Don Martín Palermo al que he visto entusiasmado de día en día al ver de cerca esta técnica docente. Cuando Ud. vuelva ya hablaremos despacio y le propondré lo que se nos ocurre para nuestro trabajo más inmediato.

Que tenga unos días muy felices de vacaciones, que disfrute de esa Península que tan lejos nos queda de Canarias y hasta la vista.

Aftmo. en el Corazón de Jesucristo:

Fdo. : Francisco Villén

Carta a los Socios accionistas con Dios y colaboradores

20 de abril de 1964

Resumen: Se informa sobre el progreso de Radio ECCA y de que se buscan "accionistas con Dios" para financiar la obra, se detalla el avance de la infraestructura (antena, transmisor, estudios) y la preparación del profesorado. También se presentan los gastos y la situación económica, y se destaca la importancia de la obra para la formación cristiana.

CARTA A LOS COLABORADORES Y SOCIOS DE RADIO ECCA Y AMIGOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS



1.- La última Circular fue enviada a primeros de diciembre. Esta Carta-Circular, por ser ya tan inmediata a la realización, la queremos hacer extensiva a todos nuestros amigos, HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, que sabemos tienen confianza en la Compañía de Jesús y además están afectados por el enorme problema social y apostólico derivado de la incultura e ignorancia de nuestro pueblo trabajador y del campo.

2.- Adjuntamos dos ejemplares del folleto de presentación. Con ellos, podrá Ud. comunicar a alguno de sus más íntimos amigos la Obra que llevamos adelante.

3.- Caso de descubrir en alguno de ellos un interés positivo por esta Obra y encontrarse en una situación económica desahogada, le rogamos se lo comuniquen al Padre Villén con el fin de proponerle, juntamente con Ud., que se nos haga ACCIONISTA CON DIOS. En este primer intento ha parecido dar oportunidad a quienes, teniendo un nivel económico alto, quieren apoyar una Obra de esta envergadura con una cuota "seria" de 500 pesetas mensuales. También entre ustedes hay quienes, no estando en tal situación de privilegio, han querido recortar de sus gastos, aún de cosas necesarias, para decididamente impulsar esta Obra. Enhorabuena a todos y que siempre piensen que Cristo no se deja ganar en generosidad: "DAD Y SE OS DARÁ".

4.- La relación de ACCIONISTAS CON DIOS en esta empresa de Redención, es la siguiente según orden de inscripción:

- 1.- D. Adolfo Cañas
- 2.- D. Alfonso Díaz-Agero
- 3.- D. Saturnino Alonso Vega
- 4.- D. José Luis Nadal Sedis
- 5.- D. Domingo Betancor
- 6.- D. Antonio Gómez
- 7.- D. Alfonso Caballero de Rodas

- 8.- D. Fermín Monzón
- 9.- D. José A. Monzón Suárez
- 10.- D. Luis Alvarado Duarte
- 11.- D. Pedro Monzón Barber
- 12.- D. Carlos Plaza García Lugo
- 13.- La Escandinava
- 14.- Sres. Asoc. de AA.AA. del Colegio de San Ignacio.
- 15.- Aguas Minerales de Firgas
- 16.- Aguas Minerales de Firgas
- 17.- Movacasa
- 18.- Movacasa
- 19.- D. Francisco Díaz Casanova
- 20.- D. José Bernarejo Lloret
- 21.- D. Francisco Romero Rodríguez

5.- La Antena y el Aparato Transmisor de 10 Kw. van ya definitivamente en la Cruz de Constantino, montaña al Norte, a la derecha del Parador de Tejeda. Ya está abierta la zanja y sube la esplanada en donde ha de ir el Transmisor gracias al tractor de D. Fermín Monzón que nos ha hecho este trabajo. CONCASA comienza en estos días a construir la caseta bajo la dirección de D. Saturnino Alonso Vega que lleva adelante también el tendido de la línea de alta.

6.- El Transmisor será embarcado desde EE.UU. en el mes de mayo.

7.- El emplazamiento de los Estudios será DIOS mediante en una de las terrazas del Edificio AZOR, cedida graciosamente por los Accionistas de la Inmobiliaria AZOR. Está en estudio, por D. Alfonso Díaz Agero y D. Fermín Suárez Valido, la forma de realizar esta obra. Desde este edificio la visión con la cumbre es perfecta. Ha sido un verdadero don de Dios tener esta posibilidad. No hay sitio, hoy por hoy en Las Palmas, que se pueda equiparar, este ni aún acercársele. Que el Señor Dios les pague superabundantemente.

8.- Los gastos de edificación de los Estudios aún no tenemos seguridad de cómo se sufragarán. Hay varias posibilidades. Entre ellas, un corazón bueno que ha sentido un primer deseo de hacerle frente; pero está todo pendiente de un asunto que quiera Dios llevar a cabo. Esperemos.

9.- Ya hemos comenzado a trabajar en la preparación del Profesorado de una manera inmediata. Llevamos dos meses dando por magnetofón a un grupo de muchachos del Reformatorio. Vamos observando sus reacciones, los fallos y aciertos y asimilando lo que en la enseñanza radiofónica a fin de que, cuando salgamos a las antenas, las clases sean perfectas.

10.- Se convocó por iniciativa de Doña M^a. Pérez Sáenz, un grupo de Maestros y Maestras, a los que hemos dado un cursillo intensísimo de formación radiofónica. Muchos de ellos se han retirado por sí mismos, otros han quedado y han luchado con todo esmero por lograr que se les seleccione para trabajar en nuestra Emisora. Es significativo el interés que levanta este sistema docente y precisamente en los que más valen. Al fin han sido seleccionados, cinco, tres Maestros y dos Maestras.

11.- Estos Maestros queremos que vayan a trabajar con nosotros cedidos por el Ministerio, sin dejar de pertenecer al escalafón y dejar de percibir su sueldo como Maestros Nacionales. Esperamos en Abril poder conseguir del Director General esta ayuda valiosísima.

12.- Estos trabajos se van realizando en unos locales que se han adquirido

provisionalmente en lo que fue Consultorio del Centro Obrero de las Damas Catequistas, en la calle Secretario Artiles, 85. Es aquí en donde tenemos las clases experimentales a las que están invitados todos Uds. de querer ver palpablemente la eficacia de este sistema radiofónico. Las clases son diarias, menos sábados y domingos. Hora: once de la noche, de la mañana.

150.- Nos hemos quedado con unos muebles usados en muy buenas condiciones gracias a D. Isidoro Martínez Peña por la realización de sus oficinas de la SPANISH GULF OIL COMPANY. Doña Candelaria del Castillo nos ha dado las 16000 pesetas que nos han costado.

140.- También se ha comprado una máquina escribir de oficina y una multicopista, elementos necesarios para el trabajo. Se deben.

150.- Nuestro estado Económico es el siguiente: Suscripciones de 500 pts. mensuales, hasta la fecha, son 21. Cuotas recibidas desde el comienzo hasta el 17 de marzo son 60 mensualidades que a 500 pts. son 30.000 pts. Más 6.000 entregadas de una vez por un colaborador.

169.- La Sra. Marquesa de Arucas ya abrió el crédito irrevocable por valor de los aparatos fundamentales por valor de 1.467.000 pesetas.

179.- También en el Banco Santander se ha abierto provisionalmente una cuenta para disponer de pequeñas cantidades hasta que la Sra. Marquesa tenga la fórmula de hacer la entrega que resta hasta ahora son dos millones doscientas. De esta cuenta se han retirado 19.800 pesetas.

180.- Relación de gastos desde el día 1 de enero hasta el 17 de marzo:

Sueldos de tres meses:	7.500 pesetas
Alquiler local de febrero:	1.500 pesetas
Compra de terrenos en la cumbre:.....	7.500 pesetas
Entregado por un primer plazo de la compra de la máquina de escribir y multicopista:	3.380 pesetas
Varios de oficina, correspondencia, telegrama, etc.:	524 pesetas
Material escolar:	516 pesetas
Material radiofónico:	3.490 pesetas
Reunión con japoneses:	500 pesetas
Imprenta Martínez:	2.222 pesetas
Entregado a D. Fernando Marrero para gastos varios:	1.100 pesetas
Entregado a D. Padre Quintana para gastos de incipientes aparatos:	600 pesetas
Gastos varios del P. Director: taxis, gasolina, representación, etc.:	663 pesetas
Gastos preparación personal:	200 pesetas
Varios:	276 pesetas
Gastos desde el 1 de enero hasta el 17 de marzo:	30.418 pesetas
Gastos anteriores al 1 de enero:	16.924 pesetas
GASTOS TOTALES:	47.342 pesetas

En la Caja Insular de Ahorros existe un saldo a favor de 6.400 pesetas. En el Banco Santander, saldo en contra de 19.800 pts. De ellas, 8.500 pts. están en Caja.

190.- Del "DIARIO DE LAS PALMAS" se nos ha pedido una información completa para realizar un reportaje "sensacional". Creemos oportuno no lanzar nada a la publicidad hasta que podamos presentar fechas concretas y realidades inmediatas. Esperamos que estén todos de acuerdo con esta determinación.

200.- Como pueden observar, el Corazón de Cristo obra. Les rogamos que le hagamos justicia y seamos agradecidos. Nunca se perderán de vista y siempre apoyémonos en aquello de "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EN VOS CONFÍO".

210.- Con todo afecto les saludan el Padre Rector del Colegio de San Ignacio y el Padre Director de esta Emisora Docente, Luis Moreno J. Fco. Luis Moreno S. J. Guillermo P. Francisco Villén S. J.

N. B. La obra que se está poniendo en marcha es de tal urgencia y necesidad que creemos merece la pena un esfuerzo "serio" por parte de toda persona de buena voluntad. Tanto que no nos atrevemos a indicarle que de no contribuir con lo que le pueda ser superfluo, si se siente movido por la caridad de Cristo, lo haga con lo que pueda ser fruto de renuncia y sacrificio. Para no pocos, 500 pesetas equivalen a una cena del matrimonio fuera de casa en un final de semana. A otros, quizá, les será imposible. Pero si su corazón está con esta obra de redención, tendrá más tarde la oportunidad de colaborar según sus fuerzas. A todos les rogamos recen a "Padre Dios" para que el Corazón de Cristo esté siempre con nosotros.

¡El concilio intuyó a Radio ECCA!

En el capítulo II párrafo 17 de los decretos sobre los medios de comunicación están contenidas estas líneas: ".....resulta poco digno para los hijos de la iglesia soportar con indiferencia que la doctrina de la salvación sea obstaculizada por razones técnicas o por los gastos, o el estado económico, que son propios de estos medios. Por tanto, este santo concilio advierte sobre la obligación de sostener y auxiliar los diarios católicos, las revistas, y las obras cinematográficas, las estaciones de transmisiones radiofónicas y televisadas cuyo principal fin es divulgar y defender la verdad y proveer a la formación cristiana de la sociedad humana. Igualmente invita insistentemente a las asociaciones y a los particulares, que gozan de una gran autoridad en las cuestiones económicas y técnicas, a sostener con largueza y de buen grado, con sus bienes económicos y su propio esfuerzo, los instrumentos en cuanto sirven al apostolado y a la verdadera cultura."

Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

22 de abril de 1964

Resumen: Se solicita a la Inspectora de Primera Enseñanza considerar la colaboración de la Marquesa de Arucas en la Campaña de Alfabetización provincial a través de su Fundación benéfico-docente.

ILTMA. SRA. INSPECTORA JEFE DE PRIMERA ENSEÑANZA, INSPECTORA DELEGADA DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ilmtm. Sra.:

Esta Emisora docente, erigida por autorización de la Dirección General con fecha 10 de Diciembre de 1963, para fines de Enseñanza y Culturales en Las Palmas de Gran Canaria, ruega a V.E. tome en consideración el ofrecimiento que la Exma. Sra. Marquesa de Arucas hace en orden a la colaboración que ella por medio de su Fundación benéfico docente, desea realizar en la Campaña vigente de Alfabetización en esta Provincia.

Esperamos de su bondad sea tramitado este asunto con la prontitud que la urgencia del problema requiere. Afftmo. en el Señor : Fdo. Francisco Villén S.J.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

7 de mayo de 1964

Resumen: Se informa al P. Provincial del inicio de obras en la Cumbre y el plano de los Estudios en el Edificio Azor y de que se están preparando maestros para prácticas de alfabetización con magnetofón.

Mi querido P. Provincial:



Sólo dos letras para acusarle recibo de su carta del 5 del corriente y decirle que ya han comenzado las obras en la Cumbre. Además ya está terminado el plano de los Estudios que irán en el Edificio Azor y que no le envío por estar su venida inminente.

Estamos intensamente preparando a los maestros y quiero ver la forma de tomar un cuartel de Las Palmas para prácticas de alfabetización por cinta de magnetofón antes de salir al aire. Esto para los maestros, porque para las maestras, van a poder hacer estas experiencias en las clases que la Congregación lleva para chavales de los barrios vecinos.

Queremos irnos con todo cuidado a fin de lograr el mayor impacto.

La firma de la Fundación y la entrega del dinero será de un día a otro. Todo está ya preparado tenidas en cuenta sus observaciones. Aquello de que la Compañía no se compromete a empeñarse con préstamos de ninguna clase se da por descontado y quedará perfectamente claro.

Hasta pronto y a esperar ese SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO que va a salir por las antenas como una cascada maravillosa de bendición y gracia para todo el Archipiélago.

Un abrazo Villén SJ

Convenio entre la Fundación Marquesa de Arucas y Radio ECCA para dotarla de fondos

1964

Resumen: El documento formaliza un acuerdo de 1964 entre la Marquesa de Arucas (como Patrona de la Fundación Marquesa de Arucas) y el representante de la Compañía de Jesús. La Fundación aportó dos millones de pesetas para la adquisición e instalación de los equipos de RADIO ECCA, destinada a la enseñanza gratuita. Además, creó becas para alumnos de Arucas. A cambio, la Compañía de Jesús se comprometió a mencionar el patrocinio de la Fundación en las emisiones de ECCA.

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, comparecen:

- La Excma. Sra. DOÑA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DEL CAMPO Y MADAN, Marquesa de Arucas, vecina de Madrid, viuda; y
- El Rvdo. Padre LUIS MORENO GARCIA, Rector del Colegio de San Ignacio de Las Palmas de Gran Canaria.

Comparece la señora Marquesa de Arucas, en su carácter de Patrono de la "FUNDACION MARQUESA DE ARUCAS", constituida por la misma y su hija, la Excma. Sra. Marquesa de la Florida, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Ciudad, Don Juan Zabaleta, en 19 del corriente mes.

Y el Rvdo. Padre Luis Moreno lo hace en concepto de mandatario del Rvdo. Padre José Antonio de Sobrino, Provincial de la Compañía de Jesús de Andalucía y Canarias.

Tienen la capacidad legal necesaria para otorgar este documento privado, y de común acuerdo, exponen:

PRIMERO.- Que por acuerdo de 10 de Diciembre de 1963, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, la COMPAÑIA DE JESUS, representada por el Padre Sobrino, Provincial de Andalucía y Canarias, fue autorizada para instalar una Emisora Cultural en Canarias, bajo el nombre de RADIO ECCA., con la finalidad de ser dedicada a la instrucción y enseñanza gratuita por medio de clases radiofónicas de alfabetización, de cultura general, y de capacitación humana y religiosa en diversos grados y materias según la técnica desarrollada por la COMPAÑIA DE JESUS.

SEGUNDO.- Que, al gestionar tal autorización, la Compañía de Jesús lo hizo alentada por las promesas de las Marquesas de Arucas y de la Florida de dotar a la instalación de aquella Emisora del material necesario, así como a crear becas para alumnos del término de Arucas que se aprovecharán de tal clase de enseñanza, y en cuyas promesas las referidas señoras obraron impulsadas por el convencimiento de la necesidad de dotar a tan moderno método de enseñanza de los elementos precisos para desarrollar una labor fructífera en bien de la clase trabajadora, poniendo a su disposición los medios necesarios para elevar su nivel cultural y su educación religiosa.

TERCERO.- Que para ello las Sras. Marquesas de Arucas y de la Florida estimaron conveniente crear una Fundación mixta benéfico-docente que, plasmando aquellos propósitos, fuera dotada de los recursos necesarios para

lograr tales fines, en la cantidad de dos millones de pesetas, aparte de la constitución de un capital inalienable, con montante de doscientas mil pesetas.

CUARTO.- Que creada dicha Fundación, y consecuente con su finalidad, el Patronato de la misma ha decidido aportar lo conveniente a la instalación de la referida Emisora y de dotar las becas de alumnos de la misma, y auxilios que se dirán, todo ello de acuerdo con la Compañía de Jesús, titular de tal Emisora, y con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

- 1ª. La FUNDACION MARQUESA DE ARUCAS adquirirá los aparatos de emisión de la instalación de la mencionada RADIO E.C.C.A., EMISORA CULTURAL DE CANARIAS, según el proyecto preparado por la Dirección de la misma, y hasta la cantidad de dos millones de pesetas.
- 2ª. Una vez adquiridos dichos elementos, la FUNDACION los pondrá a disposición de la indicada EMISORA, a título gratuito, para su utilización por la Compañía de Jesús, mientras la misma cumpla con el cometido asignado a aquella, y caso de que cesare en ello, por cualquier motivo, tales materiales serán entregados a la FUNDACION para que puedan ser adscritos a otra emisora que realice análogos cometidos. La Compañía queda obligada a la mejor utilización y conservación de tales aparatos, que serán debidamente inventariados.
- 3ª. LA FUNDACION se obliga a destinar los productos de su capital inalienable, o sea de doscientas mil pesetas, a la creación de becas para alumnos pobres de Arucas, que reciban la enseñanza de la RADIO ECCA., y a auxilios a sus familiares, mediante la precedente inscripción, y cuyas cuotas serán abonadas a la Dirección de la EMISORA.
- 4ª. El Patronato de la FUNDACION decidirá sobre la forma y modo de hacer la entrega de los aparatos a que se refiere la Estipulación 2ª. Se entiende que asimismo la FUNDACION atenderá a los gastos de instalación de la EMISORA, siempre que resulte sobrante del precio de los aparatos emisores, y hasta la expresada cantidad de dos millones de pesetas.
- 5ª. La Compañía de Jesús en la propaganda y denominación de la Emisora hará alusión a la colaboración económica a ella prestada por la Fundación como homenaje perpetuo de agradecimiento, y a tal fin en sus emisiones y radiaciones, tras el título de RADIO ECCA, EMISORA CULTURAL DE CANARIAS, se dirá o leerá: PATROCINADA POR LA FUNDACION MARQUESA DE ARUCAS.
- 6ª. La Compañía de Jesús ejercerá la dirección docente y radiofónica de la Emisora, por medio de las personas de la misma compañía y de otras fuera de ella que crea más idóneas a juicio de los Superiores de la misma compañía. Es condición esencial que se impone a la Emisora el que no abandone el fin para el que fue creada según el acuerdo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión del 10 de diciembre de 1963, entendiéndose que será Emisora Docente y no habrá abandonado su fin primario, siempre que tenga en su programación clases radiofónicas dedicadas a la alfabetización, elevación cultural y formación humano-cristiana de las clases trabajadoras, en forma eficiente.
- 7ª. La Emisora RADIO ECCA., podrá obtener y recabar los auxilios económicos y técnicos, de personas extrañas a la Compañía de Jesús, que colaboren en el desarrollo y funcionamiento de aquella y de las enseñanzas a que la misma ha de destinarse, sin que esto implique menoscabo de las facultades que en orden a ello corresponden a la Fundación Marquesa de Arucas, en virtud de la aportación económica que realiza para la puesta en marcha de la Emisora.

Las partes se obligan al más exacto cumplimiento de cuanto queda convenido, y para que así conste, firman el presente, por duplicado, y a un solo efecto.

Luis Muneroy

Marquesa de Arucas

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

1 de junio de 1964

Resumen: Se informa al P. Provincial sobre la necesidad de adquirir una furgoneta Austin 850 para la Radio. Se solicita su aprobación para la compra y se detalla un acuerdo de pago flexible con la casa, incluyendo una suscripción mensual a ECCA por parte del dueño de la tienda.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48. SEVILLA



Mi querido P. Provincial:

Aunque le escribiré dentro de dos o tres días para enviarle los papeles que llevará a Madrid, ahora solo una líneas para comunicarle lo siguiente.

Como le dije nos iba a hacer falta muy pronto un cochecito. Para tantear el terreno hoy he ido a la casa Austin y hablando con D. Mauricio Golding de todo esto... el Corazón de Jesús que sigue siendo despampanante (y lo seguirá aún cuando se nos pueda esconder) me dice: Vd. se lleva la furgoneta Austin 850 cuando nos llegue de Inglaterra dentro de unos días. Le vale 86 000 ptas. pero nos la paga en los plazo que quiera y como quiera y ahora me hace Vd. una suscripción para la Radio de mil pts. mensuales. Me quedé... boquiabierto... SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO y nada más.

La operación se hará por tanto, si Vd. no tiene dificultad (ya he hablado con el P. Rector y quiere que se lo comunique a Vd.) firmando una letra avalada por Vigo Adeler que se ha ofrecido a ello, a 90 días y luego renovándolas según vayamos pudiendo. Que contando con las mil pts. que ellos ponen en la suscripción y añadiendo unas 500 ó 1000 más al mes se puede perfectamente hacer frente a este gasto que ya nos está siendo de estricta necesidad. Precisamente mañana nos llega el poste radiante al Puerto y tendremos que comenzar de inmediato su montaje.

Y nada más. Le ruego me conteste dando su conformidad ya que el sábado me ha dicho D. Mauricio le llame por creer que ya podrá entregárnoslo.

Un abrazo siguiendo puestos en el Corazón estupendo de Jesucristo

P. Villén S.J.

Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

2 de junio de 1964

Resumen: Se remite a la Inspectora de Enseñanza Primaria documentación y una súplica de la Marquesa de Arucas, solicitando apoyo ministerial para material, becas, premios y motorización de maestros en la campaña de alfabetización.

ILMA SRA. INSPECTORA JEFE DE LA INSPECCIÓN DE ENSEÑANZA PRIMARIA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Ilma. Sra.:



Con esta fecha tengo el gusto de enviarle toda la documentación relativa a RADIO ECCA (Emisora Cultural de Canarias) juntamente con la súplica que presenta a V.E. la Exma. Sra. Marquesa de Arucas.

Espero que todo ello sea acogido por V.E. con la atención y cariño que pone en toda obra que está relacionada con la elevación cultural y alfabetización de nuestro pueblo trabajador.

Me atrevo a sugerirle que eleve al Sr. Director General de nuestra parte, primero nuestro ofrecimiento más incondicional en esta gran Campaña de lucha contra el analfabetismo, y luego el ruego que nos preste su ayuda en los siguientes capítulos de gastos:

- a) Material Escolar de libros, impresión de hojas de ejercicios, cuadernos, lápices y bolígrafos, etc. contra certificación de gastos realizados ya que casi todo el material empleado por este sistema docente es muy peculiar.
- b) Suscripción por parte del Ministerio de un número de Becas Colectivas, a razón de 6,000 pts. anuales.
- c) Premios a los maestros correctores o cabezas de Sector según el número de alumnos controlados.
- d) Motorización de los maestros correctores que tengan a sus alumnos más dispersos.

En la seguridad que seremos gratamente atendidos dentro de las posibilidades del Ministerio queda affmo. de V.E. que Dios guarde muchos años.

Firmado: Francisco Villen S.J. Director de Radio ECCA

Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena

11 de junio de 1964

Resumen: Se informa al P. Provincial sobre la necesidad de adquirir una furgoneta Austin 850 para la Radio. Se solicita su aprobación para la compra y se detalla un acuerdo de pago flexible con la casa, incluyendo una suscripción mensual a ECCA por parte del dueño de la tienda.

Ilmo Sr. D. Joaquin Tena.
MADRID

Mi querido Joaquín:

Llego de Canarias donde todavía hay problemas de fronteras y pioneros... Al fin y al cabo es nuestro Far West que tiene fronteras con la ignorancia, el analfabetismo, etc.

He visto que estás haciendo una campaña muy intensa e inteligente en el plan de recuperación del mundo del analfabetismo. Nosotros por nuestra parte también queremos poner nuestra contribución al servicio de esa misma causa. Ya sabes que aprobada por Braja abriremos una emisora en Las Palmas, se llamará ECCA, con una finalidad exclusivamente educacional, en el sentido más amplio de la palabra. No admitiremos propaganda ni publicidad para descargarnos de esa rémora que tanto impide llevar programas que no sean comerciales.

La tremenda disposición de los campesinos nos llevó a la idea de que para llegar a ellos había que inventar un medio más impersonal que la presencia continua sacerdotal o del maestro, que no se puede multiplicar al ritmo de la diáspora. Por eso pensamos en la Emisora. Pronto será una realidad.

Creo que ha ido a verte la Sra. María Paz, inspectora de Las Palmas, y te ha expuesto la idea de la constitución de un consejo de enseñanza que trabaje en esta empresa de la Emisora. Te pido, si llego a tiempo todavía, que apoyes este proyecto. Va en bien de lo más necesitado de nuestro pueblo.

Con un abrazo de tu afmo. en el Señor

José A. de Sobrino, S.J.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

14 de junio 1964

Resumen: Se informa sobre la casi finalización de la compra de un coche, la urgencia de decidir sobre el edificio Azor, la autorización para ocho maestros de primaria (ahorrando 36 000 ptas/mes), el interés ministerial por la emisora de radio con posible financiación, y la próxima finalización de la construcción en La Cumbre, cuya línea eléctrica podría ser cubierta por la compañía, ahorrando hasta 75 000 ptas.

Mi querido P. Provincial:

Me permito decir las cosas esquemáticamente.



1. El coche me lo darán de un día a otro. Además de las mil pesetas con que se ha suscrito la Casa vendedora, Pedro Monzón aumenta su cuota mensual en mil pesetas hasta que se finalice el pago total.

2 En cuanto al edificio Azor, el P. Rector quiere hacerle una consulta antes de decidirse. Sólo le ruego que nos conteste por telegrama ya que la obra pide urgentísimamente que nos determinemos por lo que sea. El Gerente me urge de forma que de no darle contestación a finales de esta semana se tiene que decidir a acabarlo prescindiendo de nosotros ya que están revocando fachadas y ultimando el resto del edificio. Textualmente me dijo: "bastantes trastornos y quebraderos de cabeza me ha traído este asunto para que ahora nos retrase y nos encarezca la marcha general de la obra". El Gerente es Comandante de Marina y es tajante. Yo procuro tomarle las cosas entre broma y veras, pero veo que ya no puedo más.

3. María Paz, Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria, volvió de Madrid. Nos trae ya efectiva la autorización de que se dediquen ocho maestros de la campaña exclusivamente a trabajar con nosotros. Vd. sabe que esto nos supone de un golpe una pensión mensual de 36,000 pts. ¡Dios es grande!

La petición del Consejo Escolar Primario asegura que se nos concederá. Ha levantado gran interés en Madrid nuestra emisora. Sobre todo por ser obra PERMANENTE de formación de adultos. Dice que es la palabra PERMANENTE, la palabrita de moda en los medios ministeriales.

Le ofrecen dinero y ayuda de todas clases... El Jefe Nacional de la Campaña de Alfabetización D. Juvenal de Vega y Relea le ha brindado toda su colaboración y lo ha dejado muy bien dispuesto. Para evitar recelos clericales la orientación que le dió a todo el asunto fue la de que la Marquesa de Arucas quería colaborar con la Campaña y para ello montaba esta

Emisora "aparatos", que le entregaba a la Compañía de Jesús para su funcionamiento y explotación...

María Paz me aseguraba que si Vd. le diera un capotazo a este señor que está en el Ministerio de Educación, en la parte de edificio antiguo, conforme se entra, a la derecha, y con él se fuera al Director General, que podría conseguir lo que quisiera. Hasta el dinero para el edificio, oficinas, discoteca, fonoteca... medios de locomoción para los maestros, material escolar... etc...

4. Nada me dice de si recibió Las Memorias y si le gustaron. Creo que iban bien presentadas.

5. La edificación de la Cumbre ya está casi terminada. Ya se comienza el anclaje de antena y espero que dentro de unos diez días comencemos el montaje de la antena.

6. Parece ser que la línea eléctrica de la Cumbre le interesa a la Compañía de Electricidad suministradora de Canarias y estamos en los trámites de que nos la haga. Esto va a suponer, si es que sale, un ahorro de unas setenta a setenta y cinco mil pts. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO!!!

Y creo que no hay nada más por el momento. Como podrá ver sigue "desatado" el Señor con todo esto de una manera asombrosa. ¡Ya vendrán la pruebecitas!!! Y entonces a arrear y Sdo. C. de J. en V. confío!

Un abrazo



Informe del representante del director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Juvenal de Vega

20 de junio de 1964

Resumen: Informe sobre la petición de la Fundación "Marquesa de Arucas" sobre la constitución oficial de un Consejo Escolar Primario. Así mismo se pide a la Inspección de Enseñanza Primaria que designe a ocho maestros y conceda una subvención de 100 pesetas por alumno alfabetizado, con un límite de 250 000 pesetas.

INFORME

La Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de Gran Canaria ha entregado, en esta dependencia, un expediente relativo a la Fundación Marquesa de Aruca, instituida en la capital de aquella provincia, destinada a finalidades de educación popular y, concretamente, de alfabetización básica y funcional en todas sus proyecciones; dentro de las directrices de nuestra campaña, a base de unas instalaciones y de unos bienes naturales, entre los que figura una emisora de cinco kilovatios, legalmente autorizada a cargo, para esos fines, de la Compañía de Jesús, y a disposición inmediata de la Inspectora Delegada de Alfabetización en la mencionada provincia.

Pide la Fundación "Marquesa de Arucas" con este motivo la constitución oficial de un Consejo Escolar Primario, inicialmente con ocho Maestros y Maestras de la plantilla oficial de alfabetizadores y una ayuda económica para contribuir, en parte, a los cuantiosos gastos de la obra.

Sin perjuicio de la tramitación y resolución que procedan en lo que se refiere a la constitución del aludido Consejo Escolar Primario y a la formalización por este Ministerio de la Fundación benéfico-docente a que pueda dar lugar el contenido de este expediente.

La Dirección de la Compañía Nacional de Alfabetización tiene el honor de proponer a V.I.

1°. Que se autorice a la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Gran Canaria para designar ocho Maestros y Maestras Alfabetizadores de la plantilla oficial, que queden adscritos durante todo el curso a las tareas de alfabetización y educación popular por Radio que se ofrecen.

2°. Que se conceda a la entidad solicitante la cantidad de 100 pts. por cada alumno o alumna adulto/a alfabetizado/a directa y exclusivamente por este procedimiento, hasta un límite de 250 000 ptas. en el presente año natural, y cuyo abono se hará con certificación de la Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de Gran Canaria, en la que, previa inspección y pruebas supervisadas por ella misma, se relacionen nominativamente con expresión de edad, sexo y residencia los adultos o adultas alfabetizados sobre los que se actúa y, de ellos, los que hayan resultado alfabetizados, base de la subvención indicada.

V. I. no obstante resolverá lo que proceda.

Fdo. Juvenal de Vega y Rolón.

Ilmo. Sr Director General de Enseñanza Primaria

Carta del representante del director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Juvenal de Vega al Provincial José A. de Sobrino S.J.

24 de junio de 1964

Resumen: Carta de Juvenal de Vega y Relea, comunica la formalización del Consejo Escolar Primario.



*Ministerio de Educación Nacional
El Director de la Campaña Nacional
de Alfabetización*

Muy Sr. mío:

Ausente mi Director General D. Joaquín Tena Artigas, llega a mí una copia de la carta que Vd. le ha dirigido relativa a la Fundación de la Marquesa de Arucas en Las Palmas de Gran Canaria para una Promoción Cultural de Adultos por Radio. Y me complace comunicarle que, sin perjuicio de trámites posteriores de formalización del Consejo Escolar Primario, etc., el Sr. Tena Artigas, antes de emprender viaje, se ha dignado autorizar la subvención en este año que se le proponía en el informe del que le adjunto copia.

Con este motivo se saluda cordialmente su affmo., q. b. s. m.

Fdo. Juvenal de Vega y Relea.

Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al P. Villén S.J.

26 de junio de 1964

Resumen: José A. de Sobrino, S.J. informa Villén de que la idea de una radio dedicada a la enseñanza humana y religiosa entusiasmó a Muñoz Grandes, quien se ofreció a ayudar a organizar el proyecto aunque existen incertidumbres sobre cómo y cuándo se concretará.

R. P. Francisco Villén, S.J.

Mi querido en el Señor P. Villén: Brevisísimamente le digo mis impresiones de la entrevista con Muñoz Grandes.

La idea de la Radio dedicada a enseñanza humana y religiosa le entusiasmó. Al preguntarle yo en qué ministerio nos podrían ayudar me dijo: "déjeme todos los cartapacios e informes que tiene y yo se lo arreglaré". Como ve las impresiones no pueden ser mejores.

Sin embargo la jaculatoria milagrosa tiene que repetirse todavía muchas veces porque hay incógnitas en el cuánto, cuándo y cómo. Tres particulitas que sostienen nuestra esperanza en el que lo ha hecho todo hasta ahora.

Afmo, en el Señor José A. de Sobrino, S.J.

Carta del P. Villén S.J. a los socios accionistas y colaboradores

9 de julio de 1964

Resumen: Se ha completado la instalación de la torre de antena en el Monte Constantino, se han concedido 16 maestros y una subvención de 250 000 pesetas para la obra docente. Se ha obtenido una furgoneta. Las clases con magnetófonos se han expandido, incluyendo nuevos grupos de soldados y un grupo de mujeres en Escaleritas. Se está trabajando intensamente en la línea de alta tensión, la caseta transformadora, la línea de transmisión y la preparación del edificio para el equipo transmisor. Se propone Junta General de Socios-Accionistas en el Colegio de San Ignacio y se invita a los socios a un encuentro el domingo 12 en el Parador de la Cruz de Tejeda.

Nuestro muy querido Socio-Accionista y Colaborador:



Acabamos de cubrir una etapa muy decisiva en esta Obra de Redención y queremos comunicar a Ud. el estado actual de las cosas para que, por la ayuda del Corazón de Jesucristo, es en extremo satisfactorio.

1°.- El martes, siete de este mes, quedó montada la torre de antena en la cumbre del Monte Constantino. La situación es de tal manera espléndida y queda tan maravillosamente dominada en el centro de nuestra Isla que nos gustaría compartir con Ud. esta primera realización.

2°.- En estos días, a instancias de Doña María Paz Sáenz Tejera de Asensi, nos ha llegado del Ministerio la concesión de 16 Maestros para trabajar en esta Obra docente, juntamente con la subvención de 250 000 ptas. por este año, según el número de alumnos que logremos.

3°.- Ya se nos hacía imprescindible un medio de locomoción para subir a la Cumbre y llevar adelante los trabajos fuera de Las Palmas. El Señor, siempre providente, puso en el camino a D. Mauricio Golding, quien nos ha proporcionado una furgoneta Austin 850, nueva, para pagarla cuando quiera y como quiera, a la vez que Golding S.A. se nos ha hecho Accionista con 1.000 pts. mensuales. Viggo Adeler ha prestado la letra y D. Pedro Monzón Barber mientras dura el pagaré, además, además de su Acción, 1.000 pesetas todos los meses.

4°.- Las clases experimentales para magnetofones siguen a toda marcha. Desde hace algunas semanas, las hemos incrementado con más grupos de soldados y un grupo de chicas y señoras de Escaleritas, analfabetos totales. El horario y lugar de las tres clases que quedan abiertas a

quienes de Uds. quieran presenciarlas, es el siguiente:

Chicos del Reformatorio: Grados H-I : X-Z 9 a 10 de la mañana. Secretario Artiles, 36

Soldados H-I : X-Z 4 a 5 de la tarde en el mismo lugar.

Chicas y Señoras de Escaleras: Grados A-B 5 a 6 de la tarde. Salón Parroquial de Escaleritas.

5°.- Ahora se trabaja intensamente en la tirada de línea de alta, caseta transformadora, línea de transmisión y preparación de la edificación en donde ha de ir el equipo transmisor. Todo ello junto a la antena ya levantada.

6°.- En el edificio AZOR ya se ha comenzado a colocar la estructura metálica de los Estudios.

7°.- Muñoz Grandes se ha interesado por esta Obra Docente y tiene en su poder el presupuesto de los Estudios.

8°.- La relación del estado de cuentas la haremos en la Circular siguiente.

9°.- La Fundación "Marquesa de Arucas" está haciendo frente a los gastos de montaje, y las cuotas de nuestros Accionistas están siendo empleadas en la preparación del personal docente y mantenimiento de los grupos que actualmente hay en marcha.

10°.- Algunos de entre Uds. me han indicado la conveniencia de tener una Junta General de Socios-Accionistas, en donde compartir ideas, proyectos, realizaciones, etc. Nos parece muy acertada idea y esperamos más adelante poderla convocar en el Salón de Actos del Colegio de San Ignacio.

11°.- Con todo, circunstancialmente, nos ha parecido, por sugerencia también de algunos de Uds., poder tener el gozo de contemplar ya la antena levantada y tener un cambio de impresiones el domingo, día 12, en el Parador de la Cruz de Tejeda.

Quizá les pueda ser agradable este domingo por la mañana venirse al Parador con su esposa, y si quiere, también con los niños, oír Misa en el mismo Parador, donde la diré yo, el P. Villén, ese día a las 10 de la mañana, y luego gozar de la vista del poste radiante y tener un rato de agradable conversación entre los que sentimos hondamente la Obra Docente en que estamos empeñados.

Y nada más. No deje, si puede, de acompañarnos el domingo en la Misa de la Cruz de Tejeda a las 10 de la mañana.

Aftmo. en el Corazón de Jesucristo.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

10 de julio de 1964

Resumen: Se informa de la marcha de "esta empresa del Sagrado Corazón de Jesús", que la antena ya está montada y que pronto enviará fotografías. La Marquesa de Arucas se ofrece a financiar los estudios de radio si se retrasa el apoyo institucional. Así mismo le recuerda al Padre Provincial la idea de incorporar un "Maestrillo radiofónico" para ECCA. Sugiere que sería posible salir al aire el 8 de septiembre, día de la Virgen del Pino.

Rvdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA.-



Mi querido P. Provincial:

Por la carta-circular que le envío, puede ya hacerse cargo de la marcha a que está sometida esta empresa del Corazón de Jesús.

Creo que ya el P. Rector le ha dicho lo de la antena. Efectivamente, este martes terminamos todo el montaje mecánico y en el momento que tenga fotografías de ella se las enviaré juntamente con otras del Edificio Azor que ya empieza a tomar sobre sí la dulce carga emisoril.

Hoy he estado presentándole a la Marquesa de Arucas todo el estado de cosas. Le he dicho que los Estudios están pendientes de Muñoz Grande pero que en caso de demorarse mucho, le ofrecemos que ella pueda hacerles frente con su Fundación. No ha puesto mala cara y espero que si no sale lo de Madrid, ella lo hará. Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío. Él sabrá lo que se ha de hacer. En sus manos tiene las diferentes soluciones. Creo que podremos resistirnos esperando lo de Madrid, hasta unos quince días más.

No eche en olvido lo que me consta recogió con agrado. Lo de un Maestrillo radiofónico que se viniera a trabajar a ECCA. Sería un buen golpe para la radiofonía docente de la Provincia. Sobre todo si es un hombre de entusiasmo, dotes radiofónicas y vocación por ayudar a los pobrecillos.

¿Podremos salir en antena para el ocho de Septiembre, día de la Virgen del Pino? Bonito regalo del Corazón del Hijo a la Madre.

Un abrazo muy de veras.

Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

11 de agosto de 1964

Resumen: La Fundación Marquesa de Arucas y Radio ECCA informan a la Inspectora de Primera Enseñanza que en septiembre iniciarán programas culturales y en octubre los grados escolares radiofónicos. Solicitan apoyo ministerial para material escolar (100 pesetas por alumno, para 3000 alumnos), sugiriendo un envío fraccionado por la falta de presupuesto, y agradecen la concesión de maestros alfabetizadores.

Ilma. Sra.

El Patronato de la Fundación Benéfico Docente Marquesa de Arucas, en colaboración con Radio ECCA, Emisora Cultural de Canarias, a V.I. tiene el gusto de comunicarle, que en Septiembre, Dios mediante, esta Emisora docente lanzará sus primeros programas de ambientación cultural. Inmediatamente después, en Octubre, damos comienzo a los diferentes grados escolares radiofónicos para los cuales venimos preparando el material docente.

Luego de haber madurado nuestro sistema con la colaboración de V.I. y equipo de la Campaña de Alfabetización, me tomo la libertad de concretar a V.I. los resultados de esta preparación, como por etapas V.I. lo ha podido ir comprobando.

Para la puesta en marcha de los seis grados de enseñanza que en un principio se van a lanzar, creemos necesario el material escolar que se especifica en la hoja adjunta, Aproximadamente el lote de material por alumno es de cien pesetas, coste equivalente al que recibe un alumno de la Campaña de Alfabetización.

Con este material se prestará una ayuda decisiva a esta obra de Alfabetización y Elevación Cultural en un número de alumnos cercanos a los tres mil. Alumnado que esperamos poder encuadrar en nuestra organización docente en el transcurso de uno o dos años. Por lo cual, si el Ministerio no dispusiera de presupuesto para poder enviar momentáneamente todo este material, dado los gastos crecidos que tiene por otros capítulos, sugerimos que nos pudiese enviar el 25% para finales de Septiembre de 1.964, el otro 25% para Enero de 1.965, dejando el 50% restante para fechas que según el incremento del alumnado fuese imponiendo.

Aprovechamos la ocasión de agradecer a V.I. y a la vez, rogamos haga llegar este nuestro agradecimiento al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria, por la concesión de los maestros alfabetizadores que en esta Campaña trabajan a través de Radio ECCA como instrumento docente.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Las Palmas, 11 de Agosto de 1.964 P.D. Fdo. Francisco Villen, Director de Radio ECCA

Ilma. Sra. INSPECTORA JEFE DE PRIMERA ENSEÑANZA, INSPECTORA DELEGADA DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

29 de agosto de 1964

Resumen: Se detalla el progreso de la emisora (aparatos, obras, línea eléctrica, montaje en septiembre, posible emisión). También aborda la financiación del Edificio AZOR y propone pagar gastos con suscripciones mensuales, que ya generan ingresos considerables.

Mi querido Padre Provincial:



Hace tiempo que quería escribirle, pero esperando ultimar unas cosas lo he dejado hasta ahora. Brevemente le digo la situación de todo este complejo: 1º/ Los aparatos de emisión están ya en almacén. Falta el acoplador de antena, que lo envían por avión dado que ha sido olvidado de la RCA.

2º/ La obra de la Cumbre está prácticamente terminada, en espera de ponerle puertas y ventanas y meter allá todo el material de emisión.

3º/ La línea eléctrica de alta se está tendiendo en estos días.

4º/ En la segunda quincena de septiembre comenzaremos el montaje de todo lo relativo a la Emisora en la Cumbre, y esperamos que para finales de ese mismo mes hagamos nuestro primer saludo a QUIEN es la causa de todo este tinglado.

5º/ El Edificio AZOR sigue adelante. Muñoz Grande aún no ha contestado. Por aquí hay varias posibilidades de que se nos dé el millonaje necesario. Pero solo es posibilidad. Por eso andamos sin saber qué hacer en algunos momentos. Empréstito no puede ser. Detener la marcha del AZOR es una pena.

6º/ Por otra parte, las suscripciones van maravillosamente bien. En estos últimos días nos han venido dos, cada una de ellas de SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO ptas. mensuales. Como ve, esto son palabras mayores.

Actualmente sin haber siquiera trabajado en serio lo de las suscripciones tenemos un haber de VEINTISIETE MIL ptas. mensuales en metálico, que más los sueldos que el Ministerio da a nuestros maestros Viene a resultar que tenemos unos ingresos mensuales de SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS ptas. Esto poniendo solamente ocho maestros, siendo así que tenemos concedidos DIECISÉIS.

7º/ Por este motivo, nuestro amigo Saturnino afirma y requeteafirma que, teniendo estos ingresos mensuales, se le puede hacer frente a los gastos¹

1. Estos gastos serían del orden de las 400 a 500 mil ptas.

que actualmente requiera las obras imprescindibles, y más incrementando el número de suscriptores, que sin duda se lanzarían a inscribirse como lo han hecho los que ya lo son.

Por esta razón pregunto a Vd. si cree oportuno que podamos hacer gastos a cuenta de saldarlos con las suscripciones en diversas mensualidades. De forma que no sería un empréstito, sino pago fraccionado a la Empresa que nos hiciera uno u otro trabajo.

No sé si todo esto queda claro. El hecho es que, quizás de no salir inmediatamente esas posibilidades que esperamos para el AZOR, pueda interrumpirse el ritmo de marcha de todo esto. Aunque no se interrumpiría el proyecto inmediato de salir al aire a finales de septiembre, pasando los programas por magnetofón desde la Cumbre.

8°/ Nos hemos trasladado a unos estudios provisionales donde tenemos más anchura y un Estudio de Grabación suficiente para comenzar. Además, es gratis.

9°/ El no interrumpir la marcha del AZOR trae ventajas muy considerables, y lo fundamental es que estando todo el Edificio en obras, lo nuestro es fácil realizarlo. Caso de tener que hacer nosotros los Estudios a los pocos meses de estar el Edificio totalmente terminado, nos saldría más caro y los gritos de los vecinos se oirían en Pekín al meter una casa de ese calibre otra vez en obras.

No tengo nada más de momento. Estoy preparando una circular para los socios, cuya copia le enviaré en el momento oportuno.

Un abrazo y un SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO a todo pulmón.

Descripción de terrenos en el Monte Constantino y acuerdos de compraventa

8 de octubre de 1964

Resumen: La Fundación Marquesa de Arucas posee terrenos en el Monte Constantino (Tejeda, San Mateo, Valleseco) que incluyen un círculo de 50 m de radio centrado en la antena de Radio ECCA, lindando con propiedades de varios particulares. Se incluyen los acuerdos de compraventa con propietarios colindantes en 1964.

DESCRIPCIÓN DE LOS TERRENOS QUE LA FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS POSEE EN EL MONTE CONSTANTINO, PERTENECIENTES A LOS TÉRMINOS DE TEJEDA SAN MATEO Y VALLESECO.

Estos terrenos están situados en el Monte Constantino y comprenden en primer lugar el círculo cuyo centro es la antena de Radio ECCA con un radio de 50 metros lineales. Dicho círculo linda al poniente con terrenos de D. Teodoro Alonso y Alonso al sur con terrenos de D. Simeón Perera, terrenos de herederos de D. Victorio Perera y de D. Diego Alonso Vargas. Al naciente con terrenos del dicho D. Diego Alonso Vargas y con terrenos de herederos de D. Pedro Alonso Torres. Y al norte con terrenos del dicho D. Pedro Alonso Torres y terrenos de la misma finca.

En segundo lugar, la finca que se describe comprende el terreno que se extiende por el norte hacia la casa del Centro Emisor de Radio ECCA en un ancho de 23 metros lineales hasta el rellano inclusive que se forma al término de la pista de acceso al Centro Emisor.

Así mismo y en tercer lugar esta finca está formada por la pista antedicha que discurre hacia el norte por la linde de terrenos de D. Teodoro Alonso y Alonso. Dicha pista dobla bajando hacia el naciente y lindando con terrenos de D. José Alonso Rivero, marido de Dila. Amparo Alonso y Alonso, con terrenos de D. Gregorio Alonso y Alonso y con terrenos de D. José Torres Torres, por donde desembocan en la pista del pozo de ...

Digo yo, Simeón Perera, que con esta fecha vendo al P. Francisco Villén Lucena el terreno de mi propiedad que cae dentro de la circunferencia que tiene por centro el poste-Radiante de Radio EccA y por radio 50 metros lineales. Este mi terreno linda el día de hoy, al Poniente con terrenos de dicha Emisora, comprados a D. Teodoro Alonso. Al Naciente con terrenos de herederos de D. Victorio Perera y al Sur con terreno de mi misma propiedad. Siendo el terreno vendido aproximadamente de una extensión de 213,5 metros cuadrados que a 4,50 metros cuadrados, da un total de 960,75 pesetas.

Este documento se elevará a Escritura Pública a nombre del P. Francisco Villén, o de la persona que indique, siendo del adquirente los gastos que por ello se originen. Con esta fecha recibo en efectivo 960,75 pesetas por la venta del terreno dicho, libre de gastos y gravámenes.
Digo yo, D. Diego Alonso Vargas, que con fecha 9 de Agosto de 1.964 vendo al

P. Francisco Villen Lucena el terreno de mi propiedad que cae dentro de la circunferencia que tiene por - centro el poste radiante de Radio ECCA y por radio 50 metros - lineales lindantes con terrenos; al. Naciente de misma propiedad al Norte con terrenos de D. Pedro Alonso Torres. Al Poniente con terrenos de la Emisora Radio Eccca comprados a D. Teodoro Alonso el 6 de este mes y con terrenos de Herederos de D. Victorio Pérera. Este documento se elevará a Escritura Pública a nombre del P. Villén o de la persona que indique siendo del adquirente los gastos que por ello se originen. La renta se hace por la cantidad de once mil quinientas pesetas (11.500 ptas) libres de gastos y gravámenes. Firmado en Las Lagunetas a 9 de agosto de 1964.

Digo yo, Don Teodoro Alonso Alonso que con fecha 6 de Agosto de 1964 vendo al P. Francisco Villen Lucena el terreno de mi propiedad que cae dentro de la circunferencia que tiene por centro el poste radiante de Radio Eccca- y por radio 50 metros lineales lindantes con terrenos de D Simeón Perera al Sur. Al Naciente con D. Diego Alonso Vargas y D. Pedro Alonso Torres y al Poniente con terrenos del mismo vendedor. Entra dentro de esta venta, el terreno que está de carretera arriba en un ancho de 23 metros lineales hasta llegar a la circunferencia antes dicha de 50 metros de radio. El comprador autoriza la utilización para pastos de estos terrenos a D. Teodoro Alonso Alonso para mientras viva el usuario.

Este documento se elevará a escritura pública a nombre del P.Villen o de la persona que indique siendo de cuenta del adquirente todos los gastos que por ello se origine. La venta se hace por la cantidad de doce mil trescientas pesetas libres de gastos y gravámenes. Firmado en la Cruz de Constantino, término de Tejeda a 6 de Agosto de 1.964.

Digo yo D. Pedro Alonso Torres que con fecha 9 de Agosto de 1.964, vendo a D. Francisco Villen Lucena el terreno de mi propiedad que cae dentro de la circunferencia que tiene por centro el poste radiante de Radio ECCA y por radio 50 metros lineales, lindantes con terrenos de mi misma propiedad al Naciente. Al Sur con terrenos de D. Diego Alonso Vargas. Al Poniente con terrenos de la Emisora comprados el día 6 de este mismo mes a D. Teodoro Alonso y Alonso.

Este documento se elevará a escritura pública a nombre del P. Villen a la persona que indique, siendo del adquirente los gastos que por ello se origine. La venta se hace por la cantidad de ocho mil pesetas (8000 Pts) libres de gastos y gravámenes. Firmado en Las Lagunetas a 9 de Agosto de 1.964.

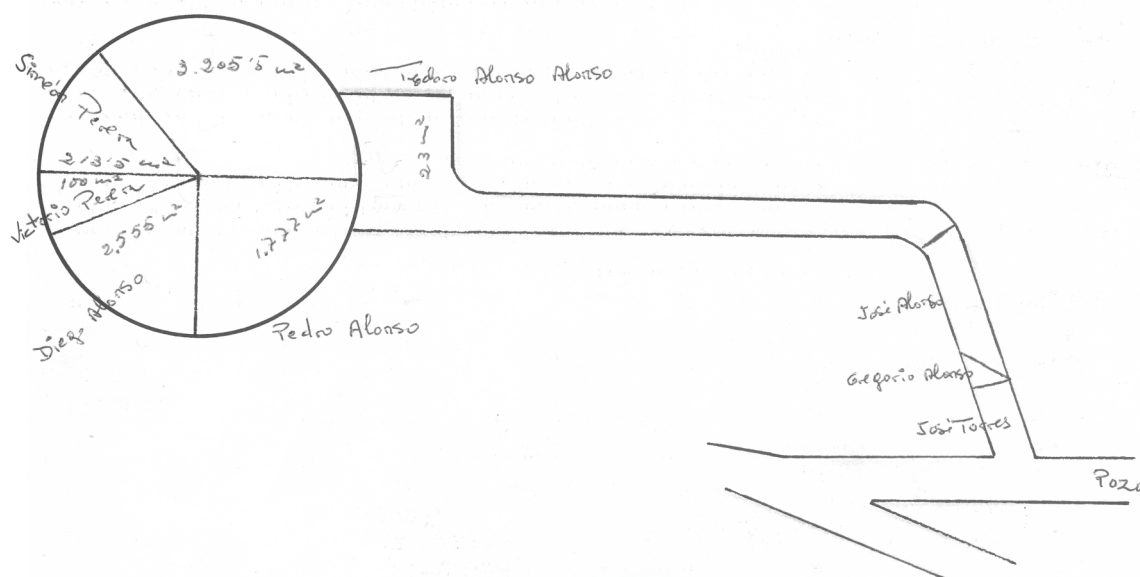
Digo yo, D. José Alonso Rivero, marido de Dofña Amparo Alonso Alonso, que con esta fecha recibo la cantidad de 2.500 pesetas por terrenos de mi propiedad que vendo al P.Francisco Villen y- están ocupados por la carretera que sube desde el Pozo del Monte Constantino a la Emisora Cultural de Canarias, Radio Eccca, libre de cargas y gravámenes. Las Lagunetas, a 8 de Octubre de 1.964.

Digo yo, D. José Alonso Rivero, marido de Amparar Alonso y Alonso, que con esta fecha recibo la cantidad de seiscientas treinta y nueve pesetas por la venta de terrenos de mi propiedad que linda con D. Gregorio Alonso y Alonso de la siguiente manera. Ochenta y nueve metros y cuarto, cuadrados a razón de cuatro pesetas el metro cuadrado y cincuenta y uno y cuatro metros cuadrados a cinco pesetas con cincuenta céntimos el metro cuadrado, libre de cargas y gravámenes. Constantin (Valleseco) a 21 de Febrero de 1.964.

Digo yo, Dña. Pino Alonso Perera, que con esta fecha recibo la cantidad de doscientas veinte pesetas con cincuenta céntimos por la venta de terrenos de mi propiedad- que linda con lo de D. Ceferino Alonso y Alonso a razón de treinta y una y medio metros cuadrados a siete pesetas el metro cuadrado libre de cargas y gravámenes.
San Nicolas, a 5 de marzo de 1964.

Digo yo, D. Teodoro Alonso y Alonso, que con esta fecha recibo la cantidad de cuatro mil quinientas setenta pesetas- por la venta de terrenos de mi propiedad que linda con D. Pedro Perera y varios de la siguiente manera. Mil ciento cuarenta y dos y medio metros cuadrados a razón de cuatro pesetas metro cuadrado, libre de cargas y gravámenes. Autorizando la instalación del poste radiante y de los radiales y de la conducción eléctrica en alta. Constantín (Valleseco) a 21 de Febrero de 1.964.

Digo yo, D. José Torres Torres, que con esta fecha recibo la cantidad de mil doscientas diez pesetas con cincuenta céntimos por la venta de terrenos de mi propiedad que lindan con los de D. Ceferino Alonso y Alonso a razón de ciento cuarenta y siete metros cuadrados a siete pts. metro cuadrado y treinta y tres metros cuadrados a cinco cincuenta pts. el metro cuadrado libre de cargas y gravámenes.
Constantín (Valleseco) a 21 de Febrero de 1.964.



Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

1 de septiembre de 1964

Resumen: Se informa sobre la situación financiera de una emisora de radio. Detalla los gastos incurridos por la Fundación (1 412 524,96 pesetas), los gastos futuros previstos (448 000 pesetas) y una deuda de 150 000 pesetas. También menciona acuerdos con una constructora y la Compañía de Electricidad para finalizar la instalación en la Cumbre.

S/R. L Destinatarios N/R
Rvdo. P. JOSÉ ANTONIO DE SOBRINO S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA.-



Mi querido P. Provincial:

Le confirmo mi carta del 29 de Agosto y quiero darle unos datos que, al fin, he podido reunir.

Antes de nada, perdone el que se me pasara decirle que en la actualidad todo el terreno ocupado por la Emisora, incluida una circunferencia de 50 metros de radio en torno al poste radiante, es de la Emisora. Todo se ha podido comprar por unas 38.000 pesetas. Eso sí, esto pertenece a la Fundación.

El estado de cuentas actual es el siguiente

1º Hoy, 1 de Septiembre, la Fundación ha gastado 1.412.524'96 pesetas.

Estos gastos vienen desglosados en estos conceptos:

Equipo Emisor. Material de Estudio: magnetofones, tocadiscos, mezclador.
Terrenos Cumbre.

Gastos instalación mecánica de poste radiante.

2º. Los gastos imprescindibles que están previstos para un futuro inmediato son:

Equipo de enlace F.M. Línea eléctrica en la Cumbre	113 000.
	- 120 000.-
Resto de equipo transmisor	65 000.-
Comprometido con AZOR	150 000

TOTAL	448 000.-
-------	-----------

3º. Resta para gastos de instalación e imprevistos hasta llegar a los 2.000.000 de pesetas de la Fundación 139.475'04.

4º. La edificación que se ha hecho en la Cumbre ha sido realizada por una Constructora de D. Antonio Gómez. Con este señor he hablado esta mañana y me

ha dicho que lo gastado ahí "no es deuda ". Yo le apreté hasta lo último y quedamos que caso de que la Emisora por a por b no le pudiera pagar estas 150 0 200 000 pesetas que él las consideraría como donadas a la Emisora y que por tanto aquí la Compañía de Jesús no tiene que salir responsable de un céntimo. Que si la Emisora se lo va pagando poco a poco, él queda contento. Caso de que no pueda, no habrá exigencias de ninguna clase.

5°. Por tanto, actualmente sólo tenemos la deuda de las 150 000 pesetas a tres señores que nos las han respaldado en la Caja de Ahorros y para las cuales Ud. nos dió su autorización.

6°. Estando así las cosas podemos comenzar a trabajar sin crear más compromisos.

7°. Caso de que Ud. quiera que acometamos lo del AZOR, tendríamos que convenir con la Inmobiliaria un pago diferido en las condiciones que se verían. Si Ud. admite esta solución, dígamelo para gestionar condiciones.

8°. Doña Candelaria del Castillo tengo entendido que cuenta con hacernos los Estudios pero por motivos que no me explico no me lo dice a mí que es a quien se lo tiene que decir. Procuraré aclarar, con la mayor prudencia que me sea posible, el asunto.

9°. Hoy, la Compañía de Electricidad de Canarias se me ha comprometido en tenernos acabada la línea y caseta de transformación en la Cumbre para el 20 de Septiembre. Como los equipos están aquí, quizá para el 1 de Octubre salga el primer SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, EN VOS CONFÍO.

Un abrazo y hasta la próxima.



Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

28 de septiembre de 1964

Resumen: Se informa al Padre Provincial sobre el proyecto "AZOR". Se ha asegurado financiamiento inicial de 300 000 pesetas, saldando una deuda y liberando fondos para equipos. Se trabaja intensamente para emitir a mediados de octubre desde la Cumbre. La inauguración solemne del AZOR se pospone a febrero.

Mi querido Padre Provincial:



Como vio por el telegrama, la nubecilla AZOR se disipó. El hijo del Conde, Alejandro, le ha dicho a Saturnino (El Ingeniero amigo) que haga un orden de marcha y de gastos de manera que se vaya cubriendo lo más perentorio. Le habló de momento de 300 000 ptas. y que luego ya vería. Estamos, por tanto, en estos días activando este asunto.

Esto nos supone que la deuda de 150 000 ptas. a la Caja de Ahorros queda liquidada y que las 150 000 de la Fundación que teníamos que dedicar al AZOR para la primera fase quedan para aparatos, montajes y otros gastos.

Estamos a toda máquina para poder salir en antena a mediados de octubre, a base de cintas magnetofónicas desde la Cumbre, grabadas en unos estudios de un edificio que nos han prestado medio en ruinas pero suficiente para poder preparar la primera programación de clases y de ambientación.

Dificultades no faltan, Iberia ahora nos tiene perdido un aparato esencial para transmitir caso de que no esté aquí para primero de octubre, demandamos a la Compañía en bastantes miles de pesetas por daños y perjuicios.

La línea eléctrica de alta en la Cumbre está muy adelantada, y en la primera semana de octubre puede ser que tengamos fluido. Los aparatos más importantes (transmisor, transformador, etc.) ya están en la Cumbre, solo falta el montaje.

Lo del AZOR no esperamos que para antes de febrero pueda estar terminado, y creo que para entonces habría que dejar la inauguración solemne.

C. Villén S.J.

Circular N°3 para colaboradores y socios de Radio ECCA

10 de octubre 1964

Resumen: Radio ECCA busca emitir a finales de octubre, con estudios en AZOR en construcción (estudios provisionales están en Malteses 14) y apoyo de socios. Superada la fase experimental ya se están elaborando en cintas magnetofónicas. Se detallan ingresos y gastos, mostrando compromiso con el proyecto. La "empresa" se encomienda al Sagrado Corazón de Jesús.

CARTA CIRCULAR N° 3



NUESTRO MUY QUERIDO SOCIO, ACCIONISTA Y COLABORADOR:

Ya era hora de dar razón de la marcha de Radio ECCA en estos últimos meses:

1. El Diario de Las Palmas el día 3 del corriente sacó el reportaje ECCA. Como todo lo periodístico es muy incompleto y sensacionalista, le hacen decir a uno lo que nunca dijo.
2. En cuanto a la fecha de salida al aire, queremos hacer cuanto esté en nuestra mano para que sea en la segunda quincena de octubre. ¡Dios lo quiera!
3. Las clases comenzarán en el momento que tengamos una seguridad suficiente en el funcionamiento del transmisor. Por eso es imposible dar una fecha concreta.
4. La obra de los Estudios en el AZOR ha entrado por un derrotero decisivo. El Conde de la Vega Grande ha entregado 150 000 ptas. para la liquidación de la primera fase, y esperamos nos liquide las otras 150 000 ya gastadas y que debemos a la Caja Insular. La segunda fase asciende a unas 254 317 ptas., pensada de manera que una vez terminada esta segunda fase pueda ya funcionar la Emisora desde estos Estudios. Y la tercera fase sólo asciende a 82 637 ptas. Estamos ciertos que no faltarán corazones de hombres de buena voluntad que "arremetan" con la segunda y tercera fase una vez terminada la primera, que será al finalizar este mes.
5. Hasta inaugurar los Estudios, las emisiones las haremos desde la Cumbre, a través de magnetofones instalados junto al transmisor. Las cintas las iremos grabando en los Estudios provisionales que tenemos en Malteses 14, donde, sin pagar renta, actualmente estamos instalados.
6. Las clases experimentales ya las dejamos, y actualmente estamos confeccionando las clases definitivas en cinta magnetofónica, a fin de tener un stock en el momento que demos comienzo. Lo mismo decimos con respecto a las pruebas objetivas, cuyos clichés quedan archivados en

espera de producir las copias según el número de alumnos que en los primeros meses reclutemos.

7. Hemos tenido la inestimable aportación de los señores representantes de discos en Canarias, que nos ceden los discos que tienen en sus surtidos muestrarios para poder confeccionar nuestros programas de radiodifusión, o mejor dichos de climatización.
8. La Inspección de la Enseñanza, a través de Dña. María Paz, sigue apoyando esta obra con todo su calor y cariño.
9. Hemos tenido en estos últimos meses un incremento muy halagador en lo que se refiere a socios-accionistas. Hacemos relación de los inscritos desde la última circular hasta la fecha:

LISTA DE SOCIOS

- D. Alberto Cabré Bardia: 500 ptas.
- Sres. GOLDING S.R.C.
- D. Ricardo Mirët y Victor: 500 ptas.
- D. Ignacio Vieitez: 500 ptas.
- D. Pablo León Espino: 500 ptas.
- D. Bruno Naranjo: 1000 ptas.
- D. Carlos Blanco Romero: 500 ptas.
- DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.: 6094 ptas.
- D. Eufemiano y Pedro Fuentes: 6094 ptas.

La cantidad de cuota mensual de 6094 pesetas viene dada por el equivalente al sueldo de un profesor-locutor que a través de ECCA trabajará con una atención especial de control con los obreros de las empresas que suscriban tal cantidad. También de la península hay quienes nos ayudan. Familiares de quienes llevamos esto adelante han enviado un pequeño óbulo para poner en el coche ECCA una radio que posee onda en F.M. que puede servir de control del transmisor en O.M. y del enlace en F.M.

10. Los ingresos que actualmente tiene la Emisora por concepto de Socios-Accionistas son de 26 500 ptas.
11. Con esta cantidad estamos cubriendo los gastos de preparación del profesorado y de la organización de la puesta en marcha de la Emisora. Además procuramos estirar esta cantidad para ir haciendo frente a gastos de instalación de Estudios de emergencia, compra de cintas magnetofónicas, etc.
12. Desde la última circular los gastos vienen diversificados en los siguientes capítulos:

Concepto

Cantidad (ptas)

Gratificación del personal	21 250,00
Biblioteca	1116,00
Gastos oficina	2321,75
Gastos de administración	5760,00
Limosnas	1100,00
Locomoción	1499,10
Imprenta	691,50
Propaganda	4500,00
Alquiler	374,00
Limpieza	300,00

Viajes

590,00

Invertido por la Fundación "Marquesa de Arucas"

hasta la fecha

3 595 917,29

13. Dado ya el movimiento de entradas y gastos no nos será posible hacer un arqueo completo hasta la realización del balance que al final del ejercicio económico de cada año realizaremos y que notificaremos a todos nuestros Socios Accionistas con Dios.
14. Esta empresa en que estamos embarcados, por su envergadura e implicaciones de todo género, hace que nos sintamos desproporcionados para ella. Por eso es el CORAZÓN de JESUCRISTO quien tiene que seguir llevándola adelante con su mano firme. Nunca lo perdamos de vista, y por eso mi despedida quiero que sea: "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO" Affmo. en el Señor.

G. Villán L.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

27 de octubre de 1964

Resumen: Se refiere a un reportaje periodístico sobre Radio ECCA (ver el siguiente PDF) que ha requerido una matización porque se refiere a una potencia superior a la acordada. Se detalla el guión de apertura y cierre de la emisora. Se espera la inauguración en días y un traslado de instalaciones a principios del año siguiente.

RVDO. PADRE JOSÉ ANTONIO DE SOBRINO S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



Mi querido Padre Provincial:

Perfectamente de acuerdo con lo que me dice con respecto al reportaje periodístico sobre Radio ECCA. Tanto es así que en la primera fecha hábil me dirigí al Director del Diario de Las Palmas con la carta cuya copia le envío.

Si encuentra alguna dificultad ante organismos oficiales, creo que la presentación de esta protesta es suficiente para aplacar ánimos.

[...]

Por ahora creemos que lo más conveniente es tirar adelante y en el momento de dar nuestras primeras emisiones lanzar esta apertura y cierre:

- Control.-Sintonía general Emisora, a P.P. y queda de fondo.
- LOCUTOR. Desde las cumbres más altas de la isla de Gran Canaria, en el monte Constantino, llega hasta ustedes...
- LOCUTORA.-Radio ECCA, Emisora Cultural de Canarias, en una longitud de onda de 210 metros equivalentes a 1430 kilociclos.
- Control. Ráfaga de sintonía a P.P. y queda de fondo.
- LOCUTOR.-Radio ECCA, Emisora Cultural de Canarias, está patrocinada.....
- LOCUTORA. Por FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS.
- LOCUTOR. Y sostenida.....
- LOCUTORA. Por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL a través de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria.
- LOCUTOR. Por el EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.
- LOCUTORA.-Por 32 actuales socios accionistas con Dios..
- LOCUTOR. Y por cuantos, junto al corazón de Cristo, hacemos posible con nuestra ilusión y trabajo esta EMPRESA DE REDENCIÓN.
- Control. Sintonía general a P.P. y baja a segundos ceros."

La fecha de puesta en antena de nuestro primer saludo al CORAZÓN DE CRISTO, dado el estado de la conducción eléctrica, no creemos se nos demore más de seis u ocho días. Esta mañana hemos recibido al Padre Linares en el Puerto;

Lo del EDIFICIO AZOR sigue su ritmo. Esperemos que para los primeros meses del año que viene, podamos hacer el traslado.

Me gocé el saber que proyecta una venida para la primera quincena de Noviembre. Por Dios, no la demore, creo que su presencia nos vendrá de maravilla para los ánimos de todos, ya que es usted el gran motor de todo este complejo radiofónico.

Hasta la vista, que ha de ser muy pronto.

Un abrazo.

G. Villán R. 17

2 Miércoles, 21 Octubre, 1964

MERIDIANO de la CIUDAD

Radio "ECCA" será empleada en la campaña de alfabetización de adultos

La emisora viene a llenar un amplio campo humanitario y cristiano

Tenemos bastante interés en ampliar información respecto a que Radio "ECCA" —de la que recientemente se publicó un reportaje en DIARIO DE LAS PALMAS— sería empleada al servicio de la alfabetización de adultos. Para ello hemos tenido que acercarnos a la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria, en la que hemos encontrado —como siempre, muy atareada— a doña María Paz Saenz Tejera de Asensi, Inspectora Jefe, Delegada de la Campaña, quien, en su despacho, nos atiende amablemente.

—Según tengo entendido, en este mes empieza a funcionar radio "ECCA". ¿Podría decirnos si la misma tiene algún plan de colaboración en la Campaña?

—En efecto, el 23 de Abril la Excmo. señora Marquesa de Arucas me hizo el ofrecimiento de su Fundación, en la que brindaba a la Campaña de Alfabetización su más estrecha colaboración encaminada a la redención total del analfabetismo en nuestra provincia. Con anterioridad a dicho escrito la Marquesa había mostrado un gran interés por todo lo referente a la redención de analfabetos, abriendo centros de alfabetización de adultos en sus empresas para los trabajadores de las mismas, dotando de todo el material necesario para dichas clases, y dando toda clase de facilidades para la asistencia a ellas. Con posterioridad y reiteradamente han manifestado las señoras Marquesas de Arucas y de la Florida que, convenidas de que todo ser humano, dentro de sus posibilidades y en proporción a sus medios, debe contribuir al bien del prójimo y al mejoramiento de la vida de sus semejantes, y deseando por otra parte, dejar un testimonio permanente de su amor a la tierra natal, han decidido constituir una Fundación mixta benéfico-docente, de carácter particular y privado y naturaleza permanente, denominada "FUNDACION MARQUESA DE ARUCAS".

Radio "ECCA" viene a llenar este amplio sentido humanitario y cristiano con grandes posibilidades de toda índole: sociales, morales, religiosas y patrióticas, y mediante ellas impulsar la elevación cultural, moral y económica de las clases modestas de esta provincia y en su día de la provincia de Tenerife y Africa Occidental Española.

En el escrito aludido, la Marquesa de Arucas me hizo el ofrecimiento de su Fundación, oferta que tuve el honor de dar a conocer en la Asamblea de Inspectores Delegados de Alfabetización, celebrada en el Valle de los Caídos, en Junio próximo pasado, lo que causó un tremendo impacto por ser la primera emisora de esta índole en España. Y, oficialmente, en escritos de fecha 5 de Mayo, trasladó esta oferta al Excmo. señor Ministro de Educación Nacional e Ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Primaria, quienes suamente reconocidos, decidieron prestar su colaboración, gratificando a la Fundación con cien pesetas en metálico por alumno alfabetizado hasta un tope de doscientas cincuenta mil pesetas, como primera aportación. Porque según se vea en el escrito, la Fundación pretende coadyuvar a la tarea de facilitar una enseñanza elemental a cuantos viven desahuciados por campos, aldeas y barrios. Además, ambiciona poder capacitar al trabajador joven de ambos sexos, para su incorporación a trabajos más especializados que requieren un nivel cultural proporcionado. Debido al incremento desahuciado del Turismo en nuestra región, pretende dotar a este pueblo de conocimientos morales y religiosos que puedan afrontar cambios de mentalidad y costumbres tan diversas.

—¿Qué personal técnico ha de impulsar esta Obra educativa de la Emisora?

—Independientemente de los maestros que han sido seleccionados, como los mejores, de la Campaña anterior, capacitados en técnicas rápidas por esta Inspección, también competentes para emisiones radiofónicas, cuenta para ello con la colaboración de la Compañía de

—Esta Fundación elaborará y elabora por vía de experimentación, a través de la Emisora, clases radiofónicas acomodadas a la mentalidad del pueblo canario y distribuidos en tantos grados cuantos sean necesarios para una alfabetización completa. De acuerdo con las directrices de la Campaña de Alfabetización, se pretende tener unos enlaces de coordinación con la red de Maestros Alfabetizadores distribuidos por toda la geografía de la provincia.

—¿Por qué procedimiento van a poder darse estas clases?

—Estas clases radiofónicas van montadas prácticamente en unas hojas de ejercicios o pruebas objetivas que los alumnos habrán de recibir con anterioridad, confiriendo laboriosísima de los guiones radiofónicos de los seis grados o niveles distintos que desde un principio han de funcionar; la preparación muy detenida de sus hojas de ejercicios correspondientes sobre las que han de ir montadas las clases con sus dibujos esquemas, cuestiones escalonadas y perfectamente justificadas; la grabación de estas clases en las que se ha de lograr la intimidad, el movimiento y el interés necesario; la organización de centros por campos y pequeñas aldeas; la corrección de ejercicios y cuadernos de dictado y trabajo; y luego el control del alumnado con visitas personales de los Maestros rurales e Inspectores de Alfabetización, que con gran competencia, celo y abnegación han trabajado en el curso anterior.

—¿Tiene este plan de trabajo ya carácter definitivo?

—De momento funcionará con carácter provisional y por vía experimental durante un curso confirmándose con carácter definitivo, si, como consecuencia de esta experiencia, queda aprobada su eficacia.

La inauguración oficial y bendición de la misma, según me manifestó hace unos días la Marquesa, depende del regreso de su hija la Marquesa de la Florida que se halla de viaje en el extranjero y de la que se quiere presenciar en tal solemnidad, por ser co-fundadora de la obra.

MEDIOS ECONOMICOS

—¿Y de qué medios económicos se nutre el sostenimiento de la Emisora?

—Aparte de la concesión de las doscientas cincuenta mil pesetas del Ministerio de Educación Nacional de las que ya se ha hablado, la Marquesa de Arucas se ha comprometido a dotar la instalación de la Emisora del material necesario, así como crear Becas para los alumnos de Arucas que se aprovecharán de tales enseñanzas, lo que además de los dos millones de pesetas que ha costado la emisora constituirá un capital inalienable con montante de doscientas mil pesetas, todo ello de acuerdo con la Compañía de Jesús, titular de la emisora. Independientemente, el presidente del Cabildo Insular ha ofrecido doscientas mil pesetas anuales para ayudar al sostenimiento de esta empresa insular de gran envergadura.

Hasta aquí las interesantes declaraciones de doña María Paz Saenz Tejera de Asensi, que esperamos sirvan de referencia para la perfecta comprensión de los fines que mueven a la Fundación de Radio "ECCA".

RODRIGUEZ DEL PINO



En el escrito aludido, la Marquesa de Arucas me hizo el ofrecimiento de su Fundación, oferta que tuve el honor de dar a conocer en la Asamblea de Inspectores Delegados de Alfabetización, celebrada en el Valle de los Caídos, en Junio próximo pasado, lo que causó un tremendo impacto por ser la primera emisora de esta índole en España. Y, oficialmente, en escritos de fecha 5 de Mayo, trasladó esta oferta al Excmo. señor Ministro de Educación Nacional e Ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Primaria, quienes suamente reconocidos, decidieron prestar su colaboración, gratificando a la Fundación con cien pesetas en metálico por alumno alfabetizado hasta un tope de doscientas cincuenta mil pesetas, como primera aportación. Porque según se vea en el escrito, la Fundación pretende coadyuvar a la tarea de facilitar una enseñanza elemental a cuantos viven desahuciados por campos, aldeas y barrios. Además, ambiciona poder capacitar al trabajador joven de ambos sexos, para su incorporación a trabajos más especializados que requieren un nivel cultural proporcionado. Debido al incremento desahuciado del Turismo en nuestra región, pretende dotar a este pueblo de conocimientos morales y religiosos que puedan afrontar cambios de mentalidad y costumbres tan diversas.

Jesús, a la que por Orden Ministerial emanada de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión el 19 de Diciembre de 1963 se le ha autorizado la instalación de una Emisora de Radiodifusión dedicada exclusivamente a la enseñanza e instrucción humano - cristiana de nuestro pueblo.

EL PLAN DE CLASES

—¿Cuál va a ser el plan de trabajo de la Emisora?

EL DR. GARCIA VILELA, NUEVO INSPECTOR MEDICO ESCOLAR DEL ESTADO

Ha tomado posesión de su cargo como Inspector médico escolar del Estado de esta provincia el Dr. don Valeriano García Vilela.

Desempeña el prestigio médico el mayor éxito en el desempeño de su cometido, al tiempo que le felicitamos por tan merecido nombramiento.

TELEVISION BUSH

• CONSERVADOR EXCELENTE PARA CINE Y TELEVISION

• COMPLETAMENTE AUTOMATICO POR BOTON ELECTRONICO

• REGULACION AUTOMATICA DE BRILLO Y CONTRASTE

BUSH

MODELO 100 • DE 23"

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS KOH-I-NOOR

JUAN REJON, 85 Y ROSARIO, 16 GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Carta del Provincial José A. de Sobrino S.J. al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga

31 de octubre de 1964

Resumen: Felicitación a Fraga por su viaje a EE.UU. Se busca apoyo económico para Radio Cultural de Las Palmas, una emisora modesta para la alfabetización. Se pide ayuda al Ministro de Información y Turismo para los estudios, ya que los gastos ordinarios están cubiertos.

Excmo.Sr.Dn. Manuel Fraga Iribarne 17/2201 Ministro de Información y Turismo. Madrid.-

Querido Manolo: No quiero que te falte mi felicitación al regresar de tu viaje a los Estados Unidos donde has desempeñado el brillante papel de "conquistador". En aquel país, que tanto tiene de fronteras en muchas cosas, te has paseado como un magnífico cowboy español.

He seguido tu viaje completando con mi imaginación y recuerdos cien detalles de escenarios conocidos aunque es el teatro americano un cambio continuo de decorado.

Me gustaría charlar de esto contigo y sin prisas; pero esto es una palabra terrible de nuestro diccionario personal, del tuyo y del mío que nos empuja y se come ávidamente los momentos de paz.

Aquella Radio Cultural de Las Palmas, alejada de la Península y desprovista de publicidad, va dando sus pasos infantiles, apoyándose en la Fundación de la Marquesa de Arucas y en la ayuda del Ministerio de Educación Nacional, que paga a los maestros que ocupan el mayor espacio de la Radio en su campaña de alfabetización.

Sin embargo como esta Radio es pobre y no pertenece a ninguna Cadena, está siempre dispuesta a alargar la mano y a pedir favores a los amigos. Uno de estos ha sido Muñoz Grande, con el que me une buenas relaciones y que me ha dicho que va a buscar por todas partes una ayuda que necesito, por una vez tan solo, para la instalación de los Estudios, ya que el presupuesto ordinario de gastos está cubierto por un conjunto de bienhechores canarios individuales y colectivos, entre ellos el Cabildo Insular. La cifra no se parece en nada a la de los estupendos Estudios de las poderosas Radios Estatales que vas montando por todas partes. La Radio Cultural de Las Palmas es modesta, habla para analfabetos y niños, campesinos y pescadores, y los gastos de instalación de los estudios no llegan a un millón. No sé si Muñoz Grande te hablará de algo de esto, porque él me dijo que buscaría "por todas partes" y quizás una de estas sea tu Ministerio. Desde Canarias te extiende mis dos manos: en una llevo el agradecimiento y en la otra la paciencia. Como vé así no puedo fallar.

Repito mi ovación la "performance" de nuestro Ministro de Información y Turismo "for he is a jolly good fellow..."

Con un abrazo

José A. de Sobrino, S.J.

Repito mi ovación la "performance" de nuestro Ministro de Información y Turismo "for he is a jolly good fellow..."

Con un abrazo

José A. de Sobrino, S.J.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

8 de enero de 1965

Resumen: Se indica que la emisora ya ha empezado a emitir "ya ha salido el primer Sagrado Corazón de Jesús en Vos confío" por la emisora grande. Se da cuenta del estado de la obra en el "El Azor" y se recoge la preocupación por la estabilidad de los maestros. Económicamente, las suscripciones aumentan, disponiendo de 280 000 ptas de reserva.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino

Mi querido P. Provincial:

Cuando estaba para escribirle me llegó su carta.



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apertado. 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Conste que ya ha salido el primer "Sagrado Corazón de Jesús en vos confío" por la Emisora grande. Eso sí, no ha podido llegar hasta ahí, porque todavía tiene las andaderas puestas y trabaja en potencia muy reducida. La calidad de emisión es formidable y cuando se encuentre a pleno rendimiento, sin duda va a dar el golpe. El enlace ya hemos logrado que se realice impecablemente y en estas condiciones vamos a iniciar la organización docente. El que pueda marchar a pleno rendimiento depende de que los técnicos encuentren un claro para su ajuste definitivo. Lo mismo puede ser mañana que dentro de 15 días. Dado el sistema de amplifase que tiene esta emisora, en onda media viene a dar una calidad de sonido muy parecida a la FM como ya lo hemos podido comprobar.

Con respecto al AZOR la obra va adelantada. Ya tiene el pavimento de un granito precioso, está enlucida gran parte y esperamos para finales de febrero poder comenzar las instalaciones fundamentales de estudios, controles, enlace, etc... Poniendo las cosas muy mal, sin optimismos ningunos, para primeros de mayo espero que nos podamos trasladar allá, con lo fundamental terminado... y si hay dinero (y esto de Dios depende) aún con lo no fundamental también. En manos de Dios estamos.

Me tiene un poco preocupado lo de los maestros en cuanto a que hay que lograr el darle una estabilidad a su situación. Si para Marzo las clases van ya adelante y podemos presentar realidades al Ministerio de Educación, creo será la oportunidad de trabajar lo del consejo escolar primario y para ello habrá que comenzar una serie de gestiones personales. Lo mismo es necesario gestionar lo de la subvención ofrecida por el ministerio. Cuando estemos más próximos a esas fechas ya le escribiré pidiéndole permiso para ir a Madrid si entonces lo veo necesario.

En cuanto a la parte económica, las suscripciones van aumentando lentas pero seguras. Además de las que aparecen en la Memoria hay que añadir una más de mil y cuatro de quinientas. Y Juliano Bonny que parece que quiere ayudar en firme con una de seis mil y quizá algo más. En reservas tenemos ahora 280 000 ptas. Con ellas vamos a adelantar lo del AZOR lo más posible y ponernos en marcha. Las 200 000 del Cabildo del 65 las quiero dejar sin tocar lo más posible para acudir en caso de necesidad. Quisiera darle un empujón a las suscripciones para ver si podemos cubrir gastos mensuales sin tocar esa reserva. Sagrado Corazón de Jesús en vos confío.

El día que salgamos con los diez KW de una manera regular y definitiva le avisaré por un telegrama para que nos ayude a agradecer.

Y creo que no hay nada más por lo pronto. Le tendré al corriente de todo en cuanto haya noticias interesantes.

Un abrazo con todo afecto.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J. Villán' followed by a stylized flourish.

Carta a los Socios accionistas con Dios y colaboradores

10 de febrero de 1965

Resumen: Varias personas escriben a Radio ECCA expresando su entusiasmo por la emisora y su deseo de estudiar. Destacan la alegría que la radio lleva a los hogares y la oportunidad de aprender a pesar de las dificultades económicas o de acceso a la educación tradicional. Solicitan información sobre cómo matricularse y los costos.

NUESTROS QUERIDOS FUNDADORES Y SOCIOS ACCIONISTAS CON DIOS Y COLABORADORES

Hoy podemos ya decir que vuestras ilusiones comienzan a ser realidad. Nuestra carta no va a hablar hoy de dinero. Dios está con nosotros y Él proveerá.

Es a nuestro pueblo sencillo al que le damos el turno. Son trozos de cartas recibidas en estos últimos días.

Una señora desde Tejeda nos dice: "Admirables locutores-as: me dirijo a vosotros con el mayor y humilde deseo de felicitarles por esa nueva emisora que alegra tantos hogares y tanto bien nos hará dado el fin para el que ha sido creada.

Os felicito de corazón a todos los que constituyen tan magnífica obra, pero en especial a los locutores-as, que con la dulce y amable voz nos transmiten tan cariñosos mensajes que tanto nos emocionan, ya que aunque es a través de la radio podemos comprobar el empeño que tenéis de ayudarnos y que lo hacéis de todo corazón.

Siempre me ha gustado estudiar, y hasta hace tres años estuve en la escuela, pero dado el caso de mayoría, tuve que abandonar muy a pesar mío, ya que mi deseo siempre ha sido saber algo más; sueño que no me ha sido posible por varias causas, entre ellas el problema económico, ya que en casa no se dispone de dinero para pagarme el estudio; al contrario, tengo que trabajar para poder llevar adelante el hogar, el cual con lo poco que gano y la ayuda de Dios va saliendo. Y ahora resulta que sin esperarlo se me presente esta gran oportunidad a medida de mis sueños."

Desde Casas Blancas (San Bartolomé de Tirajana): "Mis más estimados amigos de la emisora Radio Eca. En primer lugar les felicito por la gratitud que han tenido en colocar una emisora en la que, según ustedes, podemos aprender muchos, pues les doy las gracias y deseo me digan cómo podemos ponernos en contacto porque deseo saber todavía mucho más de lo que sé, no es que sepa muy poco pero deseo saber más."

Radio ECCA, apartado 442, Las Palmas de Gran Canaria. "Muy buenas tardes



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apartado: 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

señores locutores les diré que se oye muy bien se oye más que las Palmas y Atlántico. Yo desde que bajo del trabajo pongo el transisor y lo dejo hasta que voy a trabajar porque me gusta mucho. Miren señores locutores si ustedes quieren hacer el favor y me quieren decir cuando empiezan las clases para yo matricularme, mándenme a decir cuanto se paga y qué es lo que tengo que hacer y a qué hora empiezan las clases. Mándenme a decir lo que tengo que hacer. Y perdonen por la carta porque va mal escrita y es que la pluma no me escribía."

Un señor nos escribe desde Tuineje (Fuerteventura): "Apreciable amigo de Radio Eccca, emisora cultural de Canaria. Apreciables amigos, quisiera ser otro estudiante de Radio Eccca. Tengo muchas ganas de aprender los idiomas, pero como mis padres son pobres y no puedo ya estudiar y porque tengo que trabajar para mantenerlos porque mi padre aya 5 año que está enfermo y no puede trabajar, llo quisiera aprender los ydiomas porque llo estoy empeñado en aprenderlos aber cómo se hace, sitengue que matricularme, quiero saber lo que bale la matrícula y si puedo matricularme porque quiero embarcarme pronto para que me manden los libros a donde quiera que yo esté". Cuando los estudie, se los entrego otra vez para que me manden otros, porque estoy muy interesado y quiero aprender. Así que ustedes me dicen todo sin que yo les pida la matrícula o si ustedes me la pueden mandar porque me interesa mucho aprender."

De Vallehermoso en la isla de La Gomera: "Muy señores míos, les hago estas líneas para daros a conocer la alegría y al mismo tiempo sorpresa... casi sin querer tropecé con esa voz tan bonita y agradable. Intenté escribiros enseguida, pero nos quedamos incomunicados por el mal tiempo. Sí; por eso que no escribí antes a Radio ECCA, que Dios mediante, en poco tiempo podremos llamarla ¡LA VOZ DEL ORGULLO CANARIO! Soy una chica que durante mi vida ha soñado poder conocer algún estudio, ya que mis pocos medios me impiden hacerlo en alguna Academia; y veo que mis sueños se van convirtiendo poco a poco en realidad porque Radio ECCA se empeña en enseñar; pero que mi carta les moleste por poco correcta"

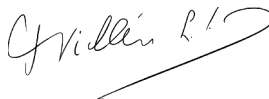
De Guía de Isora en Tenerife: "Señores distinguidos y locutores, ante todo les saludan desde Guía de Isora y después les felisito de todo corazón, y mis padres que están contentos con lo que ustedes ban a ser y por su buena voluntad que se les ve.

Les pido de favor lo que ay que hacer para aprender por la radio, sé leer todo lo que me den pero no sé escribir nada. Estoy trabajando y no puedo ir a clase, tengo 17 años, me gustaría aprender. Dios guarde su salud."

Del Doctoral: "... tengo el gusto de comunicarle que en mi pueblo se oye magníficamente esta hemisora, pues en mi pueblo están todos los vecinos muy contentos ya que somos casi todos de familias muy pobres y la mayoría no saben leer ni escribir y, según ustedes, Radio ECCA va a enseñar a todos los que no sabían y todos estamos muy contentos y se disponen a seguir las clases."

Los comentarios a estos jirones del corazón de nuestras gentes sencillas están de sobra. Espero que tengamos buena materia de meditación.

Afectísimo en el Corazón de Jesucristo



Noticiario ECCA enviado a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

17 de febrero de 1965

Resumen: Se manda una muestra de el "Noticiario ECCA" donde se anuncia una demanda masiva: cartas y un empresario que quiere matricular a diez empleados. La matrícula se cierra temporalmente por falta de profesorado. Se apela a "socios-colaboradores, accionistas con Dios". Con apoyo de Inspección en Las Palmas, la campaña avanza: 207 alumnos en el tercer día.

Ilma. Sra. Dñ^a
M^a Paz Saenz Tejera de Asensi
Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria

Documento 1

Tengo el gusto de copiarle a continuación uno de nuestros espacios radiofónicos titulado "NOTICIARIO ECCA" correspondiente al día de Hoy, 17 de Febrero de 1965.

Loca: Por favor, preste atención, queremos informarle de cuanto de interés y novedad tenga su Emisora.

Loco: Les ofrecemos "NOTICIARIO ECCA"

MÚSICA: (Sintonía a P.F.)

Loca: Es noticia que la correspondencia recibida es abundantísima pidiendo ser matriculados.

Loco: Es noticia que se nos ha presentado el dueño de un establecimiento de esta ciudad queriendo matricular a diez de sus empleados.

Loca: Es noticia que hasta lograr un desahogo en nuestro equipo docente, que permita la más elemental tranquilidad, no podremos abrir de nuevo la matrícula.

Loco: Es noticia que estas negativas nos destrozan por venir de personas que se expresan de esta manera: "Me dirijo a Vd. guiado por una gran ilusión que me emociona en ver los loables propósitos que les guían al querer instruir a muchos seres, que de no ser por ese medio, nunca podrían llegar a más que lo que sus propios medios les han podido dar. Sr. Director, yo quisiera ser alumno de Radio ECCA, pues he de decirle que estuve enfermo y aunque ya estoy bien, no me puedo dedicar a trabajar mucho". Es un trozo de la carta de un chico de Juncalillo (Gáldar) del 14 de Febrero.

Loca: Y es noticia que el corazón de los canarios, al igual que el corazón de Dios, no pueden quedar indiferentes. Queremos llegar a todos ellos y llegar con urgencia porque con urgencia nos escriben.

Loco: Pero es noticia que para llegar, necesitamos de vosotros, hombres de buena voluntad, como socios-colaboradores y accionistas con Dios. Vd. tiene corazón grande y quizás medios. Si siente el aguijonazo de Dios no se le resista. Pídanos información.

Loca: Es noticia que la Campaña de Alfabetización en Las Palmas, con la colaboración de la Ilma. Sra. Inspectora Jefe y Junta de Inspección, haciéndose suya esta Emisora docente, han abierto todas las posibilidades y posibilidades maravillosas de esta obra que ha volcado una oleada inmensa de ilusión en millares y millares de hogares del Archipiélago Canario.

Loco: Es noticia que después de estar rechazando solicitudes sin cuento y no habiendo querido pasar de los 200 alumnos en nuestros comienzos, son hoy 207, tercer día de clase.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

24 de febrero de 1965

Resumen: Se da cuenta del crecimiento de ECCA con más de mil alumnos potenciales. La Inspección de Primera Enseñanza ha reconocido la magnitud de la obra. Villén presentará la historia de ECCA, la colaboración obtenida (particular, Cabildo, Inspección), y los logros como el ambiente generado, clases (cinta magnetofónica, cuadernos, pruebas objetivas) y solicitudes de matrícula así como la deseable ampliación en etapas (hasta 3000 matrículas), con las necesidades económicas para cada una y la posibilidad de cursos especiales y expansión a otras islas.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
Sevilla



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Aptitud: 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Mi querido Padre Provincial:

Le supongo en poder de mi telegrama. Todo esto va mucho más rápido y alagador de lo que podíamos haber soñado.

El ambiente que actualmente estamos palpando en el pueblo es enorme. De haber querido y podido ahora mismo podíamos contar con más de mil alumnos matriculados. De todas partes de la Isla y de todas las islas nos llegan cartas emocionantes que por favor las matriculemos, que aun pobres pero que les digamos cuanto valen los papeles, los libros..., que ellos quieren estudiar..., que ven por las clases que damos que así ellos también pueden aprender, etc. Las cartas vienen todas empapadas en sentimientos cristianos y de agradecimiento y de bendición, que créame Padre, por todo esto anda muy de cerca la mano del Señor.

En la Inspección de Primera Enseñanza se han dado cuenta de la envergadura de la obra y se nos han volado. La Inspectora Jefe se fue a Madrid hace dos días y ya ha logrado una reunión en el Ministerio con el Director General de Enseñanza Primaria, D. Juvenal de Vega y Relea, Director Nacional de la Campaña de Alfabetización, la Inspectora Jefe de Las Palmas y yo. Como todo esto es de transcendencia muy grande y la reunión es para el viernes a las ocho de la noche, el Padre Rector ha creído conveniente mi marcha.

Yo llegaré a Madrid sobre las once y media de la mañana, iré inmediatamente a Areneros a donde puede enviarme cualquier sugerencia u orden suya. En líneas generales le diré lo que voy a exponer a esos señores:

1. Breve historia de ECCA.
2. Colaboración económica obtenida de particulares.
3. Colaboración Cabildo.
4. Colaboración Inspección.
5. Realizaciones obtenidas:
 - a) Ambiente (cartas).
 - b) Clases (cinta magnetofónica, cuadernos, pruebas objetivas).
 - c) Peticiones de matrículas (cartas y testimonios orales).
6. Metas a alcanzar en diferentes etapas y medios económicos necesarios para su consecución:
 - A) Hasta mediados de marzo:
 1. Terminar nuestra organización interna de secciones.
 2. Iniciar a modo experimental uno o dos maestros correctores en sectores independientes.
 3. Lograr un elemental desahogo en nuestro en nuestro trabajo con la incorporación de cuatro maestros con un trabajo de tres horas diarias cada uno.
 4. No pagar de los actuales 277 alumnos.
 5. La cobertura de gastos de esta primera etapa está solventada.
 - B) Ampliación a un alumnado de mil matrículas.
 1. Búsqueda de maestros correctores aptos para el efecto.
 2. Apertura de matrícula en los sectores en donde dispongamos de estos maestros correctores.
 3. Ampliación de la sección de tráfico escolar.
 4. Esta ampliación lleva consigo:
 - a) Compra de multcopista eléctrica de tinta (25 000 pesetas).
 - b) Un coche (93 000).
 5. La financiación de esta segunda etapa la cubriríamos, si, a los ingresos que tenemos, se pudiese añadir pesetas por alumno y mes sufragadas por alguno de los organismos oficiales interesados en la labor docente.
 6. El disponer de un ingreso constante por alumno y mes, nos da un ritmo constante de crecimiento y una seguridad financiera que nos permitirá hacer inversiones amortizables por el hecho mismo de crecer.
 - C) Ampliación a un alumnado de tres mil matrículas con una ampliación en el horario de radio-difusión orientado a la ambientación cultural de sectores más extensas.
 1. La cantidad por alumno y mes permanecerá invariable.
 2. Sin embargo los gastos por alumno y mes, por ser el alumnado numeroso, han disminuido, hay un margen para sufragar emisiones especiales, organizaciones para escolares, concentraciones, etc.
 3. En esta etapa se puede considerar como factible la repetición de nuestras clases de cultura general, de nueve a doce de la mañana, para cuarteles, empleados nocturnos, y aún para las mismas escuelas unitarias nacionales cuyo número de alumnos y diversidad de grados es causa de que al maestro le sea imposible atender con comodidad y eficacia. En estas escuelas, con la ayuda de las pruebas objetivas se podrá seguir la Emisora, controlados los alumnos de una manera inmediata, por el maestro que tienen presente.

4. En esta etapa se puede pensar también en la ampliación de la organización docente de la Emisora en las otras islas del Archipiélago. Para ello se requerirá:

- a) Creación de una pequeña delegación en la isla escogida a donde fueran a parar las pruebas objetivas.
- b) De esta pequeña delegación dependerían los maestros correctores que fueran apareciendo en torno de la misma.

D) Dentro de estos posibles pasos a seguir cabrá la organización a horas oportunas de cursos especiales de inglés, contabilidad, albañilería, agricultura, etc.

Téngase en cuenta que sábados y domingos nos quedan libres de clases de cultura general. Estos días serían muy útiles para ambientación y quizás para algunas clases muy especiales y determinadas.

La financiación de ampliación no crearía problemas ya que estas clases se pagarían a sí mismas.

Creo Padre que este podrá ser el esquema de la conversación en Madrid. Con todo quiero, entre esta tarde y mañana, hacer un presupuesto lo más exacto posible, teniendo en cuenta aun la amortización de aparatos y edificaciones.

La vuelta de Madrid quiero que sea el sábado. Pero me gustaría enormemente poder hablar con usted.

¿Recuerda usted que el Ministro, Lora Tamayo, cuando le hablé de este asunto hace dos años mostró deseos de estar enterado de las vicisitudes de creación y organización? Si usted concretamente no me da camino a seguir no haré nada a este respecto.

Nada más. Desde Madrid, si no tengo noticias de usted, le llamaré por teléfono antes de volverme a Canarias. Creo que no debería retrasar mi vuelta porque estamos en unos momentos que son clave para un futuro muy lejano.

Un abrazo y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO.



Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

12 de marzo de 1965

Resumen: Radio ECCA ha experimentado un gran crecimiento superando las expectativas y generando gran ilusión entre la gente sencilla, quienes valoran las clases y desean matricularse. Se da cuenta de la ampliación del "parque móvil". La situación económica actual no es un problema grave, a largo plazo la emisora necesitará apoyo estatal o una fórmula que asegure su financiación para no defraudar las esperanzas despertadas.

Rdo. P. José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



Mi querido P. Provincial:

He tardado en escribirle esta carta por querer confirmar la fecha de mi ida a Madrid. Como el sábado es fácil lo conviertan en puente, pregunté a Don Juvenal si confirmaba la fecha de la conferencia. Quedé en que si no contestaba a mi carta, daba la fecha por confirmada. Aún no he recibido contestación y por lo tanto preparo el viaje para el sábado.

Nuestro parque móvil ECCA, ha aumentado en un furgón Renault 4-L, de exposición. Nos ha costado 45 000 pesetas, habiendo regalado la agencia 31 000 pesetas a Radio ECCA.

La cuestión económica, hoy por hoy, no es problema: tenemos las 250 000 pesetas del Ministerio intactas, aunque de ellas habrán de pagarse las 200 000 aproximadas que hoy debemos.

La Caja Insular de Ahorros piensa seriamente en darnos, por ahora, un millón de pesetas con una fórmula pensada por el Director de la Caja. Ellos prestan a ECCA el millón y, a la vez, se suscriben con una cuota que amortizará ese millón.

La acogida que la Emisora está teniendo entre la gente sencilla es descomunal. Nos llegan cartas y más cartas de todo el archipiélago que parten el alma. Todos coinciden en que, efectivamente, por las clases que ya están oyendo, ellos pueden aprender; que, por favor, vayamos a ellos a matricularlos; que no los defraudemos; que están dispuestos a hacer el sacrificio que sea y pagar lo que le pidamos, etc., etc., etc., Y todo esto

dicho de una manera que nos llega a lo más hondo.

Ayer, comentando esto con Saturnino, coincidíamos en que esto ha ido mucho más allá de lo que se esperaba. Esto no nos va de las manos y no hay economía privada que pueda hacerle frente.

Cuando acordemos nos ponemos en el millón mensual de gastos y entonces o interviene el Estado o nos tiramos por la ventana. Y lo peor es que no es justo haber despertado en la gente una tan enorme ilusión y esperanza para después dejarlos en la estacada.

Es verdad que no somos la Divina Providencia, pero también es verdad que no se puede hacer esta faena a tantos pobrecillos.

Por una parte, le digo que esté tranquilo y que me iré con pies de plomo para no embarcarnos hasta donde no podamos llegar; pero por otra, también le digo que merece la pena tomamos estas posibilidades enormes que se nos vienen a la mano y las llevamos hasta donde el Corazón de Jesucristo las quiera llevar. ¿No cree que merece la pena el destino de un Maestrillo capaz a Radio ECCA, que, después de estar dos o tres años con nosotros, pueda luego ser continuador de todo este tinglado?

Las cuentas actualizadas y al céntimo no se las puedo mandar al P. Terán hasta que la Fundación Marquesa de Arucas, acaba de una vez de puntualizarnos unos cabos sueltos que quedan. Sólo les digo que estén tranquilos y que no vamos más allá de lo que tenemos a la vista.

Espero su contestación a Las Palmas o al Colegio del Palo, en donde preguntaré si hay carta para mí.

Un abrazo y un "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO" grande como el Señor.



Carta del P. Villén S.J. al director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena

5 de mayo de 1965

Resumen: En 1965, el Director de RADIO ECCA solicita dos subvenciones del Ministerio de Educación de España por 500 000 y 250 000 pesetas, respectivamente.

Documento 1

En Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 1965. El que suscribe, Francisco Villén Lucena S.J. como Director de RADIO ECCA, entidad colaboradora de La Campaña de Alfabetización, solicita de V.E. que, comprobada la eficacia y la amplitud de la enseñanza que se está realizando a través de esta organización radiofónica docente en el presente año, y siendo el número de personas adultas influenciadas y controladas por los Maestros, Maestras y demás elementos constitutivos de esta Emisora, superior a 5000, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Dirección General de Enseñanza Primaria para las Entidades Colaboradoras, suplicamos la subvención de 500 000 pesetas por el presente Ejercicio Económico.

Gracia que espero alcanzar de V.E. que Dios guarde muchos años.

Documento 2

En Las Palmas de Gran Canaria a 5 de Mayo de 1965. El que suscribe, Francisco Villén Lucena S. J. como Director de RADIO ECCA, entidad colaboradora de la Campaña de Alfabetización, expone a V.E. que, comprobada la eficacia y la amplitud de la enseñanza que se está realizando a través de esta organización radiofónica docente en el presente año, y siendo el número de personas adultas influenciadas y controladas por los Maestros, Maestras y demás elementos constitutivos de esta Emisora, superior a 2500, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Dirección General de Enseñanza Primaria para las Entidades Colaboradoras, suplicamos la subvención de 250 000 pesetas por el presente Ejercicio Económico.

Gracia que espero alcanzar de V.E. que Dios guarde muchos años.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "F. Villén S.J.", with a long horizontal flourish extending to the right.

Informe de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria sobre la actividad de Radio ECCA

31 de mayo de 1965

Resumen: La Inspección Provincial de Enseñanza Primaria informa sobre la actividad de Radio ECCA que cuenta en la fecha con 805 alumnos entre clases de alfabetización y preparación para el Certificado de Estudios Primarios. Propone la creación del Consejo Escolar Primario "FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS Y RADIO ECCA", la asignación provisional de dieciséis maestros y un plazo de un año para consolidar estas escuelas.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
 DUPLICADO LAS DE PALMAS Núm. 468/65



INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
 DE
 LAS PALMAS

Ilmo. Sr.:

Examinada el acta de constitución de un Consejo Escolar Primario que ha de orientar y dirigir a la Emisora Cultural de Canarias, destinada a la alfabetización de adultos y ampliación cultural, esta Jefatura de Inspección tiene el honor de informar:

Que radio ECCA, nació en Canarias por la donación de las Excmas Sras Marquesas de Arucas y de la Florida, aportación del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, cooperación voluntaria de socios protectores y del Ministerio de Educación Nacional, que ha cedido ocho Maestros de la campaña de alfabetización y una aportación económica de DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) PESETAS.

Las clases vienen funcionando desde el mes de Febrero actual de 7 1/2 a 10 y 1/4 de la noche con una matrícula inicial de 277 alumnos y en la actualidad de 805 de los 930 matriculados, según cifras que ha proporcionado el Rvdo. Padre Director.

Los guiones radiofónicos se desarrollan gradualmente en plan cíclico, con trabajos apropiados para los diferentes grados que van desde el analfabeto absoluto hasta el alumno que desea prepararse para el Certificado de Estudios Primarios.

Las lecciones pueden llegar hasta los más apartados rincones de la provincia y el clima de inquietud creado, que se refleja en las cifras que presenta el Rvdo. Padre Director, son la mejor garantía de su porvenir.

Por todo ello, esta Jefatura de Inspección tiene el honor de proponer a V.I.:

PRIMERO.-Que se autorice la creación del Consejo Escolar Primario "FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS Y RADIO ECCA", afecto a la campaña de alfabetización y promoción cultural de Adultos de la provincia de Las Palmas.

SEGUNDO.-Que se consideren creadas provisionalmente DIECISÉIS plazas de Maestros para el referido Consejo Escolar Primario, dependientes de la Junta Provincial de Lucha contra el Analfabetismo y sometidos a los preceptos legales que regulan su situación administrativa.

TERCERO.-Que se fije un plazo, que pudiera ser de un año para elevar a definitiva la creación de estas Escuelas, o para reducir su número, según proceda, de acuerdo con el rendimiento comprobado el mencionado plazo.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de Mayo de 1.965.

LA INSPECTORA JEFE

ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. DE ENSEÑANZA PRIMARIA.
MADRID.

Carta del secretario general de COPE, Félix Bueno, al P. Villén

5 de julio de 1965

Resumen: Se detallan las condiciones para que la emisora de Las Palmas se una a COPE. Se establece el nombre "RADIO POPULAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA", la cuota mensual, la programación según las normas de la Cadena, la obligatoriedad de publicidad nacional y la orientación docente compatible con los fines de la Iglesia.

Mi querido P. Villén:

Tengo para contestar su carta de 8 ppdo. dirigida al P. Sacristán y voy a hacerlo siguiendo el orden de sus propuestas.



1º.- La Emisora ha de llamarse "RADIO POPULAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"—EAK n° 35, perteneciente a la Cadena de Ondas Populares Españolas "COPE". Es conveniente que, cuanto antes, hagan uso del nuevo membrete, así como anagramas y dibujo de la COPE, que utiliza en exclusiva toda la Cadena.

2º.- La Emisora satisfará una cuota mensual (que se fijará por el Consejo de la Cadena), como contribución al sostenimiento del Secretariado Nacional y el tanto por ciento que le corresponda sobre publicidad suministrada por la Cadena para el mantenimiento de los Servicios Centrales de la COPE, aparte del pago de los programas que, por acuerdos generales, deba radiar obligatoriamente.

3º.- La programación deberá ajustarse a unos horarios dentro de las normas marcadas por la Cadena y aprobadas por la Dirección General de Radiodifusión.

4º.- No existe ningún inconveniente en que ustedes sigan percibiendo cuantas subvenciones obtengan en premio a su labor docente.

5º.- Aunque ustedes excluyan de sus fuentes de ingresos la publicidad, están obligados a admitir la que, de carácter nacional, les sea propuesta por la Dirección de la Cadena, que les será abonada de acuerdo con las normas establecidas.

6º.- La Cadena admite la orientación docente de la emisora, sin perjuicio de que cumpla todas las demás peculiares de la COPE, emisoras de la Iglesia, al servicio de la misma y obediencia a las directrices que se den por la Dirección de la Cadena, que ha de tener también en cuenta las normas generales de la radiodifusión española, cuyas leyes nos amparan y obligan.

Le acompaño antecedentes, actas y reglamentos, para que le sirvan de orientación y le envío un afectuoso abrazo.

Fdo: Félix Bueno de Linares
Secretario General

Solicitud del P. Villén S.J. al director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena

17 de julio de 1965

Resumen: Se solicita al Director de Enseñanza Primaria una lista de maestros/as como plantilla estable de Maestros Nacionales especializados en técnicas audiovisuales para sus clases de alfabetización y promoción de adultos, debido a las dificultades causadas por la rotación de maestros actuales. Se solicita la incorporación de otros para cubrir las necesidades, llegando a un total de 16.

RADIO ECCA, POPULAR DE GRAN CANARIA, SOLICITA Y EXPONE A V. I. LO SIGUIENTE:

1°. Esta Emisora, en su totalidad Emisora docente, por la confección de clases de alfabetización y promoción de adultos, ambientación escolar y cultural, organización de control de alumnos, corrección de ejercicios escolares, etc, necesita para su desenvolvimiento una plantilla estable de Maestros Nacionales, que según técnicas especiales audiovisuales desarrollen el trabajo específico de esta Emisora peculiar.

2°. Hasta ahora, estos Maestros han sido Maestros de la Campaña de Alfabetización, cedidos por la Inspección Provincial, con la anuencia del Jefe Nacional de la Campaña, D. Juvenal de Vega. Por razones varias, el cambio de varios de estos maestros en diferentes ocasiones han sido causa de agobios, deficiencias y dificultades muy serias en la marcha de esta obra.

3°. La continuidad de los maestros, su especialización y cualificación son condiciones necesarias para la marcha de esta obra.

4°. Después de estudiar la forma de llegar a esta estabilidad y especialización cualificada con D. Fernando R. Garrido, Secretario General del departamento de V.I., se estima como viable que V.I. designe según su criterio como Maestros estables en la Plantilla de esta Emisora a aquellos señores Maestros de la Campaña de Alfabetización, cuyos nombres la Emisora proponga a su consideración.

5°. A continuación se relacionan los Maestros pertenecientes a la Campaña de Alfabetización de Las Palmas y que la Emisora propone para la citada designación:

- 1.- D. Alfonso Higinio González Fernández
- 2.- D. Antonio Torres Flores
- 3.- D. José Manuel Saez Morales
- 4.- D. Alfredo Alonso Ramírez
- 5.- Da. Maria Rosa Sánchez López

- 6.- Da. Maria Rosa Albújar Robayna
- 7.- Da. Blancanieves González Frías
- 8.- D. Celestino Suárez Espino
- 9.- D. Manuel Jiménez Suárez
- 10.- D. Francisco Navas Molina

6°. Como estos Sres. Maestros son del todo insuficientes para la labor que se realiza, se añaden los siguientes Maestros que ya han sido probados como especialistas cualificados para este trabajo, a fin de que según los trámites legales, puedan ser nombrados alfabetizadores si no de Las Palmas, por no haber plazas disponibles, de cualquier otra provincia española y luego por designación de V.I. ser adscritos a la Plantilla de esta Emisora Docente.

11.-Dña.Maria del Carmen Rodriguez Mederos N.B.- La Srta. mencionada es de la oposición del 64 y como se explica en carta al Sr. Secretario General, pasará a la Campaña legalmente para el curso próximo, 64-65.

12. D. José Antonio Acosta Sánchez

13. D. Francisco Artiles Caballero

N.B.- Estos Sres Maestros son de la última oposición y piden ser maestros de la Campaña, rogando a la vez sean designados a la Emisora y cuyos nombres, a su vez, la Emisora propone como maestros cualificados.

7°. El resto de Maestros, hasta llegar a 16, que son los necesarios para cubrir por ahora el trabajo exigido por el volumen de la Emisora, quedan vacantes hasta poderlos cubrir con Señores Maestros que de una forma u otra puedan incorporarse a la plantilla, una vez conocidos, por la Emisora como aptos para el desempeño de su trabajo.

Dios guarde a V.I. muchos años Las Palmas de Gran Canaria a 17 de Julio de 1.965

EL DIRECTOR ILMO. SR. DIRECTOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. MADRID

Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

27 de julio de 1965

Resumen: Radio ECCA solicita a la Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria mil Tarjetas de Promoción Cultural para alumnos no alfabetizados, garantizando su permanencia y comprometiéndose a informar si algún alumno o la emisora se dan de baja.

Radio ECCA Salida 275 N° FECHA

ILMA. SRA.

INSPECTORA-JEFE DE ENSEÑANZA PRIMARIA DELEGADA DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN.

LAS PALMAS

ILMA. SRA.:

Como son muchos los alumnos matriculados en nuestras clases a los que les interesa poseer la Tarjeta de Promoción Cultural a fin de que en su día puedan realizar el examen y quedar como alfabetizados, por la presente ruego dé orden se nos envíen talonarios de dichas tarjetas hasta un número de MIL, por el momento.

Todo alumno no alfabetizado en nuestras clases recibirá esta tarjeta y de él garantizamos su permanencia como alumno de este centro emisor-docente.

Dado que se diera de baja esta Emisora le recogería la tarjeta o se comunicaría a esa Inspección. Dios guarde a V.I. muchos años.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

Fdo.- Francisco Villén Lucena S.J.



Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

7 de agosto de 1965

Resumen: Se solicita a la Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria programar exámenes para el alumnado pendiente de examinar de la emisora, ya que no fueron notificados del examen general. Propone fechas y horarios específicos para agosto en Atalaya de Santa Brígida, Las Palmas, La Lechuza, San Mateo, Montaña Alta de Guía y Arucas, pidiendo confirmación antes del 11 de agosto para avisar a alumnado y maestros.

INSPECCIÓN DE ENSEN. PRIM. DE LAS PALMAS ENTRADA No 1.361 7 A60. 1965 Radio ECCA GALDA 283

El que subscribe FRANCISCO VILLÉN LUCENA, ruega y expone:

Son varios los centros de diferentes pagos que quedan aún por examinar, de alumnos pertenecientes a Radio ECCA.

El día de examen general en Las Palmas no fue posible convocar a los alumnos de la emisora por no haber recibido notificación oficial de su celebración. Quise evitar que pudiera repetirse lo que sucedió por una confusión al convocar a nuestros alumnos en Cueva Grande, que convocados el día 19 de Julio a las 12 del mediodía estuvieron esperando hasta bien entrada la noche, con pérdida algunos de ellos del jornal y luego no se realizó el referido examen.

Estimo que la distribución de los exámenes de los sectores que aún quedan por examinar, salvo modificaciones que V.I. crea oportunas, podrán ser de la siguiente forma:

Día 19 de Agosto (Jueves)
A las 5 de la tarde Atalaya de Santa Brígida
A las 7 " " Las Palmas
Día 21 de Agosto (Sábado)
A las 5 1/2 de la tarde La Lechuza (San Mateo)
A las 7 San Mateo
Día 26 de Agosto (Jueves)
A las 5 de la tarde Montaña Alta de Guía
A las 7 de la " " Arucas

Por todo lo cual ruego y suplico me comunique antes del día 11 (miércoles), a fin de tener tiempo suficiente y necesario para avisar convenientemente a alumnos y maestros correctores, si cree oportuna esta distribución de días y horas.

A su vez pido nos señale los lugares más oportunos de examen para convocar a dichos alumnos y correctores.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Las Palmas de Gran Canaria, a seis de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

Fdo. Francisco Villén Lucena Ilma. Sra.

Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria
Delegada de la Campaña de Alfabetización

Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, M^a Paz Sáez

12 de agosto de 1965

Resumen: Radio ECCA convoca a la Inspectora Jefe de Primera Enseñanza a la segunda reunión de su Consejo de Dirección el 13 de agosto, a las 7 p.m., en sus locales provisionales de Dr. Chil, 23.

ILMA. SRA. INSPECTORA JEFE DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-

Ilma. Sra.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que mañana, día 13 viernes, tendrá lugar la segunda reunión del Consejo de Dirección de la Emisora, Radio ECCA, a las 7 de la tarde en los locales provisionales que actualmente posee dicha Emisora en Dr. Chil, 23.

Como asesores han sido citados D. Cesar Llorens y D. Saturnino Alonso Vega, asesores jurídico y técnico respectivamente.

Con la presente tengo el gusto de enviarle esta citación a V.I. como representante de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza.

Dios guarde a V.I. muchos años. Fdo. Francisco Villén Lucena S.J. Director.

Carta a los Socios accionistas con Dios y colaboradores

21 de agosto de 1965

Resumen: Radio ECCA se ha incorporado a COPE por imposición del Ministerio de Información y Turismo, manteniendo su finalidad docente. Se trasladarán a nuevos estudios en El Azor y buscan aumentar socios para cubrir un déficit mensual, con el objetivo de expandirse a 5000 alumnos y abrir nuevos centros.

Nuestro muy estimado amigo y socio-accionista con Dios:



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apartado 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Radio ECCA sigue su marcha y por la bondad de Dios, con resultados formidables. A continuación, algunos párrafos de cartas que nos llegan:

"Lo que sé es poquito y quiero aprender. Por favor, gracias anticipadas."
Firmado: Antonio Acacio Monzón. Barrio Tecen-Valsequillo.

"Sardina del sur radio que quiero aprender a leer mas que lo quese tan vien quiero aprender a cuentas que tambien se poco a ber si con ia yuda de us tede y de Dios a prendo pronto."

"Os felisito de corazón a todos los que constrivuyen a tan magnifica hobra; pero en especial a los locutores-as, que con su dulce y amable voz nos transmiten tan cariñosos mensajes que tanto nos emocionan ya que aunque es a travez de la radio podemos comprobar el empeño que teneis de ayudarnos, y que lo haceis de todo corazon." Firmado: Tejeda.

Las llamadas de las Islas Hermanas son continuas. Cartas y más cartas pidiendo que vayamos a ellos, etc. El viernes día 13 del corriente, tuvo lugar en la Emisora la 2ª reunión del Consejo de Dirección. Se trataron los siguientes asuntos que quiero poner en su conocimiento:

- 1º.- Radio ECCA ha sido incorporada a la Cadena de Emisoras de la Iglesia de España (COPE).
- 2º.- Esta determinación ha venido impuesta por el Ministerio de Información y Turismo.
- 3º.- Radio ECCA no dejará su finalidad docente y será la Emisora "piloto" de la Cadena.
- 4º.- Se pretende que permanezcamos libres de programas publicitarios y comerciales. Si se nos obligará a algún programa en cadena publicitario,

se verá la forma de quitarle cuanto podría traer de desprestigio a nuestra Emisora única por su finalidad y financiación en España.

- 5º.- Por ser de esta cadena, en adelante tendremos que añadir a nuestro título familiar de Radio ECCA, Radio Popular de Gran Canaria.
- 6º.- Tenemos a la vista la inauguración de los estudios en el Azor. Allí nos pasaremos a mediados del próximo mes. Pero la fiesta inaugural será más tarde. Se pretende una magna concentración de alumnos y sus familiares en el Estadio López Socas con una Misa de Campaña y una gran demostración escolar y artística.
- 7º.- Se prepara una campaña masiva de aumento de socios-accionistas abriendo la posibilidad a cuotas inferiores a 500 pesetas. Para ello se va a imprimir un folleto explicativo, se pondrá en juego la prensa local y se dará una batida general por nuestra Emisora. Hay que rezar para que el Corazón de Jesucristo siga moviendo a los hombres de buena voluntad.
- 8º.- Situación Económica:
 - a) Gastos instalaciones y edificación en Azor, hasta la fecha 648 000 ptas.
 - b) Gastos por cubrir aproximadamente 700 000 ptas.
 - c) Gastos extras en los últimos 3 meses: 190 000 ptas.
 - d) Aproximados mensuales, según los tres últimos meses, de 80 000 a 85 000 ptas.
 - e) Ingresos actuales por mes: 67 448 ptas.
 - f) Déficit mensual aproximado: 18 000 ptas.
 - g) Gastos que actualmente tiene la Emisora por alumno y mes: 53,33 ptas., con un alumnado de 1500 alumnos efectivos.
 - h) Con el "mismo" gasto mensual, prácticamente puede llegarse a los 5.000 alumnos, siendo entonces el gasto de la Emisora de 20 ptas. por alumno y mes.
 - i) De llegarse al presupuesto de 200 000 ptas. para un desenvolvimiento amplio, a los 5000 alumnos supondría un gasto de 40 ptas. por alumno y mes.
- 9º.- Se está gestionando una plantilla de Maestros estables y especializados para la Emisora. Gracias a Dios, un grupo de los que actualmente trabajan con nosotros son una auténtica bendición de Dios
- 10º.- Hoy por hoy, tenemos la matrícula cerrada. Sólo admitimos a contadísimos por circunstancias especiales. Hay diez Maestros Correctores esperando abrir nuevos centros. Pero es necesario aguardar a que tengamos un personal fijo y cubramos el presupuesto antes indicado.
- 11º.- Pasaremos a las Islas vecinas cuando tengamos cubierta Gran Canaria y cuando se obtenga colaboración económica de las mismas. Nada más. Espero siga usted con su corazón abierto a esta obra que abre ilusión y alegría en tantos hermanos de usted y de Jesucristo.

Affmo.

P.D.- Usted será el hombre clave en la Campaña que pondremos en juego el día 11 y 12 de septiembre si:

- 1º.- Entre familiares, amigos y conocidos habla de Radio ECCA.
- 2º.- Si pone en sus manos tarjetas u hojas de suscripción.
- 3º.- Si los empuja a que nos llamen por teléfono en esos días ofreciendo su ayuda y creando un ambiente de superación y estímulo.

Gracias.

Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, María Paz Sáenz Tejeda de Asensi

9 de septiembre de 1965

Resumen: Se solicitan a la Inspectora Jefa de Enseñanza Primaria la reasignación de Manuel Jiménez Suárez y María del Carmen Rodríguez Mederos a la Emisora, y la exención de los maestros de la Campaña de Alfabetización de un cursillo por la necesidad de continuar emisiones.

Ilma. Sra. Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria Triana, 140 LAS PALMAS
Ilma. Sra.:

Tengo el gusto de comunicarle los siguientes puntos en los que espero ponga su mejor deseo.

- 1º.- Habiendo vuelto de las Milicias el Maestro Don Manuel Jiménez Suárez que ya estuvo destinado a la Emisora por V.I. en meses pasados, le ruego lo ceda nuevamente a esta Emisora en donde sus servicios son necesarios.
- 2º.- La Srta. María del Carmen Rodríguez Mederos pertenece ya a la Campaña de Alfabetización. Esta Srta. ha trabajado en la Emisora antes de su incorporación a la Escuela de régimen ordinario el curso pasado y durante este verano en tiempo de vacaciones. Sus servicios son estrictamente necesarios y le ruego la destine a la Emisora mientras todo este asunto se resuelva en la Dirección General.
- 3º.- Como el trabajo de los Maestros de la Campaña que prestan sus servicios en la Emisora es de unas características muy distintas a los que trabajan en Escuelas de Alfabetización ordinarias, le ruego les excuse su asistencia al Cursillo convocado para los Maestros Alfabetizadores que tendrá lugar en la próxima semana. Además me mueve a pedirle esta excepción la necesidad de continuar las emisiones en esos días y estar ocupados en la realización y preparación de las mismas.

Espero tenga la amabilidad de atender esta triple petición.
Dios guarde a V.I. muchos años.



Carta del P. Villén S.J. a la inspectora jefe de Enseñanza Primaria, María Paz Sáenz Tejada de Asensi

21 de septiembre de 1965

Resumen: Se solicita a la Inspectora Jefe autorizar y enviar, con urgencia, a M. del Carmen Rodríguez Mederos y a Manuel Jiménez Suárez para ECCA, evitando el cierre. Se propone tratar la emisora como ámbito autónomo de la campaña, delegando en el Consejo selección y control de docentes, superando conflictos previos.

Documento 3

Sra. Dña. María Paz Sáenz Tejera de Asensi Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria CIUDAD

Distinguida amiga:

Ayer me llamó el Consejo Rector de la emisora "ECCA", y hoy me han visitado el señor Alonso Vega, Miranda Junco y Llorens- Barges, para pedirme que se autorice dispongan de los maestros más adecuados para su labor que en dicha emisora realizan, pero no pueden continuar ocupando pendientes del colegio de aquellos que ya están entrenados en el trabajo y la entrada de otros señores o señoritas, que, aun cuando buenos educadores, no reúnen las condiciones óptimas para el trabajo especial que en la emisora se requiere.

Dicen que así se lo han solicitado, y que Vd. no ha enviado a la señorita MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MEDEROS y a don MANUEL JIMÉNEZ SUÁREZ, por lo que le ruego se los mande, con el ruego también de que sea lo más pronto posible a fin de evitar el cierre de la emisora.

Pregunté al P. Villén, que les acompañaba, si se había solucionado el problema de la señorita que dió lugar a la reunión que tuvimos antes del verano, y me dijo continuaba igual, destinada en una escuela. Yo le pido que, haciendo abstracción de cualquier disgusto anterior, tomemos el asunto de la emisora con un aspecto parcial y autónomo de la campaña de alfabetización y se les proporcione los maestros y maestras que la propia emisora estime más idóneos desentendiéndonos así tanto Vd. como yo de la vigilancia de dichos maestros, para atender tanto sólo a la eficacia del instrumento de alfabetización empleado. Con ello nos evitaremos que los maestros de la misma quieran independizarse, puesto que los independizaremos voluntariamente y, segundo lugar, nada mejor que el Consejo Directivo de la Emisora para juzgar la eficacia y competencia de los maestros empleados.

Con todo afecto, le saluda.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

1 de febrero de 1966

Resumen: Se abre la posibilidad de pedir financiación de la UNESCO pero para eso se necesita personalidad jurídica propia. Se propone crear una entidad benéfico-docente ("Radio Popular de Gran Canaria") a la que la Compañía de Jesús y la Fundación Marquesa de Arucas cederían sus bienes. Un Consejo de Dirección, con miembros de varias instituciones, gobernaría la Emisora.

Rvdo. P.
José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apartado. 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Querido P. Provincial:

Está en Canarias un señor del Ministerio de Obras Públicas que al conocer lo que es nuestra Emisora, afirma poder conseguir de la UNESCO una cantidad respetable para instalaciones y posible paso a los 20 Kw. autorizados. Este mismo señor acaba de lograr para unos estudios hidrogeológicos de la Isla una aportación que oscilará del medio millón al millón de dólares.

Anoche hablando con Saturnino (el ingeniero de O.P. que Vd. conoce) sobre la viabilidad de este asunto, encontramos que era necesario aclarar la personalidad jurídica de la Emisora.

Es un hecho que la UNESCO no da dinero alguno ni a los estados ni a las religiones y sí a las entidades con personalidad jurídica propia, naturalmente dirigidas por miembros religiosos o de los estados.

Aquí el problema es que hay que aclarar el sujeto de posesión que constituya en sí mismo la obra docente. ¿Es la Compañía? Entonces adiós UNESCO. ¿Es la Fundación Marquesa de Arucas? No, porque ésta ha entregado unos bienes de su fundación para el fin docente de la Emisora. ¿Es la Emisora? No, porque no tiene personalidad jurídica de posesión sino en cuanto depende directamente de la S.J. siendo la S.J. el sujeto último de posesión.

Solución que se nos ocurre.

1º.- Crear una Entidad Jurídica con todos los requisitos legales que pueda tener la forma de Institución benéfico-docente.

2º.- A este ente jurídico, la S.J. cede la concesión ministerial de la Emisora con la condición de tener en sus manos la dirección.

3º.- Los bienes que actualmente tiene la Emisora sin ser los de la Fundación Marquesa de Arucas, la S.J. los cede en usufructo a la institución benéfico-docente con la condición de caso de desaparición revierta a la S.J.

4º.- La Fundación Marquesa de Arucas cede igualmente sus bienes a la Institución en las condiciones estipuladas con la S.J. en el contrato existente.

5º.- Los bienes posibles futuros, pasarán al sujeto de posesión que el dador estima. O a la S.J. con destino a la Institución o a la Institución, aclarando a dónde irán a pasar en caso de desaparición.

6º.- El caso del derecho de edificación del Azor, está especificado que es de la S.J.

7º.- La edificación y muebles del Azor habría que especificarlo con la Caja Insular de Ahorros con cuyo millón se ha realizado.

El resto de los bienes no sería problema pues están adquiridos con aportaciones muy distintas y se pueden considerar de la S.J.

Como consecuencia de estas consideraciones, estimo se podría gestionar lo siguiente.

a) Ver forma de crear un ente jurídico con personalidad propia que sería la Institución benéfico-docente Radio Popular de Gran Canaria. Esto el P. Terán debe saber los trámites y fórmulas.

b) Determinar sobre quién recaería el gobierno de esta Institución que opino podría ser un Consejo de Dirección constituido por los siguientes Sres.

Presidente Superior de la S.J. en Canarias

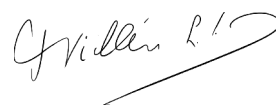
Consejeros: Un representante Fundación Marquesa de Arucas, Representante Ministerio Educación Nacional, Representante Cabildo Insular de G. Canaria, Tres representantes de los Socios-accionistas elegidos entre estos Socios por la S.J.

La dirección de la Emisora recaería sobre un S.J. nombrado por el Provincial. Este Consejo tendría la autoridad plena sobre la Emisora en cuanto a su gobierno y desarrollo. Entre sus facultades estaría la de proponer al P. Provincial el cambio de Director caso de no ser a su juicio apto. Quedando siempre la última determinación al Provincial.

Le agradecería me contestara a esta propuesta para conjugar según ella las recomendaciones que nos ha dejado el P. Terán.

No tengo más noticias que darle. El Señor sigue su obra.

Un abrazo,



Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

8 de febrero de 1966

Resumen: Se informa de la exitosa visita de Don Juvenal y el Padre Bermudo a Radio ECCA quien elogió el proyecto, prometió financiación significativa y propuso un seminario internacional en Las Palmas. Se confirmaron los maestros en Tenerife y la situación con COPE, que respeta la línea de ECCA y la exime de publicidad.

Rvdo. P.
José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apartado. 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Querido P. Provincial:

Ya tuvo lugar lo que con tantas ansias esperábamos. Don Juvenal y el Padre Bermudo han estado por aquí y han palpado lo que les era difícil por referencias conocer. Espero que el Padre Bermudo le haya hablado. Por mi parte le hago un resumen de la visita.

Don Juvenal en un principio, como es natural, tuvo sus reservas. Pero prontísimo fue volcándose al ir conociendo toda la realidad y acabó haciendo los mayores elogios de todo esto.

Al segundo día de estar con nosotros ya me dijo que contáramos para este año con 750 000 ptas. Luego, al final ya quedamos que en la cuestión de dinero le enviará una petición en la que dejara la cifra en blanco, porque dada la envergadura de la Emisora merecía la pena conseguir todo el dinero que le fuera posible.

Más importante que esto ha sido el percatarse de que se ha logrado una realidad que como él nos ha repetido muchas veces es lo mejor que se está haciendo en el mundo de enseñanza radiofónica. Y nos afirmaba que lo decía con conocimiento de causa ya que conoce todo lo que en esta línea se hace en la actualidad en todas las naciones.

Nos ha propuesto organizar un Seminario internacional para países de habla española aquí en Las Palmas a propósito de Radio ECCA para aportar todo lo positivo que esta Emisora tiene y que sin duda interesará a estos países.

Con respecto a los problemas con la Inspección, quedó la cosa totalmente

clara sin necesidad de tocarlos. La concesión de Maestros se mantiene tranquilamente sin más problemas y la reposición de los "imperfectos" se da por supuesto sin más complicaciones.

En Tenerife nos ha ofrecido ponernos a nuestra disposición todos los Maestros que queramos para organizar las clases en esa Isla. Quiere que intentemos establecer una cabeza de puente en el África Occidental para cuando venga Tena Artigas pueda comprobar su eficacia aun allá. Todo se andará, pero por sus pasos. No quisiera dar pasos en falso.

En cuanto a la inauguración hemos quedado que se dirá exactamente la fecha de venida de Tena Artigas que será por Marzo y si para entonces podemos prepararla, vamos a hacer algo bonito de verdad. Prepárese que Vd. no nos puede faltar. Sería prácticamente un día.

Creo queda informado suficientemente de la visita. Ahora mismo tenemos 3020 alumnos efectivos. Cada semana el aumento oscila entre los 100 alumnos. Y esto en tiempo de zafra del tomate cuando creíamos que íbamos a tener un retroceso notable.

Se me olvidaba decirle que ya hemos organizado la primera competición futbolística y de rondallas entre sectores. Fue formidable. Este nuevo aspecto ha levantado un entusiasmo estupendo entre la gente. Las posibilidades son enormes e incalculables.

Con respecto a la COPE, el Señor ha hecho otro nuevo milagro. Nos respetan totalmente nuestra línea, nos eximen de publicidad y fueron palabras del Secretario de la Comisión Episcopal que si esta era la única Emisora de la Iglesia que funcionaba plenamente como "Emisora de la Iglesia" no se le iba a cortar su marcha por ayudar a otras emisoras que tienen que acogerse a la publicidad como mal menor. Que siguiéramos y que ojalá las demás se metieran por este camino. Quién sabe si esta experiencia puede ser motivo para que otras emisoras puedan ir tomando elementos que paulatinamente vayan haciendo suyos.

El jefe de programación de la COPE me decía que aunque prescindir de nuestra emisora para la publicidad, para él era una complicación, la experiencia que llevábamos a cabo era tan interesante que cargaba con esas molestias con tal de respetar esta realización.

El Padre Sacristán quedó en que por lo pronto no me preocupara, que siguiera trabajando, que él veía las grandes posibilidades de nuestra Emisora y que para su tranquilidad lo llevaría al Consejo de la Cadena para que fuera este Consejo juntamente con él, quien ya dejara establecida de una manera definitiva nuestra situación.

Nada más. Un abrazo y un ¡SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN VOS CONFÍO! a pleno pulmón. Adiós



Carta a los amigos y socios accionistas con Dios

17 de febrero de 1966

Resumen: Se informa del éxito de la emisora frente a la presión comercial. Se destaca el reconocimiento de la Cadena de Ondas Populares y de la Comisión Episcopal. Se anuncia la visita de Don Juvenal de Vega y Relea, quien propone un Congreso Internacional en Las Palmas para dar a conocer Radio ECCA como emisora docente, ofreciendo apoyo económico. La actividad sigue creciendo, con 3020 alumnos en Cultura General.

Rvdo. P.
José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apartado, 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Nuestro muy estimado amigo y Socio-Accionista con Dios:

Como es costumbre, la Dirección de la Emisora, de tiempo en tiempo, comunica con sus Socios-Accionistas los principales asuntos de familia a través de unas cartas-circulares como la presente.

Hoy tengo la gran satisfacción de poderle enviar noticias que le llenarán de gozo y noble orgullo. Se han dado circunstancias en las que Dios ha hecho patente, una vez más, su predilección por esta obra del Corazón de Cristo, de Vd. y nuestra.

Hace tiempo se nos venía insistiendo desde Madrid, por la Dirección de la Cadena de Ondas Populares, a la que pertenecemos, la obligatoriedad de dar un viraje a nuestra Emisora que hubiese sido de consecuencias muy lamentables.

A últimos de enero, hube de ir a Madrid para determinar estos asuntos. Parecía inevitable tener que aceptar la publicidad comercial en nuestra Emisora. En conversación tenida con el Secretario Nacional de la Comisión Episcopal de Cine, Radio y TV., al exponerle los resultados de nuestra Emisora y la colaboración que ha encontrado en todos Vds., no solo pretendió cambiar esta Emisora, sino que me afirmó que era la única Emisora que realizaba el ideal de una Emisora de la Iglesia, y que por tanto debíamos seguir en esta línea.

Luego hablé con el Jefe de Publicidad de la Cadena. Quedó gratísimamente

impresionado y me afirmó que aunque para él mantener nuestra Emisora fuera de lo comercial era complicado, la experiencia que estamos obteniendo es de tal magnitud, que soportaba con alegría tal complicación por respetar en todo su vigor nuestro orden de marcha, que consideraba interesantísimo para un futuro y para todas las Emisoras de la Iglesia.

Los mismos resultados tuvo la conversación habida con el Director General de la Cadena. Por tanto, podemos felicitarnos al ver superado un obstáculo que en un principio pareció inevitable.

En Madrid me puse en contacto con el Director Nacional de la Campaña de Alfabetización, Don Juvenal de Vega y Relea, que ya venía ayudándonos desde hace tiempo. Le insistí en que viniera a conocer nuestra Emisora y aceptó la invitación. El jueves 14 del corriente, le teníamos ya entre nosotros, juntamente con el Padre Bermudo, Delegado del Padre Provincial de los Jesuitas, para los asuntos de Emisora-Ministerio.

Los resultados de esta visita han sido del todo inesperados. Don Juvenal, hombre experto en todo lo referente a la Promoción Cultural de Adultos, por su calidad de Director Nacional y según su cargo, está presente prácticamente en todos los Congresos Internacionales organizados por la UNESCO. Nos ha afirmado una vez más que conocía nuestra Emisora, que es lo más pensado, eficaz y trascendente de lo que actualmente existe en el mundo de enseñanza por radio.

Tanto es así que nos ha propuesto organizar un Congreso Internacional para los países de habla española, aquí en Las Palmas, a fin de dar a conocer la realidad de RADIO ECCA como Emisora docente. Piensa que aportaremos elementos interesantísimos de repercusión internacional en lo referente a enseñanza y ambientación cultural por radio.

Como puede imaginar, ante estas declaraciones hemos sentido la responsabilidad y el gozo de saber que nuestro trabajo y su ayuda van en vías de tener una repercusión de trascendencia no solo nacional sino internacional.

En cuanto a la ayuda económica que este Señor nos ofrece, le refiero sus palabras textuales: "Envíeme una petición de subvención y le conseguiré todo cuanto está en mis manos. Esta Emisora merece la pena."

En Tenerife, nos pone a nuestra disposición los Maestros necesarios para pasar allí nuestra organización. Desea con gran empeño que establezcamos una cabeza de puente en el África Occidental.

En cuanto a la inauguración oficial, espero me comunique Don Juvenal la fecha en que el Director General de Enseñanza Primaria vendrá por Canarias. Aproximadamente será a finales de marzo, y para entonces espero pueda llevarse a cabo.

Ya estamos en los nuevos Estudios del Azor. No obstante, no le hemos pasado invitación para que pueda conocerlos, porque estamos ultimando detalles, y nuestro gusto sería que el día de la inauguración pudiésemos tenerle a Vd. con nosotros.

Para marzo comenzarán las clases de Contabilidad. Ya hemos iniciado la matrícula y vemos que efectivamente hay movimiento.

Los Cursos de Cultura General van espléndidamente bien. Cuando esperábamos que en tiempos de la zafra del tomate se iba a dar un retroceso, no solamente ha sido así, sino que el aumento progresivo es de 100 alumnos nuevos cada semana. Hoy contamos con 3020 efectivos. Enhorabuena para todos.

La Caja Insular de Ahorros sigue en su línea de plena colaboración. Últimamente ha determinado sufragar todos los gastos de las Hojas de Ejercicios enviadas a los alumnos. Esto supone unas 20 000 ptas. mensuales, por ahora. Verdaderamente es de agradecer.

Como aún no han terminado los gastos de instalación y el proceso económico de la Emisora va a un ritmo vertiginoso, me es imposible en estos momentos hacerle un resumen del estado de cuentas. Espero dentro de un tiempo podersele enviar.

Con todo, quiero notificarle que los gastos son ingentes, pero también las colaboraciones son formidables. El Cabildo Insular este año nos da 500 000 ptas. La Campaña de Alfabetización, a cargo del ejercicio económico del año pasado, nos ha dado 250 000 ptas. Y para este año nos ofrece lo que más arriba le comuniqué según manifestaciones de Don Juvenal.

He sido un tanto extenso en esta carta-circular. Estoy cierto de que la habrá leído con toda atención y cariño. Su aportación, pequeña o grande, está fructificando como Vd. quizá nunca lo imaginó. Demos gracias a Dios y sigamos esperanzados en esta obra que va a ser su orgullo de canario, de español y de cristiano.

Con todo afecto, le saluda



Informe I Recomendaciones para una consolidación de la labor actual

5 de febrero de 1966

Resumen: Este breve informe propone consolidar la labor actual con medidas legales (régimen permanente, garantía de maestros), económicas (subvención estatal para reducir la dependencia de las aportaciones del alumnado) y docentes. Para el futuro, sugiere extenderse a todo el archipiélago y ampliar su campo a una "Universidad de la Cultura Popular", con prudencia y recursos adecuados.

"RADIO ECCA"

I. RECOMENDACIONES PARA UNA CONSOLIDACIÓN DE LA LABOR ACTUAL

1. Jurídicas.

- a) Gestiones oficiales para la Constitución de un régimen permanente de actividad concordada cuyo tipo mejor es el de los actuales Consejos Escolares Primarios.

Características:

- Maestros Nacionales del Escalafón del Estado.
- Presentación o nombramiento de los mismos.
- Permanencia indefinida en el Consejo Escolar creado.
- Evitación del prerrequisito de la oposición a ciudades de 10 000.

En todo caso garantía de permanencia para los que podrían llamarse maestros fundadores.

NOTA: Esto implica una ampliación del ámbito de los actuales Consejos Escolares Primarios y quizás la creación de maestros radiofónico al estilo de maestros parvulista.

- b) Mientras tanto, seguridad de permanencia de los maestros actuales y posibilidad de cambio a principio de curso en caso extremo de alguna incompetencia.
- c) Ocupación de los maestros en trabajos docentes y en jornada que en ningún caso sea menor a la de sus compañeros de Alfabetización.

2) Económicas.

- a) Estructuración definitiva de la subvención estatal, progresiva a la devaluación de la moneda (o aumento precios) y al número de alumnos, bien mediante subvenciones opcionales de la Campaña o bien, si fuera posible, en el presupuesto del Estado.
- b) Tendencia a disminuir la aportación mensual de los alumnos, sobre todo la de los primeros grados. En todo caso, que jamás se quede sin inscripción o corrección quien carezca de medios.

- c) Un técnico económico que, sin estar a plena jornada a servicio de la Emisora, haga los estudios económicos (p.e. venta de las inversiones según alfabetizados o pase a escalones superiores, lo que hasta ahora ha costado cada promoción o paso al escalón superior etc...) y vigile y asegure la marcha económica de la Obra.
- d) Revisión de gratificaciones y sueldos, algunas de las especialmente la de aquellos que solo cobran de Radio ECCA estén por bajo de las más elementales normas de justicia. Igualmente establecimiento de categorías profesionales, antigüedad, etc.

3. Docentes.

- a) Creación de la mística de la cultura estudiando las grandes ideas fuerzas que se van a difundir (Teología de la Cultura) y el modo psicológico-publicitario.
- b) Un Director técnico de la Emisora con una especialización Pedagógica y conocimiento de medios audiovisuales.
- c) Campaña para aumentar los alumnos de los grados primeros y para no emplear fuerzas demasiadas en alumnos que ya asistan a otros centros docentes.

II RECOMENDACIONES PARA EXTENSIÓN DE LA OBRA EN EL FUTURO

- 1.- Ampliación a todo el Archipiélago, como primer grado de ampliación de los servicios actuales.
- 2.- Ampliación de su campo de acción, a horario total, haciendo de la Emisora una verdadera Universidad de la Cultura Popular.
- 3.- Estudio Jurídico de los problemas que plantearía esta extensión en vista a la colaboración con otras Direcciones Generales, sobre todo con la Enseñanza Media y Enseñanza Profesional para continuar con los alumnos que terminen el grado "Z".
- 4.- Todo ello implica un problema económico de instalación y sostenimiento que supere las posibilidades de la Campaña de Alfabetización, tan generosa hasta ahora, y un problema de personal especializado.
- 5.- Prudencia en no extenderse más que a medida que se tengan medios y posibilidades.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

4 de marzo de 1966

Resumen: Se adjunta el informe de D. Juvenal al Director General tras la visita a ECCA (ver 58). Se ha contactado a un intendente mercantil del Banco de España para organizar la creciente y compleja gestión de la institución. El curso de Contabilidad tiene 480 alumnos.

Rvdo. P.
José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apertado, 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Querido P. Provincial:

Le adjunto copia del informe de D. Juvenal al Director General. Como podrá observar, no se puede pedir más.

Por estos días, he buscado a un intendente mercantil, oficial técnico del Banco de España, para que nos organice de una manera definitiva y técnica todo este tinglado, cada día más complicado y de más proyección para el futuro.

Supongo que la reclamación del paquete en que le enviaban el material ECCA habrá tenido buenos resultados, y estará ya en su poder.

El curso de Contabilidad, iniciado el 1º de marzo, cuenta con 480 alumnos. Ha despertado gran expectación, y pensamos en buenos resultados.

Estamos palpando que los estudios del AZOR se nos quedan ya pequeños. Hay proyectos estupendos. ¿Se asustará Vd. si se los digo? Por ahora no quiero quitarle más tiempo. Si a su regreso de Roma veo ya unas bases que merezcan la pena, se lo comunicaré con todo detalle. Sagrado Corazón de Jesús, en Vos Confío.

P. Villén S.J.

Informe de visita del director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación, Joaquín Tena, a las instalaciones de Radio ECCA en Gran Canaria

Marzo de 1966

Resumen: El director de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos visita Radio ECCA en Las Palmas. Destaca su innovador sistema de alfabetización y educación de adultos. La emisora, con su potencia y organización, atiende a miles de estudiantes de modo presencial y a distancia, con maestros correctores que aseguran un seguimiento personalizado. Se propone extender su alcance y potenciar su capacidad.

DEL DIRECTOR DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DE ADULTOS AL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA, CON MOTIVO DE LA VISITA DE AQUEL A LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PARA COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD COLABORADORA DE ALFABETIZACIÓN RADIO ECCA, FUNDACIÓN DE LA MARQUESA DE ARUCAS, QUE DIRIGE EL RVDO. P. D. FRANCISCO VILLEN S.J.

Cumpliendo órdenes del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria, el que suscribe ha realizado la visita a que se refiere al epígrafe, respecto a la cual ofrece a la superioridad las siguientes realidades:

I VISITAS REALIZADAS

Dentro de un plan sistemático de supervisión de las actividades de la entidad colaboradora de referencia, he visitado:

- 1º.- El edificio, instalación y actividades centrales de la emisora situada en la décima planta del gran edificio de moderna construcción denominado "AZOR".
- 2º. Poblados, centros y domicilios particulares en que las emisiones de Radio ECCA se reciben.
- 3º. Centros en los que semanalmente maestros y alumnos realizan el encuentro personal y el intercambio de ejercicios corregidos y de nuevos ejercicios para poder seguir el programa radiado por dicha emisora.
- 4º. Aparte eso, he oído constantemente por los receptores de taxis las emisiones culturales - únicas que realiza, sin publicidad de clase alguna, Radio ECCA - y he preguntado acerca de esa emisión y de su función a numerosas personas de la ciudad y de población diseminada a lo largo de los caminos.

II RESULTADOS DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES CENTRALES

- 1º.- La emisora, con una potencia de 10 Kw., está instalada ampliamente en un gran edificio de reciente construcción, al "AZOR", con los

instrumentos técnicos y radiofónicos modernos para la función que realizan; y se realizan obras de mejoramiento que estarán a punto en fecha próxima en la cual desean hacer una inauguración solemne que preside el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria, al que ruegan una precisión de los días en que proyecto encontrarse en aquella ciudad.

- 2°. En esa instalación central trabajan con una verdadera mística varios equipos en los que predomina en número de 12 los maestros alfabetizadores de nuestra Campaña que han alcanzado una gran especialización en esa forma instrumental de educación popular de adultos. Esos equipos principalmente son:
- a) De programación diaria de los tres contenidos que llenan el desarrollo de la actividad cultural de la entidad: propaganda, alfabetización directa, desarrollo de programas de preparación para el Certificado de Estudios Primarios o de orientación e iniciación de actividades profesionales.
 - b) De grabación de los programas realizados por el equipo anterior.
 - c) De preparación, envío y recepción de hojas y pruebas de comprobación.
 - d) De emisiones de programas.
 - e) De ordenación y archivo de Pruebas, cuadernos y correspondencia, en una abundancia extraordinaria que constituye el mejor testimonio de la eficacia de la emisora.
 - f) De inscripción y fichaje de alumnos en su localización, aprovechamiento, altas y bajas, etc. en número que supera, en control directo, a los 3000 y que indirectamente beneficia según una estimación comedida, a más de 15 000 alumnos que van aumentando día a día.

III

RESULTADOS DE LA VISITA A LUGARES EN QUE LAS EMISIONES DE RADIO ECCA SE RECIBEN

Basta decir, en relación con esto, que he visto, en un recorrido por toda la Isla de Gran Canaria, desde Arucas a Maspalomas, por ejemplo, numerosas radioescuchas pegados a sus receptores (muy abundantes en la provincia por su escaso precio dada la condición de puerto franco que tiene la capital) con sus hojas de ejercicios y sus cuadernos, siguiendo las enseñanzas e instrucciones de la emisora, no sólo por el adulto a adultos matriculados y directamente controlados de los 3000 a que antes he aludido, sino por otros no matriculados que siguen los cursos y pueden llegar a la cifra total de 15 000 que antes he señalado.

IV

RESULTADOS DE LA VISITA A LOS CENTROS ESTRATÉGICAMENTE SITUADOS EN QUE SEMANALMENTE SE REALIZAN EL INTERCAMBIO ALUDIDO.

- 1°. He visto a los llamados Maestros correctores, reunidos en día de la semana previamente convenido, con los alumnos que tienen asignados, sirviendo de enlace entre estos y la emisora entregándoles en sendas bolsas de plástico los trabajos corregidos recogidos en la semana anterior, y el material para una nueva semana y recogiendo los trabajos de la última etapa.
- 2°. Esos maestros correctores son maestros nacionales que perciben de la emisora la cantidad de 25 ptas, mensuales por cada alumno y en un trabajo cómodamente realizable en los propios domicilios a hora discrecional compatible con las obligaciones oficiales diarias, puesto que se trata de comprobar los ejercicios realizados por alumnos matriculados en la emisora.

- 3°. Esto constituye un servicio y una función de carácter muy original y muy eficaz que hace de esta experiencia una de las más ejemplares del mundo en la utilización de los recursos radiofónicos para la educación popular de adultos.

V

RESULTADOS DE LA ENCUESTA IMPREVISTA REALIZADA EN DIVERSOS LUGARES Y
CON GRAN VARIEDAD DE PERSONAS SOBRE RADIO ECCA.

- 1°. En todos los receptores de automóviles no se oye más que Radio ECCA con sus emisiones culturales, de las que 8 horas se invierten en los objetivos de nuestra campaña actuando con programas repetidos para los grados A y B (Alfabetización); H e I (Continuación de tipo medio), X y Z (de preparación para el Certificado de Estudios Primarios) aparte de los espacios destinados a enseñanzas de contabilidad, idiomas, etc.
- 2°. Todas las personas a quienes interrogué conocen perfectamente lo que es radio ECCA como órgano de educación popular, muchos son alumnos directos; otros los son indirectamente, o, en el peor de los casos tienen algún familiar que, directa o indirectamente siguen los cursos.
- ¿Qué es Radio ECCA? -pregunté al borde de un camino a un trabajador del campo.
 - La radio para aprender -me contestó sin vacilación el interrogado.

VI

CONCLUSIONES

Considero que Radio ECCA, que ha creado un sistema especial de planificación, de ejercicios y control (dentro de la órbita de nuestra Campaña) manteniendo una relación frecuente (semanal, personal e individualizada con los alumnos, que constituye la experiencia más calificada de cuantas se vienen realizando en el mundo por estos medios.

Estimo que es una suerte para nuestra Campaña contar como entidad colaboradora con esta Emisora que constantemente hace alusión a su colaboración con la Campaña y a la ayuda que recibe de ella y que, justamente con la Fundación, la del Cabildo Insular, la de la Caja de Ahorros y la de algunas personas muy generosas, sirven de base a la obra.

- 3°. La potencia de la Emisora permite recibir sus emisiones en todo el archipiélago canario y en nuestras provincias africanas de Ifni y Sahara, donde (sobre todo en la provincia de Tenerife) hay muchas personas que se aprovechan de ella. Pero la organización controlada que existe en la Provincia de Las Palmas no existe en las demás aludidas porque sería preciso establecer en cada una de ellas una delegación con su red de maestros correctores. A estos efectos están en marcha gestiones para extender esta acción en Tenerife; pero en todo caso, la Emisora necesitará incremento de ayudas económicas que serán una magnífica inversión. Y las magníficas posibilidades de la Emisora será una realidad en zonas más amplias si logran elevar su potencia a 20 KV.
- 4°. La Emisora Radio ECCA es una experiencia lograda y una Escuela donde pueden inspirarse y formarse técnicos nacionales y de países de habla española en esta especialidad de educación popular de adultos.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

15 de marzo de 1966

Resumen: Se da cuenta de la exitosa inauguración que impresionó a Tena Artigas con quien se almorzó en “la Cueva de Tafira” para planificar la expansión y la emisora.

Rvdo. P.
José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apartado, 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Querido P. Provincial:

Después de todo el lío de inauguración y acercándose su onomástica unas líneas de felicitación.

La inauguración resultó espléndida en todos los conceptos. Tena Artigas se marchó impresionadísimo ante la enorme concentración de gentes de todos los campos de la Isla. Los periódicos dan una reseña de lo acontecido y mandándoselos, espero que por ellos se haga idea de los actos.

Todo fue preparado en una semana escasa. El apretón de trabajo ha sido de muy señor mío, pero ya a Dios gracias todo pasó.

En la Cueva de Tafira almorzamos ese día con Tena Artigas y el Consejo de Dirección en un ambiente cordial en el que se echaron las bases para el salto a las otras Islas y la ampliación de la Emisora en toda la línea.

No cabe duda que el Corazón de Jesucristo está por medio de todo esto. Inexplicable que en tan poco tiempo se hayan logrado metas de esta magnitud.

¿Recibió el cable que le envié a Roma?.

Un abrazo y un ¡Sagrado Corazón de Jesús en Vos confío! grande, grande como el Corazón de Dios.

P. Villén S.J.

Carta del P. Villén S.J. al Provincial José A. de Sobrino S.J.

4 de abril de 1966

Resumen: Se aborda la economía de la Emisora, sugiriendo financiación estatal, la creación del Consejo Escolar Primario, y la necesidad de un documento que acredite la gestión del encargado de la Emisora.

Rvdo. P.
José Antonio de Sobrino S.J.
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



Querido P. Provincial:

Para no retrasar las gestiones, hablé con el P. Socio. Le expliqué varias cosas que se las resumo por si puede dejarme una contestación que me oriente.

1º.- Estimo que las proporciones que va tomando la Emisora y lo que ya nos va exigiendo la gente se va a salir de las posibilidades de una economía privada.

Sería interesante encontrar la fórmula, o por lo menos comenzar a tantearla, de forma que fuera el Ministerio de Educación quien afrontara el futuro de toda esta obra.

Pienso se podría lanzar un primer sondeo sobre la creación de una Sección en la Dirección General de Enseñanza Primaria de Promoción Cultural de Adultos a través de la radio. Esta Sección estaría dirigida por la Compañía de Jesús y costeada por el Estado según unas condiciones de colaboración y de trabajo que se estipularía. Algo así como pasa con la Universidad Laboral de Gijón.

2º.- Aparte de lo anterior, gestionar con todo empeño, la creación del Consejo Escolar Primario. Este, en todo caso, siempre será necesario.

3º. Le agradecería me hiciera un documento en el que me acredite, de lo que sea, para cuantas gestiones lleva la Emisora consigo. Por ejemplo: Para cobrar la subvención del año pasado, me pidieron documentos acreditativos de que yo era el encargado de la Emisora. Se fiaron de mi palabra y entonces bastó. Ahora para el millón de pesetas no creo se fíen sola mente de la palabra.

4º. Sobre el destino de un Padre para el curso próximo, Vd. sabe la conveniencia, por no decir la necesidad. De esto espero hablarle.

Nada más. Un abrazo,

P. Villén S.J.

Memoria para la constitución del Patronato o Consejo Escolar de Radio ECCA

17 de mayo de 1966

Resumen: Radio ECCA propone la creación de un Patronato o Consejo Escolar Primario para estabilizar su enseñanza radiofónica y personal docente. Sus objetivos incluyen la alfabetización de adultos, elevación cultural, formación profesional y atención a niños sin acceso a escuelas. Se solicitan 15 plazas de Maestros Nacionales fijos y especializados, con posibilidad de aumento, y se detalla la composición y financiación del Consejo.

MEMORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO O CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO DE RADIO POPULAR DE GRAN CANARIA (RADIO ECCA) BAJO LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA) dada la necesidad de dar una estabilidad a su enseñanza radiofónica y a su personal docente con el debido respeto a V.I.

EXPONE:

1°. Razones que aconsejan la creación de este Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas.

- a) Alfabetización de adultos y atención a los neolectores para evitar analfabetismo de retroceso.
- b) Elevación del nivel mínimo de cultura popular al nivel necesario para obtener el Certificado de Estudios Primarios
- c) Sobre esa plataforma cultural

1.- Puesta en marcha de cursos especiales de orientación e iniciación profesional.

2.- Sosténimiento de la educación permanente y continua de adultos para perfeccionar y actualizar su cultura general y especial en función de los avances del progreso y de las necesidades del país.

d) Atención a los niños en edad escolar que por vivir en comarcas de población diseminada y ultra-diseminada sin escuelas y sin medios de comunicación no pueden recibir enseñanza por otro procedimiento, conduciéndolos hasta la obtención del Certificado de Estudios Primarios con arreglo al plan de ocho cursos establecidos legalmente.

2°. La naturaleza y técnica especial del recurso que ponemos a disposición de los fines antes indicados exige un personal fijo y especializado que por sus peculiares dotes requeridas no puede reclutarse por los medios ordinarios de destino de educadores, sino por el medio que la legislación actual reconoce de Consejos Escolares Primarios o Patronatos que en el caso actual podría titularse: "PATRONATO O CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO DE ESCUELAS RADIOFÓNICAS DE RADIO POPULAR DE GRAN CANARIA (RADIO ECCA) BAJO LA

DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS."

3°. Personal docente de este Consejo Escolar Primario.

Inicialmente se considera necesaria la creación de quince plazas de Maestros Nacionales, uno de los cuales será el Subdirector Técnico con la exigencia de título de licenciado en Pedagogía.

Este número de plazas en previsión de la extensión a la Isla de Tenerife y de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote tendría que incrementarse en cuatro plazas más. Asimismo, para el futuro anualmente se propondría el aumento de plazas según las exigencias y necesidades derivadas de la ampliación de la escuela radiofónica en la geografía del Archipiélago.

La provisión de esas plazas se hará por la Dirección General de Enseñanza Primaria a propuesta discrecional del Consejo Escolar Primario, según las disposiciones vigentes, pudiendo dicho Consejo mantener provistas interinamente cualquiera de las plazas o todas ellas durante el tiempo máximo de un año.

Una vez hechos los nombramientos por la Dirección General de Enseñanza Primaria, el Consejo Escolar organizará un cursillo de duración mínima de tres meses para el adiestramiento del personal elegido en la función especializada que ha de desempeñar.

Los Maestros propuestos del Escalafón Nacional en todo caso, no serán necesariamente diezmilistas por dos razones;

- a) Por tener que desplazarse con frecuencia y periódicamente a lugares rurales donde se concentran grupos de alumnos, y
- b) por la condición de especialistas que ya se tendrá en cuenta al hacer la propuesta y que se completará con el cursillo indicado.

Dada la técnica y la función de estas Escuelas Radiofónicas que actuarán sin interrupción durante todo el año natural, los Maestros que trabajan en ellas dispondrán solamente de un mes de vacaciones al año y se distribuirán por turnos a lo largo del mismo, según disponga el Director y Presidente del Consejo para no interrumpir la labor docente.

El Consejo Escolar Primario gratificará a estos Maestros según las prescripciones legales referentes a la Casa-habitación y cualquiera otra que se legislara.

Este Consejo Escolar Primario podrá establecer además de estas gratificaciones, otros emolumentos de común acuerdo con los Maestros en atención a horas extraordinarias, especialización, rendimientos, etc.

En todo caso, el Consejo Escolar Primario se somete a todas las prescripciones legales que le afecten como tal Institución.

Desde el punto de vista de la financiación de estas Escuelas Radiofónicas, se hace constar:

a) De momento figurará como Entidad Colaboradora de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos, con una subvención de dicho Organismo.

b) Para un futuro próximo se prevé la posibilidad de que las Escuelas Radiofónicas por una gestión concordada con el Ministerio de Educación y Ciencia puedan percibir una cantidad fija anual del Presupuesto Ordinario del Estado.

4°. Este Consejo Escolar Primario estará integrado por los siguientes cargos:

- PRESIDENTE DE HONOR: Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria.

- VICEPRESIDENTE DE HONOR: Excma. Sra. Marquesa de Arucas, D^a. María del Carmen Fernández del Campo y Madán.
- MIEMBROS DE HONOR: Excmo. Sr. Gobernador Civil de Gran Canaria Rvdo. Padre Provincial de la Compañía de Jesús en Andalucía y Canarias.
- CONSEJERO GENERAL TECNICO: Ilmo.Sr. D. Juvenal de Vega y Relea, Jefe Nacional de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos.
- PRESIDENTE EFECTIVO: Director de RADIO POPULAR DE GRAN CANARIA (Radio ECCA)
- VOCALES:
- Vocal 1°. Ilmo. Sr. Presidente de Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Vocal 2°. Ilma. Sra. Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria.
- Vocal 3°. Rvdo. Padre Rector del Colegio de San Ignacio de Loyola de la Compañía de Jesús.
- Vocal 4°. Miembro elegido por los Patronos de la Fundación "Marquesa de Arucas".
- Vocal 5°. Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Ignacio
- Vocal 6°. Rvdo. Padre Prefecto de Estudios del Colegio de San Ignacio de Loyola.

Haciendo de Secretario el Rvdo. Padre Prefecto General del Colegio de San Ignacio y de Tesorero el Director de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

Por todo lo cual en representación de la Compañía de Jesús, de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA) y de los demás Miembros que constituyen este Consejo Escolar Primario, el Director de la Emisora abajo firmante, solicita de la Dirección General de Enseñanza Primaria la constitución de este Consejo Escolar Primario.

Madrid, 17 de Mayo de 1966

Fdo. Francisco Villén Lucena S.J.

Circular N° 5 Socios accionistas con Dios y colaboradores

15 de junio de 1966

Resumen: Se detalla el progreso de Radio ECCA. Comenzaron el 15 de febrero con 277 alumnos en febrero, alcanzando 936 en junio. Financieramente, la Fundación Marquesa de Arucas aportó 2 millones de pesetas para gastos. Se preparan cursos de inglés y contabilidad, y se ampliarán las horas de emisión. La obra busca una enseñanza oficial amplia y económica.

Rvdo. P.

José Antonio de Sobrino S.J.

Jesús del Gran Poder, 48

SEVILLA

CARTA-CIRCULAR A SOCIOS Y COLABORADORES

N° 5 15 de junio 1965



EMISORA CULTURAL DE CANARIAS
Apartado, 442
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESPAÑA

Mi querido y buen amigo:

Aquí me tiene de nuevo para comunicarme con usted como Socio-Accionista con Dios en esta Obra que por días va tomando una envergadura formidable. Mil gracias a Vd., mil gracias al Corazón de Nuestro Dios y mil gracias a tantos que están echando corazón y más corazón en la Radio que enseña, como la llaman la gente del campo.

En primer lugar, allá va un pequeño balance de los tres primeros meses y medio de clases.

1°.- El 15 de febrero comenzamos con 277 alumnos matriculados. Dependían de la Emisora y nosotros los controlábamos directamente.

2°.- En marzo comenzamos a organizar a los Maestros que, viviendo en los campos, querían hacerse cargo de controlar a los alumnos de Radio ECCA. Pusimos en marcha dos Sectores con 2 Maestros: el Centro y el Sur.

3°.- Ya en abril se fueron multiplicando estos Maestros y por tanto comenzó el ritmo de aumento del alumnado, llegándose ya a los 500 alumnos con matrícula.

4°.- En mayo el incremento se ha acentuado y llegamos a los 700 alumnos repartidos por toda la Isla y controlados por 12 Maestros Correctores. Y ya en junio contamos con 936 alumnos efectivos, correspondientes a 1101 matriculados.

5°.- Lógicamente se han dado bajas, como sucede en cualquier centro de enseñanza de adultos. Pero éstas han sido tan contadas en número y muchas de ellas tan plenamente justificadas, que no nos preocupa lo mínimo. El número de alumnos que hemos fiado es el efectivo, es decir, descontando las bajas.

Balance económico.- También hace tiempo que no lo hacemos. Es ya mucho el dinero que ha circulado y del que ya comenzamos a recoger los frutos. Estamos en los comienzos. Ciertamente, los gastos son grandes, si atendemos sólo a los alumnos matriculados, aunque no, si atendemos al ambiente de superación, de estudio y de responsabilidad que la Emisora va creando entre las gentes más humildes. Por otra parte, al ritmo que va el aumento del alumnado, es estimable que en un año superemos los 2.500 y entonces veremos logrado nuestro objetivo: una enseñanza oficial, amplia y económica para todos nuestros hermanos más pobres y necesitados.

La Fundación Marquesa de Arucas, desembolsó ya los dos millones de pesetas y se han gastado en los siguientes capítulos:

- Aparatos: 1 638 709,46
- Accesorios: 47 478,10
- Gastos Montajes: 75 634,20
- Gastos Escrituras: 23 017,00
- Inmuebles: 185 768,65
- Gastos Bancarios: 29 392,69

Total: 2 000 000

La Emisora ha tenido ingresos varios y notables en este tiempo:

- La Campaña Nacional de Alfabetización dio 250 000 pesetas
- La Caja Insular de Ahorros 100 000 pesetas anuales con el compromiso de amortizar haciéndose socia con 100 000 pesetas

En resumen, los ingresos habidos hasta el 12 de mayo de 1965 han sido de 1 103 014, y el estado de cuentas es como sigue:

- Capital ingresado: 1 103 014
- Distribución de los fondos:
- Inmuebles: 520 000
- Mobiliario Oficinas: 39 982
- Aparatos: 43 978,20
- Automóviles: 93 905,18

Otros gastos:

- Gastos Indiciales: 264 477,79
- Gratificaciones: 132 200
- Gastos tramitación: 11 500
- Material Ens. y Of.: 53 374
- Gastos elect. y mont.: 67 403,79

139 274,83... Capital existe

- Caja: 6 826
- Caja Ins. de Aho.: 81 763,99
- Banco Santander: 50 684,90

Ahora estamos en la Residencia nuestra, de los P.P. Jesuitas, en Dr. Chil 23, donde tenemos los estudios y oficinas provisionales. Quizá para mediados de julio podamos mudarnos al AZOR. Allí estaremos instalados de una manera definitiva y espléndida. El millón de la Caja de Ahorros nos hace posible realizar la obra con suficiencia económica.

Estamos preparando con todo cuidado dos cursos especiales, a fin de hacer de nuestra Emisora un verdadero instrumento práctico de superación. Un curso será de inglés, dividido en tres grados según los conocimientos que se

posean. Otro de teneduría de libros y contabilidad general. Comenzaremos a primeros de septiembre, pero antes daremos una batida en los cursos de cultura general como preparación inmediata a los cursos especiales.

También vamos a ampliar las horas de emisión, comenzando a emitir desde las 2 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Tenemos que ampliar el número de maestros socios, las posibilidades que la Emisora nos presenta para hacer el bien son de tal magnitud que con la gracia de Dios vamos a llevar a cabo la obra social más bonita de España.

Tenemos en trámite la constitución del Consejo Escolar Primario para la legalización definitiva de las personas que trabajan en la Emisora. Esperemos pronto tenerlo resuelto. Aunque la Inspección Provincial nos sigue ayudando, por el aumento de alumnado y de programación, nos vemos en la necesidad de contratar maestros, lo que nos va a suponer un aumento algo notable en los gastos mensuales. La obra se lo merece y la expectativa que tenemos en todo el Archipiélago lo requiere. Con la confianza puesta en el Corazón de Cto., nos lanzamos adelante.

La correspondencia es abundantísima. De todo el Archipiélago nos llegan cartas pidiendo hacerse alumnos. Pero tenemos que esperar. Todo necesita su tiempo de maduración.

Desde nuestra última circular el número de nuestros Socios Accionistas se ha visto incrementado. He aquí la relación de los últimos llegados:

Comunidad de Aguas La Lumbre	1000 pesetas
D. Juan Massieu Verdugo	500
Navarro Jorro S.A.	1000 pesetas
D. Esteban Velázquez	500
D. Manuel Cabrera Rodríguez	500
D. Emilio Veza Macías	500
D. Rafael Navarro Galván	500
D. Alejandro del Castillo	6094
D. Sebastián Oliver	500
D. Félix Perera Rodríguez	500
D. César Llorens	500

El que no sea mayor este número, no es por negativas que se las hayan dado. Es sencillamente por no haber aún ocasión de abordar a quienes puedan suscribir una Acción de esta cuantía. Cuando hayamos trabajado a quienes puedan y "quieran" ser de los "mantenedores" de ECCA, abriremos las posibilidades a quienes nos esperan para aportaciones más conformes a sus ingresos.

Le ruego encarecidamente siga teniendo a esta "su obra" como algo muy particular de Vd., en la que está realizando una de sus mejores inversiones económicas y de corazón. Dios no se deja ganar en generosidad.

Con todo afecto le envío la mejor de las Bendiciones del Corazón de Cristo.

C. Villán R.

Circular N° 8 Socios accionistas con Dios y colaboradores

Julio de 1966

Resumen: Se informa sobre el progreso de la emisora, destacando su inauguración y el creciente número de alumnos (6160). Se menciona el apoyo del Ministerio de Educación y Ciencia y la expansión a otras islas. A pesar de los desafíos económicos y un cambio de frecuencia, la emisora continúa con actividades culturales y deportivas, confiando en el apoyo de sus colaboradores.

Carta-Circular N° 8

Nuestro muy estimado amigo y Socio-Accionista con Dios:

Después de una interrumpida comunicación con Vd., por esta nueva Circular quiero darle las noticias más sobresalientes de estos últimos meses con relación a "nuestra" Emisora.

Estoy cierto que Vd. nos habrá seguido los pasos, sobre todo, en aquellos días de nuestra Inauguración oficial en la que fuimos objeto de múltiples comentarios de la prensa local. Por esa razón, no me detengo en especificarle detalles de aquella jornada memorable. Sólo deseo invitarle vivamente a que nos visite en nuestros Estudios si aquel día no lo hizo, para que pueda comprobar personalmente la bendición enorme de Dios derramada sobre todo este "complejo" radiofónico.

Hace unas semanas regresé de Madrid. En el Ministerio de Educación y Ciencia cada día esta Emisora tiene más y más cogida la atención de quienes trabajan intensamente a escala nacional por la elevación cultural de nuestro pueblo, como son, el Director General de Enseñanza Primaria, D. Joaquín Tena, el Director Nacional de la Campaña Nacional de Alfabetización, D. Juvenal de Vega, el Secretario General de Enseñanza Primaria, D. Fernando R. Garrido, etc.

Se está tramitando en el Ministerio la constitución jurídica de un Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas que dé una estabilidad firme a nuestra Emisora en orden al personal docente que en ella trabaja. Esperamos en fechas muy próximas, quede solucionado este asunto e inmediatamente daremos el salto a Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife.

El ritmo ascendente del alumnado, es fuera de lo previsto. En esta fecha, llegamos a los 6160 alumnos efectivos de los que 5810 son de Cultura General y el resto de Contabilidad.

El grado A (analfabetos absolutos) cuenta en este curso iniciado el 13 de junio, con 566. Cifra muy significativa si la comparamos con los 37 alumnos de este grado que comenzaron en febrero del año pasado.

Como puede ver, la eficacia de esta enseñanza está garantizada. Al principio hubo entre la gente del pueblo indecisión, y ha sido el ver los resultados iniciales lo que les ha empujado a decidirse a romper la dificultad ingente que toda persona mayor siente por salir de su ignorancia. El número de Maestros Correctores ha ido igualmente en aumento. Hoy son 57 Maestros Correctores que atienden 141 Centros de Intercambio.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, en días pasados nos visitó y quedó gratísimamente impresionado ante la comprobación de la labor docente de ECCA.

Emisoras de la Península como son, Radio Popular de Jaén y Radio Popular de Badajoz, han pedido que les ayudemos para organizar también el sistema de enseñanza radiofónica que aquí tenemos. Está en estudio como se va a realizar esta expansión.

Este verano queremos hacer un sondeo de la opinión del pueblo acerca de nuestra Emisora. Le comunicaremos los resultados.

La Emisora no solamente está enseñando con sus clases sino que ha dado comienzo a la organización de grupos folklóricos, artísticos y deportivos en los diferentes Sectores. La actuación de estos grupos están formando un ambiente extraordinario de alegría, de superación, compañerismo, etc., entre todos los alumnos y familiares.

El domingo 26 de junio, por ejemplo, una excursión de los alumnos y familiares del Sector de Telde-Valsequillo fueron a Tejeda. Se jugó un partido de fútbol, actuaron rondallas, y el ambiente que se podía palpar era de tal manera agradable y familiar que vamos descubriendo de día en día, más y más posibilidades a esta labor en la que Vd. tiene una parte tan importante.

Económicamente, por ahora, nos vamos defendiendo. La Fundación March, hizo efectivas su subvención de 150 000 ptas. El Cabildo Insular nos entregó ya la mitad de las 500 000 acordadas para este año. Esperamos se haga pronto efectiva la otra mitad además del millón de pesetas ofrecido por la Campaña Nacional de Alfabetización.

Con todo, los gastos son ingentes. Controlar, mover, tener a punto una ciudad escolar de 6.000 alumnos en todo el área de la Isla, no es fácil. Es verdad que repartidos todos los gastos entre todos los alumnos, el sistema es de una economía asombrosa, pero como son tantos los alumnos, en realidad de verdad, las cifras absolutas son considerables. Pero Dios es grande y el Corazón de Jesucristo no nos faltará. Cada día se aprecia más el bien que esta Emisora está haciendo, y estamos ciertos que por falta de dinero, no caerá.

Nos imponen del Ministerio de Información y Turismo otro cambio de frecuencia que nos va a suponer un gasto considerable al tener que prolongar la antena 33 metros y hacer cambios en el transmisor. Para ello, lanzamos el Gran Obsequio ECCA que este año va a ser un coche. Estamos ciertos que Vd. nos ayudará a colocar boletos a "toda máquina". Ya por la misma Emisora podrá conocer la marcha de esta aventura. Sería formidable que pudiéramos también disponer del dinero necesario para un grupo electrógeno en nuestro centro emisor que supla las deficiencias de la Unelco en el suministro de fluido. Las interrupciones, suspensiones, cambios, etc. de clases motivados por los cortes de fluido, desconciertan de tal manera a nuestros alumnos que hay que evitarlo a toda costa. Dios dirá.

Al final de año, haremos una Memoria en la que puede Vd. comprobar los capítulos de gastos e ingresos.

Espero haberle dado una información suficiente de esta obra de Vd., porque ECCA es de toda persona de buena voluntad que pone su trabajo, su cariño y su dinero para que vaya adelante.

Con afecto le saluda,

Informe del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de España, Lora Tamayo, para la creación de 17 misiones pedagógicas

30 de agosto de 1966

Resumen: Orden por la que se crean 17 misiones pedagógicas, a cargo de Maestros Nacionales, dependientes del Consejo Escolar Primario "Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (ECCA)". Estas misiones, destinadas a extender la cultura en áreas rurales y alfabetizar, operarán en Canarias, con estructura de Consejo y nombramiento de maestros especializados.

Orden de 30 de Agosto de 1966, por la que se crean 17 misiones Pedagógicas, a cargo de Maestros Nacionales, dependientes del Consejo Escolar Primario "Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria" (B.O.E. 10 Octubre 1966)

Ilmo. Sr.: El Decreto de 21 de abril último (B.O.E. 6 de mayo) autoriza al departamento para crear Misiones Pedagógicas con la función de extender la cultura en los medios rurales, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley de Educación Primaria, a las que podrán destinarse los Maestros Nacionales y que habrán de actuar en coordinación con los servicios del Ministerio destinados a la Alfabetización básica de promoción y extensión cultural de adultos.

Por considerarse conveniente su establecimiento en el Archipiélago de Las Islas Canarias, tanto para niños de edad escolar o radicantes en poblaciones diseminadas como para alfabetización de adultos y elevación del nivel cultural por medio de misiones pedagógicas radiofónicas especiales.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza y de conformidad con la Dirección de la Campaña de Alfabetización, ha resuelto:

1. Crear con cargo al número presupuestario 447111, 17 misiones pedagógicas a cargo de Maestros Nacionales en la Provincia de Las Palmas y dos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que funcionarán sometidas al Consejo Escolar Primario "Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (ECCA)", que se constituyen en la forma siguiente:

Presidente Honorario: Director General de Enseñanza Primaria

Vicepresidente de Honor: Excmo. Sr. Gobernador Civil de Las Palmas y el Rvdo. Padre de la Cía S.J. en Andalucía y Canarias

Consejero General Técnico: Director de la Campaña de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos

Presidente Efectivo: Director de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA)

Vocales:

El Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, el Inspector Jefe de Enseñanza Primaria, El Rvdo. Padre Rector del Colegio de San Ignacio de Loyola de la S.J., Un miembro elegido por los Patronos de la Fundación de la "Marquesa de Arucas", el Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio, el Rvdo. Padre Prefecto de Estudios del Colegio de San Ignacio de Loyola.

Tesorero: Director de la Caja Insular de Gran Canaria.

Secretario: Rvdo. Padre Prefecto del Colegio San Ignacio.

2. Se entenderá a todos los efectos que se trata de Escuelas de Localidades de censo inferior a 10.000 habitantes.

La asignación por casa habitación que satisfará el Consejo Escolar Primario, no será inferior a la más elevada que para escuelas de dicho censo corresponda a la provincia en que funcione la Misión Pedagógica. En su consecuencia, los Maestros no podrán invocar el derecho de consorte, para acceder a cualquier escuela de su provincia y no tendrán derecho a desempeñar escuelas de localidad determinada de régimen general de provisión al cesar en su destino.

3. El nombramiento de los Maestros se realizará por la Dirección General de Enseñanza Primaria, a propuesta del Consejo Escolar Primario que llevará a efecto la selección, requiriendo la especialización que considere más adecuada.

4. El funcionamiento de las Escuelas Radiofónicas, se sujetará a la reglamentación establecida por el Consejo Escolar Primario, que queda autorizado a establecer un mínimo de días lectivos superior al ordinario en la Provincia, en atención a la especialidad de las Escuelas con reducción a un mes del periodo de vacaciones.

5. El Consejo Escolar Primario abonará a los Maestros una gratificación complementaria y se obliga al cumplimiento de obligaciones establecidas para estos organismos en lo que no se lo dispense expresamente.

6. De conformidad al artículo 4º del Decreto de 21 de abril último, el Consejo Escolar Primario podrá solicitar la baja en las Misiones del personal nombrado que no reúna las condiciones necesarias para continuar en el servicio, y el Ministerio, con audiencia de los interesados resolverá lo procedente sin que el cese pueda tener carácter de sanción.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 30 de Agosto de 1966.

Firmado Lora Tamayo.

Memoria para la constitución de las escuelas radiofónicas de alfabetización y promoción Cultural de adultos

1 de septiembre de 1966

Resumen: La "Memoria para la Constitución de las Escuelas Radiofónicas de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos" de Radio ECCA, fechada el 1 de septiembre de 1966, busca establecer de forma permanente estas escuelas acogiéndose a la Ley de Educación Primaria de 1945. Los objetivos incluyen la alfabetización de adultos, elevación del nivel cultural, cursos de orientación profesional, educación permanente y atención a niños sin acceso escolar. Se propone un personal fijo y especializado, inicialmente dieciséis maestros nacionales. La financiación provendría de subvenciones y, a futuro, del presupuesto estatal. La estructura directiva incluiría a la Compañía de Jesús y diversas personalidades y entidades.

MEMORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS ESCUELAS RADIO-FÓNICAS DE ALFABETIZACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DE ADULTOS ACOGIDAS AL ART. 32. CAP. III DE LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 QUE SE REFIERE A LAS MISIONES PEDAGÓGICAS.

1 Sept. 1966. Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA) dada la necesidad de dar una estabilidad a su enseñanza radiofónica y a su personal docente y ateniéndose al espíritu y a la letra de la Ley Educación Primaria del 17 de Julio de 1945 en su Capítulo III, Art. 32 y conforme al régimen establecido por el Decreto del 21 de Abril último (B. O. del E. del 5 de Mayo) y teniendo en cuenta que el mencionado Decreto autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para crear Misiones Pedagógicas por propia iniciativa con la finalidad de extender la cultura de los medios rurales y deseando solicitar la creación de dichas Misiones bajo la forma de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria en régimen permanente que realizarán su misión educativa según la organización, métodos y sistemas actualmente a pleno rendimiento en su labor educativa y escolar, con el debido respeto a V.I. EXPONE:

1º.- Razones que aconsejan la creación de las presentes Escuelas Radiofónicas en régimen permanente:

- a) Alfabetización de adultos y atención a los neolectores para evitar analfabetismo de retroceso.
- b) Elevación del nivel mínimo de cultura popular al nivel necesario para obtener el Certificado de Estudios Primarios.
- c) Sobre esta plataforma cultural

1.- Puesta en marcha de cursos especiales de orientación e iniciación profesional.

2.- Sostenimiento de la educación permanente y continua de adultos para perfeccionar y actualizar su cultura General y especial en función de los

avances del progreso y de las necesidades del país.

d) Atención a los niños en edad escolar que por vivir en comarcas de población diseminada y ultra-diseminada sin escuelas y sin medios de comunicación no pueden recibir enseñanza por otro procedimiento, conduciéndolos hasta la obtención del Certificado de Estudios Primarios con arreglo al plan de ocho cursos establecidos legalmente.

2º.- La naturaleza y técnica especial del recurso que ponemos a disposición de los fines antes indicados exige un personal fijo y especializado que por sus peculiares dotes requeridas no puede reclutarse por los medios ordinarios de destino de educadores, sino por el medio que la legislación actual reconoce a las Misiones Pedagógicas que en el caso actual podría titularse: "ESCUELAS RADIOFÓNICAS DE ALFABETIZACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DE ADULTOS DE RADIO POPULAR DE GRAN CANARIA (RADIO ECCA) BAJO LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS."

3º.- Personal docente de estas Misiones Pedagógicas bajo la forma de Escuelas Radiofónicas de régimen permanente.

Inicialmente se considera necesaria la creación de dieciséis plazas de Maestros Nacionales, uno de los cuales será el Subdirector técnico con la exigencia de título de Licenciado en Pedagogía.

Este número de plazas en previsión de la extensión a la Isla de Tenerife y de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote tendría que incrementarse en cuatro plazas más.

Asimismo, para el futuro anualmente se propondría el aumento de plazas según las exigencias y necesidades derivadas de la ampliación de la escuela radiofónica en la geografía del Archipiélago.

La provisión de esas plazas se hará por la Dirección General de Enseñanza Primaria a propuesta discrecional de la Junta de Dirección, según las disposiciones vigentes, pudiendo dicha Junta mantener provistas interinamente cualquiera de las plazas durante uno o más años de acuerdo con la Dirección General de Enseñanza y según las necesidades lo requieran. Una vez hechos los nombramientos por la Dirección General de Enseñanza Primaria, la Dirección organizará un cursillo de duración mínima de tres meses para el adiestramiento del personal elegido en la función especializada que ha de desempeñar.

Los Maestros propuestos del escalafón nacional en todo caso, no serán necesariamente diezmistas por dos razones;

- a) Por tener que desplazarse con frecuencia y periódicamente a lugares rurales donde se concentran grupos de alumnos, y
- b) Por la condición de especialistas que ya se tendrá en cuenta al hacer la propuesta y que se completará con el cursillo indicado.

Dada la técnica y la función de estas Escuelas Radiofónicas que actuarán sin interrupción durante todo el año natural, los Maestros que trabajen en ella, tendrán solamente un mes de vacaciones al año y se distribuirán por turnos a lo largo del mismo, según disponga el Director y Presidente de la Institución para no interrumpir la labor docente.

La Dirección de las Escuelas Radiofónicas gratificará a estos Maestros según convenio establecido con los mismos.

En todo caso, las Escuelas Radiofónicas se someten a todas las prescripciones legales que le afecten como tal Institución. Los Maestros incorporados a esta Institución serán Maestros Propietarios cuya residencia quedará fijada en el lugar en que esta Institución Docente le confiera su cometido.

Desde el punto de vista de la financiación de estas Escuelas Radiofónicas, se hace constar:

a) De momento figurará como Entidad Colaboradora de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos, con una subvención de dicho organismo.

b) Para un futuro próximo se prevé la posibilidad de que las Escuelas Radiofónicas por una acción concordada con el Ministerio de Educación y Ciencia puedan percibir una cantidad fija anual del presupuesto ordinario del Estado.

4º.- Estas Escuelas Radiofónicas estarán integradas por los siguientes cargos:

PRESIDENTE DE HONOR: Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria

VICE-PRESIDENTE DE HONOR: Excma. Sra. Marquesa de Arucas Dña. M^a del Carmen Fernández del Campo y Madán.

MIEMBROS DE HONOR:

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Gran Canaria

Rvd. Padre Provincial de la Compañía de Jesús en Andalucía y Canarias.

CONSEJERO GENERAL TÉCNICO:

Ilmo. Sr. D. Juvenal de Vega y Relea, Jefe Nacional de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos.

PRESIDENTE EFECTIVO: Director de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA).

VOCALES:

Vocal 1º.- Ilmo Sr. Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Vocal 2º.- Ilmo. Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria.

Vocal 3º.- Rvd. Padre Rector del Colegio de San Ignacio de Loyola de la Compañía de Jesús.

Vocal 4º.- Miembro elegido por los Patronos de la Fundación "Marquesa de Arucas".

Vocal 5º.- Presidente de la Asociación de Antiguos alumnos del Colegio de S. Ignacio.

Vocal 6º.- Rvd. Padre Prefecto de Estudios del Colegio de S. Ignacio de Loyola.

Haciendo de Secretario el Rvd. Padre Prefecto General del Colegio de San Ignacio y de Tesorero el Director de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

Por todo lo cual en representación de la Compañía de Jesús de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA) y de los demás Miembros que constituyen esta Junta Directiva de las Escuelas Radiofónicas, el Director de la Emisora abajo firmante solicita de la Dirección General de Enseñanza Primaria la

constitución de estas Escuelas Radiofónicas de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos acogidas al Decreto del 21 de Abril último (B. O. del E. del 5 de Mayo) que reglamenta la Ley Ministerial de Enseñanza Primaria, del 17 de Julio de 1.945.

Fdo.: Francisco Villén Lucena S.J.

Acta de la primera sesión del Consejo Escolar Primario de Radio ECCA

14 de octubre de 1966

Resumen: Acta de la primera sesión del Consejo Escolar Primario de Radio ECCA (14/10/66), detalla la creación de 19 Misiones Pedagógicas y la propuesta de nombramientos para 15 maestros para quienes se solicitan derechos similares a los de Escuela Hogar, incluyendo el derecho de consorte y la consideración de estabilidad. También se acuerda diferir nombramientos en Tenerife y cubrir plazas vacantes con interinos, además de consignar fondos para indemnizaciones de vivienda y gratificaciones complementarias. El documento subraya la importancia de Radio ECCA para la promoción de adultos.

COPIA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO DE ESCUELAS RADIOFÓNICAS DE RADIO POPULAR DE GRAN CANARIA (RADIO ECCA). En Las Palmas de Gran Canaria, a las 19:30 del día 14 de octubre de 1966, en el local de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA), bajo la presidencia del Sr. Director de la misma, Rvdo. P. Francisco Villén Lucena, y la asistencia de los señores Vocales:

- D. Castor Juan Gómez, Consejero de Cultura del Cabildo Insular, como representante del Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular.
- D. Francisco Hernández Monzón, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de esta Provincia.
- El Rvdo. P. José Trobat Santiago, Rector del Colegio de San Ignacio de Loyola de la Compañía de Jesús.
- D. Diego Cambreleng Mesa, representante de la Fundación Marquesa de Arucas.
- D. Luis Alvarado Duarte, Presidente de la AA del Colegio de San Ignacio.
- El Rvdo. P. Luis Álvarez Osorio, Prefecto de Estudios del Colegio de San Ignacio.
- D. Pablo Ramírez Rodríguez, representante del Sr. Director de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria como Tesorero.

Y actuando de Secretario el infrascrito Rvdo. P. Luis Álvarez Osorio, se reúne el Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (RADIO ECCA).

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a la lectura del Decreto 1122/1966 de 21 de abril de 1966 (B.O. 6 de mayo) y la Orden Ministerial del 30 de septiembre de 1966 (B.O. 10 de octubre) por la que se crean 17 Misiones Pedagógicas a cargo de Maestros Nacionales en la Provincia de Las Palmas y 2 en la Provincia de Tenerife que funcionarán sometidos a este Consejo Escolar Primario.

Después de hacer constar en acta la gratitud del Consejo al Ilmo. Sr. Director General, D. Joaquín Tena Artigas; al Sr. Director Nacional de la

Campaña de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos, D. Juvenal de Vega y Relea; y a D. Fernando Garrido, Secretario General de la misma Dirección General, por el decidido apoyo que estas personalidades han prestado a esta Institución, y gracias a la cual se ha convertido en magnífica realidad, se toman los siguientes acuerdos:

1. Proponer al Ilmo. Sr. Director General el nombramiento de los Sres. Maestros que a continuación se relacionan:

1. Srta. M^a Rosa Sánchez López, Maestra de la Campaña de Alfabetización.
2. M^a Rosa Albújar Robaina, Maestra de la Campaña de Alfabetización.
3. M^a del Carmen Rodríguez Mederos, Maestra de la Campaña de Alfabetización.
4. D. José Manuel Sáez Morales, Maestro de la Campaña de Alfabetización.
5. D. Alfonso González Fernández, Maestro de la Campaña de Alfabetización.
6. D. Alfredo Alonso Ramírez, Maestro de la Campaña de Alfabetización.
7. D. Antonio Torres Flores, Maestro de la Campaña de Alfabetización.
8. D. Fernando Marrero Pulido, Maestro sin Oposición.
9. D. Segismundo Uriarte Domínguez, Maestro en expectación de destino.
10. Srta. Blanca Nieves González Frías, Maestra de la Campaña de Alfabetización.
11. D. Manuel Jiménez Suárez, Maestro de la Campaña de Alfabetización.
12. D. José Antonio González Dávila, Maestro en expectación de destino.
13. D. Gonzalo Jiménez Ventura, Maestro Propietario Provisional del Colegio Nacional "León y Castillo" de esta capital.
14. D. José Martín Peña, Maestro Propietario en Fuerteventura. Condicionado a la resolución favorable sobre derecho de consorte en Puerto del Rosario, plaza de censo inferior a 10.000. Agua de Bueyes, Antigua.
15. D. Domingo Sánchez Rodríguez, Maestro Propietario Provisional de La Lechucilla, San Mateo.

Esta selección se fundamenta en las siguientes razones para los distintos grupos:

- a) Del número UNO al OCHO inclusive: comenzaron ocho meses antes de impartir las clases a preparar las materias y el método peculiar de enseñanza radiofónica. Una vez comenzadas las clases, este grupo ha venido perfeccionando el Sistema en su doble vertiente de organización de alumnos y Maestros Correctores y ejecución de esquemas de clases, afirmándose con toda propiedad que poseen una especialidad efectiva en este sistema de enseñanza.
- b) Los relacionados de los números NUEVE al ONCE, ambos inclusive: desde febrero de 1965 vienen prestando sus servicios en la Emisora y poseen en su grado la especialidad requerida.
- c) Los del número DOCE al QUINCE, ambos inclusive: se presentan para su incorporación en la Emisora con la condición de recibir la especialidad requerida antes de pasar a actuar y quedar definitivamente incorporados en la misma.

2. Interesa igualmente de la Superioridad:

- a) Que se haga extensivo a los Maestros de este Consejo Escolar Primario el mismo derecho que confiere a los Directores y Maestros de Escuela Hogar, el Decreto 2240/65 de 7 de julio de 1965 (B.O. 13 de agosto) en su Artículo 9º; esto es, que su nombramiento tenga carácter

provisional durante DOS años con reserva de la escuela a que estuvieran destinados.

- b) Que los Maestros pertenecientes a la Campaña de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos y que se hallan relacionados con los números del UNO al SIETE, DIEZ Y ONCE, conserven los derechos relativos a la puntuación que determina el Artículo 8° del Decreto de 24 de julio de 1963 (B.O. 3 de septiembre de 1963).
- c) Que los Maestros no procedentes de la Campaña de Alfabetización se les acredite la puntuación correspondiente a concurso de traslado como continuidad de la escuela de procedencia.
- d) Que teniendo en cuenta que el personal docente de este Consejo Escolar comprende dos grupos de Maestros perfectamente definidos, a saber: 1° Maestros Correctores a contratar directamente por la Emisora y gratificados a base de la matrícula de los alumnos (30 pesetas por alumno y mes); y 2° Maestros Técnicos Radiofónicos Docentes que son los que aparecen relacionados en el 1°, se considere para estos últimos:

1°. Que los TRECE primeros Maestros de la citada relación tienen como cometido específico la preparación, planificación y realización de este peculiar sistema radiofónico-docente bajo la dirección personal e inmediata del elemento rector de la Emisora en su propio domicilio, donde radican los elementos de trabajo necesarios, domicilio situado precisamente en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Por esta razón, y sin excluir la función radial, sino todo lo contrario, de orientación y fiscalización del Maestro Corrector y del alumnado dondequiera que se encuentre, estos Maestros 'cabezas de puente' han de vivir necesariamente en esta capital de Las Palmas de Gran Canaria, sede de la organización central. Y, por tanto, se les puede considerar realmente como Maestros de régimen especial, como, por ejemplo, los de Escuela Hogar, con una residencia definida y con sus mismos derechos. De aquí que este Consejo decida proponer que se modifique el particular 2° de la Orden Ministerial del 30 de agosto en su relación con el Artículo 2° del Decreto 1122/1966, en el sentido de que, aunque se trate de una misión pedagógica encargada a Maestros Nacionales de carácter predominantemente rural, los Maestros adscritos a la Emisora se consideren, a todos los efectos, por su carácter de especialización, como titulares de escuelas de Las Palmas de Gran Canaria sin limitación de derechos y, por lo tanto, con el derecho de consorte para que sus cónyuges accedan a escuelas de esta capital.

Si lo que el párrafo anterior pide se considera, de momento, imposible, como medida provisional se ruega que se les asigne a estos Maestros residencia en los anejos de Las Palmas con su correlativo derecho de consorte.

En cuanto a los Maestros designados para Lanzarote y Fuerteventura, números QUINCE y CATORCE respectivamente, y por misión específica de coordinación de Maestros Correctores y actividades docentes apoyadas en las clases radiofónicas en sus islas, que se considere como Maestros de escuelas de régimen especial en Arrecife y Puerto del Rosario, capitales de las islas, residencia de autoridades y organismos insulares y nudos de comunicación con el interior de las referidas islas.

Esta propuesta se apoya igualmente en el carácter de permanencia de la Emisora por estimarse que su función de promoción de adultos, incluso a

clases especiales, la hace muy necesaria y diríamos que en esta Provincia ya casi imprescindible. De aquí que su personal deba tener también la consideración de estabilidad y permanencia para la realización de su objetivo.

3º.- Diferir el nombramiento de los Maestros destinados a Santa Cruz de Tenerife hasta el momento en que, de acuerdo con la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria y Autoridades de dicha Provincia, se vea viable el establecimiento de las clases.

4º.- Las plazas vacantes que queden de las 17 concedidas a la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria por no haber encontrado aún a las personas idóneas para ocuparlas entre los Maestros con oposiciones, se acuerda proveer una de ellas interinamente, mediante propuesta a la Comisión Permanente del Consejo Provincial, por el Maestro D. Fernando Marrero Pulido, que ha trabajado en la Emisora desde su fundación con una eficacia plena y satisfactoria.

Las dos restantes proveerlas con interinos o propietarios en el momento en que se encuentren las personas capacitadas para este trabajo especial.

5º.- Consignar en el presupuesto de gastos las cantidades necesarias para cubrir la indemnización de casa-habitación de los Maestros nombrados, en cuantía que no será inferior a la más elevada que esté prevista para las escuelas del censo al que queden adscritas las plazas de la Emisora según el lugar en que hayan desempeñado su función, dentro de la organización docente de la Emisora.

Igualmente, se compromete el Consejo a consignar gratificaciones complementarias en correspondencia a la misión específica de cada uno en horario de trabajo, servicios especiales, etc.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto y como Secretario certifico.

Fdo. Luis Álvarez Osorio SECRETARIO.

Circular N° 9 Socios accionistas con Dios y colaboradores

Diciembre de 1966

Resumen: Se aprobó el Consejo Escolar Primario con 19 plazas de maestros. El alumnado llega a 8643 en Cultura General, 79 aprobados en Contabilidad y más de 700 en Inglés. Celebraron exámenes y concentraciones, y El Diario de Las Palmas publica "ECCA ES NOTICIA". La Caja Insular de Ahorros financia los esquemas de clase. El grupo electrógeno de Monte Constantino funciona y se sorteará un coche en Reyes.

Carta-Circular N° 9

Nuestro muy querido amigo y Socio-Accionista con Dios:

De nuestra parte creemos que la mejor felicitación para Vd. será el resumen de la marcha de su Emisora que a continuación le hacemos. Pedimos al Dios hecho hermano "pequeño" nuestro que bendiga a Vd. y a los suyos en la misma medida que está bendiciendo esta obra de Vd. y nuestra.

1°.- En el Consejo de Ministros del 30 de Septiembre (B.O. 10 de Octubre) quedó aprobado el Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA). Paso decisivo en la consolidación de esta Emisora docente. Quedaron establecidas 19 plazas de Maestros Nacionales para la Emisora. Es justo reconozcamos nuestro agradecimiento a D. Joaquín Tena Artigas, a D. Juvenal de Vega y Relea y a D. Fernando R. Garrido.

2°.- Los alumnos efectivos de Cultura General que actualmente controlamos son 8.643. Teniendo en cuenta que estamos en tiempo de zafra, esta cifra es totalmente fuera de lo previsto.

3°.- En octubre se tuvieron los exámenes orales de los alumnos de Contabilidad. Aprobaron 79. En Enero se reanudan estos estudios con dos cursos.

4°.- En octubre igualmente, se dió comienzo al curso de Inglés. Las impresiones son muy buenas. El número de alumnos rebasa los 700.

5°.- En la primera quincena de noviembre se tuvieron los exámenes de Tarjeta de Promoción Cultural y Certificado de Estudios Primarios. De los primeros aprobaron 737 y de los segundos 80.

6°.- En Tejeda se celebró una concentración de alumnos y familiares que reunió gentes de todas las edades y condiciones de todo el término de Tejeda. Fue formidable el ambiente.

7°.- El Diario de Las Palmas nos publica todos los viernes un espacio

titulado "ECCA ES NOTICIA" en donde Vd. podrá ir siguiendo la marcha de su Emisora, sus incidentes y anécdotas.

8°.- La Caja Insular de Ahorros sigue haciendo frente al gasto, cada día mayor, de Esquemas de Clase que se envía a los alumnos. Le adjuntamos uno de los miles y miles de Esquemas que los alumnos reciben. Creemos le gustará verlo.

9°.- Ya está funcionando el grupo electrógeno montado en nuestro centro emisor del Monte Constantino. Los gastos han sobrepasado las 500.000 ptas. ya instalado.

10°.- Está en marcha el "GRAN OBSEQUIO ECCA", Austin 1100 regalado por GOLDING y tienda de campaña y útiles de camping, regalo de ARTECASA. El día de Reyes se sorteará. En la Expomóvil tenemos un módulo en donde damos una visión de conjunto de Radio ECCA.

11°.- Aunque a finales de año nos propusimos hacer balance final, hemos estimado oportuno de dejarlo para Marzo del 67 en el que termina nuestro ejercicio económico. Resumen de este balance se lo enviaremos en su día.

Que las Navidades presentes sean para Vd. y los suyos días de felicidad, paz y bien. Con todo afecto la Gran Familia ECCA y en su representación se despide,

Francisco Villén Lucena S.J. DIRECTOR



N.B.- Se nos ha remitido de Madrid el folleto que le adjuntamos de la Cadena COPE a la que pertenecemos. Sea éste nuestro obsequio navideño. Sintámonos miembros de una gran Cadena de Emisoras.

Carta del comisario de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional, Leoncio Afonso, al P. Villén

10 de mayo de 1967

Resumen: La Comisaría de Extensión Cultural avisa a Fernando Villén (ECCA) de un maestro en Agüimes mal valorado por ausencias y propone reemplazos idóneos: un docente del Grupo Escolar José Antonio (Santa Cruz), otro de Güímar con experiencia radiofónica, Manuel Chines (Lomo Colorado, Tacoronte) y un propietario provisional en Tejina-La Laguna.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
COMISARIA DE EXTENSIÓN CULTURAL

Sr. D. Fernando Villén Lucena
Director de Radio ECCA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
COMISARIA DE EXTENSION CULTURAL

Mi distinguido amigo:

De acuerdo con nuestra conversación durante su estancia en esta, les escribo acerca de un maestro en Agüimes, cuya obra no goza de opinión favorable, probablemente debido a que visitó la escuela desde La Laguna y son muchas las veces que no va.

Un maestro del que tengo muy buenas referencias de Santa Cruz de Tenerife Del grupo Escolar José Antonio, y es un joven muy interesado en todo lo concerniente a medios audiovisuales, activo y serenado.

En Güímar hay otro maestro que ha trabajado mucho en Radio Popular de Güímar, muy capaz y con muchas inquietudes de este tipo, conoce mucho de las técnicas audiovisuales. También es joven y con gran preparación, ha hecho un par de cursos en la Facultad de Filosofía y Letras.

Otro maestro del que creo que le hablé es Manuel Chines, que ocupa una escuela parroquial en Lomo Colorado (Tacoronte) y ha sido tutor en la campaña de alfabetización.

Otro que puede servir y del que tengo un gran concepto es propietario provisional en Tejina-La Laguna.

Supongo que, aparte de los nombres que Vd. tiene ya, creo será suficiente de momento.

Le saluda cordialmente su afmo,

Leoncio Afonso

Informe de la Junta Provincial de Beneficencia de Las Palmas

26 de febrero de 1968

Resumen: El documento detalla la clasificación de la Fundación benéfica "Marquesa de Arucas" por el Ministerio de la Gobernación en 1967. Constituida en Las Palmas de Gran Canaria en 1964 por María del Carmen Fernández del Campo y su hija Rosario Massieu, la fundación busca satisfacer necesidades intelectuales y físicas mediante enseñanza gratuita y auxilios. Se le asigna un capital inicial de 2.200.000 pesetas y un Patronato vitalicio.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
DE LAS PALMAS 26/2/68



JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en escrito de fecha 12 de Diciembre último, dice a esta Junta lo que a continuación le transcribo:

Excmo. Sr.: Visto el expediente sobre clasificación de la Fundación benéfica denominada "Marquesa de Arucas", domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria y, RESULTANDO que en 19 de Mayo de 1964 ante el Notario de Las Palmas, D. Juan Zabaleta Corta y bajo el número de su protocolo 3.267. Las Excmas. De María del Carmen Fernández del Campo y Madan, Marquesa de Arucas, mayor de edad y viuda y su hija De Rosario Massieu y Fernández del Campo, Marquesa de la Florida, mayor de edad y casada con su autorización marital, comparecieron y otorgaron escritura de la fundación denominada "Marquesa de Arucas", domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, en cuyo documento se formalizan los Estatutos y cuyas clausulas consignan como objeto de la Fundación, la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales y físicas en dicha ciudad y provincia, asignándole además como fines específicos, los de contribuir al establecimiento y capacitación, mediante instrucción y enseñanza gratuita, a través de un sistema peculiar y moderno de personas necesitadas, y el auxilio benéfico a los alumnos y a sus familiares así como el desarrollo de cualquier clase de actividad de la misma índole, encomendada por la Junta Rectora.

RESULTANDO que para el cumplimiento de tales fines se dota a la Fundación de un capital inicial de 2.200.000 pesetas por mitad por cada una de las fundadoras, que será por estas sucesivamente ampliado, con la reserva de que en ningún caso quedará obligada la Fundación a invertir o convertir sus bienes en Deuda Pública o en otra especie patrimonial determinada, de cuya suma se invertirá parte importante en la adquisición de aparatos emisores para la enseñanza radiofónica y el resto a becas y auxilios benéficos.

RESULTANDO que el gobierno y administración de la Fundación se encomienda al Patronato y a la Junta Rectora, aquel ejercido con carácter vitalicio

por la Fundadora, y en su defecto, por su hija, determinándose que la sucesión en el Patronato recaerá en las personas que designe su titular por actos intervivos o por testamento y en otro caso, recaerá en el pariente consanguíneo más próximo y de ser posible habría de corresponder al Estado esa facultad. Y en cuanto a la Junta Rectora estará formada por el Presidente o los Consejeros de elección que designe el Patronato en número no superior a diez, señalándose las funciones y atribuciones de la misma, así como el modo de funcionamiento, teniendo como misión la de auxiliar y asesorar al Patronato. Las fundadoras someten a la entidad a la obligación de rendir cuentas anualmente en la forma establecida por las leyes (art. 31).

RESULTANDO que tramitado el expediente fue publicado anuncio en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 13 de octubre del pasado año, sin que se formalizara reclamación alguna, por lo cual la Junta Provincial de Beneficencia lo eleva, con su favorable informe, a la resolución de este Ministerio.

VISTOS el R.D. y la Instrucción de 14 de marzo de 1899.

CONSIDERANDO que este Ministerio es competente para clasificar los establecimientos de Beneficencia según el artículo 7º de la Instrucción, viniendo aquella encaminada a regularizar el funcionamiento y asegurar el ejercicio del Protectorado del Gobierno a cuyos fines va encaminada la instrucción del expediente que puede ser promovido por quienes para ello se encuentren legitimados, cuya circunstancia concurre en las fundadoras según el nº 2º del art. 54 de la Instrucción.

CONSIDERANDO que la fundación que se pretende clasificar reúne las condiciones previstas en los artículos 2º y 4º del R.D. de 14 de marzo de 1899, en relación con el 58 de la Instrucción por tratarse de institución de beneficencia creada y reglamentada por el fundador sobre los aspectos de su administración, patronazgo y funcionamiento y se encomienda a la satisfacción de necesidades físicas y culturales, mediante la presentación gratuita de la ayuda necesaria para ello, desprendiéndose, de la doble finalidad a que la fundación está destinada, su carácter mixto, puesto que con una sola personalidad jurídica, unidad de capital y Patronato realiza cometidos de orden intelectual o físico, por lo cual corresponde también su clasificación a este Ministerio, de conformidad a lo dispuesto en el R.D. de 17 de Octubre de 1930 y Reales Órdenes de 29 de Agosto de 1913 y 9 de Diciembre de 1929.

CONSIDERANDO que el patrimonio fundacional cabe considerarlo adecuado y suficiente para asegurar el cumplimiento de los fines previstos en los Estatutos, sin perjuicio de sus prometidas ampliaciones, pareciendo oportunas las medidas cautelares que para su guarda y custodia se especifican en el Art. 27 de los Estatutos que se consideran enmarcados dentro del principio de garantía establecido por el Art. 8º del R.D. de 14 de Marzo de 1899.

CONSIDERANDO que el respeto a la voluntad del fundador, a que alude el art. 6º del R.D. de 14 de Marzo de 1899, impone pasar por las declaraciones contenidas en orden a la inversión de bienes (art. 26) así como por la atribución que se da el Patronato para formar a efectos internos el presupuesto de ingresos y gastos (art. 28 de los Estatutos) por lo que, en consecuencia con ello, la fundación vendrá exclusivamente obligada a la rendición de cuentas al Protectorado (art. 31 de los Estatutos) y estará siempre sometida a la obligación de justificar el cumplimiento de las

cargas cuando los representantes de la fundación sean requeridos por la Autoridad competente (art. 5º de la Instrucción).

CONSIDERANDO que la Fundación Marquesa de Arucas reúne los requisitos prevenidos en el art. 58 de la Instrucción, habiéndose acreditado en el expediente los extremos y documentos requeridos en los artículos 55 y siguientes de la misma. Este Ministerio ha dispuesto:

1º.- Clasificar como fundación benéfico-particular de carácter mixto y sometida al Protectorado del Ministerio de la Gobernación, la instituida por las Excmas. Sras. De María del Carmen Fernández del Campo, Marquesa de Arucas y su hija De Rosario Massieu Fernández del Campo, Marquesa de la Florida, establecida y domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, con las finalidades que se dejan citadas y con las condiciones que se indican en los Resultandos de esta resolución.

2º.- Mantener la adscripción permanente del actual capital fundacional y de sus sucesivas ampliaciones a los fines benéficos que esta llamada a realizar, con la adopción de las medidas cautelares previstas para la guarda de los bienes, consignados en los Estatutos.

3.- Confirmar en el Patronato a las titulares designadas en la escritura fundacional o a los que por sucesión y como consecuencia de las cláusulas de la misma sean llamados, en su día, a ejercerlo.

4º.- Entender que la administración de los bienes objeto de la fundación estará relevada de la obligación de formar presupuestos pero no de rendir cuentas al Protectorado de la Beneficencia, sin perjuicio, además, de la obligación de acreditar el cumplimiento de las cargas fundacionales.

5º.- Dar a esta resolución los traslados reglamentariamente prevenidos.

Lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1967.-EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

Lo que traslado a VV.EE. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a VV.EE. muchos años. Las Palmas de Gran Canaria, 4 de Enero de 1968.

EL GOBERNADOR CIVIL-PRESIDENTE,



Excmas. Sras. Doña María del Carmen Fernández del Campo y Madan, Marquesa de Arucas y Doña Rosario Massieu Fernández del Campo, Marquesa de la Florida.

Ciudad

Reglamento del Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas

22 de febrero de 1969

Resumen: El "Reglamento del Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA)" de 1968 establece el marco operativo de Radio ECCA como entidad benéfico-docente. Su objetivo principal es la elevación humano-cristiana y cultural de los trabajadores adultos y niños de población diseminada, especialmente en Canarias, utilizando clases radiofónicas y programas culturales. Se financia con donaciones, subvenciones y cuotas, evitando el lucro, aunque permite publicidad limitada si es indispensable. El Consejo Escolar, con diversos miembros honorarios y efectivos, se reúne bianualmente, y una Comisión Permanente puede asumir sus funciones. El Presidente, un sacerdote jesuita, dirige la emisora y administra sus fondos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
SECCIÓN DE RÉGIMEN DE CENTROS OFICIALES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Por Orden ministerial de esta fecha, remitida a publicación en el Boletín Oficial del Estado, se aprueba el Reglamento de ese Consejo Escolar Primario, y en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, adjunto remito a V.S. un ejemplar con la diligencia de aprobación.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1969
EL JEFE DE LA SECCIÓN,

REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO DE ESCUELAS RADIOFÓNICAS DE RADIO POPULAR DE GRAN CANARIA (RADIO ECCA) 3 FEB. 1968

PREAMBULO

Según la O.M. del 23 de Enero de 1967 (B.C. del E. 4 de febrero 67) en su disposición adicional se reglamenta que los Patronatos existentes en el día de la fecha habrán de acomodar su funcionamiento a la presente O.M. Con este fin, este Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA) aprobado por O.M. del 30 de Agosto de 1966 (B.O. del E. 10 Octubre 66) eleva al Ministerio el reglamento a que se refiere el Artº 3º de la O.M. del 23 de Enero de 1.967 luego de haberse adoptado las medidas y modificaciones necesarias para hacerlo concordar con la presente O.M.

ESTATUTOS

Artº 1º. El fin primordial de este Consejo Escolar Primario es la elevación humano-cristiana y cultural de los trabajadores adultos, en especial los que residen en la Provincia de Las Palmas y resto del Archipiélago Canario, o navegan dedicados a la pesca entre las islas y la Costa de África, atendiendo también a niños de población diseminada.

Son fines secundarios de Radio ECCA, llevar un sano recreo al seno de las familias y prestar la ayuda y servicios que la radiodifusión en general puede llevar a cabo; pero de un modo expreso se consigna la finalidad específica de ser un instrumento docente al servicio de los más necesitados de cultura.

Artº 2º. Los medios para la consecución de los fines expuestos en el Arto anterior se especifican a continuación:

a) Por clases estrictamente escolares que cubran la alfabetización, cursos especiales y programas de enseñanza de diversa índole; todos aquellos completados y apoyados por una organización de Maestros Correctores e intercambios semanales de cuadernos, hojas y esquemas que completan y hacen plenamente efectivas las enseñanzas radiadas.

b). Por programas de radiodifusión concebidos de forma que los espacios que normalmente las emisoras comerciales emplean en publicidad, esta Emisora los dedique a la creación de un clima de superación cultural y de ciudadanía y de responsabilidad humana no- cristiana ante la vida.

c). Por la organización de concursos culturales, artísticos y deportivos entre alumnos y simpatizantes que contribuyan a la creación de un ambiente de familia, despertando la alegría, la comunicación y la cordialidad en nuestros medios rurales y laborales.

Artº 3º. Este Consejo Escolar Primario como Entidad Benéfico-Docente, excluye expresamente toda actividad de beneficio económico o lucro de cualquier género, y en favor de cualquier persona física o jurídica.

Artº 4º. Los bienes de que este Consejo Escolar Primario dispone para la consecución de estos fines son los siguientes:

- a) Los equipos, material e instalaciones cedidos para la consecución de los mismos por la "Fundación Marquesa de Arucas", a la Compañía de Jesús y los adquiridos en virtud de aportaciones de sus bienhechores, tanto de carácter oficial como particular.
- b) Los locales en que se halla instalada dicha Emisora en el edificio Azor, hoy sede de los Estudios de la Emisora.
- c) Las aportaciones o subvenciones otorgadas y que se otorguen por Organismos Oficiales, Corporaciones y Entidades.
- d) Las cuotas de los bienhechores o Socios-Accionistas con Dios.

Artº 5º. Dada la exclusión de todo fin de lucro y teniendo en cuenta la dedicación plena de la Emisora a sus fines, se descarta en principio la utilización de la Emisora para propaganda comercial remunerada. No obstante, si las necesidades económicas de la Emisora lo requiriesen y una vez agotados todos los medios de subvenir a las necesidades por otros conductos, el Consejo Escolar Primario, oído el parecer del Comité de Trabajo juzgase que es oportuno, podrá determinar la inclusión de programas

publicitarios de carácter comercial, en la forma y condiciones que se determinen, pero sólo en la extensión y continuidad que se juzgue imprescindible para cubrir los déficits que se produzcan, y siempre a condición de que no se disminuya el tiempo de enseñanza directa a menos de tres horas diarias, menos sábados y festivos.

Artº 6º. El Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA) estará constituido por los siguientes miembros:

Presidentes de Honor:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia de Las Palmas.

Ilmo. Sr. Director General de Radio y TV.

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria.

Consejero General Técnico: Sr. Director de la Campaña Nacional de Alfabetización. Presidente efectivo: Sr. Director de la Emisora, Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA).

Vocales:

- Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Ilmo. Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria.
- Ilmo. Sr. Delegado del Ministerio de Información y Turismo.
- Rvd. P. Rector del Colegio de San Ignacio, de la Compañía de Jesús, en Las Palmas. Miembro elegido por la "Fundación Marquesa de Arucas".
- Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del citado Colegio de San Ignacio. Prefecto de Estudios del mismo Colegio.
- Sr. Inspector Ponente de la Campaña de Alfabetización.
- Dos Sres. Maestros representantes de los del Consejo Escolar.
- El Sr. Cura Párroco o con cualquier otra denominación encargado de la Parroquia Matriz de San Agustín de esta ciudad.
- El M.I. Sr. Rector del Seminario Conciliar de esta Diócesis.
- El Delegado Diocesano de Radio.
- El Sr. Director-Gerente de la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria. El Prefecto de disciplina del citado Colegio de San Ignacio.
- Y tres miembros elegidos por los Socios-Accionistas con Días de entre seis propuestos por el Director de la Emisora o Presidente efectivo del Consejo.

Artº 7º. La convocatoria se hará por medio de citación por escrito, con antelación al menos de ocho días a la fecha que se señale. Se hará doble convocatoria de modo que si a la primera no se reunieran la mitad más uno, se esperará a la segunda en la que no se requerirá quorum determinado para la validez de las determinaciones que se adopten.

Artº 8º. Dicho Consejo Escolar Primario, tendrá las funciones propias que la legislación de Escuelas de Patronato (O.M. de 27 de Enero de 1967, B.O. del 4 de Febrero), le asigna.

Artº 9º. El Consejo Escolar Primario se reunirá dos veces cada año en los meses de Enero y Junio y además siempre que sea convocado por el Director de la Emisora, por el Ilmo. Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria o a petición de un tercio, como mínimo, de los restantes miembros de dicho Consejo o por el Consejero Delegado de la Comisión Permanente.

Art° 10°. Cada miembro tendrá un voto y los acuerdos se adoptará por mayoría de los mismos, decidiendo los empates la Presidencia con su voto de calidad.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO

Art° 11°. Para mayor fluidez, el Consejo Escolar Primario elegirá entre sus miembros a seis que juntamente con el Director por razón de su cargo constituyen la Comisión Permanente. Su convocatoria será de la misma forma que queda indicada en el Art° 7° para el pleno del Consejo.

Art° 12°. Será incumbencia de la Comisión Permanente sustituir al Consejo Escolar en todas sus funciones. Esta Comisión Permanente podrá sustituir al Consejo aún en las reuniones indicadas en el Art° 9. Sólo se requerirá el Pleno del Consejo Escolar cuando el Inspector Jefe de Enseñanza Primaria o el Director de la Emisora o un tercio de los restantes miembros del Consejo lo pidiera.

DEL PRESIDENTE

Art° 13°. Este cargo recaerá necesariamente en un sacerdote Jesuita designado por el Padre Provincial de la Compañía de Jesús. Sus funciones serán las propias de un Director Gerente teniendo a su cargo la representación de la Emisora, la administración de sus medios y la organización y dirección de todas sus actividades y fines anteriormente especificados sin más limitaciones que las facultades que expresamente se atribuye al Consejo Escolar y las que la Ley de Patronato específica como propias del susodicho Consejo.

Art° 14°. Son funciones específicas del Presidente o Director las siguientes:

- a) Representar a la Emisora ante toda clase de Autoridades, Organismos, Entidades y Tribunales.
- b) Designar, contratar y despedir al personal de la Emisora fuera de las limitaciones que el Reglamento de Escuelas de Patronato impone para los Maestros Nacionales incorporados a esta Emisora.
- c) Proponer al Consejo los Maestros Nacionales de nuevo ingreso ateniéndose a las normas de admisión.
- d) Fijar las condiciones de trabajo, emolumentos, distribución de funciones y cargos dentro de la Emisora.
- e) Administrar los fondos de la Emisora y confeccionar los balances y estados de cuentas.
- f) Recabar el asesoramiento del Consejo cuantas veces lo estime necesario.

DEL COMITÉ DE TRABAJO

Art° 15°. Este Comité constituye un órgano de gobierno interno de la Emisora, bajo la presidencia del Director de la misma y sus funciones serán las que se especifiquen en el Reglamento de Régimen interno. En este Comité

estarán representadas las distintas secciones de la Emisora en la persona de sus coordinadores.

DE LA ADMISIÓN DE MAESTROS

Artº 16º. Para proveer las plazas de nueva creación o las vacantes que se produzcan, se abrirá concurso público señalando las condiciones que se hayan de exigir para ocupar dichas plazas. Sometidos a prueba los concursantes y estudiadas sus condiciones, el Director de la Emisora presentará al Consejo o Comisión permanente los nombres de los seleccionados para su aprobación.

DE LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Artº 17º. Los miembros que ostenten cargos quedan elegidos y su sucesión queda determinada por el cargo en sí mismo.

Artº 18º. Los dos miembros que representan a los Maestros del Consejo Escolar se elegirán por votación de dichos Maestros renovándose la votación cada dos años.

Artº 19º. Los tres miembros que representan a los Socios-Accionistas con Dios serán elegidos cada año o reelegidos en la Asamblea General por mayoría de votos de entre aquellos socios que el Director proponga.

DE LA ASAMBLEA DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS CON DIOS

Artº 20º. Se consideran Socios-Accionistas con Dios, todos cuantos con sus aportaciones, ya sean de trabajo, ya económicas, colaboran al mantenimiento y desarrollo de la Emisora.

Artº 21º. La Asamblea General de los Socios-Accionistas con Dios, tendrá lugar cada año, en el mes de Diciembre, bajo la presidencia del Director de la Emisora.

Artº 22º. Con el fin de dar actividad y eficacia a esta Asamblea General, sólo tendrán voz y voto en la misma, aquellos Socios cuya aportación o cuota mensual sea por lo menos de quinientas pesetas.

Artº 23º. La Asamblea será informada ampliamente, por el Director del desarrollo y actividades de la Emisora, oyéndose los pareceres y opiniones de los Socios presentes que quieran manifestarlos.

Artº 24º. Será función única de la Asamblea General de Accionistas con Dios, la designación por votación de los tres miembros que han de representarla en el Consejo de Dirección, nombrado o reelegido cada año, al que ha de entrar a formar parte de aquel de entre aquellos seis que el Director proponga.

Artº 25º. La votación se hará por mayoría simple, sin exigencia de quorum determinado.

Artº 26º. La Asamblea General convocada por medio de citación por escrito, con antelación al menos de ocho días, a la fecha que se señale.

DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS MAESTROS

Artº 27º. Los Maestros que integran este Consejo Escolar Primario, ocupando las plazas que han sido creadas como Misiones Pedagógicas para este trabajo, tendrán como mínimo, a cargo de las Escuelas Radiofónicas, la gratificación señalada por el Ministerio correspondiente a casa-habitación. Además, cada uno, según convenio, dedicación y puesto de trabajo, percibirá las gratificaciones complementarias correspondientes.

DURACION

Artº 28º. Dado el carácter de sus fines y contando con la ayuda de Dios, no se prevé que este Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (Radio ECCA), haya de desaparecer algún día. Pero si tal evento llegara a producirse, el Consejo Escolar Primario proveerá cuantas disposiciones sean convenientes.

El Presidente,

Aprobado por Orden ministerial de esta fecha.

Madrid, 22-II-1969 EL JEFE DE LA SECCIÓN -



Carta de la directora general de enseñanza media y formación profesional al P. Villén

7 de junio de 1970

Resumen: Se consulta si alumnos examinados en junio pueden reexaminarse en septiembre en otro centro, y si alumnas deben examinarse de Gimnasia y Formación del Espíritu Nacional y alumnos de Gimnasia y Trabajos Manuales.



Núm.

Ref.

Francisco Villén Lucena, Presidente del Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas de Radio Popular de Gran Canaria (RADIO ECCA) EXPONE la siguiente consulta:

Los alumnos que poseen un Certificado de Estudios Primarios, por O. M. del 21 de Sept. de 1967 (B.O.E. del 3-10-67) pueden acceder a tercero de Bachiller luego de superada una prueba de Ingreso que se puede realizar o en Instituto Oficial de Enseñanza Media o en Colegio Oficial reconocido. Como las convocatorias son independientes en junio y las de septiembre por no servir la matrícula de una para otra convocatoria, se pregunta si alumnos que se han examinado en el Instituto de Enseñanza Media en junio, pueden en septiembre examinarse en Colegio Reconocido, si tal Colegio Reconocido convoca tales exámenes en septiembre.

Así mismo se pregunta si las alumnas han de examinarse de Gimnasia y de Formación del Espíritu Nacional y los alumnos de Gimnasia y Trabajos Manuales.

Dios guarde a V.I. muchos años Las Palmas de Gran Canaria a siete de Julio de 1970.

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
(SECCIÓN DE ALUMNOS)

Carta del P. Luis Espina S.J. al Provincial Alejandro Muñoz S.J.

3 de noviembre de 1971

Resumen: Se informa sobre la concesión del "Premio Ondas" nacional a los programas culturales de Radio Eccca, expresando la alegría por la noticia. También menciona problemas persistentes con otras emisoras en Huelva.

Sr. D. Alejandro Muñoz Priego
Jesús del Gran Poder, 48
SEVILLA



Querido P. Provincial:

En ausencia del P. Villén nos llega la noticia de la concesión del "Premio Ondas", con categoría nacional, a los programas culturales de Radio Eccca. Te lo comunico inmediatamente porque sé que esta buena noticia te alegrará y te ayudará a enjugar los problemas que otras veces te presentamos. Desde que nos vimos en Huelva, la situación con las emisoras de ahí sigue exactamente igual. Me dijo Rafael Vega que nos iba a escribir proponiéndonos algunas soluciones, pero aún no hemos recibido nada. Ya hablaremos más despacio cuando vengas por aquí. Quede ahora, tan sólo 1 la buena noticia del Premio Ondas.

Un abrazo.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Luis Espina S.J.', followed by a long horizontal flourish line.

Carta del Provincial Alejandro Muñoz S.J. al P. Luis Espina S.J.

22 de noviembre de 1971

Resumen: Muñoz Priego se alegra por el premio Ondas concedido al P. Villén y a la Emisora ECCA, noticia que ya conocía. Expresa su preocupación por la situación de las emisoras y su deseo de ayudar a mejorarlas, pidiendo sugerencias.

R.P. Luis Espina, S.J. LAS PALMAS

Mi querido Luis:

Volví anoche de Manresa y he leído tu carta del día 3 de Noviembre, con la agradable noticia de la concesión del premio Ondas al P. Villén y a la Emisora ECCA.

Ya sabía la noticia porque casi todas las noches en Manresa oía el diario de las doce, y en una de las últimas noches precisamente hicieron una conexión directa con un hotel, para dar brevemente la noticia y los nombres de los galardonados este año en premio Ondas.

Para mí fue una sorpresa muy agradable el oír el nombre del P. Villén. Lo que no sé es si estuvo o no estuvo en el reparto de premios, porque al día siguiente, en el periódico de la Vanguardia, en una fotografía en que aparecieron los galardonados no estaba él.

Un curiosísimo saludo para Paco. Afmo. en el Señor, Alejandro Muñoz Priego, S.J.

P.D. No contesté a la carta que Paco te había dejado escrita y que me remitieron a Manresa, porque por el contexto suponía que mi silencio equivalía a una aprobación de la idea de Paco. No dejéis de decirme qué resultados tuvo la entrevista que se realizó. De verdad que sigo con un interés increíble todo lo que pertenece a este mundo difícil pero eficaz de los medios de comunicación.

Informe que recoge el papel del delegado de enseñanza ECCA

26 de julio de 1974

Resumen: Se define el rol del delegado, su finalidad de asegurar enseñanza de calidad al menor coste, su dependencia jerárquica y funcional, y sus relaciones con el director local, incluyendo responsabilidades compartidas y funciones clave en administración, promoción y calidad educativa.

PAPEL DEL DELEGADO DE ENSEÑANZA ECCA EN LAS EMISORAS. COPE

PUESTO: Delegado de Enseñanza ECCA.

FINALIDAD: Asegurar la coordinación de las personas y recursos para conseguir una enseñanza ECCA con la mayor calidad y amplitud posible, al menor coste, dentro de la zona de influencia de la emisora.

DEPENDENCIA: Depende jerárquicamente del director y director adjunto y funcionalmente de los departamentos de Tráfico, Enseñanza, etc. de ECCA.

RELACIONES CON EL DIRECTOR DE LA EMISORA LOCAL:

Siendo el Director el responsable legal puede vetar las grabaciones, aunque el responsable de la enseñanza ECCA y de los medios que haya será el delegado.

Comparten la firma en la cuenta corriente el director de la emisora, el director de ECCA y el delegado, aunque este es el responsable de la administración y la cuenta.

El Director de la Emisora y el delegado comparten el tiempo de emisión de la enseñanza ECCA aunque el segundo debe entregar el primero las grabaciones correspondientes al tiempo asignado. La admisión de personal en enseñanza ha de hacerse con el Vº Bº del director.

Siempre ha de operar en las cuestiones "fronterizas" de mutuo acuerdo.

FUNCIONES:

- Asignar las cuotas a las personas que existan en la delegación de ECCA en la emisora.
- Supervisar y hacer que se apliquen las normas emanadas de ECCA.
- Realizar las gestiones en nombre de ECCA en donde sea conveniente. Cuando estas gestiones afectan al nombre o función de la Emisora en la Provincia, las hará de común acuerdo con el director.

FUNCIONES POR MEDIO DE TRÁFICO:

- Fomentar la inscripción de alumnos.
- Seleccionar y supervisar a los maestros orientadores.
- Determinar con los maestros orientadores la instalación de los centros de orientación.
- Llevar la administración del Departamento.

FUNCIONES POR MEDIO DE ENSEÑANZA:

- Conseguir unas grabaciones de calidad educativa y radiofónica.
- Hacer que los responsables de cada Curso, de tal manera que busquen y soliciten información de la marcha de sus respectivos Cursos que puedan adoptarse eficazmente las decisiones que hayan de tomarse para lograr los resultados más positivos.

Carta del P. Villén S.J. al director de Radio Popular, Valentín Sebastián

21 de enero de 1975

Resumen: Se da cuenta de los eventos del Aniversario con relación de actos la semana del 10 al 16 de febrero de 1975, conmemorando una década y más de 100 000 alumnos. El evento incluirá conferencias de personalidades como Valentín Sebastián Pardos y Matías Prats, visitas a centros y un homenaje al pueblo canario. Se invita a directores de emisoras y público interesado a participar en los actos.

Mi querido amigo:



Las Palmas

Puedo ya adjuntarte el Programa General definitivo de los actos conmemorativos del "X Aniversario de Radio ECCA", que tendrá lugar en la semana que va del 10 al 16 de febrero.

Aprovecho la ocasión para agradecer el espacio dedicado en su medio a la primera notificación de todos estos actos. Te mantendremos informado de todas las noticias que se vayan produciendo sobre estos actos.

Un cordial saludo,

Fdo.: FRANCISCO VILLÉN LUCENA

Memoria de actividades programadas para el X aniversario

15 de febrero de 1975

Resumen: El documento detalla las actividades del X Aniversario de Radio ECCA (1965-1975). Incluye concursos de redacción para alumnos y de artículos de prensa sobre el "Futuro de Radio ECCA", un ciclo de conferencias sobre enseñanza a distancia y radio, publicaciones conmemorativas, un matasellos especial, y un multitudinario homenaje al Pueblo Canario en el Estadio López Socas, con misa y actuaciones.

HOMENAJE AL PUEBLO CANARIO
X ANIVERSARIO RADIO ECCA
1965 -15 FEBRERO - 1975

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Hace ya algunos años, un grupo de hombres canarios, reunidos en Tafira, aceptaron la idea de un jesuita de hacer una promoción de nuestro pueblo, utilizando para ello un sistema revolucionario: LA ENSEÑANZA POR RADIO. Para ello, era necesaria una emisora. Con la ayuda de la Excm. Sra. Marquesa de Arucas y con el entusiasmo del grupo ya reseñado (primeros socios-accionistas con Dios), nace Radio ECCA, Emisora Cultural de Canarias.

Desde el primer momento, se implicó al Ministerio de Educación y Ciencia, que, asesorado por la Delegación e Inspección Provincial del referido Ministerio, acogió a Radio ECCA como algo propio, nombrándola Entidad colaboradora de la Campaña Nacional de Alfabetización de Adultos. El Ministerio cedió generosamente un grupo de profesores que, conjuntamente con el P. Villén, y contando con el apoyo del Cabildo Insular de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria y Socios-Accionistas con Dios, iniciaron una atrevida campaña de redención cultural... Así, el día 15 de Febrero de 1965 se oyó por primera vez en Canarias: "ATENCIÓN SEÑORES ALUMNOS". La primera clase de Radio ECCA había comenzado.

Se cumplen ahora diez años de aquella primera clase. Al primer llamamiento acudieron 277 personas adultas, confiadas en la idea que entonces se comenzó a pregonar. Desde entonces, más de 100 000 personas se han beneficiado de una forma directa de las distintas enseñanzas impartidas por Radio ECCA; "Su emisora", porque Radio ECCA es la emisora de todos los canarios. La emisora además, por benevolencia del público, ha conseguido una audiencia mayoritaria en sus horas no escolares, como testifica un estudio reciente de la agencia tinerfeña ARCAN. Por su programación directamente cultural y por sus espacios recreativos y de servicio, Radio ECCA ha llegado a formar parte del PUEBLO CANARIO.

Por ello, al cumplirse ahora este DÉCIMO ANIVERSARIO, la Dirección y todos los que trabajan o de alguna forma colaboran con Radio ECCA, quieren ofrecer un homenaje de GRATITUD AL PUEBLO CANARIO, único y principal protagonista de esta obra apenas iniciada. Este encuentro con el pueblo canario, en el décimo aniversario, puede ser un estímulo para seguir adelante la obra comenzada.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

EL HOMENAJE AL PUEBLO CANARIO, acto principal de este décimo aniversario, parece conveniente rodearlo de otras diversas actividades, tendentes todas a sensibilizar a la opinión pública de la obra educativa que se ha realizado gracias a la aportación del pueblo canario.

El conjunto de actividades programadas es el siguiente:

X Aniversario ECCA

HOMENAJE AL PUEBLO CANARIO

- Concurso Redacción Alumnos Ciclo
- Conferencias
- Concurso Prensa Publicaciones

A continuación se explica el contenido de cada una de estas actividades.

1. Concurso de Prensa.

La prensa de Canarias ha seguido siempre con notable interés todas las actividades de Radio ECCA. Se convocará en esta ocasión un concurso para premiar el mejor artículo de prensa. Para evitar repeticiones innecesarias en la prensa regional, sólo se publicarán los artículos que considere dignos el Jurado calificador. Los artículos originales, que nunca podrán tener una extensión superior a los cuatro folios mecanografiados a doble espacio, deberán ser enviados a "Radio ECCA, Concurso de Prensa". La convocatoria de este premio pretende además muy principalmente recoger ideas acerca del tema propuesto.

Tema: "Futuro de Radio ECCA"

Premio: 20 000 ptas.

2. Concurso de Redacción entre los Alumnos.

Los actuales alumnos del Sistema ECCA, en Canarias y en las once provincias peninsulares que le siguen, son los más directamente implicados en este Aniversario. Se está realizando entre todos ellos un concurso de redacción, para premiar una única redacción ganadora y distinguir también a diez accésits.

Tema: "¿Por qué estudio con ECCA?"

Premio: Un viaje de dos personas a la Península (o a Canarias, en el caso de obtener el premio un alumno ECCA peninsular), concedido por la Agencia de Viajes El Corte Inglés.

3. Ciclo de Conferencias.

Para centrar la actividad de Radio ECCA dentro del conjunto de la radio española y del reciente campo de la enseñanza a distancia, el Cabildo Insular de Gran Canaria patrocinará un corto ciclo de conferencias en torno a estos temas. Pretenden estas conferencias llegar a un público culto, interesado por llegar más allá de la anécdota, a la significación más profunda de los hechos. Los visitantes de otras emisoras peninsulares tendrán también así una oportunidad de conocer el trasfondo de lo que ECCA supone.

Lugar: Casa de Colón Hora: 7.30 tarde.

12 febrero, miércoles

Tema: "El Sistema ECCA de Enseñanza en la Cadena de Ondas Populares Españolas".

Conferenciante: Valentín Sebastián Pardos, Director de Radio Popular de Madrid y Director General de la COPE.

13 febrero, jueves

Tema: "Posibilidades y limitaciones de la Enseñanza a Distancia".

Conferenciante: Juan Díez Nicolás, Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Director del I.N.C.I.E.

14 febrero, viernes

Tema: "Cincuenta años de Radio Española".

Conferenciante: Matías Prats, Director de NO-DO y Procurador en Cortes por Córdoba

4. Publicaciones

Con el fin de llegar a gran número de personas que no podrán participar directamente en estos actos, se harán a lo largo del año dos publicaciones conmemorativas. Las dos merecen la pena por sí mismas y tendrán que publicarse aunque no se celebre este efemérides.

4.1 Volumen explicativo sobre Radio ECCA. Pretenderá dar a conocer a Radio ECCA y al Sistema ECCA a nivel nacional e internacional.

4.2 Número extraordinario de la revista ECCALUMNOS.

5. Homenaje al Pueblo Canario

La principal celebración del Aniversario la constituirá este acto público, dirigido a la masa. Radio ECCA quiere rendir un multitudinario homenaje al PUEBLO CANARIO, que es el que ha hecho posible la Emisora. El acto revestirá las características de las "concentraciones" que en otros momentos ha convocado la Emisora. El Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas se ha prestado generosamente para el montaje del acto.

Lugar: Después de estudiar sobre el terreno distintos posibles emplazamientos, se ha escogido el campo de fútbol del Estadio López Socas. El lugar se hará capaz para unas veinte mil personas sentadas, contando

además con la ventaja de que no dará el sol en la cara a la mayoría de los asistentes. El acto comenzará a las 10.30 de la mañana.

Asistentes: El Sr. Gobernador Civil ha invitado para el acto a los Ministros de Educación y Ciencia e Información y Turismo, o, en su ausencia, los Directores Generales de Extensión Educativa y de Radio y Televisión. Serán invitados especialmente a este acto tres hombres que ejercieron un papel importante en el comienzo de Radio ECCA: Don Joaquín Tena Artigas, ex-Director General de Enseñanza Primaria; Don Furones de Vega y Relea, ex-Director de la Campaña de Alfabetización; P. José A. de Sobrino, ex-provincial de los Jesuitas en Andalucía y Canarias. Los Directores de las emisoras de la COPE, particularmente aquellas que han establecido la Enseñanza ECCA, han sido también invitados. Pero los principales invitados al acto son los alumnos y antiguos alumnos que Radio ECCA ha tenido en Canarias a lo largo de estos diez años.

Programa: El acto comenzará con una misa de Acción de Gracias, celebrada por el Sr. Obispo de Canarias. Los Sabanderos cantarán en la misa y darán luego a un recital en el acto. Matías Prats pronunciará el pregón, brindis a Canarias del acto. Se hará una rápida historia de Radio ECCA, a través de sus alumnos, profesores y colaboradores más destacados. Tras las palabras de las autoridades asistentes, habrá un fin de fiesta en el que intervendrán artistas de fama nacional.

6. Matasellos conmemorativo

La Dirección General de Correos ha concedido un matasellos conmemorativo de este Homenaje al Pueblo Canario. Para atender a los filatélicos que deseen franquear correspondencia con este matasellos se instalará una estafeta especial de correos en la recepción de Radio ECCA los días 13 y 14 de febrero.

A modo de conclusión:

La organización de todas estas actividades exigirá un trabajo especial para mucha gente. Este trabajo, con todo, merece acometerse para hacer una pública demostración de lo que Radio ECCA debe a todo el PUEBLO CANARIO.

COMISIÓN DE HONOR

Presidencia Civil: ENRIQUE MARTINEZ-CAÑAVATE MORENO Gobernador Civil de Las Palmas

Presidencia Eclesiástica: JOSÉ A. INFANTES FLORIDO Obispo de Canarias

Miembros: - LORENZO OLANTE CULLEN Presidente de la Mancomunidad de Cabildos y Presidente del Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

- FERNANDO ORTIZ WIOT Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.
- MIGUEL SANZ ARANDA Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia.
- JOSÉ LUIS GONZALEZ SOBRAL Delegado del Ministerio de Información y Turismo.
- ANTONIO DE BATHENCOURT MASSIEU Director del ICE de la Universidad de La Laguna.
- MARIANO IBAR Director del ICE de la Universidad de Deusto.

- IGNACIO MAURY RODRÍGUEZ-BOLÍVAR Presidente del Consejo de Dirección de Radio ECCA.

COMITÉ EJECUTIVO

Director: FRANCISCO VILLÉN LUCENA Director de Radio ECCA

Asesor Técnico:

PEDRO BOLAÑOS

Comité: LUIS ESPINA CEPEDA

ENRIQUE ALCALDE HUERTA

TEODORO SÁNCHEZ SALTO

RAFAEL ARROCHA NIZ

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ DÁVILA

MANUEL JIMÉNEZ

LUIS MARTÍNEZ

Con la ayuda de todos los componentes de Radio ECCA.

Carta del Ministerio de Educación y Ciencia al P. Villén con la encomienda de la Placa de Alfonso X el Sabio

1 de abril de 1975

Resumen: Se informa a D. Francisco Villén Lucena sobre la Encomienda con Placa de Alfonso X el Sabio concedida. Para expedir el título, debe enviar una hoja rectificadora y 225 pesetas en timbres móviles en un plazo de tres meses.

AL ILMO. SR. D. FRANCISCO VILLÉN LUCENA.



Encomienda con Placa de Alfonso X el Sabio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

En cumplimiento de lo mandado por la Superioridad, y a fin de poder expedir a V. I. el Título de la condecoración que le ha sido concedida con fecha 1 del actual, tengo la honra de enviarle adjuntos hoja rectificadora de nombres y circunstancias y extracto de las normas por las que se rige el impuesto que grava la concesión, conforme a las cuales deberá satisfacer, en timbres móviles, la cantidad de 225 pesetas, correspondiente a la condecoración concedida.

Ruego a V. I. que lo antes posible, y como máximo dentro del plazo de tres meses de esta notificación, remita todo ello, ya que sin el cumplimiento de ambos requisitos no se podrá expedir el Título o Diploma.

Expresándole su sincera felicitación, le saluda atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
OFICIALÍA MAYOR

CANCILLERÍA-VID-----INSTRUCCIONES PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS TÍTULOS DE LA
ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO

Para que la Cancillería de la Orden pueda expedir el Título que da derecho al uso y disfrute de la Condecoración, precisa recibir cumplimentada la Hoja rectificadora de nombres y circunstancias que se envía al interesado.

También debe hacerse previamente el pago del impuesto que grava estas concesiones, regido principalmente por la Ley de 11 de junio de 1946, texto refundido publicado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril (B.O.E. de 18 de mayo, rectificado el 18 de julio) y Orden de 26 de junio de 1974 (B.O.E. del 6 de julio).

Conforme a estas normas están sujetas a dicho impuesto las condecoraciones concedidas a españoles. Sólo gozan de exención total las que se concedan a los funcionarios civiles con motivo de su jubilación y las otorgadas por servicios de mérito extraordinario, siendo preciso que la Orden de concesión se publique en el Boletín Oficial del Estado y se determinen en ella concreta y específicamente los servicios que merezcan aquella calificación.

La cuantía del impuesto, según el Grado en la siguiente escala:

	Grado	Cuota normal	Cuota funcionario
Gran Collar	Sección especial "Al Mérito Docente"	1.500 pts. 1.125 "	450 338 pts. "
Gran Cruz		1.125 "	338 "
Banda Corbata		1.125 750 "	338 "
Encomienda con Placa		750	225 "
Encomienda		625 "	188 "
Cruz		375 "	113 "
Lazo		" 375	113 "
Medalla		exenta	exenta

El impuesto se devenga en el momento en que se haga la concesión y no puede expedirse el Título sin su previo pago.

Para aplicar la bonificación concedida a los funcionarios es preciso que la condecoración se otorgue en razón a servicios prestados en un Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio y se haga constar en la Orden en que la condecoración se conceda.

El pago del Impuesto se efectuará, mediante timbres móviles por la cuantía correspondiente, y en el plazo de tres meses contados desde la fecha de notificación de la concesión. Este plazo podrá ser prorrogado por otros tres meses por el Director General de lo Contencioso del Estado (Ministerio de Hacienda) mediante instancia del interesado que vendrá obligado a pagar el interés legal en concepto de demora.

Los Ministerios no entregarán los Títulos o Diplomas de las condecoraciones que concedan sin haber incorporado al expediente los timbres móviles remitidos por el beneficiario de la condecoración. Si transcurre el plazo de tres meses, o el de la prórroga en su caso, sin haberlos recibido en la cuantía procedente, declararán la caducidad de la concesión.

El envío de la Hoja rectificadora de nombres y circunstancias y de los

timbres móviles por la cuantía del impuesto, debe hacerse a la siguiente dirección: Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia. Cancillería.- Calle de Alcalá, 34. Madrid (14)

LOGOS

Ilmo. Sr.:

El Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, por resolución de esta fecha, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en V.I. y de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 14 de abril de 1945, ha dispuesto concederle la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y satisfacción y al mismo tiempo encargo a la Cancillería que instruya a V. I. de los requisitos que debe llenar a fin de poder formalizar el oportuno nombramiento y expedirle el Título que le dará derecho al disfrute de los honores, distinciones y uso de las insignias de la Orden.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de Abril de 1975.

- Nombre: Francisco VILLÉN LUCENA
- Fecha de nacimiento: 28 de Mayo de 1925
- Lugar de nacimiento: RUTE (Córdoba)
- Domicilio actual: Juan E. Doreste, 1 Las Palmas de G.C.
- Profesión: Director de Radio ECCA
- Causas que motivan la concesión del ingreso en la Orden: Primer iniciador y director del equipo de fundadores de Radio ECCA, Emisora Cultural, que, en diez años, ha enseñado a más de 100 000 alumnos.
- Otra Condecoración: Cruz de Alfonso X el Sabio, concedida.

Convenio entre la Fundación Marquesa de Arucas y la Compañía de Jesús

Documento sin fechar

Resumen: Borrador de convenio entre la FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS y la COMPAÑÍA DE JESÚS. Establece la creación de la Fundación para dotar a Radio ECCA con equipos y becas, principalmente para estudiantes de Arucas, garantizando la continuidad de su misión educativa gratuita.

Minuta para un convenio entre la FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS y la COMPAÑÍA DE JESÚS

Comparece Doña Carmen Fernández del Campo y Madan, Marquesa de Arucas; y Don _____ en representación del R.P. Sobrino, Provincial de Andalucía y Canarias de la COMPAÑÍA DE JESÚS.

Antecedentes

Primero.- Por orden del 10 de diciembre de 1963, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, la COMPAÑÍA DE JESÚS, representada por el Padre Sobrino, Provincial de Andalucía y Canarias, fue autorizada para instalar una Emisora Cultural de Canarias, bajo el nombre de Radio ECCA, con la finalidad de ser dedicada a la instrucción y enseñanza gratuita por medio de clases radiofónicas de alfabetización, de cultura general, y de capacitación humana y religiosa en diversos grados y materias, según la técnica desarrollada por la Compañía de Jesús.

Segundo.- Que, al gestionar tal autorización, la Compañía de Jesús lo hizo alentada por las promesas de la Sra. Marquesa de Arucas de dotar a tal instalación del material necesario, así como de crear becas para alumnos del término de Arucas que se aprovecharan de tal clase de enseñanzas, y en cuyas promesas la Sra. Marquesa de Arucas obró impulsada por el convencimiento de la necesidad de dotar a tan moderno método de enseñanza de los elementos precisos para desarrollar una labor fructífera en bien de la clase trabajadora, poniendo a su alcance los medios necesarios para elevar su nivel cultural y su educación religiosa.

Tercero.- Que para ello la Sra. Marquesa de Arucas estimó conveniente crear una Fundación benéfico-docente que, plasmando aquellos propósitos, fuera dotada de los recursos necesarios para lograr tales fines, en la cantidad de dos millones de pesetas, aparte de la constitución de un capital inalienable, con montante de doscientas mil pesetas.

Cuarto.- Que en trámite la constitución de dicha Fundación, y para no dilatar la puesta en marcha de la expresada Emisora, la titularidad de la misma y la Sra. Marquesa de Arucas han decidido establecer las condiciones

en que se desarrollará el convenio que permita el logro de tales propósitos, con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

1.- La Sra. Marquesa de Arucas creará la FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS, que tendrá por objeto principal el fomentar y contribuir al establecimiento en esta Isla de la instrucción y enseñanza gratuita por medio de clases radiofónicas de alfabetización, de cultura general, de capacitación humana y religiosa, en diversos grados y materias, y de modo principal según la técnica desarrollada por la Compañía de Jesús. La Fundación será dotada con un capital inalienable de doscientas mil pesetas, con cuyos productos se atenderá a la creación de becas para alumnos de dichas enseñanzas residentes en el término municipal de Arucas, y con dos millones de pesetas para la adquisición de los aparatos precisos para la instalación de la Emisora que se dedique a las expresadas enseñanzas radiofónicas.

2.- La expresada suma se destinará a la adquisición de los aparatos de emisión de la instalación de la mencionada Radio ECCA, Emisora Cultural de Canarias, autorizada a la Compañía de Jesús.

Dichos aparatos serán cedidos por la Fundación a la Compañía de Jesús para su utilización, mientras cumpla la misma con el cometido asignado a tal Emisora, y caso de que se cesare en ello, por cualquier motivo, serán entregados a la Fundación, para que puedan ser adscritos a otra emisora que realice análogos cometidos. La Compañía se obligará a la mejor utilización y conservación de tales aparatos.

3.- La Fundación se obliga a destinar los productos del capital inalienable de la misma a la creación de becas para alumnos pobres de Arucas, que reciban las enseñanzas de la Emisora Cultural Radio ECCA, mediante la procedente inscripción, y cuyas cuotas serán abonadas a la misma.

4.- La Sra. Marquesa de Arucas podrá decidir, si así lo estimare procedente, que la cantidad de dos millones de pesetas destinadas a la adquisición de los expresados aparatos de emisión, sea entregada de modo total o parcial, y en los plazos que ella fije, a la Radio ECCA, para que efectúe ella dicha compra, pero los aparatos adquiridos deberán ser entregados a la Fundación, en el caso de que, por cualquier motivo, la Compañía de Jesús cese en la explotación de la referida Emisora.

5.- La Compañía de Jesús, en la propaganda y denominación de la Emisora, hará alusión a la colaboración económica a ella prestada por la Fundación, y a tal fin en sus emisiones y radiaciones, tras el título RADIO ECCA - EMISORA CULTURAL DE CANARIAS, se dirá o leerá: FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS.

6.- La Compañía de Jesús encomendará la enseñanza y la radiodifusión a través de su dicha Emisora a una Junta de Enseñanza integrada por Padres de la misma y dos colaboradores que ella designará. Es condición esencial que se impone a la Emisora la de que el número de horas de clases destinadas a enseñanzas ha de ser siempre superior al de que se destine a cualquier otro motivo de radiodifusión.

7.- Fallecida Doña Carmen Fernández del Campo, se constituirá una Junta de

Patronos de la Fundación, uno de los cuales será el Padre Rector del Colegio San Ignacio de Loyola de esta Ciudad, o, en su defecto, la persona que designe el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Canarias.

8.- La Emisora ECCA podrá obtener y recabar los auxilios económicos y técnicos de personas extrañas a la Compañía de Jesús, que colaboren en el desarrollo y funcionamiento de aquella y de las enseñanzas a que la misma ha de destinarse, sin que ello implique menoscabo de las facultades que en orden a ello corresponde a la Fundación Marquesa de Arucas, en virtud de la aportación económica que realiza para la creación de la Emisora.

Documento que recoge las condiciones de trabajo y gratificaciones de los trabajadores de ECCA

Documento sin fechar

Resumen: Borrador de convenio entre la FUNDACIÓN MARQUESA DE ARUCAS y la COMPAÑÍA DE JESÚS. Establece la creación de la Fundación para dotar a Radio ECCA con equipos y becas, principalmente para estudiantes de Arucas, garantizando la continuidad de su misión educativa gratuita.

CONDICIONES DE TRABAJO Y GRATIFICACIONES DE LOS SEÑORES MAESTROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO DE ESCUELAS RADIOFÓNICAS DE RADIO POPULAR DE GRAN CANARIA (RADIO ECCA).-

PREÁMBULOS:

1º.- La Emisora en su personal docente estará constituida por tres grupos de Maestros.

Primer Grupo:

Son los que en un principio entraron a trabajar en la Emisora y corrieron el primer riesgo. Contando con su trabajo, esfuerzo e ilusión se dio forma al método y se echaron los primeros cimientos. Se les puede considerar como fundadores y la Emisora reconocida, los considera en condición especial de forma que su gratificación no será pauta ni norma para la fijación de las gratificaciones del resto del personal. Sus condiciones de trabajo se ajustarán a lo determinado en la O.M. del 30 de Agosto de 1966 (B.O. 10 de Octubre) y a la jornada y gratificación según lo establecido en este documento.

Segundo Grupo:

Los Maestros que hayan prestado sus servicios el primer año en la Emisora a plena satisfacción de la Dirección, pasan a integrar este segundo grupo cuyas condiciones de trabajo se ajustarán a lo determinado en la Orden Ministerial del 30 de Agosto de 1966 (B.O. 10 Octubre) con jornada y gratificaciones según la tabla que más abajo queda especificada.

Tercer Grupo:

Maestros de nuevo ingreso.- Según la Orden Ministerial antes citada, propiamente entran como propietarios. Sin embargo, por un compromiso personal con la Emisora, si al año la Dirección les invita a ser sustituidos, pedirán en el Concurso de traslado inmediato, plaza de Régimen Ordinario.

2º.- Las gratificaciones que se asignan, llevarán incluidas las gratificaciones por casa-habitación siempre que las gratificaciones

globales sean superiores a las señaladas por el Ministerio para este Consejo Escolar.

Caso de que hubiera aumento legal por casa-habitación si algún Maestro estuviera siendo gratificado por una cantidad inferior a la señalada para casa-habitación, ipso facto, quedará aumentada hasta cubrir la cantidad prescrita.

N.B. Se considera esta cláusula necesaria por haberse calculado las gratificaciones teniendo en cuenta gratificación por casa-habitación reducidas como en la actualidad son las señaladas para este Consejo Escolar.

3°.- Diferentes tipos de jornadas que pueden realizar los Maestros de este Consejo Escolar.

A) Plena dedicación. A saber:

1. Exclusión de otros trabajos exceptuando el estudio.
2. 7 horas y media diarias menos sábado 4 y media.
3. Salida a campos y pueblos según necesidades de servicio y ampliación de actividades de la Emisora, oscilando de una a dos mensuales en días de fiesta y de una a dos semanales para visitas de alumnos.
4. Hacer frente a los trabajos esporádicos de organización de cursos especiales, cambios de grados, exámenes, etc.
5. Calendario Emisora. A saber, un mes de vacaciones al año por turno, una semana en Navidad y otra en Semana Santa cubriendo sin embargo los turnos que exija la programación de esos días.

B) 38 horas semanales

1. 6 horas diarias distribuidas entre mañana y tarde menos los sábados 4 horas.
2. Dos visitas de alumnos semanales en las 4 horas restantes.
3. Calendario Emisora.

C) 30 horas semanales

1. Se pueden dar o por la mañana o por la tarde en jornada corrida a juicio de la Dirección.
2. Calendario Emisora.

4°.- La jornada de dedicación plena tendrá diferentes gratificaciones según sean Maestros o Maestras, por no poder tener la misma disponibilidad para los servicios de la Emisora. Esto no quita que las Maestras acogidas a esta jornada no hayan de estar presentes en actividades especiales fuera y dentro de la capital.

5°.- La Emisora se reserva el derecho de aceptar o no aceptar la jornada elegida por cada Maestro.

6°.- Por funciones especiales de responsabilidad, la Emisora podrá señalar gratificaciones complementarias prescindiendo de cualquier concepto de grupo o antigüedad a juicio de la Dirección.

7°.- Cada dos años podrá revisarse el contrato a petición de cualquiera de las dos partes.

GRATIFICACIONES:

GRUPO PRIMERO:

Maestros:

- Plena dedicación: 5200 mens.
- 38 horas: 2750 mens.
- 30 horas: 1100 mens.

Maestras:

- Plena dedicación: 4700 mens.
- 38 y 30 horas: lo mismo que para Maestros.

SEGUNDO GRUPO:

Maestros:

- Plena dedicación: 4000 mens.
- 38 horas: 2100 mens.
- 30 horas: 1000 mens.

Maestras:

- Plena dedicación: 3700 mens.
- 38 y 30 horas: lo mismo que para Maestros.

TERCER GRUPO:

Maestros:

- Plena dedicación: 2500 mens.
- 38 horas: 1000 mens.
- 30 horas: 500 mens.

Maestras:

- Plena dedicación: 2000 mens.
- 38 y 30 horas: lo mismo que para Maestros.

NOTAS:

- 1^a) Al año, si los del tercer grupo pasan a los del segundo, se les gratificará de acuerdo a lo especificado en el segundo grupo.
- 2^a) Los del segundo grupo al cumplir el primer trienio en la Emisora tendrá el aumento que corresponde al % señalado por el Estado para los trienios, etc. del Magisterio aplicado a la cantidad que vienen percibiendo como gratificación.
- 3^a) Los del primer grupo se les computará los trienios etc. a partir del establecimiento de estas condiciones con la Emisora aplicando el mismo % anterior sobre la cantidad percibida como gratificación por la Emisora.

Informe del Sistema ECCA en Latinoamérica

Documento sin fechar

Resumen: Documento del 5/6/75 probablemente de Luis Espina en que explica la expansión del modelo de radioenseñanza de ECCA a la República Dominicana, donde Radio Santa María, una potente emisora en Santo Cerro, lo ha adoptado con éxito. La iniciativa, que comenzó el 2 de agosto con la primera clase y culminó el primer semestre el 15 de enero, se apoya en el Sistema ECCA: clase radiofónica, material escolar y maestro corrector. El Padre Rogelio Pedraz de Radio Santa María conoció el Sistema ECCA en Ottawa y luego viajó a Canarias para estudiarlo a fondo. Empezaron con 1404 alumnos y finalizaron el semestre con 4000, demostrando un éxito rotundo y recibiendo el elogio de las autoridades dominicanas.

Radio ECCA en America

Radio ECCA ha cruzado el Atlántico. En tierras americanas, en la República de Santo Domingo, una emisora de radio está usando con éxito el Sistema ECCA de enseñanza radiofónica. El nombre de las Islas Canarias ha sido llevado en esta ocasión hasta las tierras del Caribe por Radio ECCA. La prensa dominicana ha informado que la nueva experiencia allí iniciada se apoya en "el sistema de enseñanza que más resultado ha dado en otros países", concretando más explícitamente otro periódico que "el método de enseñanza radiofónico que va a utilizar Radio Santa María es similar al utilizado por Radio ECCA de Gran Canaria".

ESCUELAS RADIOFÓNICAS SANTA MARÍA

Radio Santa María es una de las 96 emisoras de radio que saturan de ondas los aires de la no muy grande República de Santo Domingo. De todas estas emisoras, sólo cuatro tienen una potencia de 10 Kilovatios, Radio Santa María es una de ellas. Situada en la zona del Cibao, en la ciudad de Santo Cerro, consigue una masiva audiencia entre el numeroso campesinado de la región. Emite diariamente diecisiete horas y media, de las cuales dos han sido dedicadas ahora a la enseñanza por el Sistema ECCA.

Desde hace cuatro años, Radio Santa María ya venía dedicando algún tiempo de su horario a la alfabetización. Tenía ya constituidas las que allí llamaban "Escuelas Radiofónicas Santa María", que en un breve espacio habían reclutado bastantes millares de campesinos. Estas "Escuelas Radiofónicas", al intentar, muy recientemente, "remozarse" decidieron adoptar el Sistema ECCA.

PRIMERA NOTICIA, EN EL CANADÁ

Es curioso que la primera noticia de Radio Eccla que recibieron dirigentes de Radio Santa María fue dada en un curso sobre radio impartido en la

Universidad de Ottawa. Allí fue presentada la experiencia de la emisora canaria, Radio ECCA, como la experiencia más eficaz y económica para difundir cultura a amplias masas.

Un miembro de Radio Santa María, el padre Rogelio Pedraz, vino entonces a Europa y decidió pasar por Canarias para conocer a fondo el método y el sistema de Radio Eccca. Sólo al llegar a Canarias supo que Radio ECCA estaba también dirigida por la Iglesia, y en concreto por jesuitas. Su estancia en Canarias fue suficientemente larga como para aprender despacito todos los complicados detalles del Sistema ECCA de enseñanza.

Una vez vuelto a Santo Domingo y llevando todo el material necesario, el padre Pedroza decidió implantar en Radio Santa María el Sistema ECCA, Hubo una intensa preparación, se pusieron a punto los medios y las personas, se emitió la primera clase el pasado 2 de Agosto, y ahora, el 15 de Enero, ha terminado el primer semestre de enseñanza por el Sistema ECCA. El éxito ha sido completo.

CUATRO MIL ALUMNOS

Las clases las empezaron las Escuelas Radiofónicas Santa María exactamente con 1404 alumnos. Se puso especial empeño en guardar a la letra el triple elemento -clase radiofónica, "esquema" o material escolar, y maestro corrector-orientador-, que en Radio Eccca se han consagrado como eficaces. Un periódico dominicano informaba, en aquel entonces: "El sistema de enseñanza radiofónico está fundamentado en un experimento hecho en las Islas Canarias y consiste en que el alumno recibe todas las semanas de su maestro una serie de hojas que son explicadas durante una hora diaria por la emisora. El alumno puede estudiar en ausencia del profesor, siendo sólo necesario que el alumno visite semanalmente al maestro".

Ocho personas han constituido la incipiente plantilla de las Escuelas Radiofónicas, entre profesores-locutores y personal auxiliar. Han cubierto cuatro cursos de la enseñanza primaria programada en aquella República. Las clases se tienen de siete a nueve de la tarde, las horas más cómodas para la población adulta. También en Santo Domingo, según la práctica de Radio Eccca, paga el alumno parte de los gastos que ocasiona a la emisora. Se ha impuesto una cuota de 20 centavos de dólar (equivalentes, en valor adquisitivo, a unas 12 pesetas), de los que el maestro-corrector se queda con 15 y envía 5 a la emisora. Al final del semestre las "Escuelas Radiofónicas" han finalizado con 4000 alumnos.

Las Autoridades de Santo Domingo han acogido favorablemente la experiencia. Han elogiado el método. Han reconocido las enseñanzas impartidas y han facilitado incluso algún profesorado. Se espera, con todo, que la emisora pueda recibir más adelante una subvención fija para los gastos oficiales y una ayuda importante para los nuevos edificios que ya se ve necesario construir.

GRANDES POSIBILIDADES FUTURAS

Radio Eccca ha cruzado el Atlántico. En medio del Caribe, una emisora enseña con el método radiofónico concebido y madurado en Canarias.

La noticia -que podemos dar hoy, gracias a la información y al material llegados en estos días a Radio Eccca desde Santo Domingo- puede ser importante. Que el Sistema ECCA de enseñanza esté ya en el Caribe quiere decir que se encuentra bien a mano de toda las restantes Repúblicas

americanas. Técnicos de la UNESCO, de diversas Universidades americanas y de agencias internacionales han visitado ya la incipiente experiencia ECCA de Santo Domingo. Una vez más, las Canarias se pueden convertir en puente entre España y las naciones hermanas de las Américas.

Cuarto.- Que en trámite la constitución de dicha Fundación, y para no dilatar la puesta en marcha de la expresada Emisora, la titularidad de la misma y la Sra. Marquesa de Arucas han decidido establecer las condiciones

Observaciones: Este documento consiste en una selección de hitos más significativos para la historia de ECCA. Se han omitido entradas reiterativas o poco significativas para este especial de la historia de la esta institución. Como se ha confeccionado a partir de las notas originales manuscritas de un documento del Archivo de Dirección llamado "DIARIO". Para elaborar este documento han sido transcritas con uso de la IA y revisadas por el consejo de redacción. Aún así podría ocurrir que, por la dificultad de interpretar algunas grafías, algunos nombres no correspondan a los originales.

Nota del coordinador de la publicación: Este documento es el resultado de un trabajo de investigación en curso para una tesis doctoral, desarrollada en colaboración con la ULPGC y la UD. Su contenido, total o parcial, podrá ser utilizado en dicha tesis doctoral.

Comienzo:

1965

6 marzo 1965: En el día de hoy 6 de marzo de 1965, damos comienzo a este diario que relatará los hechos más sobresalientes de esta emisora Radio ECCA, que tiene puesta toda su ilusión en enseñar al que no sabe con la ayuda del Corazón de Cristo.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE RADIO ECCA A PARTIR DE MARZO DE 1963.

- 1º.- Conversación de pasada con el Sr. Presidente del Cabildo Insular, D. Federico Díaz Bertrana.*
- 2º.- Exposición de lo que fue la emisora de Montilla a un grupo de Consejeros del Cabildo.*
- 3º.- Final de Ejercicios Espirituales a un grupo de Srs. de Las Palmas, en donde se toma la resolución de poner en marcha una emisora cultural en Canarias.*
- 4º.- Se presenta el proyecto al Padre Provincial de la Compañía de Jesús, José Antonio de Sobrino, y éste lo acepta.*

- 5º.- Se busca la forma de conseguir autorización estatal.
- 6º.- En diciembre de 1963, milagrosamente, contra toda esperanza, la Dirección General de Información y Turismo, concede la autorización a Radio ECCA con una potencia de 5KW.
- 7º.- La Sra. Marquesa de Arucas por este tiempo se decide a la creación de la Fundación "Marquesa de Arucas" y pone a disposición de Radio ECCA 2 000 000 ptas para la compra de aparatos y deja 200 000 ptas en papel del estado para aplicar su renta a alumnos de Arucas.
- 8º.- Se hace el encargo en firme a la R.C.A. de un transmisor en Ampliphase de 10 KW tipo BTA-10J.
- 9º.- Se inicia la búsqueda de Socios Accionistas con Dios.
- 10º.- Buscando donde instalar los estudios, providencialmente, los Srs. propietarios del edificio Azor nos ceden el derecho de edificación de una superficie de 250 m², en la tercera terraza.
- 11º.- Hay que ir preparando a los futuros profesores locutores y, para ello alquilamos unas habitaciones en la calle Secretario Artiles, y con un grupo de chicos del reformatorio y unos pequeños magnetófonos, hacemos los primeros experimentos de la enseñanza radiofónica.
- 12º.- Estos primeros profesores locutores fueron seleccionados entre los maestros de la Campaña de Alfabetización cedidos por D^a María Luz Sanz Tejera de Mensi, Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria. La colaboración de la Inspección ha sido desde un principio de unas proporciones estupendas, gracias a ella se ha podido llegar a las realidades que tenemos en el día de la fecha.
- 13º.- Luego de muchas vicisitudes, luchas, retrasos, etc, comenzamos a emitir en noviembre de 1964 con la emisora de F.M. (Frecuencia Modulada) programas musicales de pruebas.
- 14º.- Al fin, en enero de 1965, nuestra emisora de O.M. (Onda Media), instalada en el monte Constantino, junto a la Cruz de Tejeda, comienza sus emisiones de pruebas.
- 15º.- Antes de finalizar el año 1964, el Cabildo Insular nos entregó las 200 000 ptas ofrecidas para ese año.
- 16º.- En Tafira se tiene una reunión general con los colaboradores más inmediatos de la emisora, presidida por el Padre Provincial, en la que se entrega la Memoria del 1º ejercicio económico y quedan constituidos los Consejeros de la Dirección de la manera siguiente:
 - a).- Uno por "Fundación Marquesa de Arucas"
 - b).- Uno por Exmo. Cabildo Insular (D. Juan Castor Gómez)
 - c).- Uno por Inspección Provincial, Enseñanza Primaria (D^a María Paz Saenz Tejera de Asensi)
 - d).- Tres por los socios accionistas con Dios. (D. Antonio Miranda Junco), (D. Adolfo Casas), (D. Bruno Naranjo).

e). - Uno por personal docente (D. Alfredo Alonso-Ramírez)

Así como el Comité de Trabajo de la forma siguiente:

a). - Uno por Dirección

b). - Dos por representación de consejeros (D. Saturnino Alonso-Vega y D. César Llorens).

c). - Dos por personal docente: (D. Antonio Torres Flores y D^a María Rosa Sanchez Lopez).

17º.- Conseguida una audición aceptable se comenzó la ambientación del alumnado. Los resultados fueron óptimos. Comienza la matrícula, no queríamos pasar de 200, pero no hubo más remedio que aceptar 230.

18º.- El día 15 de febrero se comienzan las clases a las 7:30 de la tarde. La suerte está echada. Ha sido el Corazón de Cristo, quien nos ha llevado hasta este momento por caminos verdaderamente providenciales. Por eso queremos hacerlo constar a fuer de agradecimiento.

19º.- Los resultados en los primeros días de clase han sido superiores a lo previsto. Solo se han dado de 10 a 12 bajas de las 60 a 70 previstas.

20º.- El número de cartas solicitando la inscripción y de peticiones personales es extraordinario. Se está en espera de apertura de nueva matrícula.

21º.- El 26 de febrero el Padre Villén fue a Madrid llamado por el Director General de Enseñanza Primaria. La entrevista fue muy fructífera, abriéndonos puertas para futuras realizaciones. D. Juvenal de Vega y Relea, Jefe Nacional de la Campaña de Alfabetización, hizo efectivas 250000 ptas por primera providencia.

7 marzo 1965: Se realiza el intercambio de material semanal y se instruye a los Maestros Correctores de los sectores Sur y Norte.

8 marzo 1965: Entrevista con la Inspectora Jefe de Enseñanza para estudiar un plan de mayor cooperación entre la Inspección y la Emisora. Las clases de esta noche se oyeron mal a causa de efectuarse la recepción de la emisora de F.M. en la cumbre con deficiencias, por nuestro técnico, se tiene en cuenta para nuestra marcha.

9 marzo 1965: Se matricula una furgoneta marca "Renault", ya tenemos dos vehículos en nuestro parque móvil. Se notifica aumento de gratificación al personal de la emisora. Por la noche visitamos el nuevo sector de Montaña Alta de Guía. El número de matriculados ascienden a doce, resultado que consideramos bueno por la calidad de los alumnos. Cambiamos impresiones con el maestro corrector D. Ceferino Betancor Brito sobre la marcha de nuestra obra en este sector, las impresiones son magníficas. Aseguramos una marcha segura debida a la competencia y el amor puesto por el citado maestro.

11 marzo 1965: Recibimos varias comunicaciones, de Fuerteventura y Tenerife, que piden insistentemente que extendamos nuestra enseñanza a esas islas. Confiamos en Dios para llevar lo antes posible el consuelo y la alegría a cuantos nos esperan con impaciencia.

13 marzo 1965: Recibimos esta mañana la visita del Director de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, D. Juan Marrero Portugués, que se interesó vivamente por nuestra obra, en esta visita se estudió la forma de una aportación económica de la entidad representada por dicho Sr. a la emisora. Se desarrolló dentro de una gran comprensión y cordialidad, por lo que la calificamos de muy importante para nuestra expansión.

18 marzo 1965: Debido a un corte en la red de fluido eléctrico de la Cumbre, nuestras clases no han salido en su totalidad a antena. En esta noche iniciamos el traslado de nuestras oficinas y sala de grabación a Doctor Chil 23, puesto que en Malteses 14, nuestra anterior residencia, sufríamos retrasos en el trabajo por los ruidos producidos por las "aserradoras mecánicas" instaladas en la planta baja.

20 marzo 1965: Terminamos nuestro traslado, en la mañana de hoy, a Doctor Chil 23, quedando todo instalado perfectamente.

22 marzo 1965: Tiene entrada en nuestra sección Tráfico Escolar nuevas matrículas hechas durante el intercambio de material realizado en los días veinte y veintiuno.

25 marzo 1965: Durante el día de hoy recibimos la visita de varias madres de la Palma de San Lorenzo, pidiendo que extendamos nuestra enseñanza a dicha localidad.

27 marzo 1965: Se reanudan las clases después de una semana de vacaciones de Semana Santa. Los delegados de zona se desplazaron a Gáldar para preparar la concentración de alumnos el próximo domingo día 2 de abril.

1967

30 marzo 1967: Hoy se ha jugado el Iº Torneo Triangular de los Equipos Locales con motivo de la festividad de nuestro Patrón S. Gabriel Arcángel. Primer partido R. Atlántico y Radio Ecce. Ganó Radio Ecce por 2-1. Segundo partido R. Atlántico y T.V. ganando este último por 2-0. Finalmente R. Ecce y T.V. ganando de nuevo Radio Ecce por 1-0. Formaron parte de todo el personal masculino y actúo de madrina la Srta. Mª Rosa Albujar. Se nos entregaron dos trofeos.

2 abril 1967: Gran Concentración en Gáldar. Entre los actos figuran Santa Misa y Certamen Cultural, artístico y deportivo. Se desplazaron a tal efecto el Sr. Director y gran parte del personal docente y técnico de la emisora.

6 abril 1967: El P. Villén sale para Madrid con motivo de habérsele concedido el Premio Nacional de Radio y T.V.

9 abril 1967: Apertura de un nuevo Centro de Intercambio en la Milagrosa. Número de alumnos matriculados 22.

13 abril 1967: Varios profesores fueron a visitar alumnos a Vecindario en concreto de los grados A, B, H, X, Z.

26 abril 1967: El P. Villén salió de viaje a Tenerife para hablar con la Inspectora Jefe de Enseñanza de Tenerife y con el Sr. Comisario de Extensión Cultural para tratar la próxima extensión de nuestra enseñanza a esa Isla.

4 mayo 1967: Gran concentración de alumnos en la ciudad de Guía. Entre los actos figuran, certamen cultural, Santa Misa, Cine Forum. Asistieron a la misma el Director Villén, la Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria, D. Francisco Hernández y el Inspector D. Jacinto Ruiz así como personal de esta emisora.

14 mayo 1967: Nos visita desde Granada el Director de Radio Popular y el Director de la Caja de Ahorros, venidos expresamente a conocer nuestra emisora con miras a implantar nuestro sistema de enseñanza en aquella emisora. Aparte de visitar nuestros estudios, hicieron visita a algunos alumnos de varios grados, quedando gratamente impresionados de la efectividad de nuestra enseñanza.

15 mayo 1967: El P. Villén sale de viaje a Alemania para tratar la compra de dos máquinas de impresión para nuestros ¿? y esquemas de clase.

12 junio 1967: Aprovechando que se encontraba en Las Palmas, la Inspectora Central, se hicieron con ella algunas visitas a alumnos y Maestros Correctores.

25 junio 1967: Se celebraron en varios sectores los exámenes para la obtención de C.E.P (certificado de estudios primarios) T.P.C. (tarjeta de promoción cultural) y Diploma ECCA.

2 julio 1967: Gran actividad en la emisora con motivo de las semifinales del Certamen Cultural, quedando para la final los equipos de Ciudad y Tejeda. Actuaron ante nuestro micrófono dos rondallas. Una de alumnos de Agüimes y otra formada por padres de alumnos de Moya.

9 julio 1967: Gran Concentración de la Familia ECCA en el Estadio Insular. Se reunieron cerca de 20 000 personas. Entre los actos figuran: Santa Misa, Concurso de Rondallas, Concurso de Grupos Folclóricos, Poesía, Certamen Cultural, Reparto de premios, etc. Los ganadores de los concursos de rondallas y grupos folclóricos fueron los alumnos del sector de Guía. Del Certamen Cultural el equipo formado por Rehoyas y San Cristóbal. Se premió también al mejor y más sacrificado Maestro Corrector con 25000 ptas que recayó en D. Pedro Marrero Jimenez de la Culata de Tejeda.

23 julio 1967: Finaliza el Curso Básico de Inglés. Comienzan los exámenes en Vecindario y Telde.

26 julio 1967: Se realizan exámenes de Inglés en Las Palmas (Ciudad).

29 julio de 1968: Se celebró un almuerzo en el Colegio de los Jesuitas, para los alumnos más destacados durante todo el curso. Al mismo asistieron Director de la Emisora, Profesores y Auxiliares.

30 julio 1967: Se realizan exámenes de Inglés en Gáldar para los de S. Nicolás de Tolentino también.

6 agosto 1967: Concentración de alumnos en Ingenio. Entre los actos figuran actuaciones de rondallas, poesía y un certamen cultural.

7 agosto 1967: Se está preparando con gran intensidad el 2º Curso Bíblico que este año será sobre el Evangelio de San Lucas. Con tal motivo se han desplazado a esta Isla un padre jesuita difusor del mismo y el P. Freixinós para la preparación del curso con vistas a llevarlo a la Península.

8 agosto 1967: El Padre Villén marchó a Villa Cisneros y Aaiún a ver la posibilidad de llevar nuestra enseñanza. Sacó buena impresión y se comenzará la experiencia con cuatro alumnos saharavis que seguirán las clases directamente de nuestra emisora. Según el resultado, se tienen grandes proyectos para el futuro.

20 agosto 1967: Llegó el P. Antonio Do Reis, portugués, a conocer nuestro sistema ya que marchará a Mozambique a instalar una emisora para dedicarla a la enseñanza.

7 septiembre 1967: Llegó el P. Alberto Pardo para conocer nuestro sistema de enseñanza y ver la posibilidad de llevarlo a Colombia.

8 septiembre 1967: Se comienza la venta de boletos para el Gran Obsequio ECCA de Reyes que este año será de un piso.

Se cursa petición al Ministerio de 6 nuevos Maestros Nacionales para cubrir las plazas de Misiones Pedagógicas en esta emisora.

18 septiembre 1967: Se incorporan a nuestra plantilla los 6 nuevos Maestros solicitados al Ministerio.

31 octubre 1967: Regreso del P. Villén de Madrid. Como noticias tenemos:

El folleto ECCA se está confeccionando.

Posible subvención del Ministerio de Información y Turismo para el proyecto del nuevo edificio.

Una de nuestras profesoras locutoras está en Madrid estudiando un sistema de enseñanza audio-visual.

Posible organización de nuestro Sistema ECCA en Madrid.

Octubre 1967: Se le concedió a nuestra emisora un premio especial de la "Revista Ondas".

2 noviembre 1967: Hoy llegaron a la Emisora cuatro maestros de Aaiún que vienen a estudiar nuestro sistema para llevar nuestra enseñanza allá. Se distribuyen por las diferentes secciones y van estudiando con gran interés todo el Sistema ECCA.

7 diciembre 1967: Último día de clase para todos los grados. Se hicieron clases muy amenas y ha intervenido todo el personal de las diferentes secciones.

24 diciembre 1967: Se celebró la Segunda Misa de Nochebuena radiada.

1968

Enero 1968: En Tenerife se está organizando la enseñanza ECCA gracias a un Comité que se hace cargo de todo.

5-6 enero 1968: "Gran Campaña para el Obsequio de Reyes del piso donado por la Caja Insular de Ahorros. El nº premiado ha sido el 81 663 y que fue vendido en Gáldar."

12 enero 1968: Marchan a Tenerife el Director y un Delegado de Tráfico para tener una reunión con los miembros del Comité ECCA y los Maestros Correctores de Tenerife. A la vez asistir al primer intercambio para orientarlos.

15 enero 1968: Primer día de clase. Comienzan en Tenerife con 234 alumnos.

Enero 1968: Se está organizando el nuevo Curso de Contabilidad. Tenemos como novedad el hacerlo también por radio-correspondencia para poder atender a aquellas personas interesadas en este Curso, que viven retiradas de los Centros de Intercambio y en las otras Islas, donde no está aún organizada nuestra enseñanza.

Se han recibido muchas cartas pidiendo información y ya se resuelven las pruebas de la semana para su admisión. Nos llegan de todas las Islas del Archipiélago Canario y África Occidental Española.

23 enero 1968 Marchó el P. Villén a Madrid para ver lo del Folleto. Está ya terminada la maqueta. Va a ver también lo del Congreso de Méjico que según noticias será en abril.

Enero 1968: En el Aaiún se ha hecho el reclutamiento de alumnos. Hay 300 por el momento ya que han tenido que cerrar la matrícula. Uno de los maestros de allí, ha venido para montar las clases, que serán transmitidas por Radio Sáhara.

30 enero 1968 Regresó el P. Villén de Madrid. El Folleto va en marcha pero ha tenido que desplazarse a Madrid un maestro de la Emisora para supervisar los dibujos. El Congreso de Méjico, será en marzo. Según últimas noticias, si se va será un representante de la Emisora.

28 marzo 1968: se reúnen los miembros del Consejo Escolar Primario

Marzo 1968: Se termina de imprimir el Folleto ECCA que será presentado en Méjico.

15 junio 1968: Gran Concentración de alumnos en el Parque de San Telmo.

7 julio 1968: Concentración de Alumnos en Arucas. Entre los diversos actos figuran, actuaciones de rondallas y bailes regionales al mismo tiempo que un certamen cultural.

27 octubre 1968: Nombramiento del Director Adjunto y Subdirector. Ver acta correspondiente de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Primario de Escuelas Radiofónicas.

8 noviembre 1968: Entrega Certificados Estudios Primarios con asistencia de la Ilma. Sr. Dña. Josefina Veglison que presidió el acto. Tuvo lugar la entrega en el poder de actos del Colegio S. Ignacio de Loyola. El acto resultó brillantísimo y estuvo precedido de la proyección de la película "En el calor de la noche". Se entregaron 846 C.E.P.

26 noviembre 1968: Visita del Sr. Rodríguez del servicio de interferencias del Ministerio de Información y Turismo a todas las dependencias de la Emisora.

5 diciembre 1968: Exámenes de CEP y TPC de nuestros alumnos "de los campos". Todos los maestros asistieron a algún lugar a efectuar dichos exámenes.

20 diciembre 1968: Se celebraron en Gáldar y Vecindario un programa de fiesta con motivo de la entrega de premios "Ramchand Bulchand" a nuestros alumnos de Cultura General con asistencia de gran parte del personal de la Emisora. Se ofrecieron misas por el P.V y el P. Espina en Gáldar y Vecindario respectivamente. También asistieron personalidades de la zona, el Sr. "Ramchand Bulchand" y su representante.

1971

1 febrero 1971: Llegada del P. Rogelio Pedraza para informarse del funcionamiento de la Emisora con vistas a montar una en Santo Domingo (América).

15 febrero 1971: Celebración en la Feria del Atlántico del sexto aniversario de la fundación de la emisora, con asistencia de todo el personal. Se concedió vacación por la tarde para ir a la feria.

19 febrero 1971: Viaje del P. Villén a Madrid para solucionar varios asuntos relacionados con la Emisora. De allí partirá el 26 a Sevilla para reunirse con los Directores de la COPE pertenecientes a la Compañía de Jesús para llegar a un acuerdo.

18 marzo 1971: Viaje a Fuerteventura del grupo ECCA para asistir a la concentración de alumnos que tendría lugar en dicha Isla el día 21 a las 9:30 horas. El regreso será el 21 por la tarde. Asistieron: Presidente del Cabildo de Fuerteventura, D. Guillermo Sanchez Velázquez, Alcalde de Puerto del Rosario, D. Guillermo Hernández Soto, Ilmo. Sr. Coronel Comandante Militar de la Plaza, D. Fernando Martín Ortega, Inspector Ponente de la Campaña de Alfabetización de Adultos, D. Luis Laguna, Inspectora de la Isla de Fuerteventura, Srta. M^a Teresa del Castillo Guzmán.

29 abril 1971: Fiesta del "Día del Maestro Corrector". Se celebró en la Escuela de Hostelería - Comida. Hubo primero un acto de entrega de diplomas en el colegio de los Jesuitas. Primera vez que se resaltó la labor del M.C. quedando establecida esta fecha para su celebración.

2 mayo 1971: Se consiguieron las medicinas para la niña enferma (hay recorte de periódico). Se consiguió ayudar a un obrero porque se quemó su casa. Una señora le ofreció un piso para vivirlo hasta que a él le den uno.

11 mayo 1971: Visita a la Emisora del representante en Europa de programas de desarrollo de la O.N.U. (francés, Sr. Guter). Y el Secretario General de la Comisaría de UNESCO, D. Juan Gutierrez. Vinieron acompañados por D. Saturnino Alonso Vega.

16 mayo 1971: "Premio Bravo" concedido a la Emisora por su labor educadora entre los adultos.

5 junio 1971: En el Colegio de los Jesuitas se celebraron los exámenes correspondientes a la 1ª Fase de Graduado Escolar.

13 junio 1971: En el Colegio de los Jesuitas se celebraron los exámenes correspondientes a la 2ª Fase de Graduado Escolar.

5,6,12 y 13 del 1971: En el Colegio de los Jesuitas se celebran los exámenes correspondientes a la 2ª Fase de Graduado Escolar.

4 julio 1971: En La Breña (Telde) se celebró la 1ª Concentración de la familia ECCA con la asistencia de varios miembros de la Emisora. Consistió en un Certamen Cultural de los alumnos de los grados X-Z, amenizado por una rondalla y varias actuaciones musicales.

5 julio 1971: Comienza en la Emisora el Cursillo de verano.

17 julio 1971: Exámenes de Certificado de Estudios Primarios y de Tarjeta de Promoción Cultural en todos los pueblos de la Isla.
Viaje a Lanzarote y Fuerteventura del P. Villén, D. Teodoro y D. Arrocha, reunión con los Maestros Correctores.

1 septiembre 1971: Escrito del Ayuntamiento de la villa de Agaete, donde se acuerda conste en acta la desinteresada colaboración de la Emisora, en la difusión de las fiestas tradicionales "Virgen de las Nieves".

7 octubre 1971: Dio comienzo el programa "Bolsa de Trabajo". Previamente la Srta. Elsa, colaboradora del mismo, visitó a las personas que quieren trabajar durante los días 4-5-y 6 en la Iglesia del Pino.

1 noviembre 1971: Concentración de la "Familia ECCA" en Casar del Tejeda. Se celebraron certámenes culturales y actuaciones grupales y folklóricas. Fueron de aquí: Arrocha, P. Espina, José Antonio, José Manuel, Nena.

2 noviembre 1971: El Director Permanente de los premios ONDAS, D. Manuel Faus Iglesias comunica la entrega del 2º premio Ondas a Radio ECCA. La entrega se hará el día 15 de Noviembre en Barcelona, coincidiendo con el "día de la Radio".

8 noviembre 1971: Viaje a Tenerife del P. Espina, para tratar de lograr una colaboración con Radio Popular de la Laguna.

5 noviembre 1971: El ingeniero Sr. Mediarilla comienza sus trabajos en el nuevo emisor de O.M., trasladándolo en el furgón de la Emisora a la Cumbre.

11 noviembre 1971: A las catorce horas terminan los trabajos de instalación del nuevo emisor de Onda Media en la Cumbre.

13 noviembre 1971: Se reúne por segunda vez la Familia ECCA en una concentración celebrada en Cercados de Espino. Asistieron por parte de la emisora D. Teodoro, Rafael Arrocha, P. Espina y José Antonio. Se celebraron diversos actos culturales y recreativos.

28 noviembre 1971: Concentración en La Pardilla (Telde) de la Familia ECCA. Participación de cantantes solistas y agrupaciones folklóricas. Certamen cultural entre los equipos de La Pardilla y El Cubo. Locutor: Fernando Marrero. Colaboradores: Manuel Arbelo, Francisco Grimón, Juan de Dios y Andrés, y la actuación de D. Teodoro. También asistieron por parte de la emisora: Rafael Arrocha, D. Enrique y el P. Espina.

8 diciembre 1971: Concentración en Firgas de la Familia ECCA. Con la celebración de la Santa Misa, acto deportivo, cultural entre los equipos de Firgas y Moya y actuaciones de Nery Marquina, los Caballeros, los Beros, Manuel Benitez y Magoteo. Presentó el programa Rogelio Vega. Asistieron por parte de la emisora: P. Villén, P. Espina, P. Huarte, D. Enrique, D. Teodoro, Roberto, Alfonso, Manu, Suzy, Segismundo, Juan de Dios, Andrés, Arrocha, Magda, Luca, Nena, Antonio Pérez, Fernando Marrero y Arrocha. También asistió al acto, D. Cristóbal García Blairzy (Delegado de Educación y Ciencia), D. Francisco Hernández Monzón, D. Mariano Arbelo, el Sr. Alcalde de Firgas, el Sr. Cura Párroco y la Corporación local de Magisterio. Resultó un acto muy brillante.

8 diciembre 1971: Viaje del P. Villén a la península para entrevistarse con el Ministro de Educación y Ciencia, acompañado del Director de la COPE, D. Antonio García Pablos.

1972

10 enero 1972: Viaje del P. Villén a la península para asuntos relacionados con Radioenseñanza en Andalucía.

16 enero 1972: Se llevó a cabo una concentración de la Familia ECCA en Lagunetas. Durante este evento, se realizó un examen cultural y artístico para los asistentes. Las personas mencionadas como asistentes del equipo de la emisora fueron Roberto Arrocha, José Manuel, el Padre Espina y el Padre Enrique.

16 enero 1972: Regreso del P. Villén de la península, acompañado por D. Juan Carreiro, Maestro de Radioenseñanza de Almería.

18 enero 1972: Visita a la Emisora de D. Antonio César García, nuevo Inspector Ponente de la Campaña de Alfabetización.

17 enero 1972: Con esta fecha comienza el Cursillo de Preparación para Maestros, con dos clases diarias. Participan en dicho Cursillo, por parte de la Emisora: Masi, Carreiro y Pino. Esta última, comienza con esta fecha, jornada de convivencia, hasta la formación del Cursillo.

29 enero 1972: Concentración de la Familia ECCA en el Valle de Agaete. Se celebró un certamen cultural y artístico. Lo presentó Alfonso. Asistieron de la emisora: Maru, Rogelio, Suri, Roberto Arrocha y el P. Espina.

1 febrero 1972: Hoy se ha inaugurado la III Feria Española del Atlántico. Radio ECCA ha puesto un stand en la misma, con material escrito e información de todo lo relativo a nuestra labor.

11 febrero 1972: Regresa a Almería Juan Felipe Carreño que había estado en la Emisora para ver el funcionamiento de la Emisora ya que en Almería se va a abrir un departamento de radioenseñanza Sistema ECCA.

15 febrero 1972: Se clausura la III Feria Española del Atlántico con la asistencia del Ministro de la Vivienda y su séquito además de otras personalidades. De la Emisora asistieron el P. Villén y D. Enrique Alcalde.

20 febrero 1972: Concentración de la Familia EccA en Veneguera. Se celebró un certamen cultural y artístico. Presentaron Rogelio y Paulina. Asistieron: Roberto, Arrocha, Espina, Juan de Dios, Andrés, el Subdelegado de zona, Fco. Ruano, el corrector de Veneguera y el corrector de Cascados de Espino.

21 febrero 1972: El día 18 de febrero vino a la Emisora un súbdito alemán muy preocupado por la pérdida de documentos y 200 marcos; Se anunció dicha pérdida en el programa "Objetos Perdidos" y el día 21 se le entregó su cartera sin que faltara nada con la consiguiente alegría y admiración de dicho señor.

12 marzo 1972: Concentración de la familia ECCA en San Mateo. Se hizo la retransmisión en directo. Hubo un certamen cultural y artístico. Presentó Alfonso. Coordinador. Roberto. Asistieron: P. Espina. Domingo, Arrocha, Arbelo, Maru, Blanca, Segis, Nena. Autoridades: Herminio de la Vega (Consejo de Cultura), Sargento Jefe Guardia Civil. Maestro representante directora de Agrup. Escolar, Coadjutor de S. Mateo, Flora Benítez y José N.

14 marzo 1972: Del 14 al 18 de marzo visitó la Emisora, recibiendo al P. Jesuita Francisco-Tattenbach de Alemania que reside ahora en Costa Rica.

16 abril 1972: Concentración de la Familia ECCA en Castillo del Romeral. Actividades: Se realizó un certamen cultural y artístico, presentado por Alfonso. Equipos participantes: "La Pardilla" y "Castillo del Romeral". Vencedor: "Castillo del Romeral". Asisten: El P. Villén, el P. Espina, Juan de Dios, Andrés, Roberto y Arrocha. Subdelegado de la Zona Sur: Ruano Romero; Corrector Sebastián Fernández, un Director de la Agrupación Escolar, un Concejal y el cura párroco.

10 mayo 1972: Concentración en el Trapiche de Arucas. Hubo un certamen cultural entre San Mateo y Trapiche. Vencedor: San Mateo. Presentó: Rogelio Vega. Coordinaron Arrocha y Roberto. Hubo palabras de D. Enrique y el Alcalde de Arucas. Asistieron: Los Berreros, Familia Paquete y Magoteo y su señora. Por parte de la emisora fueron: Enrique, Teodoro, Paco Melián, José Antonio, Antonio Torres, Roberto, Rogelio, Andrés, Juan de Dios, Juan y Magdalena y Arrocha. El acto resultó Brillante.

28 mayo 1972: Radio-ECCA transmitió en directo el partido de fútbol de Juvenil de Ascenso a 1º categoría entre el U.D. Lanzarote y el San Isidro de Gáldar. Dicho encuentro fue retransmitido por Fernando y Alfonso.

3 junio 1972: Certamen Cultural en la Emisora Equipos: Hoya - Cercados de Espino Ganador: Hoya Equipos: Castillo del Romeral y San Mateo Ganador: San Mateo Los equipos de Hoya y San Mateo se enfrentarán el día del Maestro Corrector (11 de Junio) en el Colegio de los Jesuitas.

9 junio 1972: Llegada a Las Palmas de Monseñor Ciranda, Presidente Episcopal de los medios de comunicación social. El Dr. Cunill, y D. Valentín Sebastián

Pardo para asistir a la celebración del Día del Maestro Corrector y para estar unos días por aquí, conociendo el Sistema ECCA de radioenseñanza.

11 junio 1972: Día del Maestro Corrector. Con tal motivo se celebró en el Colegio de San Ignacio un acto cultural, con arreglo al siguiente programa: 10.30: Santa Misa 11.30: Certamen cultural entre los equipos de Hoya y San Mateo, resultando vencedor el Hoya. Entrega de Diplomas de Contabilidad, certificados de Estudios Primarios y certificaciones de los Títulos de Grado de Escuela. Después del acto académico se trasladaron a la Feria del Atlántico, para celebrar una comida, la cual resultó muy aplaudida. Asistieron a este acto: Monseñor Cirarda, Dr. Cunill, D. Valentín Sebastián Pardo, Monseñor Infantes Ruiz, D. Jesús Pérez Alonso, D. Alejandro Muñoz Priego, D. Francisco Hernández Monzón, D. Mariano Anguita, entre otras autoridades.

25 junio 1972: Concentración en Cazadores de Telde Certamen Cultural entre La Breña y Cazadores. Vencedor: Cazadores. Presentó Carmelina. Asistieron: Roberto, Simón, P. Espina, Carmelina, corrector y correctora de Cazadores. Actuación: Rondalla de Cazadores y 1 alumna que recitó una poesía. Palabra del Alcalde de Cazadores, del P. Espina y del P. Martel, antiguo corrector de esa zona.

29 junio 1972: Final "Canción y Amistad" en los Jesuitas. Campeón "Los Yucos".

3 julio 1972: Comienza el Cursillo de Recuperación de los Niveles 7º y 8º. 1ª Reunión de Conectores en Vecindario.

8 julio 1972: Visita a la Emisora de D. José Luis Sánchez Rodríguez, Jefe de Administración de la COPE.

9 julio 1972: Concentración en Cercados de Araña. Asistieron: P. Espina, José Antonio, Rogelio, Domingo, Arrocha, Roberto, Inspector Ponente Campaña Alfabetización D. Antonio Cesar. Certamen Cultural: Cercados de Araña y El Chorrillo de Tejeda. Vencedor: Cercados de Araña Presentó: José Antonio. Actuaciones: Rondalla Local, Rondalla del Chorrillo y Familia Paquete.

13 julio 1972: Continúan las reuniones de maestros correctores. La primera fue el día 3 de Julio en Vecindario, luego día 6 en Las Palmas, día 7 en Telde, día 10 en Guía, día 13 en Santidad y día 14, de nuevo en Las Palmas.

25 julio 1972: Concentración en San Bartolomé de Lanzarote. Comenzó el acto a las diez de la mañana con la Santa Misa. Seguidamente el Certamen Cultural entre los equipos de Hoya y Lanzarote. Vencedor: Equipo de Hoya. Presentó: Rogelio Vega. Actuaron: Los Campesinos; Ajey; José Antonio (Humor Canario y

una alumna) y Magoteo. Asistieron: Alcalde de San Bartolomé; Delegado de Lanzarote; Delegado Gobierno Lanzarote; Inspector Educación General Básica; Alcalde de Arrecife; Presidente del Cabildo; Alcalde de Tinajo; Alcalde de Haría y equipo ECCA. Se celebró en la plaza de San Bartolomé.

4 septiembre 1972: Felicitación y agradecimiento del Alcalde de Gáldar con motivo de la retransmisión de las I "Jornadas culturales del archipiélago"

21 septiembre 1972: Agradecimiento del Ayuntamiento de la Villa de Arucas a Radio ECCA por la extraordinaria labor cultural que está llevando a cabo en el archipiélago.

25 septiembre 1972: Comienza el programa "Bolsa de Trabajo".

29 septiembre 1972: Agradecimiento de la Cruz Roja a Radio ECCA por la valiosa colaboración que viene prestando en pro del Banco de Sangre.

3 octubre 1972: Comunicación de la Cruz Roja Española que ha acordado conceder a R. ECCA la Medalla de Plata de Socio Protector.

23 octubre 1972: Empezaron las clases de los Niveles 5º A y 5º B en Madrid.

30 octubre 1972: Empezaron las clases del curso A.G.E. en Madrid.

Se cortó la emisión a las 9:45 para arreglar los aisladores de la antena. Se reanudó a las 13:05 horas con toda normalidad.

21 noviembre 1972: Viaje a Madrid de Rafael Huedo para orientarlos en los cursos de P.Econ que están dando en Radio Popular.

27 noviembre 1972: Visita la Emisora D. José Mª Romaldo, Director Nacional de Educación de Adultos del Ministerio de Cultura y Educación de la República de Argentina."

4 diciembre 1972: Vuelta de Carmelina de Almería donde estuvo tres días visitando Radio Popular para orientarlos en las clases radiofónicas.

16 diciembre 1972: Concentración en Sta. Lucía de Tirajana. Presentación: Carmelina y Rogelio. Certamen Cultural entre los equipos de San Bartolomé y Santa Lucía. Equipo Vencedor: San Bartolomé Asistieron: Arrocha, Espina, Roberto, Segis, Juan de Dios, Ana Mª, Susi, Magda. Alcalde y concejales, Cura Párroco, Presidente Comisión de Fiestas y Maestro Corrector de Sta. Lucía. Actuaron: Antonio García Mota, Dño Los Titanes y José Araña (rapsoda). Brindis: Balcón de Sta. Lucía.

1973

10 enero 1973: Carta de la Casa de Galicia agradeciendo la colaboración prestada en la Cabalgata de Reyes.

4 febrero 1973: Concentración de alumnos en Ojos de Garza. Se celebró Santa Misa y después acto recreativo cultural. Presentó José Antonio. Asistieron por parte de la emisora: P. Espina; D. Enrique; D. Teodoro; Francisco Grimón; Rafael Arrocha; Roberto Martín; Juan de Dios López y Juan Quintana. Actuó entre otros Magoteo. El certamen cultural fue entre los equipos de la Puntilla y Ojos de Garza. Ganó Ojos de Garza. El acto resultó bueno.

10 febrero 1973: Se celebran en toda la isla de Gran Canaria exámenes para la obtención de Certificado de Estudios Primarios y Tarjeta de Promoción Cultural. La distribución por lugares de exámenes fue la siguiente:

Telde: Isidoro, Francisco Grimón y Pino María

San Nicolás de Tolentino: Arbelo

Ingenio: Mariano y José Manuel

Vecindario: Antonio Torres y José Antonio

S. Bartolomé de Tirajana: Antonio Díaz

Agüimes: Pepe Rubén

Mogán: Domingo

Arucas: Fernando y Olivia

Sta. M^a de Guía: Roberto

Teror: Alfonso y Maru

Gáldar: Teodoro y Menci

Sta. Brígida: Carmelina, Blanca y Petry

San Mateo: Manuel Jiménez

Teror: José Manuel

Artanara: Arrocha

23 febrero 1973: Visitan los locales de la emisora D. Vicente Pascual del ICE de la Universidad de Deusto en Bilbao y la Sra. D^a Teresa Fontán Montesinos del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) de la Universidad Politécnica de Valencia. Se les mostró todas las dependencias de la emisora.

3 marzo 1973: Concentración de la familia ECCA en las Meleguinas. Presentó: Rogelio Vega Durán. Por parte de la emisora fueron: Roberto, J. Enrique, P. Maury, Juan de Dios, D. Enrique, Antonio Soriano, Teodoro, José Antonio, Arrocha e Isidoro. Primero, a las 6 y 30 hubo Santa Misa y luego acto recreativo cultural en la Sociedad de las Meleguinas. El certamen cultural fue entre el Aros de Arucas y la Atalaya de Santa Brígida. Ganó el equipo de Arucas. Actuaron: García Mota, la familia Pakete, Alfonso y Valeriano. Al final del acto, el Alcalde

obsequió a los componentes de Radio ECCA con un brindis. Asistió también la Corporación del Ayuntamiento y amplia representación del Magisterio.

7 abril 1973: Concentración de la familia ECCA en Lomo Blanco. Se celebró en el patio del Colegio Nacional San José Artesano. A las seis hubo Santa Misa; a las siete acto recreativo cultural. Presentó Rogelio Vega Durán. Asistieron por parte de la emisora: P. Villén, J. Enrique, Francisco Grimón, Juan de Dios, Enrique, Juan, Arrocha y Antonio Sosa. Actuaron: la Banda de cornetas y tambores de la Parroquia, recorriendo las calles del barrio para crear ambiente. Rondalla Juvenil Lomo Blanco, Conjunto Pop de la Universidad Laboral, prof. Miguel Angel y Antonio Ravelo. Asistieron también: el cura Párroco, el Director del Colegio Nacional y el Rector de la Universidad Laboral.

26 mayo 1973: Concentración de la familia ECCA en Sardina del Sur. Se celebró en la plaza del pueblo. A las 7 Misa; a las 8 acto recreativo cultural. Presentó Rogelio Vega Vera. Asistieron por parte de la emisora: D. Enrique, Roberto Arrocha, P. Espina, Paco Caballero. Actuaron: Conjunto Universidad Laboral, los paisanos, Antonio Ravelo, Pakete. También asistieron: el Cura Párroco, el Alcalde, Concejales, Maestros Conectores, Delegado de AFHA.

9 junio 1973: Se celebraron los exámenes de Graduado Escolar en un Colegio Nacional. Radio ECCA presentó alumnos de 7º, 8º y el curso especial de AGE. Fueron por parte de la emisora D. Teodoro, José Mª Mallo y, Arbelo. Se presentaron 220 alumnos aproximadamente. El examen dio comienzo a las nueve de la mañana.

16 junio 1973: Final del festival "Canción y Amistad 1973". Plaza de San Juan de ARUCAS. Fue retransmitido en directo a las 8 de la noche. Presentó: Alfonso González. Colaboraron: Juan Ramírez, Juan de Dios López, Antonio García Mota, Fernando Marrero, José Manuel Saez y Segismundo Uriarte. Vencedor: "Grupo Nazareno de Canción y Amistad 1973".

1 julio 1973: Comienza en Las Palmas de Gran Canaria el curso sobre "Técnica y dinámica de la enseñanza a distancia por radio". Este curso está organizado por los ICE de las Universidades de Deusto y La Laguna. Aproximadamente 55 profesores de varias emisoras peninsulares se han desplazado aquí para realizarlo, ya que intentan poner en marcha la enseñanza Sistema ECCA en la península.

22 julio 1973: Concentración de alumnos en San Nicolás de Tolentino. A las diez: Santa Misa; a las once: acto recreativo cultural. El certamen cultural fue

entre los equipos de San Nicolás de Tolentino y Piedra. Ganó el primero por 190 puntos a 185. Presentó: Rogelio Vega Vera. Actuaciones de los nueve hermanos, Marcos Cerezo, los Yucos y los Gofiones. Palabras de: primer maestro corrector, D. Nestor León, D. Rogelio Pedraz, D. Domingo Gallego, del Alcalde de San Nicolás de Tolentino, un alumno y del P. Villén. Esta fue la última concentración del curso. Asistió todo el personal de la emisora y los participantes en el curso "Técnica y dinámica de la enseñanza a distancia por radio". Al final de la concentración, que resultó muy lucida, el Alcalde invitó a toda la gente a un vino en la Plaza.

31 julio 1973: Clausura del cursillo celebrado por Radio ECCA en Las Palmas sobre "Técnica y dinámica de la enseñanza a distancia por radio". Se entregó diplomas a los participantes y hubo fiesta de despedida en el Pueblo Canario.

9 septiembre 1973: Del 9 al 16 matrícula intensiva de la 1ª Etapa en el Edificio Azor, planta baja. Se turna el personal de magisterio, de 30 m. c/u. desde las 8:30 de la mañana a 10 de la noche. Durante el horario laboral no se hace este turno porque hay una persona fija matriculando.

2 noviembre 1973: Sale en la prensa la relación de los premios Ondas, y se le concede uno a Rogelio G. Vega Mesa por su programa "Caminando Gran Canaria" dedicado a Agaete.

20 noviembre 1973: La revista Medios Audiovisuales de Madrid concede un premio a Radio ECCA por "El mejor programa cultural emitido por radio". Al certamen se llevó una muestra de una clase de 6º Nivel del Área Ciencias de la Naturaleza grabada por José Antonio y Blanca.

28 noviembre 1973: Regresa el P. Espina de su viaje a Madrid, después de celebrarse la reunión en el piso de Ancor con todos los responsables de las emisoras enseñantes del Sistema ECCA.

3 diciembre 1973: Visita la emisora Rolando García Vargas, Sr, Director de Coordinación y Servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social de San José - Costa Rica acompañado de Marco Baeza. Se les enseñó toda la emisora y el trabajo específico de cada Departamento. Estarán una semana entre nosotros.

12 diciembre 1973: Visita la emisora el P. José María Velez S.J. que es Director General de FE y Alegría A.C. de Caracas. Permanecerá unos días entre nosotros conociendo nuestro sistema de enseñanza.

22-31 diciembre 1973: Matrícula en los locales de la planta baja del Edificio Azor para el nuevo curso que comenzamos en curso: "Escuela de Padres", la matrícula es diariamente de 5 a 8 de la tarde.

23 diciembre 1973: Visita la emisora Andreas Tsantis, del Banco Internacional. Estuvo unos días entre nosotros interesado en nuestro sistema de enseñanza radiotelefónica.

1974

12 enero 1974: Se abre en todos los centros la matrícula para el nuevo curso de Contabilidad y Cálculo Comercial que comenzará en febrero. También se hizo entrega de los libros a los alumnos presentados en los diferentes exámenes.

14 enero 1974: Comienzan las clases del cursillo de Contabilidad y Cálculo Comercial, para la obtención del diploma. Este cursillo es solamente para los alumnos que aprobaron el 2º Curso.

16 enero 1974: Se inicia la primera clase del Curso Escuela de Padres. Durante toda la semana (14-19) se sigue matriculando en los locales de la planta baja del Edificio Azor de 5-8 de la tarde.

18 enero 1974: Llega de Panamá el P. Iriarte para permanecer entre nosotros unos días, estudiando nuestro sistema de enseñanza.

21 enero 1974: Regresa Carmelina Rodríguez de su viaje por Costa Rica, donde estuvo con Rogelio Pedraza y el P. Tattenbach poniendo a punto una emisora que pretende impartir clases con nuestro sistema de enseñanza.

17 febrero 1974: Concentración de alumnos en Aldea Blanca. Se celebró en la Iglesia. Primero tuvo lugar la Santa Misa a las 10:30 oficiada por los PP. Villén y Espina. A las 11:30 Acto recreativo cultural. A la concentración asistió el Alcalde y Corporación de San Bartolomé de Tirajana. Hubo certamen cultural entre un equipo de Vecindario y otro formado por alumnos de Aldea Blanca y Castillo del Romeral, resultando vencedor este último. Se premió a la alumna de más edad, a la familia con más alumnos y a la más promocionada. Actuaron: la Rondalla de Lomo Blanco que interpretó la misa canaria, los Patagonia y el artista local Felo. Por parte de la emisora asistieron: el P. Villén, P. Espina, Enrique, Teodoro, Alejandro, José Antonio, Domingo, Roberto, Rafael y Antonio Torres. Al término de la concentración hubo un brindis y luego el personal de la Emisora se dirigió a "La Estrella" donde celebraron un almuerzo.

17 marzo 1974: Concentración de alumnos en Melenara. Se celebró en el salón de la Iglesia. Primeramente se celebró la Santa Misa oficiada por los P.P. Vega Mesa y Espina Cepeda. Seguidamente dio comienzo el acto recreativo-cultural. El certamen cultural se celebró entre un equipo de alumnos de Telde y otro de Melenara. Venció: el primero. Actuaciones: Rondalla infantil de Melenara, grupo compuesto por alumnos del Instituto Técnico de Enseñanza, grupo folklórico La Tomateros, Mago-Teo y Salvador Santana, que no actuó, pero fue entrevistado por el presentador Rogelio G. Vega. Por parte del Ayuntamiento asistió el Alcalde, don Alejandro Soto y algunos miembros de la Corporación Municipal. Por parte de la emisora hizo acto de presencia: Rogelio, P. Espina, Enrique, Teodoro, Alejandro, Arrocha, Roberto, Arbelo, Emilio, Manolo Jiménez, Grimón, Segismundo, José Antonio y Enrique J. Se hizo entrega de premios a la familia de los alumnos de Melenara; a la familia de los alumnos de Telde; al alumno más promocionado y otros premios especiales. Al final de la concentración se ofreció un brindis a los de ECCA.

21 marzo 1974: Marchan a Lanzarote y Fuerteventura para celebrar reuniones con los Profesores Orientadores y Delegados de Agüimes, el P. Espina, Rafael Arocha y Antonio Torres. Regresaron el 25 de marzo.

22 abril 1974: Llegada de la Srta. Creslen González González de la obra "Fe y Alegría" de Guayaquil (Ecuador). Visitó la emisora acompañada de D. Enrique, que le mostró el trabajo de todos los Departamentos. Estuvo hasta el 18-V-74.

27 abril 1974: Regresan de la Península el P. Villén y el P. Espina después de asistir a reuniones y visitas a todas las emisoras peninsulares que siguen el Sistema ECCA.

2 mayo 1974: Marcha el P. Villén a Caracas en compañía del P. Tahemberch para reunirse con el P. Vélaz y tratar sobre fórmulas de colaboración con la organización Fe y Alegría.

2 mayo 1974: Llegan desde Murcia para permanecer varios días entre nosotros viendo nuestra forma de trabajo y sistema, el Director de Radio Popular, D. Pedro Nuñez y el encargado del Departamento de Radioenseñanza. P. Lorenzo Cortés.

4 mayo 1974: Se realizó en el Colegio San Ignacio de los P.P. Jesuitas, a las cuatro de la tarde, la prueba selectiva para los alumnos de 8º Nivel y A.G.E. Los que superen esta prueba serán los que Radio ECCA presentará oficialmente al examen para la obtención del título de Graduado Escolar.

18 mayo 1974: Regresa, procedente de Caracas, el P. Villén después de asistir a varias reuniones allá con el P. Vélez de Fe y Alegría, el P. Tattenbach y Rogelio Pedraz. Viene acompañado del P. José Castilla Idoy de Fe y Alegría, quien permanecerá entre nosotros varios días, viendo de cerca el Sistema ECCA y su metodología.

7 junio 1974: Visita a la Emisora el Alcalde de Las Palmas D. Fernando Ortiz Wiot acompañado de su secretario particular D. Luis Martínez.

11 junio 1974: Con fecha de hoy visitan la Emisora la Doctora Franziska Moser y la Srta. Elena Otero de SERPAL "Servicio Radiofónico para América Latina" MÜNCHEN."

20 junio 1974: Da comienzo un cursillo de Verano para personal de otras Emisoras, al cual asisten los siguientes:

M^a Teresa Fontan Montesinos - Valencia

Heliodoro Fuentes Pérez - Cáceres

Joaquín Igoa Lizarraga - Venezuela

Luis Arezo Jiménez - Jaén.

P. Castilla - Venezuela

Hma. Emma Rioja - Bolivia.

4 julio 1974: En el Colegio Teresiano se celebra un Acto de clausura del primer ciclo de "Escuela de Padres", al cual asisten el Sr. Obispo, Delegado de Educación y Ciencia y el P. Maury.

17 julio 1974: Viaje de Carmelina a Costa Rica

20 julio 1974: Concentración de la familia ECCA en Montaña Alta de Guía. Asisten el P. Villén y otras autoridades.

1975

23 enero 1975: Viaje a Venezuela de Carmelina y Antonio Torres. Salieron a primeros de enero y permanecerán dos meses.

16 febrero 1975: X ANIVERSARIO DE RADIO ECCA en el estadio López Socas se celebra el HOMENAJE AL PUEBLO CANARIO seguido de una gala artística-musical. En primer lugar se celebró una misa, oficiada por el Sr. Obispo de la Diócesis, Monseñor Infante Santos. En la presidencia las primeras autoridades de la provincia y otras llegadas de la Península, especialmente para este Acto, que se detallan:

Sr. Tena Artigas, ex Director General Enseñanza Primaria

Sr. Ortiz Wiot, Alcalde del Excmo Ayuntamiento.

Sr. Martínez Cañavate, Gobernador Civil de la Provincia.

Sr. Arroyo Quiñones, Director General de Formación Profesional y Extensión Educativa.

Sr. D. Antonio Nuñez, Subdirector General de Educación Permanente de Adultos.

R.P. Luis Moreno, Provincial de la Compañía de Jesús para Andalucía y Canarias.

Alcaldes de los Ayuntamientos de la Provincia.

Concejales del Excmo Ayuntamiento de Las Palmas

16 abril 1975: Visita la Emisora Don Víctor Luis D'Aninos Silva, Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad a Distancia del Brasil. Le acompañan Don Cristóbal García Blairzy, Delegado de la UNED en Las Palmas, y Don Ramón Fernández Espinar, Secretario de la UNED (Madrid)

27 junio 1975 En el colegio de las Teresianas a las 19:30 se celebra acto de clausura del curso Escuela de Padres, se entregan diplomas a los alumnos de 2º ciclo.

15 septiembre 1975: Comienza el Curso A.V. 404 para Profesores Orientadores de 2ª Etapa con asistencia de 40 cursillistas. 2 de Tenerife, 2 de Lanzarote, 2 de Fuerteventura y el resto de Gran Canaria. Lugar: Casa del Marino. Duración: 1 Semana.

19 septiembre 1975: Clausura del Curso A.V. 404 con asistencia del Delegado de E y C, del Ilmo. Rector, de los PP. JJ, P. Mauri y del Subdirector de la Emisora que formaban la Presidencia del Acto, desarrollándose con arreglo al siguiente programa: Palabras del Jefe de Estudios Don Teodoro Sánchez Soto que hizo una síntesis de lo que fue el Curso. A continuación, palabras del Delegado como cierre del Acto. A continuación se ofreció una copa de vino español en un ambiente muy agradable.

21 noviembre 1975: Por fallecimiento del Jefe del Estado sale orden del B.O.E. de 20/11/75 por la que se suspenden todas las actividades académicas hasta el día 26. Posteriormente se prorroga hasta el 27 por la ceremonia de exaltación al Rey Juan Carlos I.

1976

10 febrero 1976: Visita la emisora el P. Faustino Cambor Peruyero S.J., procedente de la Misión de Yoro, en Honduras. Se informa del funcionamiento de la Enseñanza en ECCA.

14 febrero 1976: "Día del Profesor Orientador", que se celebra junto con el XI Aniversario de RADIO ECCA. Entrega de distinciones de la Orden de Alfonso X el Sabio, al P. Villén y a Maru, Mary, José Manuel y Antonio Torres. El acto se celebra en los nuevos salones del Club Metropole, a las 8 de la tarde.

24 febrero 1976: Visita la Emisora el P. Ignacio Marquina procedente de Venezuela, de la Institución Fe y Alegría. Prepara la implantación inminente del Sistema ECCA en aquel país.

2 abril 1976: Cursillo AV 412 en Sevilla. Se desplaza el P. Espina y varios Profesores de la Emisora.

8 abril 1976: Visita la Emisora el P. Tomás Díez Vergara de Fe y Alegría de Ecuador. Después de permanecer con nosotros hasta el 12, se marchó entusiasmado.

3 mayo 1976: Estancia de cuatro días, en la Emisora del Delegado en Lanzarote, Don Zenón Borges Rosales.

18 mayo 1976: Visita la Emisora el P. Robert White, del Instituto de Investigación Socio-Económica de Honduras. Viene a conocer el Sistema ECCA. Visitará Radio Santa María. Después irá a Estados Unidos.

8 junio 1976: Con esta fecha y a petición propia (según nota informativa del Provincial de la Compañía de Jesús), cesa como Director de Radio ECCA el P. Villén, quedando como Director en funciones de toda la Organización "Radio ECCA" el P. Luis Espina.

30 junio 1976: Óscar Medina regresa de una reunión de la Escuela de Padres en Madrid.

2 julio 1976: En el Salón de Actos del Colegio Teresiano tuvo lugar la entrega a los alumnos de los diplomas de G.C.A., Contabilidad y Escuela de Padres.

3 julio 1976: Salen con destino a:

Tenerife: Manuel Jiménez y Francisco Grimón
La Palma: Blanca Nieves González y Ángel Fierro
Gomera: Antonio Torres e Isidoro López
Hiero: Domingo Rodríguez y Arbelo

El lunes día 5 comienza en las capitales de estas islas un curso AV 404 denominado "Técnica y Dinámica de la Enseñanza a Distancia por Radio", que finaliza el día 10

10 julio 1976: Se celebra, en todas las islas de la provincia de Tenerife, el Acto de Clausura del Curso AV 404 de formación del profesorado. El P. Espina viaja a Santa Cruz de Tenerife para asistir a dicho acto.

13 octubre 1976: Salen con destino a Tenerife Rafael Arrocha y Eva Kñallinsky a una información de Escuela de Padres.

15 de diciembre Llegan de visita a la emisora tres técnicos internacionales.

1977

5 febrero 1977: Se celebra en Tenerife el "Día del Profesor Orientador", en el Hotel Nautilus, en Bajamar, con arreglo al siguiente programa: 1º Acto Académico y 2º Vino Español a cargo de la emisora. Asistió el Inspector Jefe de Sta. Cruz y el Concejal del Ayuntamiento de La Laguna junto con los Profesores Orientadores de todas las islas. Resultó muy bien.

6 marzo 1977: Tiene lugar en el cruce de Arguineguín la Concentración ECCA para todos los alumnos de aquella localidad, con gran éxito dada su buena organización.

18 marzo 1977: El Padre Espina e Isidoro López salen a la Isla del Hierro a realizar una campaña de matrícula. Volvieron el lunes 21, con una buena impresión de éxito.

28 marzo 1977: Visita la Emisora la Hermana Aurora de la Fuente, Secretaria Ejecutiva de Fe y Alegría de Colombia, realiza un estudio sobre el Sistema de Enseñanza ECCA.

30 mayo 1977: Ayer día 29 se celebró en Telde una concentración de todos los alumnos en el Parque León y Castillo. La misma tuvo lugar a las 10:30 y a su término comenzaron los actos Recreativos Culturales, donde actuaron, el grupo Folklórico "Tebec Korade", el dúo ORKITOY, el cómico tinerfeño "Cho Pacheco" y Mary Sánchez y los "Borochana". Hablaron el Alcalde y el P. Espina. Después de dicho acto tuvo lugar en el Parador de Valsequillo "El Helechal" un almuerzo.

10 junio 1977: Visitan la emisora D. Ángel Martínez Lorada, Jefe del Seminario de Matemáticas del Instituto de Bachillerato a Distancia (INBAD), D. Fernando Labrada Rubio, del Instituto Oficial de Radio Televisión, y D. Pedro Luis López Rodríguez, Jefe de Medios Audiovisuales del Instituto de Bachillerato a Distancia. D. Enrique les explica el proceso de ECCA y les enseña los distintos departamentos.

13 junio 1977: Comienzan las clases del Curso de Verano, que este año imparte la Emisora para todos los niveles.

6 junio 1977: Tiene lugar en el Colegio los Jesuitas la Clausura del Curso de Escuela de Padres. Durante los días 6, 7 y 8 se realizó un Ciclo de charlas-coloquio teniendo como temas: "El Divorcio", "Alternativa de la Enseñanza" y "El aborto". El día 8 se ofreció la entrega de diplomas a los alumnos que culminaron el 2º Ciclo de E. de P. Actuó como moderador de las ponencias D. José A. González Dávila.

28 junio 1977: Llega a Las Palmas procedente del Ecuador el P. José Patricio Durbara Torres, visita la Emisora.

2 julio 1977: Llegan a Las Palmas procedente de Sevilla Wenceslao Soto y Manuel Hidalgo, visitan la Emisora y a partir del próximo día 4 trabajan en la misma, para adquirir conocimientos generales. Comienzan por el Departamento de Tráfico.

4 julio 1977: Visita la Emisora el P. Tattenbach.

5 julio 1977: Con objeto de conocer la Emisora y hacer prácticas en Tráfico, llega el futuro Delegado de la Emisora D. Juan Manuel Cabrera González, en Fuerteventura.

24 septiembre 1977: "Tiene lugar en el Círculo Mercantil la entrega de Diplomas de Graduado Escolar a los alumnos. Se retransmitió dicho acto, en el que actuó un grupo folklórico. En Tenerife se repitió el mismo acto."

17 octubre 1977: Llega a la Emisora el P. Luis Aparicio S.J. para trabajar en la Escuela de Padres.

24 diciembre 1977: Tiene lugar en el Club Metropole la tradicional Fiesta infantil de Radio ECCA, en la que tiene lugar el reparto de juguetes por parte de Papá Noel a los hijos del personal de la Emisora.

26 diciembre 1977: El P. Espina y Manuel Jiménez salen de viaje para Lima, a una reunión de Fe y Alegría en la que asisten todos los países de Centroamérica y Sudamérica que trabajan con el Sistema ECCA. Terminada la reunión D. Manuel Jiménez se dirige a Ecuador a dar un curso de 45 días sobre la Tecnología ECCA. El P. Espina visitará todos los países que emplean el Sistema ECCA, el orden de visita es el siguiente: Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Costa Rica y Santo Domingo.

1978

21 enero 1978: Regresa el P. Espina de su viaje a Centroamérica.

7 febrero 1978: Regresa de Ecuador D. Manuel Jiménez.

2 mayo 1978: Durante los días 29, 30 y 1, aprovechando estos días de fiesta, se celebró en Lanzarote el "Día del Profesor Orientador" en los Jameos del Agua, con arreglo al siguiente programa: 20 horas Acto Académico y 21 horas Vino de Honor. En dicho acto se hizo entrega al P. Espina de un obsequio en nombre de los P. Orientadores de esa isla, así mismo el Presidente del Cabildo le entregó a D. Rafael Arrocha el "Jameo de Oro", máxima distinción de esa isla. Tanto el acto como los días restantes transcurrieron espléndidamente.

15 mayo 1978: Durante los días 15, 16 y 17 tuvieron lugar en el Colegio de San Ignacio unas conferencias de D. Carlos Domínguez sobre "Psicología Evolutiva", estas charlas se realizaron a través de la organización de "Escuela de Padres ECCA".

21 mayo 1978: Antonio Torres Flores sale con destino a México, a un curso de alfabetización Hispanoamérica: "Uso de la radio en la alfabetización de adultos". Es solicitado por la organización de CREFAL. Su estancia durará hasta el 5 de junio.

27 mayo 1978: D. José Mallo se traslada a Palma de Mallorca para supervisar la emisora de Radio Popular que se abrirá sobre la experiencia ECCA. Su estancia será de ocho días.

18 junio 1978: El P. Espina viaja a la Península. Asiste a la última reunión de Delegados y también a la Junta de Promoción Educativa. Le acompaña D. Fco. Grimón.

20 junio 1978: Se trasladan a la Península D. Teodoro Sánchez y D. Rafael Arrocha. Asisten junto al P. Espina a la Reunión de Delegados.

24 diciembre 1978: Tiene lugar a las 6 de la tarde el Programa Especial de Navidad, en directo con Vigo dedicado a los marineros.

1979

16 febrero 1979: En el salón dorado del Club Náutico Metropole se ha celebrado la tradicional fiesta infantil. El hermano Alberni S.J. llevó el teatro de guiñol, haciendo pasar a los pequeños un rato muy simpático. La fiesta transcurrió agradablemente.

17 marzo 1979: Tuvo lugar, como es tradicional, la fiesta del del Profesor Orientador en el salón dorado del C.N. Metropole. Al día siguiente, domingo 18, se realizó una excursión por toda la isla, almorzando en Las Palmeras Park, en Playa del Inglés.

21 marzo 1979: Visita la Emisora el Jefe de Educación Permanente de Adultos. El P. Espina le expone la tecnología educativa de ECCA. Su estancia es de tres días.

20 abril 1979: Se entrega a Radio ECCA el Círculo Mercantil una medalla de oro del Primer Centenario del mismo.

22 junio 1979: En el Círculo Mercantil se celebra la Clausura del Curso del Club de Tercera Edad, asistió el Subjefe de Cultura en representación del Gobernador Civil. A continuación tuvo lugar la exposición de los trabajos realizados por los alumnos.

10 julio 1979: Hoy comienza el viaje cultural de ECCA a Venezuela y Colombia, de trabajadores, varios Profesores Orientadores y sus familiares a visitar el Sistema ECCA en Latino América.

15 julio 1979: Hoy comienza el viaje cultural de ECCA a Venezuela y Colombia. Se trasladarán varios Profesores Orientadores y dos familiares a visitar el Sistema ECCA en estos países.

8 octubre 1979: Visitan la Emisora para el estudio del Sistema ECCA, tres miembros del Consejo de Europa. Les acompaña en su visita el Jefe del Gabinete de EPA, don Francisco Ponce. Todo se ajustó al programa previamente elaborado.

10 octubre 1979: En el Colegio La Pureza de Santa Cruz de Tenerife tuvo lugar la inauguración del Aula de Tercera Edad. A ella asistió D. Enrique Alcalde y el Subdirector del Aula, don José Luis Álamo.

15 octubre 1979: Tiene lugar en el Colegio de las Teresianas la apertura del Aula de Tercera Edad para el curso 1979-80.

14 noviembre 1979: Es comunicado oficialmente por el Presidente de la XXIII Edición del Premio Ondas la concepción del dicho Premio al programa de Radio ECCA "LA VOZ DE LOS POETAS", cuyo director es nuestro compañero José Rubén González.

29 diciembre 1979: Tiene lugar, como en años anteriores, la retransmisión con Vigo en directo para el programa especial de Navidad, dedicado a los estudiantes.

1980

13 enero 1980: Se celebra en la Residencia Universitaria de Monte Lentiscal, el "Seminario Internacional de Teleenseñanza a distancia". Asisten a él los miembros de la junta de dirección educativa y los diversos profesores del mismo. Tiene una duración de cinco días, en los cuales todos transmiten sus ideas y analizan las distintas actividades que se realizaron. La clausura el viernes día 17 contó con la asistencia del Subsecretario de Educación, don Juan Manuel Rodríguez Iza. También asisten los países iberoamericanos que tienen el Sistema ECCA: Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Haití, Santo Domingo, Venezuela.

1 marzo 1980: A las 20:30 tiene lugar un debate sobre el Estatuto de Centros Docentes no Universitarios, en el que participaron distintos partidos políticos: socialista, comunista y centro democrático. Duró una hora y fue emitido en directo, con participación de los oyentes a través del teléfono.

15 mayo 1980: Tiene lugar en el Teatro Pérez Galdós la presentación del disco "La Voz de los Poetas", con actuación de María Isabel Torón, de Pepita Miñón, del Ballet Las Palmas, dirigido por Gelu Barbu, y de la Coral Polifónica de Las Palmas, que dirige Juan J. Falcón Sanabria. y por supuesto los ocho poetas que se incluyen en el disco. El acto tuvo un gran éxito, contribuyendo a ello el público en general.

19-23 mayo 1980: En esta semana se traslada Luis Espina a Escocia invitado por el Consejo de Europa a Suecia donde tiene lugar un seminario de Educación de Adultos.

30 mayo 1980: Durante este día se realizaron dos clausuras: la del Aula de Tercera Edad que tiene lugar en la sala Cairasco, y el día del Profesor Orientador del Curso 1979/80 del Centro ECCA. Con tal motivo se realizó en el Salón de Actos de la Escuela de Ingeniería un acto de entrega de Títulos de Graduado Escolar, con la actuación de la Coral Polifónica de J.J. Falcón Sanabria. Al término de dicho acto tuvo lugar un buffet en la Residencia Universitaria de Santa Brígida.

21 junio 1980: Este año la Clausura del curso 1979/80 se celebra en Sta. Cruz de Tenerife. Los profesores y alumnos que lo deseen se trasladan a la isla hermana para que puedan disfrutar de ella.

19 junio 1980: Visita la emisora, procedente de Madrid, Don Valentín Sebastián Pardos, Director de Radio Popular. Su estancia es de una semana.

6 agosto 1980: El Gobernador Civil, Don Juan José Barco Jiménez, visita la emisora al hacerse cargo de su nombramiento. El Sr. González, Jefe de Programación, le atiende y enseña las diferentes dependencias de la emisora.